

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE
ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA EN LAS UNIVERSIDADES DE QUITO,
CATEGORÍA “A” CASO: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERIA COMERCIAL

JESSICA DANIELA OCHOA CEVALLOS

DIRECTORA: ING. FABIOLA JARRÍN J., MGTR.

QUITO, FEBRERO 2013

DIRECTORA DE DISERTACIÓN:

Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

INFORMANTES:

Ing. René Tola

Ing. Verónica Apolo

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico en primer lugar a Dios porque me dio la vida, la salud, la fortaleza y la perseverancia para poderlo culminar con éxito. Muchas gracias por todas las bendiciones que me das en cada mañana y el ánimo para seguir cumpliendo mis sueños.

A mis padres y hermanos que con su apoyo incondicional, ánimo y confianza me han dado la fuerza para que sea valiente, tome riesgos y me esfuerce a superarme y no tener límites.

A mi novio que siempre ha estado a mi lado, acompañado y escuchándome en todo momento, y que con su mirada dulce me alienta a ser cada vez mejor.

Jessica

AGRADECIMIENTO

Quisiera agradecerle a Dios porque me da la sabiduría para tomar decisiones, por su respaldo en los desafíos que emprendo y su compañía en todo momento.

A mis profesores quienes me dieron su guía, conocimientos, y herramientas necesarias para poder desenvolverme acorde a las exigencias del mercado laboral.

A mi familia de quienes tuve su apoyo incondicional para poder desarrollarme como integralmente, por sus consejos, risas y buenos deseos de forma incondicional.

Y en especial a mi novio por todos los momentos que hemos compartido juntos donde siempre he tenido su ayuda, ánimo y aliento para realizar de la mejor manera los retos que he emprendido

Jessica

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	X
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	4
1.1.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	5
1.2.1. Objetivo general.....	5
1.2.2. Objetivos específicos	6
1.3. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.....	6
1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
2. MARCO METODOLÓGICO	10
2.1. METODOLOGÍA	10
2.1.1. Métodos de investigación	10
2.1.2. Método estadístico	11
2.1.3. Fuentes de información.....	17
2.2. HIPOTESIS DE TRABAJO.....	22
3. LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA	23
3.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR EN EL ECUADOR	23
3.2. ANALISIS ESTRATEGICO	28
3.2.1. 3.2.1. Fortalezas	28
3.2.2. Oportunidades	48
3.2.3. Debilidades	54
3.2.4 Amenazas	58
3.3. MANDATO CONSTITUYENTE No. 14.....	60
3.3.1. Parámetros de evaluación de desempeño institucional del pre grado en las Universidades ecuatorianas	63
3.3.2. Resultados globales.....	86
3.3.3. Suspensión de Universidades categoría “E” y alternativas para docentes, administrativos y estudiantes.....	89

4. UNIVERSIDAD EN ESTUDIO:	116
4.1. MISION Y VISION	116
4.2. PERFIL ECONOMICO	117
4.3. OFERTA ACADEMICA	122
4.4. LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	126
4.4.1. Misión y Visión	126
4.4.2. Malla curricular de las Carreras de la Facultad de de Administración.....	129
4.4.4. Movilidad estudiantil.....	18
4.4.5. Utilización de TIC´S en las asignaturas.	23
4.4.6. Vinculación con la colectividad	25
4.4.7. Textos en la Biblioteca que apoyan el desarrollo curricular (número de textos existentes y sus códigos por materia)	32
4.4.8. Docentes de la Facultad: dedicación, categoría, perfil profesional, años de docencia en la facultad, formación académica.	39
4.4.9. Sistema de evaluación.	47
5. PARÁMETROS ESCOGIDOS PARA DETERMINAR EL DESARROLLO INTEGRAL.....	50
5.1. VALORES BÁSICOS DE LOS ESTUDIANTES	50
5.1.1. Respeto	53
5.1.2. Solidaridad.....	55
5.1.3. Justicia	57
5.1.4. Servicio.....	60
5.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES.....	62
5.2.1. Normativa Internacional	62
5.2.2. Visión de la Responsabilidad Social Universitaria.....	74
5.2.2.3. Visión del Estudiante.....	79
5.3. HABILIDADES GERENCIALES.....	81
5.3.1. Propuesta de Edgar Schein	82
5.3.2. Propuesta de Robert Katz	87
5.3.3. Otras Propuestas	89
5.4. EL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI.....	95

5.4.1. Metodología para la generación de conocimiento	100
5.4.2. Estrategias de aprendizaje	107
5.4.3. Las TIC 's en el conocimiento	113
5.4.4. Informe del desarrollo mundial (World Wide Bank 1999)	121
5.4.5. Informe para la cooperación económica y desarrollo (OCDE,1996)	126
6. ANÁLISIS DE VARIABLES.....	129
6.1. INFORMACION GENERAL.....	129
6.2. IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALORES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (UCE) VS LAS VARIABLES:	143
7. CONCLUSIONES.....	178
8. RECOMENDACIONES.....	191
GLOSARIO	198
BIBLIOGRAFIA	226
ANEXOS	238

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Parámetros de Evaluación Proyecto Académico	64
Gráfico 2 Estructura de evaluación del criterio Academia .. Error! Bookmark not defined.	
Gráfico 3 Estructura de evaluación del criterio Estudiantes y el entorno de aprendizaje... 73	
Gráfico 4 Estructura de evaluación del criterio Investigación..... 77	
Gráfico 5 Estructura de evaluación del criterio Gestión Error! Bookmark not defined.	
Gráfico 6 Pregrado: Tendencia del Número de Estudiantes Período 2006 - 2011	123
Gráfico 7 Áreas de formación Administración de Empresas..... Error! Bookmark not defined.	
Gráfico 8 Áreas de formación Administración de Empresas %	4
Gráfico 9 Áreas de formación Administración Pública.....	6
Gráfico 10 Áreas de formación Administración Pública %.....	7
Gráfico 11 Áreas de formación Contabilidad y Auditoría.....	9
Gráfico 12 Áreas de formación Contabilidad y Auditoría %	9
Gráfico 13 Profesores por Área de formación	44

Gráfico 14	Número de Profesores por Carrera	45
Gráfico 15	Profesores por Años de Docencia.....	46
Gráfico 16	Número de Alumnos.....	129
Gráfico 17	Género.....	130
Gráfico 18	Rango de Edad.....	131
Gráfico 19	Estado Civil	132
Gráfico 20	Lugar de Nacimiento	133
Gráfico 21	Lugar de Graduación	134
Gráfico 22	Distinción.....	135
Gráfico 23	Intercambios Internaciones.....	136
Gráfico 24	Vive con sus Padres	137
Gráfico 25	Trabaja	138
Gráfico 26	Cargas Familiares	139
Gráfico 27	Número de Materias Pérdidas durante la Carrera.....	140
Gráfico 28	Número de Materias Pérdidas durante la Carrera.....	141
Gráfico 29	Otro Idioma.....	142
Gráfico 30	Especialidad que se obtuvo en el Bachillerato	143
Gráfico 31	Habilidad Vs Carrera administración y Auditoría	144
Gráfico 32	Habilidad Vs Carrera administración y Auditoría	146
Gráfico 33	Valores vs Carrera de Administración.....	147
Gráfico 34	Habilidades Vs Género	148
Gráfico 35	Responsabilidad social Vs genero	150
Gráfico 36	Valores Vs genero.....	151
Gráfico 37	Valores Vs genero.....	152
Gráfico 38	Responsabilidad vs Rango de Edad.....	154
Gráfico 39	Valores vs Rango de Edad.....	155
Gráfico 40	Habilidades Vs Institución en la que se graduó.....	155
Gráfico 41	Responsabilidad Social Vs Institución en la que se graduó	158
Gráfico 42	Habilidades Vs Trabaja.....	160
Gráfico 43	Responsabilidad Social Vs Trabaja	161
Gráfico 44	Valores Vs Trabajo	163
Gráfico 45	Habilidades Vs Especialidad de Bachillerato	164
Gráfico 46	Responsabilidad Social Vs Especialidad de Bachillerato.....	166
Gráfico 47	Responsabilidad Social Vs Especialidad de Bachillerato.....	167
Gráfico 48	Sub Habilidades Gerenciales	168
Gráfico 49	Sub Habilidades UCE.....	170
Gráfico 50	Valores U. Central	176

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables por Género, Modalidad de Estudios y Carrera.....	12
Tabla 2 Estudiantes Matriculados en los dos últimos niveles de la Facultad de Ciencias Administrativas.....	13
Tabla 3 Numeraria de la Universidad Central del Ecuador	83
Tabla 4 Infraestructura Física UCE: Área por unidades Académicas y Administrativas	Error! Bookmark not defined.
Tabla 5 Indicadores de Evaluación de Universidades e Instituciones de Nivel Superior..	105
Tabla 6 Crecimiento de Estudiantes anual.....	123
Tabla 7 Pregrado: Oferta Académica por Facultades, Carreras, Sedes y Modalidad	124
Tabla 8 Áreas de formación Administración de Empresas.....	3
Tabla 9 Áreas de formación Administración Pública	5
Tabla 10 Áreas de formación Contabilidad y Auditoría.....	Error! Bookmark not defined.
Tabla 11 Convenios Internacionales UCE.....	16
Tabla 12 Facultad de Ciencias Administrativas: Vinculación con la Sociedad – Educación Continua. Periodo Oct. 2010 – Sep. 2011.....	28
Tabla 13 Eventos concluidos de Facultad de Ciencias Administrativas: Vinculación con la Sociedad – Educación Continua. Periodo Oct. 2010 – Sep. 2011	29
Tabla 14 Eventos Especiales concluidos de Facultad de Ciencias Administrativas: Vinculación con la Sociedad – Educación Continua. Periodo Oct. 2010 – Sep. 2011	30
Tabla 15 Infraestructura Física: Áreas por unidades Académicas y Administrativas a Octubre 2011.....	32
Tabla 16 Infraestructura Física: Número de Aulas, Laboratorios y Bibliotecas.....	33
Tabla 17 Asignación de áreas de formación en Metodología Cutters	35
Tabla 18 Tipo de Nombramiento Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas ..	41
Tabla 19 Tiempo de Dedicación de los Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas	42
Tabla 20 Título de los Docentes de la Facultad De Ciencias Administrativas	42
Tabla 21 Profesores por Área de Formación	44
Tabla 22 Número de Profesores por Carrera	45
Tabla 23 Profesores por Años de Docencia.....	46
Tabla 24 Roles de la Teoría de Mintzberg.....	93
Tabla 25 Top Ten Sub Habilidades Gerenciales.....	172
Tabla 26 Top Ten Sub Habilidades UCE	Error! Bookmark not defined.
Tabla 27 Top Ten Sub Habilidades UCE	174
Tabla 28 Valores UCE.....	176

RESUMEN EJECUTIVO

La educación superior es un pilar básico para el desarrollo del país que permite elevar el nivel de vida de un pueblo, por este motivo se ha realizado un análisis de la normativa Interna: Ley Orgánica de Educación Superior, El Mandato Constituyente No. 14 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, Evaluación Global de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador y el Reglamento del Sistema Evaluación y Acreditación, Educación Superior del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), y el Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de educación Superior RCP.S23.No.414.08 emitido por el Consejo Nacional de Educación Superior, entre otros.

A la vez se ha tomado como referencia como normativa internacional a la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Marco de Acción prioritario para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior de la UNESCO; para determinar si los estudiantes de los dos últimos niveles de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, poseen una educación Integral en: habilidades gerenciales, los valores y la responsabilidad con la colectividad.

Para realizar esta investigación se determinó la importancia de cada parámetro y su implicación en la educación del estudiante. Al analizar las particularidades de la universidad en relación con sus indicadores a evaluar se pudo determinar que su formación está equilibrada en cuanto a Habilidades generales valores y responsabilidad social presentado un mayor dominio en la habilidad emocional. Esto resulta beneficioso ya que poseen una mayor inteligencia emocional que les permite saber actuar según la exigencia del competitivo mundo laboral.

INTRODUCCIÓN

Este estudio se ha realizado en la Universidad Central del Ecuador, a los alumnos de los dos últimos niveles de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Esta Universidad fue escogida porque forma parte de las 5 universidades que fueron certificadas como categoría “A” en la ciudad de Quito.

La investigación está compuesta por ocho capítulos en el cual en el primero se especifica la problemática, la justificación, los objetivos y la delimitación de la investigación. En el segundo se especifica la metodología utilizada en la investigación, sus fuentes y la hipótesis del estudio.

En el capítulo tres, se realizó el análisis FODA de la Ley de la Educación Superior en el Ecuador (LOES); del Mandato Constituyente 14 se investigó los parámetros de evaluación así como los casos de suspensión de la Universidades Categoría “E”.

En el capítulo cuatro, se realizó un estudio detallado de la Universidad de Estudio en lo referente a la oferta académica, áreas de formación, mallas curriculares, docentes, movilidad, convenios internacionales, utilización de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (TIC´s) y sus sistemas de Evaluación.

En el quinto capítulo se determinaron tres parámetros para determinar la Educación Integral: Valores, la responsabilidad Social y la Habilidades Gerenciales de Edgar Schein. Por otro lado se realizó el análisis del desarrollo del conocimiento en el Siglo XXI compuesto principalmente por de las metodologías de generación de conocimiento, estrategias de aprendizajes, y las TIC's en el conocimiento.

Con estos parámetros se realizó la aplicación de las encuestas en la nuestra representativa que en el capítulo 6 se indica el análisis de los resultados divididos en información general e información por variable.

Finalmente en el Capítulo siete y ocho encontrarán las conclusiones y recomendaciones respectivamente de la investigación que muestra la confirmación de la hipótesis.

Esta investigación se desarrollo con mucho esfuerzo y dedicación por lo que esta representará un aporte valioso para futuras estudios.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estudiantes de las carreras de Administración y Auditoría necesitan incrementar la práctica de principios y valores para lograr su formación integral.

Por otro lado, en dichas carreras se requiere que las competencias profesionales desarrollen las habilidades gerenciales: Motivación y Valores; destrezas Analíticas; Interpersonales y de grupo; y, Emocionales; considerando la nueva normativa de la Educación Superior y la Transformación Académica integral que se encuentra en proceso de implementación en la Universidad:

- Los estudiantes en las Habilidades de Motivación y valores muestran una debilidad en la visión que tienen sobre su futuro laboral, personal y social.
- En las habilidades Analíticas se encontró que tiene bases teóricas pero que al momento de su aplicación en el campo laboral no tienen seguridad en cómo aplicar los conocimientos adquiridos durante su carrera, para afrontar asertivamente a las complicaciones por lo que atraviesa la empresa.
- En las Habilidades interpersonales y de grupo es necesario fomentar el trabajo en equipo y pro-actividad.

- En Las habilidades Emocionales se determinó que debe trabajar en la auto-organización, auto-evaluación y el autocontrol de los estudiantes.

En la parte de Responsabilidad Social la Facultad a pesar de que tiene un área específica de la vinculación con la colectividad goza de pocos convenios por lo que se están revisando proyectos en donde los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos y a portar a la comunidad.

Por estos motivos la Organización, las Carreras y sus currículos están siendo mejoradas a fin de lograr la formación integral de los estudiantes que opten por ellas.

Para contribuir a la solución de estos problemas esta investigación va a evidenciar el desarrollo integral de los estudiantes de los dos últimos niveles de las carreras de Administración y Contabilidad de la Universidad Central del Ecuador.

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Los estudiantes de los dos últimos niveles de las Carreras de Administración y Auditoria tiene una formación integral?

1.1.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuáles son los principios y valores que se fomentan en las Carreras de Administración y Auditoría de la Universidad Central del Ecuador en los estudiantes de los dos últimos niveles?
- ¿EL currículo de las Carreras de Administración y Auditoría permite el desarrollo de las habilidades Gerenciales establecidas por Edgar Schein?
- ¿Los estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas realizan una contribución a la sociedad que permita retribuir lo Aprendido?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1. Objetivo general

Evidenciar el desarrollo integral de los estudiantes de últimos niveles de las carreras de Administración y Contabilidad de la Universidad Central del Ecuador.

1.2.2. Objetivos específicos

- Jerarquizar los valores humanos para una reflexión individual y colectiva
- Identificar las habilidades de Motivación y Valores; destrezas Analítica; Interpersonales y de grupo; y, Emocionales requeridas para desempeñar cargos gerenciales, de acuerdo a Edgar Schein (1978).
- Determinar el interés por solucionar problemas corporativos, sociales y ecológicos de forma permanente.

1.3. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

Es indispensable para los profesionales de las carreras de Administración y Contabilidad mejorar el posicionamiento de la Universidad Central del Ecuador en el sistema universitario nacional a fin de incrementar sus posibilidades de empleo y emprendiendo.

Los Centros de Educación Superior están obligados a cumplir lo dispuesto en el artículo octavo literal d), de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES,

2009, pág. 40) que señala como fines de la educación superior el “Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, y a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social”¹

Para dar cumplimiento a esta ley, las carreras deben fortalecer la formación profesional con alto nivel académico, científico, ético, humano, ambiental, tecnológico y cultural; así como, elevar el nivel de formación académica y profesional de los docentes con visión científica y humanística.

El Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo²

La globalización de la educación obliga a entrar en esquemas de estandarización, tales como, las ISO. Una certificación de este tipo contribuirá a incrementar la calidad de la educación, ha interiorizar la responsabilidad

¹ Cfr. DEL POSSO, CORDERO &. VERGARA, (2009), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)* Editora Nacional. Registro Oficial N° 298 (pág. 40)
[http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

² ASAMBLEA CONSTITUYENTE, (2008). Ecuador. *Constitución de la Republica del Ecuador*, Registro Oficial 449, P 136, p. 108.[<http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>]

social y ecológica en los estudiantes como medio para alcanzar los objetivos institucionales e individuales.

Lo expuesto anteriormente resume la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a las Autoridades de las carreras de Administración y Contabilidad de la Universidad Central del Ecuador: Decano de la facultad de Ciencias Administrativas , Subdecano de la facultad de Ciencias Administrativas ,Director Escuela del Administración de Empresas en la Facultad de Ciencias Administrativas, Director Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas y el Director de Planeamiento Universitario.

Como un aporte práctico al plan de desarrollo institucional se evidenció el desarrollo integral de los estudiantes de últimos niveles de las carreras de Administración y Contabilidad para que una vez evidenciado la presencia de tres factores dentro de la formación de los estudiantes, para que posteriormente tengan tomarla como base para realizar un plan de acción que disminuya las debilidades y potencie el desarrollo de las habilidades que no se han desarrollado en su totalidad en los estudiantes.

1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta Investigación se realizó a hombres y mujeres ecuatorianas ubicadas en la región sierra, provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, a estudiantes de 18 años en adelante que tengan un título de segundo nivel, de nivel de ingresos medio bajo / medio alto que están estudiando en pregrado de modalidad presencial en la Universidad Central del Ecuador cruzado los dos últimos niveles de las Carreras de Administración de Empresas, Administración Pública y Auditoría.

En esta investigación se evidenció el desarrollo integral de los estudiantes mediante el análisis de tres factores: los valores y principios en que se fundamentan los estudiantes mediante su jerarquización, las habilidades que poseen con la aplicación del método de Edgar Schein, y la vinculación con la colectividad que asumen los estudiantes para beneficio de todos.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. METODOLOGÍA

Al inicio de la investigación se realizó la recolección y clasificación de los datos para realizar un marco de referencia compuesto de datos estadísticos y conocimientos empíricos de fuentes de información tanto primaria como secundaria.

Para este trabajo se efectuó una investigación exploratoria ya que fue necesario por ser el primer acercamiento científico al problema de estudio el cual no se ha desarrollado de manera suficiente y las condiciones que se tienen no son determinantes.

2.1.1. Métodos de investigación

Se utilizó el método inductivo es decir el que va de lo particular a lo general esto de la idea global de la investigación. Se complementó con el método deductivo el cual va de lo general a lo particular con el objetivo de seleccionar los datos y la información necesaria para poder determinar la información más relevante para esta investigación con un enfoque holístico.

2.1.2. Método estadístico

El método estadístico consistió en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación.³

El método estadístico tiene las siguientes etapas:

1. Recolección (medición)
2. Recuento (cómputo)
3. Presentación
4. Síntesis
5. Análisis

La recolección de datos se realizó a través de encuestas virtuales en donde se pudo identificar el desarrollo integral de los Estudiantes de los Dos últimos Semestres de las Carreras de Administración y Auditoría de la Universidad Central Del Ecuador

La Universidad tiene 50.280 estudiantes, tomado en cuenta las modalidades en Pregrado de Presencial y Semipresencial; en sus sedes:

³ REYNAGA. J. (2009). Méjico. *El Método Estadístico*. Último Acceso: 14/04/2012. P. 32 [www.cobatab.edu.mx/descargasrales/.../metodo%20estadistico.pdf]

Centro, Sur, Santo Domingo de los Tsáchilas y Galápagos; y en Posgrado.⁴

La Facultad de ciencias Administrativas está compuesta por 8.940 estudiantes lo que representa el 35,7% del Estudiantado de la Universidad. Está compuesta por las Carreras de Administración De Empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría en modalidades de presencial y a distancia.⁵

Tabla 1 Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables por Género, Modalidad de Estudios y Carrera.

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
CARRERAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración de Empresas	933	1501	2434
Administración Pública	199	448	647
Contabilidad y Auditoría	1470	4157	5627
TOTAL PRESENCIAL	2602	6106	8708
Administración de Empresas a Distancia	52	53	105
Administración Pública a Distancia	12	14	26
Contabilidad y Auditoría a Distancia	23	78	101
TOTAL A DISTANCIA	87	145	232
TOTAL	2689	6251	8940

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas, Revista CIFRAS de la Universidad Central del Ecuador 2011, Editorial Universitaria, Quito – Ecuador, 2012, 128 págs. pg. 15.

Elaborado por: Jessica Ochoa

Para el 2012 el reporte de matriculados en el periodo 2012-1 (Marzo-Agosto 2012) según la información entregada por el Sr. Decano

⁴ Cfr. DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO, (2011) Ecuador. *Revista CIFRAS de la Universidad Central del Ecuador*, Editorial Universitaria, 2012, 128 p. , p. 15

⁵ *Ibíd.* P. 31.

Wellington Ríos modalidad presencial, Sistemas Académicos y Sistema Académico Universitario (SAU) son 5680 estudiantes los cuales se dividen en 1469 en la Carrera de Administración de Empresas, 516 de la Carrera de Administración Pública y 3695 en Contabilidad y Auditoría.

Los estudiantes de los dos últimos niveles de las Carreras se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla 2 Estudiantes Matriculados en los dos últimos niveles de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CARRERA	NOVENO NIVEL	DECIMO NIVEL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	128	108	236
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	37	29	66
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	402	451	853
TOTAL	567	588	1155

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas, Decano de la Facultad el Sr Wellington Díaz, Pregrado por el CC_FCA 23/10/2012, Universidad Central del Ecuador 2011, Quito – Ecuador

Elaborado por: Jessica Ochoa

El mercado meta de la investigación y población de estudio es **1155** estudiantes y según esto se procederá el cálculo de la muestra

Calculo del Tamaño de la Muestra por Carrera:

Se toma en cuenta que la población es finita ya que es menor a 30000 personas

Población finita  < 30.000

Nivel de Confianza: 95% 1.96

Error muestral: 5% 0.05

Probabilidad de que se presente el fenómeno (P): 0.5

Probabilidad de que no se presente el fenómeno (Q): 0.5

CÁLCULO DE LA MUESTRA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q} = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 236}{0.05^2 * (236-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 146$$

CÁLCULO DE LA MUESTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q} = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 66}{0.05^2 * (66-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 56$$

⁶ Cfr. SUÁREZ, M, (2011), Ecuador. *Interaprendizaje de Estadística Básica*, Acceso 28/01/2013.
[repositorio.utn.edu.ec/]

CÁLCULO DE LA MUESTRA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q} = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 853}{0.05^2 * (853-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 265$$

Tabla: Cálculo de la Muestra por Carrera

CARRERA	MUESTRA POR CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	146
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	56
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	265
TOTAL	467

Fuentes: Jessica Ochoa, Muestra de Estudiantes Matriculados Modalidad Presencial 2012-2.
31/10/2012

Elaborado por: Jessica Ochoa

El tamaño de la muestra que tuvo para esta investigación es de 467 encuestas, divididas de la siguiente manera: 146 a la Carrera de Administración de Empresas, 56 encuestas a la carrera de Administración Públicas y 265 encuestas a la Carrera de Contabilidad y Auditoría lo que podrá mostrar una tendencia del mercado y las preferencias de los mismos

La investigación fue transversal porque la información fue recogida en una ocasión de forma presencial, y posteriormente fueron ingresados los datos en los links creados inicialmente para obtener encuestas virtuales, facilitando la tabulación y generación de gráficos.

El Recuento se realizó utilizando el Programa Estadístico SPSS para obtener datos exactos y confiables en los cuales se fundamenten las conclusiones de toda la investigación. Al igual se utilizó este programa para la presentación con la elaboración de tablas y gráficos con cruces de variables para propiciar una revisión numérica precisa y una visualización rápida de la información.⁷

Los gráficos y Tablas fueron obtenidos de la Investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr

Se realizó el análisis y comparaciones que destacan las diferencias entre carreras en relación de los tres pilares fundamentales para tener una Educación Integral: valores, Responsabilidad Social y Habilidades analíticas.

⁷ Cfr. BREGÓN, J., (2010) México *El Método Estadístico*. Último Acceso: 14/04/2012. P. 33 [www.cobatab.edu.mx/descargasrales/.../metodo%20estadistico.pdf],

En la Síntesis, la información es resumida en forma de medidas que permiten expresar de manera sintética las principales propiedades numéricas de grandes series o agrupamientos de datos. La condensación de la información, en forma de medidas llamadas de resumen, tiene por propósito facilitar la comprensión global de las características fundamentales de los agrupamientos de datos. La síntesis se analiza mediante fórmulas estadísticas apropiadas y el uso de tablas específicamente diseñadas, se efectúa la comparación de las medidas de resumen previamente calculadas⁸.

El análisis se ha efectuado por la autora de esta tesis una vez que se hubo jerarquizado los valores, identificado las habilidades gerenciales de los estudiantes, y detectado el interés por servir a su comunidad como a sí mismo.

2.1.3. Fuentes de información

2.1.3.1. Fuentes primarias

Se aplicó la encuesta on-line a los estudiantes como método primario para facilitar el análisis de los datos obtenidos. Las encuestas estaban conformadas por 60 preguntas para determinar las habilidades con los haberes de las cuales las primeras 40 evaluaban las habilidades gerenciales, las 10 siguientes la presencia de los valores en los estudiantes y las 10 finales su vinculación con la sociedad.

⁸ *Ibíd.* P. 34

Las encuestas se realizaron a los últimos niveles de las Carreras de Administración y Contabilidad para el cual el cálculo de administración es la suma de los resultados de Administración de Empresas y Administración Pública.

La muestra se aplicó a la mayor cantidad de estudiantes posibles para tener información más apegada a la realidad.

Adicionalmente se realizaron entrevistas a las Autoridades de las carreras para apoyarnos por su conocimiento adquirido con la experiencia de su percepción de la educación superior relacionada con el ámbito laboral y a la vez para explicarle de la investigación y tener la apertura en el acercamiento con los estudiantes en horas de clase donde se los pueda encontrar.

2.1.3.1.1. Metodológica

Las características que corresponden a los principios y valores se derivaron de la jerarquización de los mismos; las habilidades gerenciales del perfil se determinaron aplicando el método de Edgar Schein y por el modelo

educativo de la transformación académica integral vigente, y para los aspectos sociales se aplicó en lo establecido a la.

Ley Orgánica de Educación Superior, El Mandato Constituyente No. 14 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, Evaluación Global de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador y el Reglamento del Sistema Evaluación y Acreditación, Educación Superior del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), y el Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de educación Superior RCP.S23.No.414.08 emitido por el Consejo Nacional de Educación Superior, entre otros.

2.1.3.2. Fuentes secundarias

Como fuentes secundarias se tomaron en cuenta las tesis, investigaciones, formales que realizaron los investigadores de otras universidades y de otros países para poder tener un marco de referencia con la educación que se tiene a nivel mundial.

Se utilizaron documentos propios de la entidad como:

- Departamento de planeamiento Universitario, El plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, Editorial Universitaria, Quito Ecuador Junio 2010
- Unidades Académicas y Administrativas, Revista CIFRAS de la Universidad Central del Ecuador 2011, Editorial Universitaria, Quito – Ecuador, 2012, 128 págs. p. 15.
- Schein E. Dinámica de la Carrera Empresarial, Massachusetts Institute Of technology Sloan School of Management, Fondo Educativo Interamericano, Bogotá. (1990)
- Morín, E. Modelo Educativo Una aproximación axiológica de transdisciplina y pensamiento complejo, México, Febrero 2006

También con esta información se obtuvo un soporte teórico para tener elementos de juicio para valorar la importancia de los datos encontrados en las fuentes primarias.

2.1.3.3. *Procesamiento de datos*

El procesamiento de datos de lo realizó mediante la página virtual de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, por medio de encuestas virtuales las cuales están conformadas por 60 preguntas, 40 de habilidades gerenciales, 10 de valores y 10 de responsabilidad social.

Para su análisis se realizó diferentes cruces como son las habilidades gerenciales en función de género, de la carrera, de la especialidad en el colegio, al rango de edad, al estado civil al igual que con los valores y responsabilidad social manteniendo el análisis por tripartita.

Los Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr, los cuales fueron la base para realizar la comparación y análisis de las variables y subvariables presentadas.

2.2. HIPOTESIS DE TRABAJO

Los estudiantes de las Carreras de Administración de la Universidad Central del Ecuador, tienen una formación integral que les permite ser competentes en el mercado laboral y en el crecimiento y desarrollo de la microempresa.

3. LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA

3.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR EN EL ECUADOR

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto de la LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR las siguientes fechas: PRIMER DEBATE: 12 y 17-Noviembre-2009; SEGUNDO DEBATE: 22, 24, 29-Junio-2010; 13, 20-Julio-2010 y 04-Agosto-2010⁹

La Ley de Educación Superior ecuatoriana realizó reformas al funcionamiento de las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos superiores que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior del país.

Para este análisis parto citando el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador el cual indica que “el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción

⁹ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)* Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 40. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Como indican los artículos 1 y 2 de la ley orgánica de la educación superior, los objetivos son regular a las instituciones de educación superior y organismos de control, especificando sus responsabilidades y contravenciones. A su vez promueva la calidad y asegura la igualdad de oportunidades para los Ecuatorianos.

Art. 1.- **Ámbito.-** Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

Cap1 Art. 2.- **Objeto.-** Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.¹⁰

En el capítulo 2: Fines de la Educación superior Art. 3 señala que de la presente ley, es un derecho que forma a los estudiantes con características humanistas, culturales y científicas. El Art. 4 indica que la educación superior es un derecho que debe ser entregado para dar a la población igualdad de

¹⁰ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TITULO I: AMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR Cap. 1: Ámbito y Objeto*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 7. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

oportunidades, todos los habitantes tienen el derecho y la responsabilidad de acceder a la educación superior.

Art. 3.- Fines de la Educación Superior.- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.¹¹

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.¹²

Los objetivos de la Educación superior como indica el Art. 8 buscan una formación integral que fortalezca al profesional en valores, conciencia social, impulsa la investigación y el desarrollo, constituye la libertad de elección en conformidad con el conocimiento adquirido, y apoyan al desarrollo nacional.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;

¹¹ *Ibíd.*

¹² Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TÍTULO I: AMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR CAPITULO 2: FINES DE LA EDUCACION SUPERIOR*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 7. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.¹³

Determinar las responsabilidades del Estado Central para que sea el ente generador de los ingresos necesarios para el buen funcionamiento de las entidades públicas, a la vez facilitar la inserción de esta en la sociedad, promover la diversidad cultural del país, promover carreras que estén acordes al desarrollo del país, garantizar la gratuidad del país , principalmente.

Art. 11.- Responsabilidad del Estado Central.- El Estado Central deberá proveer los medios y recursos únicamente para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, así como también, el brindar las garantías para que las todas las instituciones del aludido Sistema cumplan con:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior;
- b) Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento y conocimiento;
- c) Facilitar una debida articulación con la sociedad;

¹³ Cfr. Ibídem Pg. 8

- d) Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país;
- e) Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;
- f) Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional;
- g) Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel; y,
- h) Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso.¹⁴

Las funciones de sistema de Educación Superior garantizan el derecho a la educación superior, promueve a la creación y trasmisión de la ciencia y de conocimiento, formación de académicos competentes y pedagógicos para fortalecer el desarrollo de la docencia así como su libre opción de cátedra.

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.- Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura;
- c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;
- d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- e) Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso;
- f) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;
- g) Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;

¹⁴ Ibídem. Pg. 9

- h) Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;
- j) Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades;
- k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;
- l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- m) Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;
- n) Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y,
- ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.¹⁵

3.2. ANALISIS ESTRATEGICO

3.2.1. Fortalezas

Las personas con discapacidad ya sean estudiantes o docentes podrán acceder a sus zonas de estudio y desplazarse por las áreas de las instituciones de nivel superior garantizando su seguridad y adecuación de instalaciones para su circulación

¹⁵ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TITULO I: AMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR CAPITULO 2: FINES DE LA EDUCACION SUPERIOR*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 9. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

Art. 7.- De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.- Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.¹⁶

Los derechos de los estudiantes y de los profesores muestran los beneficios legales que los ecuatorianos tienen y pueden acceder para garantizar una mejor futuro, muestra la capacidad de ser mejor, de superarse y de aprovechar los beneficios que la ley le da. Para los profesores les asegura libertad de cátedra, le da el poder de la elección de instituciones, capacitaciones, entre otras como indica el Art. 5 y 6.

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;

¹⁶ Cfr. Ibídem Pg. 8

- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.

Art. 6.- Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.- Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes:

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole;
- b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad;
- c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo;
- d) Participar en el sistema de evaluación institucional;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones de profesores/as, e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; y,
- h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica.¹⁷

¹⁷ Cfr. Ibídem Pg. 7

Brindar a los ciudadanos mayores posibilidades de vivir dignamente, con respeto a la diversidad, la interculturalidad y a la convivencia armónica con el medio ambiente.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.¹⁸

Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

FINANCIAMIENTO

El patrimonio y el financiamiento de las entidades públicas y privadas que reciben dinero por parte del estado de educación superior esta dado por los literales dictados en el art 20 y 21 de el del

TITULO II:AUTONOMIA RESPONSABLE DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS, CAPITULO 2 PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

¹⁸ Cfr. Del Posso, Cordero &. Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TITULO I: AMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR CAPITULO 3: PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR* Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 8. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

DE EDUCACION SUPERIOR, pág. 10 los cuales deben ser depositados en las sub cuentas de Tesoro Nacional para su utilización en posteriores asignaciones de los fondos

Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.- En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación;
- b) Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
- c) Las asignaciones que han constado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;
- d) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;
- e) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las universidades y escuelas politécnicas públicas;
- f) Los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación no persiga fines de lucro y que sea en beneficio de la institución;
- g) Los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor;
- h) Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;
- i) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas;
- j) Los saldos presupuestarios comprometidos para inversión en desarrollo de ciencia y tecnología y proyectos académicos y de investigación que se encuentren en ejecución no devengados a la finalización del ejercicio económico, obligatoriamente se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente;
- k) Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional; y,
- l) Otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la Ley.

Art. 21.- Acreditación de fondos.- Los fondos constantes en los literales b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l) del artículo anterior, que correspondan a las instituciones públicas, al igual que los recursos que correspondan a universidades particulares que reciben asignaciones y rentas del Estado, serán acreditados en las correspondientes subcuentas de la Cuenta Única del Tesoro Nacional¹⁹

Los montos de acreditación a las entidades de educación superior no podrán tener retardos, eliminados ni disminuidos salvo en los casos que indica la ley por lo que el funcionamiento de estas instituciones está garantizada y estos están siendo garantizados por El Ministerio de Finanzas quien dispondrá la acreditación automática de los valores.

Art. 22.- Privación de rentas.- La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, salvo en los casos previstos en esta Ley.

Art. 33.- Acreditación de rentas.- El Ministerio de Finanzas dispondrá la acreditación automática de las rentas establecidas a favor de las instituciones de régimen público y particular que reciben asignaciones y rentas del Estado, de conformidad con la Ley.²⁰

El presupuesto que se entregara a las instituciones del estado consta en el presupuesto general del Estado que se aprueba cada año los mismos que serán distribuidos como indica el art 23. El Art. 24 señala que la distribución de los recursos se distribuye en base a

¹⁹ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TITULO 1: AMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR CAPITULO 2: FINES DE LA EDUCACION SUPERIOR*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 8. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

²⁰ Cfr. Ibídem Pág. 15

criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica. Los componentes con la integración con otras comunidades, la vinculación de su oferta al desarrollo nacional o regional, a la creación de sinergias, asociaciones y/o fusiones con otras instituciones de educación superior de su región, y a la promoción de potencialidades territoriales.

Art. 23.- Garantía del financiamiento de las instituciones públicas de educación superior.- De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y la presente Ley, el Estado garantiza el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, el que constará obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado que se aprueba cada año.

Art. 24.- Distribución de los recursos.- Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores públicos y particulares que reciban rentas y asignaciones del Estado, se distribuirán con base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica, que entre otros parámetros prevalecerán los siguientes:

- a) Número de estudiantes y costo por carrera y nivel;
- b) Número, dedicación, título y experiencia docente en función de las evaluaciones pertinentes;

- c) Clasificación académica y tipología de instituciones, carreras y programas;
- d) Eficiencia en docencia e investigación y relación con el desarrollo nacional y regional;
- e) Eficiencia terminal; y,
- f) Eficiencia administrativa.

Los porcentajes correspondientes a cada parámetro de distribución se establecerán en el respectivo reglamento, y tendrán en cuenta: los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un sistema de incentivos orientados a la excelencia académica, el mejoramiento de la formación de las plantas de profesores e investigadores, el tipo de carrera, el fomento a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Se considerará como parámetro adicional, la vinculación de su oferta al desarrollo nacional o regional, a la creación de sinergias,

asociaciones y/o fusiones con otras instituciones de educación superior de su región, y a la promoción de potencialidades territoriales.

Para la distribución de los recursos, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, elaborará el informe respectivo que establezca la fórmula de distribución de los recursos, para aprobación del Consejo de Educación Superior. Una vez aprobada dicha fórmula, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, distribuirá dichos recursos.

Las instituciones de educación superior que se crearen o que fueran incorporadas a la distribución de fondos por mandato de la Ley, recibirán la parte proporcional de los incrementos de las respectivas rentas, desde el año siguiente a su creación o incorporación²¹

AUTONOMIA

Que, el Art. 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional;²²

En el Art. 17 es estado reconoce la autonomía a de las entidades de educación superior lo que representa una fortaleza ya que el pueden

²¹ Cfr. Ibídem Pág. 12

²² Cfr. Ibídem.

mantener relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas, en los principios de equidad, justicia social, participación ciudadanía, entre otros.

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.²³

Gozarán de independencia de cátedra e investigación, libre decisión para la elaboración de sus mallas y currículos, elección de sus autoridades, definición de su estructura interna, elaboración del presupuesto que se ajuste a sus requerimientos, capacidad de administración de sus recursos, entre otros como indica el Art. 18

Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en:

- a) La independencia para que los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas ejerzan la libertad de cátedra e investigación;
- b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley;
- c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley;

²³ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TITULO II:AUTONOMIA RESPONSABLE DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS, CAPITULO 1 DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMIA RESPONSABLE*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 10. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

- d) La libertad para nombrar a sus autoridades, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, las y los servidores y las y los trabajadores, atendiendo a la alternancia y equidad de género, de conformidad con la Ley;
- e) La libertad para gestionar sus procesos internos;
- f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público;
- g) La libertad para adquirir y administrar su patrimonio en la forma prevista por la Ley;
- h) La libertad para administrar los recursos acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley; e,
- i) La capacidad para determinar sus formas y órganos de gobierno, en consonancia con los principios de alternancia, equidad de género, transparencia y derechos políticos señalados por la Constitución de la República, e integrar tales órganos en representación de la comunidad universitaria, de acuerdo a esta Ley y los estatutos de cada institución.²⁴

SEGURIDAD

El estado promueve y protege la seguridad de los estudiantes en el art.19 en donde indica que no podrán ser allanados los recintos de las universidades y escuelas politécnicas y son deben ser resguardados por la fuerza pública.

Art. 19.- Inviolabilidad de los recintos universitarios.- Los recintos de las universidades y escuelas politécnicas son inviolables y no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo el domicilio de una persona, según lo previsto en la Constitución y la Ley. Deben servir exclusivamente, para el cumplimiento de sus fines y objetivos definidos en esta Ley.

La vigilancia y el mantenimiento del orden interno son de competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, el representante legal de la

²⁴ Cfr. Ibídem Pág. 10

institución solicitará la asistencia pertinente, de lo cual informará en su momento al órgano colegiado académico superior. Quienes violaren estos recintos serán sancionados de conformidad con la Ley.²⁵

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Se garantiza a los estudiantes que tendrán las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades. Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición.

Las entidades de educación superior tienen mecanismos para ayudar al estudiante para asegurar que gocen de una educación integral de calidad en las cuales cuentan con becas y ayudas económicas,

²⁵ Cfr. Ibídem Pág. 10

priorizando a las personas que no tienen los recursos económicos, a los estudiantes con excelencia académica, a los deportistas, a los discapacitados; por otro lado también se financia las maestrías de los docentes con el fin de mejorar la el nivel de educación. La educación en las entidades públicas de educación superior es gratuita y para acceder a los estudiantes deben cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 80 de la presente ley.

Art. 76.- De la garantía.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior adoptarán mecanismos y procedimientos para hacer efectivas las políticas de cuotas y de participación.

Art. 77.- Becas y ayudas económicas.- Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares.

Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y los discapacitados.

Art. 78.- Definición de becas, créditos educativos y ayudas económicas.- El reglamento que emita la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, definirá lo que debe entenderse por becas, crédito educativo, ayudas económicas y otros mecanismos de integración y equidad social. En ningún caso se podrá devengar la beca o ayuda económica con trabajo.

Art. 79.- Becas.- El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas o la institución correspondiente, podrá otorgar crédito educativo no reembolsable y becas en favor de los estudiantes, docentes e investigadores del sistema de educación superior, con cargo al financiamiento del crédito educativo.

Art. 80.- Gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel.- Se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel. La gratuidad observará el criterio de responsabilidad académica de los y las estudiantes, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) La gratuidad será para los y las estudiantes regulares que se matriculen en por lo menos el sesenta por ciento de todas las materias

o créditos que permite su malla curricular en cada período, ciclo o nivel;

b) La gratuidad será también para los y las estudiantes que se inscriban en el nivel preuniversitario, prepolitécnico o su equivalente, bajo los parámetros del Sistema de Nivelación y Admisión;

c) La responsabilidad académica se cumplirá por los y las estudiantes regulares que aprueben las materias o créditos del período, ciclo o nivel, en el tiempo y en las condiciones ordinarias establecidas. No se cubrirán las segundas ni terceras matrículas, tampoco las consideradas especiales o extraordinarias;

d) El Estado, por concepto de gratuidad, financiará una sola carrera o programa académico de tercer nivel por estudiante. Se exceptúan los casos de las y los estudiantes que cambien de carrera o programa, cuyas materias puedan ser revalidadas;

e) La gratuidad cubrirá exclusivamente los rubros relacionados con la primera matrícula y la escolaridad; es decir, los vinculados al conjunto de materias o créditos que un estudiante regular debe aprobar para acceder al título terminal de la respectiva carrera o programa académico; así como los derechos y otros rubros requeridos para la elaboración, calificación, y aprobación de tesis de grado;

f) Se prohíbe el cobro de rubros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a la escolaridad de los y las estudiantes universitarios y politécnicos;

g) Para garantizar un adecuado y permanente financiamiento del Sistema de Educación Superior y la gratuidad, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollará un estudio de costos por carrera/programa académico por estudiante, el cual será actualizado periódicamente;

h) Se pierde de manera definitiva la gratuidad, si un estudiante regular reprueba, en términos acumulativos, el treinta por ciento de las materias o créditos de su malla curricular cursada; e,

i) La gratuidad cubrirá todos los cursos académicos obligatorios para la obtención del grado.²⁶

²⁶ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), TITULO IV IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CAPITULO 2: DE LA GARANTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 21. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

Para la aprobación de los cursos los estudiantes deben aprobar con el mínimo de notas establecido por la entidad superior para garantizar que el estudiante domine el contenido de los cursos. La evaluación se realizara garantizando la equidad y la justicia para tener resultados reales. Se realiza incentivos por mérito académico.

Art. 84.- Requisitos para aprobación de cursos y carreras.- Los requisitos de carácter académico y disciplinario necesarios para la aprobación de cursos y carreras, constarán en el Reglamento de Régimen Académico, en los respectivos estatutos, reglamentos y demás normas que rigen al Sistema de Educación Superior. Solamente en casos establecidos excepcionalmente en el estatuto de cada institución, un estudiante podrá matricularse hasta por tercera ocasión en una misma materia o en el mismo ciclo, curso o nivel académico. En la tercera matrícula de la materia, curso o nivel académico no existirá opción a examen de gracia o de mejoramiento.

Art. 85.- Sistema de Evaluación Estudiantil.- El Consejo de Educación Superior establecerá políticas generales y dictará disposiciones para garantizar transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil y para conceder incentivos a las y los estudiantes por el mérito académico, coordinando esta actividad con los organismos pertinentes.²⁷

Las entidades tienen una unidad de bienestar estudiantil para promover la orientación vocacional profesional, ayudar en la tramitación de créditos, ofrecer ayudas económicas y becas entre otros. Esta unidad vela por la salud mental y psicología de los estudiantes, por sus derechos y por el respeto a su integridad física, psicológica, y sexual de los estudiantes.

Art. 86.- Unidad de bienestar estudiantil.- Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional

²⁷ Cfr. *Ibíd*em pág. 22

y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos.

La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada institución formulará e implementará políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales, además de presentar, por intermedio de los representantes legales, la denuncia de dichos hechos a las instancias administrativas y judiciales según la Ley. Se implementarán programas y proyectos de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco, y coordinará con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del plan nacional sobre drogas.²⁸

REQUISITOS PARA LA OTENCIÓN DEL TÍTULO

Los estudiantes deben realizar servicios a la comunidad mediante prácticas profesionales según su especialidad de estudios, en organizaciones comunitarias o instituciones públicas o privadas en cargos relacionados con sus áreas de estudio. Adicionalmente deben prestar sus servicios a la comunidad de forma gratuita para ayudar a los sectores desplazados con los conocimientos adquiridos durante su carrera.

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales

²⁸ Cfr. Ibídem pág. 22

definidos por el Consejo de educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Art. 88.- Servicios a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.²⁹

La educación superior prioriza la calidad de la educación que brinda a los ecuatorianos por lo que lo que según el Art. 93. Principio de calidad, consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.³⁰

²⁹ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), SUPERIOR TITULO IV: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CAPITULO 2 DE LA GARANTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 24. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

³⁰ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), SUPERIOR TITULO V: CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR, CAPITULO 1 DEL PRINCIPIO DE CALIDAD*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 24. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

Se realizó una validación del de calidad de la educación de las instituciones de educación superior, esta evaluación está dada por sí misma como una auto evaluación y por el ente externo que valida su calidad del cumplimiento de los lineamientos, estándares y criterios a cada una de las carreras que la institución superior ofrece.

Art. 95.- Acreditación.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.³¹

Se realiza un aseguramiento de la calidad mediante la clasificación académica o categorización en el cual se obra de acuerdo a los criterios y estándares medibles a nivel internacional

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de

³¹ Cfr. *Ibíd.*, pg. 41

acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.- La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.³²

LIBERTAD DE CÁTEDRA

La ley da libertad de cátedra, creación y publicación de conocimientos que las universidades e instituciones de nivel superior, los profesores tienen libre disponibilidad para dar a sus estudiantes las herramientas, y las orientaciones que crean adecuadas. Así como podrán realizar investigaciones en los campos que crean necesarios para la determinación de la verdad.

Art. 146.- Garantía de la libertad de cátedra e investigativa.- En las universidades y escuelas politécnicas se garantiza la libertad de cátedra, en pleno ejercicio de su autonomía responsable, entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio. De igual manera se garantiza la libertad investigativa, entendida como la facultad de la entidad y sus investigadores de buscar la verdad en los distintos ámbitos, sin ningún tipo de impedimento u

³² Cfr. Ibídem Págs. 24,25

obstáculo, salvo lo establecido en la Constitución y en la presente Ley. 33

Es una Fortaleza que los profesores que manejan las clases pueden intervenir en campos administrativos para la creación de las mallas curriculares así como la actualización de las mismas, ya que conocen las fortalezas y debilidades que tienen sus estudiantes y con ellos las posibles soluciones para que estos superen sus falencias.

Art. 147.- Personal académico de las universidades y escuelas politécnicas.- El personal académico de las universidades y escuelas politécnicas está conformado por profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución en esta Ley, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.³⁴

Los profesores están capacitados para realizar investigaciones serias de las cuales gozaran los beneficios de derechos de autor, esto permite que los niveles de educación sean cada vez mejores brindado

³³ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), SUPERIOR TITULO VIII: AUTODETERMINACION PARA LA PRODUCCION DEL PENSAMIENTO Y CONOCIMIENTO, CAPITULO 1 DEL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION PARA LA PRODUCCION, DEL PENSAMIENTO Y CONOCIMIENTO*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 33. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

³⁴Cfr. Ibídem Pg. 32

consultorías a las entidades interesadas. Esto puede ayudar al auto financiamiento de las instituciones.

Art. 148.- Participación de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras en beneficios de la investigación.- Los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras que hayan intervenido en una investigación tendrán derecho a participar, individual o colectivamente, de los beneficios que obtenga la institución del Sistema de Educación Superior por la explotación o cesión de derechos sobre las invenciones realizadas en el marco de lo establecido en esta Ley y la de Propiedad Intelectual. Igual derecho y obligaciones tendrán si participan en consultorías u otros servicios externos remunerados.

Las modalidades y cuantía de la participación serán establecidas por cada institución del Sistema de Educación Superior en ejercicio de su autonomía responsable.³⁵

La ley se asegura que los profesores a una institución de nivel superior estén altamente capacitados exigiendo que: Tengan un título de Posgrado, haber realizado publicaciones, ser el ganador de un concurso público de merecimientos, tener un mínimo de cuatro años de experiencia y ser evaluados periódicamente por el ente regulador y por sus estudiantes.³⁶

³⁵ Ibídem pág. 33

³⁶ Ibídem pág. 33

3.2.2. Oportunidades

Las instituciones de educación superior podrán utilizar la jurisdicción colectiva para el cobro de sus títulos de crédito por cualquier concepto de obligaciones y así recuperar el dinero prestado para continuar con sus labores

Art. 44.- Jurisdicción coactiva.- Las instituciones de educación superior públicas y los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior, tienen derecho a ejercer jurisdicción coactiva para el cobro de los títulos de crédito que se emitan por cualquier concepto de obligaciones.³⁷

Esto es una oportunidad ya que el estado ecuatoriano puede ofrecer una formación integral y fusionar con el conocimiento adquirido que tiene el estudiante de vivir en diferentes culturas para lograr una ampliación en la visión del negocio y una visión de globalización.

Art. 72.- Garantía de acceso universitario para los ecuatorianos en el exterior.- Las universidades y escuelas politécnicas garantizarán el acceso a la educación superior de las y los ecuatorianos residentes en el exterior mediante el fomento de programas académicos. El Consejo de Educación Superior dictará las normas en las que se garantice calidad y excelencia.³⁸

³⁷ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), SUPERIOR TITULO II: AUTONOMIA RESPONSABLE DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS, CAPITULO 1 DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMIA RESPONSABLE*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 15. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

³⁸ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), SUPERIOR TITULO IV: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CAPITULO 2 DE LA GARANTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 21. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

El sistema de nivelación y admisión es una oportunidad para mejorar los conocimientos de los aspirantes a las universidades porque con esto los profesores pueden partir de conocimientos comunes en los que coloquen los cimientos de la carrera a seguir. Esto ayudaría a que los profesores puedan utilizar mejor el tiempo de clases, ir a un buen ritmo de estudio sin retrasos y que los estudiantes se sientan motivados porque sus conocimientos adquiridos en el bachillerato le son útiles.

Art. 81.- Sistema de Nivelación y Admisión.- El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes.

Para el diseño de este Sistema, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto.

El componente de nivelación del sistema se someterá a evaluaciones quinquenales con el objeto de determinar su pertinencia y/o necesidad de continuidad, en función de los logros obtenidos en el mejoramiento de la calidad de la educación bachiller o su equivalente.³⁹

Las autoevaluaciones son una característica que la universidad podría tomar como una oportunidad para que se realice en la totalidad de sus actividades como explica el art 98 y 99 de la ley de educación superior

³⁹ Cfr. Ibídem Pg. 21

Art. 99.- La autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.⁴⁰

La evaluación externa podrá asegurar que las actividades antes mencionadas se están realizando con altos estándares competitivos que ayudan al progreso del país, con la capacitación y formación integral de sus estudiantes y que están siendo dedicados conforme a la misión y visión de la Entidad de tal manera se pueda certificar ante la sociedad la calidad académica e integridad institucional. Como indica el art 100

Art. 100.- La Evaluación Externa.- Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.⁴¹

Art. 102.- Evaluadores Externos.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación

⁴⁰ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)*, SUPERIOR TITULO V: CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR, CAPITULO 2 NORMAS PARA LA GARANTIA DE LA CALIDAD. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 21. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

⁴¹ Cfr. Ibídem Pg. 26

Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentren en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La calificación se la realizará de manera individual acorde con su formación, experiencia y evaluaciones realizadas. Los evaluadores podrán ser nacionales o extranjeros.⁴²

Los evaluadores externos están expresamente bajo un código de ética, con el cual se comprometen con responsabilidad civil y laboral en que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones, y que no tendrán ningún conflicto de intereses con las entidades a evaluar

Art. 101.- Reglamento y Código de Ética.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; y, el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.⁴³

⁴² Ibídem Pg. 27

⁴³ Ibídem Pg. 27

Este examen es el último requerimiento para que los egresados puedan ejercer su profesión, debe ser rendido por los estudiantes que se encuentran estudiando carreras en donde se pone en juego a vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. Esta es una oportunidad porque el Ecuador puede ser reconocido por la calidad de profesionales lo que va a ayudar al progreso del país.

Art. 104.- Examen de habilitación.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.⁴⁴

Este es un artículo que permite que la educación superior sea competitiva, que tengan gran contenido científico humanístico, que sepa responder a las demandas del Mercado laboral, que se adapten a las exigencias de la globalización y que sepan responder a las exigencias y nuevos retos que afronten en su vida profesional

Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen

⁴⁴ Cfr. Ibídem pág. 27.

de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.⁴⁵

Los estudiantes extranjeros con títulos de bachillerato equivalentes a los otorgados en el bachillerato podrán ingresar a las universidades e instituciones de Segundo nivel lo que ayudara a que se puedan realizar convenios con instituciones internacionales que permitan una educación intercultural así como el perfeccionamiento del idioma extranjero entre otras cosas.

Art. 131.- Aceptación de títulos de bachillerato, música y artes expedidos en otros países.- Las instituciones del sistema de educación superior aceptarán los títulos equivalentes al bachillerato expedidos en otros países y reconocidos por el Ministerio de Educación.

Art. 133.- Funcionamiento de programas académicos de universidades extranjeras.- Las universidades y escuelas politécnicas que realicen programas conjuntos con universidades extranjeras deberán suscribir un convenio especial, que debe ser sometido a la aprobación y supervisión del Consejo de Educación Superior. Dichos programas funcionarán únicamente en la sede matriz.

No se permitirá el funcionamiento autónomo de instituciones superiores extranjeras o programas académicos específicos de ellas en el país. Su titulación será otorgada y reconocida en conjunto.⁴⁶

⁴⁵ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)*, SUPERIOR TITULO VI PERTINENCIA, CAPITULO 1 DEL PRINCIPIO DE PERTINENCIA. Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 27. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

⁴⁶ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR TITULO VII: INTEGRALIDAD, CAPITULO 2: DE LA TIPOLOGIA DE INSTITUCIONES, Y REGIMEN ACADEMICO*, Sección Segunda. Régimen Académico Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 30. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

La creación de propuestas y planteamientos busca la integración de la cultura nacional con la internacional, la búsqueda de la solución de problemas que competen a todos, la difusión y fortalecimiento de valores, la formación técnica y científica que ayudan a crear una sociedad más justa.

Art. 160.- Fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.⁴⁷

3.2.3. Debilidades

La educación superior depende de las bases y conocimientos que han recibido los estudiantes durante su formación básica y de bachillerato, debido a que este es un país centralizado, la educación varía según la procedencia de los estudiantes si es de zonas urbanas

⁴⁷ Cfr. *Ibídem* pág. 30

o rurales, si es de provincia o de ciudades y si es de centro educativo público o privado.

Art. 10.- Articulación del Sistema.- La educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal.⁴⁸

Cuando una institución superior tiene que cerrar sus puertas, ya sea pública o privada que reciba o no fondos del estado, los activos que le conforman se destinarán para fortalecer otras instituciones de educación superior pública. Luego de cumplir con sus responsabilidades laborales, legales y con los estudiantes. Los estudiantes se ven afectados ya que a pesar de que exista un mecanismo claro de acción indicado en el Reglamento Evaluación Global de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, el Reglamento del Sistema Evaluación y Acreditación Plan de Contingencia del Centro de Educación Superior (CES), los estudiantes se ven sometidos a discriminaciones por parte del mercado laboral.

Art. 41.- Destino de los bienes de una institución de educación superior extinguida.- Cuando se declare la extinción de una institución de educación superior pública o particular que reciban rentas y asignaciones del Estado, su patrimonio será destinado a

⁴⁸ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR TITULO I: AMBITO, OBJETO, FINES Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CAPITULO 2:FINES DE LA EDUCACION SUPERIOR*, Sección Segunda. Régimen Académico Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 7. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

fortalecer a las instituciones de educación superior pública, bajo la responsabilidad y regulación del Consejo de Educación Superior.

Cuando se declare la extinción de una institución de educación superior particular que no reciba fondos públicos, su patrimonio será destinado a fortalecer a la educación superior pública o particular, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos.

Previo y durante este proceso, las instituciones públicas y particulares deberán cumplir con todas sus obligaciones laborales, legales y los compromisos académicos con sus estudiantes. El Reglamento a la Ley normará el procedimiento.⁴⁹

Las autoridades son escogidas principalmente por los cogobiernos dejando, ponderando en un porcentaje mínimo la opinión de los, servidores, trabajadores, docentes y compañeros que conocen cual sería más idónea a desempeñar el puesto por sus conocimientos de la Institución y del mercado.

Art. 57.- Votación de las y los estudiantes para la elección de rector o rectora y vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras.- La votación de las y los estudiantes para la elección de rector o rectora y vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras de las universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas, en ejercicio de su autonomía responsable, equivaldrá al porcentaje del 10% al 25% del total del personal académico con derecho a voto.

Art. 58.- Votación de las y los servidores y las y los trabajadores para la elección de rector o rectora y Vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras.- La votación de las y los servidores y las y los trabajadores para la elección de rector o rectora y vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras de las universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas equivaldrá a un porcentaje entre el 1% y el 5% del total del personal académico con derecho a voto.

⁴⁹ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR CAPITULO 2: PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR TITULO II, AUTONOMIA RESPONSABLE DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS*, Sección Segunda. Régimen Académico Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 15. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

La elaboración de un Quorum puede provocar que haya burocracias que tergiversen los fines de las instituciones de educación superior, y con esto se encuentren influenciados por intereses políticos.

Art. 63.- Instalación y funcionamiento de los órganos de cogobierno.- Para la instalación y funcionamiento de los órganos de cogobierno de las universidades y escuelas politécnicas será necesario que exista un quórum de más de la mitad de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple o especial, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de cada institución.

Las decisiones de los órganos de cogobierno que no estén integrados de conformidad con esta Ley serán nulas y no tendrán efecto jurídico alguno. Será responsabilidad de la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica velar por la integración legal de los órganos de cogobierno.⁵⁰

El Examen Nacional de evaluación de carreras y programas no especifica las áreas a ser evaluadas por lo que las instituciones de Educación Superior y sus estudiantes se pueden ver afectados al calificar temas que no sean acordes a las competencias desarrolladas en la carrera. Las pruebas deben ser realizadas en consenso con las universidades que se encuentran en categoría A para determinar la importancia de los temas a evaluar.

Art. 103.- Examen Nacional de evaluación de carreras y programas académicos.- Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año, de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El

⁵⁰ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACION TITULO III: EL COGOBIERNO CAPITULO 2 DEL COGOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS*, Sección Segunda. Régimen Académico Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 19. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.⁵¹

Una debilidad fuerte que se puede constatar es que son muy pocos los artículos específicos en la ley que promuevan y exijan textualmente una formación integral, que definan los valores, la conciencia social y los estándares de conocimientos profesional que los estudiantes, egresados y graduados deben tener después de una formación de educación superior.

3.2.4 Amenazas

Al depender directamente del estado las entidades de educación superior publicas no tienen los medios suficientes de autofinanciación propios para afrontar crisis económicas o disminución en sus presupuestos

⁵¹ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACION TITULO V: CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR, CAPITULO 2 NORMAS PARA LA GARANTIA DE LA CALIDAD*, Sección Segunda. Régimen Académico Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 27. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

asignados por lo que deben realizar provisiones en el caso que el Estado demore su entrega del financiamiento.

Se debe determinar en que estas actividades son de carácter comercial y cuando son para el autofinanciamiento inversión en la propia universidad y en función de mejora de su calidad para que no haya opción de malos entendidos en la comprensión de la ley y su aplicación. En el caso que la las instituciones de educación superior realicen actividades comerciales fuera de su rol de institución sin fines de lucro deberá crear personas jurídicas diferentes en las cuales no gozarán de los beneficios de ley en tributos ni derechos aduaneros, estas prácticas académicas serán de acuerdo a el consejo de educación superior.

Art. 39.- Prohibición de competencia desleal.- Las instituciones de Educación Superior que realicen actividades económicas, productivas o comerciales, deberán crear para el efecto personas jurídicas distintas e independientes de la institución educativa.

En estas actividades no se beneficiarán de exoneraciones o exenciones tributarias exclusivas de las instituciones educativas, ni utilizarán los servicios gratuitos de sus estudiantes, docentes o personal administrativo. Los servicios o trabajo prestados por estas personas será remunerado de conformidad con las disposiciones legales que corresponden. La relación entre estas actividades comerciales y las prácticas académicas serán reglamentadas por el Consejo de Educación Superior⁵²

Tomando en cuenta la autonomía de las universidades al estar regulados por organismos como los enunciados en el Art 15 y 16 se ve propensa a

⁵² Cfr. Ibídem Pags.14- 15

que estos interfieran en la libre dirección de las entidades de educación superior, en la censura de información, variación en cátedras de los docentes o cualquier interferencia por parte del estado en el cual afecte la libre investigación y búsqueda de la verdad.

Art. 15.- Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior.- Los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior son:

- a) El Consejo de Educación Superior (CES); y,
- b) El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

Art. 16.- Organismos de consulta del Sistema de Educación Superior.- Los organismos de consulta del Sistema de Educación Superior son: la Asamblea del Sistema de Educación Superior y los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.⁵³

3.3. MANDATO CONSTITUYENTE No. 14

El Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, establece la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.

La evaluación se realiza para una rendición de cuentas a la sociedad, para lo cual el **CONEA** trabajara de manera independiente, en cooperación y

⁵³ Cfr. Del Posso, Cordero & Vergara, (2010), QUITO. *LEY ORGANICA DE EDUCACION TITULO IV: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CAPITULO 2DE LA GARANTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*, Sección Segunda. Régimen Académico Editora Nacional. Registro Oficial Suplemento 298. pág. 24. [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]

coordinación con el CONESUP, para establecer un Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior⁵⁴

El Art. 90 de la Ley de Educación Superior establece la existencia del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, conformado por la autoevaluación institucional, evaluación externa y la acreditación, sistema al que deberán integrarse de forma obligatoria las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos del país;

Los integrantes del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación son personas independientes que no tengan intereses, ni vínculos familiares ni emocionales con las entidades de educación superior a evaluar o que representen a terceras personas. Deben presentar una declaración juramentada con responsabilidad civil, penal y administrativa.

Por otro lado como indica el Art. 8 el CONEA tienen actividades la aprobación del presupuesto, del orgánico y reglamentos de evaluación y acreditación, realizar capacitaciones y emitir informes.

54 CONEA. (2009). Ecuador. *Mandato Constituyente No. 14, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR*, [upse.edu.ec/index.php/unidad-operativa-de-acreditación?...cone]

Art. 8.- Son funciones del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, además de las establecidas en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior:

- a) Aprobar su presupuesto;
- b) Aprobar el Orgánico Estructural y Funcional del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación;
- c) Aprobar los reglamentos especiales que señala la ley;
- d) Adjudicar previo informe del Comité Técnico, la ejecución de los trabajos previstos en el Art. 93, literal g) de la Ley Orgánica de Educación Superior, así como los trabajos de consultoría requeridos para llevar adelante el proceso de evaluación y acreditación de la educación superior;
- e) Preparar y ejecutar planes de capacitación para formar especialistas en evaluación de la educación superior; y,
- f) Emitir los informes y documentos de trabajo de acuerdo con la ley y los reglamentos.⁵⁵

Como indica el Art. 22 del REGLAMENTO DEL SISTEMA EVALUACION Y ACREDITACION (2008), “la acreditación de las instituciones que integran el Sistema de Educación Superior podrá efectuarse en su conjunto o en uno de sus programas o carreras. El proceso de acreditación comprende tres etapas: la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación. Todos los organismos de educación superior deben formar parte de esta evaluación como lo expresa el Art. 23

Art. 23.- Las instituciones de educación superior participarán en todas las etapas del proceso de acreditación que será flexible para adaptarse a las características de estas instituciones, intransferible y confiable, garantizando la equidad e imparcialidad.⁵⁶

⁵⁵ Cfr. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de educación Superior (CEAACES), (2002) *REGLAMENTO DEL SISTEMA EVALUACION Y ACREDITACION EDUCACION SUPERIOR*, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.2, Última modificación: 16-sep-2008, [www.lexis.com.ec]

⁵⁶ Cfr. *Ibíd*em Pg.4

3.3.1. Parámetros de evaluación de desempeño institucional del pre grado en las Universidades ecuatorianas

El Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, define al parámetro como un modelo que permite establecer relaciones de preferencia entre los objetos de evaluación o alternativas. En este sentido, un criterio aparece como una herramienta que permite sumar, sintetizar bajo un solo elemento, las consecuencias relacionadas con un mismo punto de vista, de tal manera que es posible establecer preferencias parciales.

Los criterios deben ser entendidos y aceptados todos los actores del proceso, así discrepen con alguno de ellos. Una vez aceptado el método de evaluación debe ser aceptado y entendido por todos al cual debe estar ligado a sistemas de valores y debe considerar elementos de incertidumbre dentro de su conformación.⁵⁷

Los parámetros a evaluar por el CONEA a las instituciones de nivel superior está estructurado a través de cuatro dimensiones básicas que soportan la formación universitaria y los conocimientos adquiridos: La Academia, los estudiantes y su entorno de aprendizaje y la investigación. La información a continuación fue resumida y parafraseada del Mandato

⁵⁷ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2009). Ecuador. *El Mandato Constituyente No. 14: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR*, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.4, [www.lexis.com.ec]

Constituyente No. 14. Realizado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (2009) para una mejor comprensión del tema de estudio de la investigación.

Gráfico 1 Parámetros de Evaluación Proyecto Académico

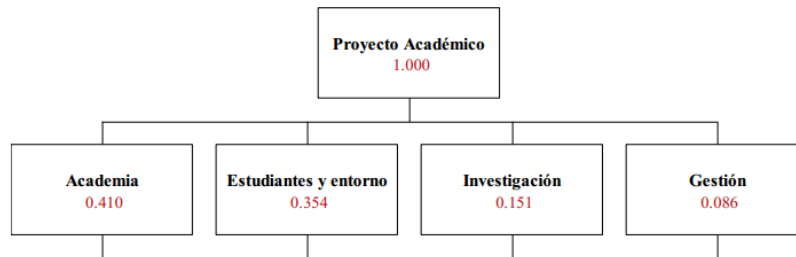


Fig. 1 Criterios de base del modelo de evaluación²⁰

FUENTE: El Modelo CONEA de Evaluación de Desempeño, *Mandato Constituyente No. 14*,
Elaborado por: *Asamblea Nacional Constituyente*

ACADEMIA

El criterio de academia se relaciona con las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad. Los docentes deben formar una comunidad científica, profesional y artística con autoridad, reconocimiento, legitimidad y debida protección en su medio.

Se establece una relación entre la calidad de la enseñanza impartida en las instituciones de educación superior y ciertas características del cuerpo docente siendo las siguientes:⁵⁸

⁵⁸ Cfr. *Ibíd.* Pg. 31

- **Formación Académica:** Alta formación académica de los profesores, buscar las máximas posiciones en su formación teórica y práctica científica. Está conformada por el siguiente criterio⁵⁹
 - Planta Docente: es la formación académica de los docentes en las IES, el que a su vez se traduce en tres indicadores:
 - Nivel Académico: distinguir la planta docente que alcanzó títulos de posgrado respecto al total de docentes. Permite determinar cuánto es el nivel de docentes que todavía no tienen un título de cuarto nivel.
 - Categoría de Posgrado: Se considerar la titulación obtenida en la maestría o especialización realizó tomando el cuenta su duración
 - Doctorado: identifica la cantidad de docentes que tienen este título por la relevante experiencia en investigación científica.⁶⁰

- **Dedicación Docente:** Adecuada interacción entre el cuerpo de profesores y los estudiantes, que permita una atención personalizada hacia los alumnos y el seguimiento de su formación superior.

⁵⁹ Ibídem. p. 31

⁶⁰ Ibídem. p. 32

Una adecuada relación entre el cuerpo de profesores y la institución. Para construir lazos de amistad y fidelidad y tener apoyo en las actividades académicas.

Finalmente, alcanzar una proporción determinada de docentes a tiempo completo, para actividades de investigación, cursos, tutorías, dirección de proyectos y tesis, revisión de mallas, materias de cátedra, entre otras. Tiene el siguiente criterio:⁶¹

- Dedicación de los docentes: se consideran los profesores a tiempo completo y tiempo parcial. Mide la calidad de atención que la institución decide ponerle al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y al desarrollo de actividades complementarias (no docentes) que mejoran esa labor.⁶²

Tiene los siguientes indicadores:

- Docentes a Tiempo Parcial
 - Cantidad de “docentes a tiempo parcial”

⁶¹ Cfr. Ibídem Pg. 32.

⁶² Cfr. Ibídem Pg. 33.

- Cantidad de horas promedio semanales de clase que dicta un docente a tiempo parcial (carga horaria TP).
- Docentes a tiempo completo:
 - Cantidad de “docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo”
 - Relación entre el número de estudiantes y esos docentes (carga docente DE y TC)
 - Cantidad de horas promedio semanales de clase que dicta un docente a tiempo completo (carga horaria TC). Se evaluará los docentes que trabajen solo 35 horas por precarización docente
 - Calidad de dedicación que analiza el trabajo no docente realizado por la planta de profesores de las IES.⁶³
- **Carrera Docente:** Disponer de estatutos y reglamentación que garanticen los derechos de los docentes y su carrera docente respecto a deberes y derechos, salario, remuneraciones, incentivos, asensos, evaluación continua como parte de un proceso de retroalimentación y mejoramiento sistemático. Tiene dos criterios:

- Deberes y derechos de los docentes

⁶³ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2009). Ecuador. *El Mandato Constituyente No. 14: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR*, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.33, [www.lexis.com.ec]

- Cogobierno de los docentes y los mecanismos de “contratación” (Cualitativo)
 - Política salarial (Cuantitativo)
 - Escalafón y sus particularidades
 - “Asignación salarial”
- Institucionalización:
- Remuneración: índice Cuantitativo promedio de remuneraciones de todos los tipos de docentes según dedicación
 - Promoción: índice Cuantitativo que alude a los ascensos de categoría dentro del escalafón docente
 - Evaluación: índice cualitativo que califica el desempeño de los profesores⁶⁴.
- **Vinculación con la Colectividad:** Docentes comprometidos con la vinculación con la colectividad que realice proyectos en donde se involucren los estudiantes. Tiene los siguientes indicadores:
- La cantidad de programas de este tipo
 - Número de docentes que participan
 - Número de estudiantes que participan.⁶⁵

El modelo de evaluación de desempeño de las universidades y escuelas politécnicas se resume en el siguiente grafico.

⁶⁴ Cfr. Ibídem Pg. 34.

⁶⁵ Ibídem

Gráfico 2 Estructura de evaluación del criterio Academia



FUENTE: El Modelo CONEA de Evaluación de Desempeño, *Mandato Constituyente No. 14*
 Elaborado por: *Asamblea Nacional Constituyente*

ESTUDIANTES Y ENTORNO DE APRENDIZAJE

Este parámetro permite abordar la práctica de las universidades en relación al acceso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes, aspectos que integran dimensiones tanto políticas, cuanto técnicas.

- **La dimensión política:** se evalúa a través del subcriterio deberes y derechos que se desagrega, a su vez, en tres sub-subcriterios: Acceso, Reglamentación y Titulación.

- Acceso: involucra temas de fondo, tales como, la relación entre el sistema de educación superior, la estructura social y el sistema. Pero, también asuntos relacionados con la garantía de excelencia académica que debe asegurar toda universidad.⁶⁶ Sus indicadores son:
 1. La Admisión evalúa las prácticas utilizadas para que no se produzca discriminación e impedir que las diferencias sociales sean determinantes en el no-ingreso. Este indicador se “mide” por el número de estudiantes que aprueban el examen de admisión.
 2. La Nivelación, evalúa los procedimientos encaminados a eliminar las brechas en la formación y garantizar su “acceso real” y no solo “formal” a la institución universitaria, mediante cursos

⁶⁶ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2009). Ecuador. *El Mandato Constituyente No. 14: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR*, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.33, [www.lexis.com.ec]

preuniversitarios, capacitación y programas vocacionales. Este indicador se mide por el número de meses de duración del curso de nivelación que ofrece la institución.

3. El indicador Becarios, evalúa si la universidad cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que aseguren el ingreso y la permanencia de estudiantes de alto rendimiento y escasos recursos económicos.⁶⁷

- Reglamentación. Son los reglamentos, normas y leyes que aseguren la democracia así como los manuales de admisión y titulación de los alumnos. Este sub-criterio se evalúa a través de tres indicadores: Cogobierno, Ingreso y Graduación.

1. Cogobierno: evalúa si tienen disponibles los reglamentos y normas que apoyen la participación estudiantil en las autoridades universitarias.
2. Ingreso y Graduación: evalúan están en vigencia y se utilizan normativas que respalden al estudiante para los procesos de ingreso, la permanencia y la graduación.⁶⁸

- Titulación: Evalúa el grado de eficiencia terminal de la universidad a través de dos indicadores: Tasa de Graduación, y el Tiempo de Titulación.

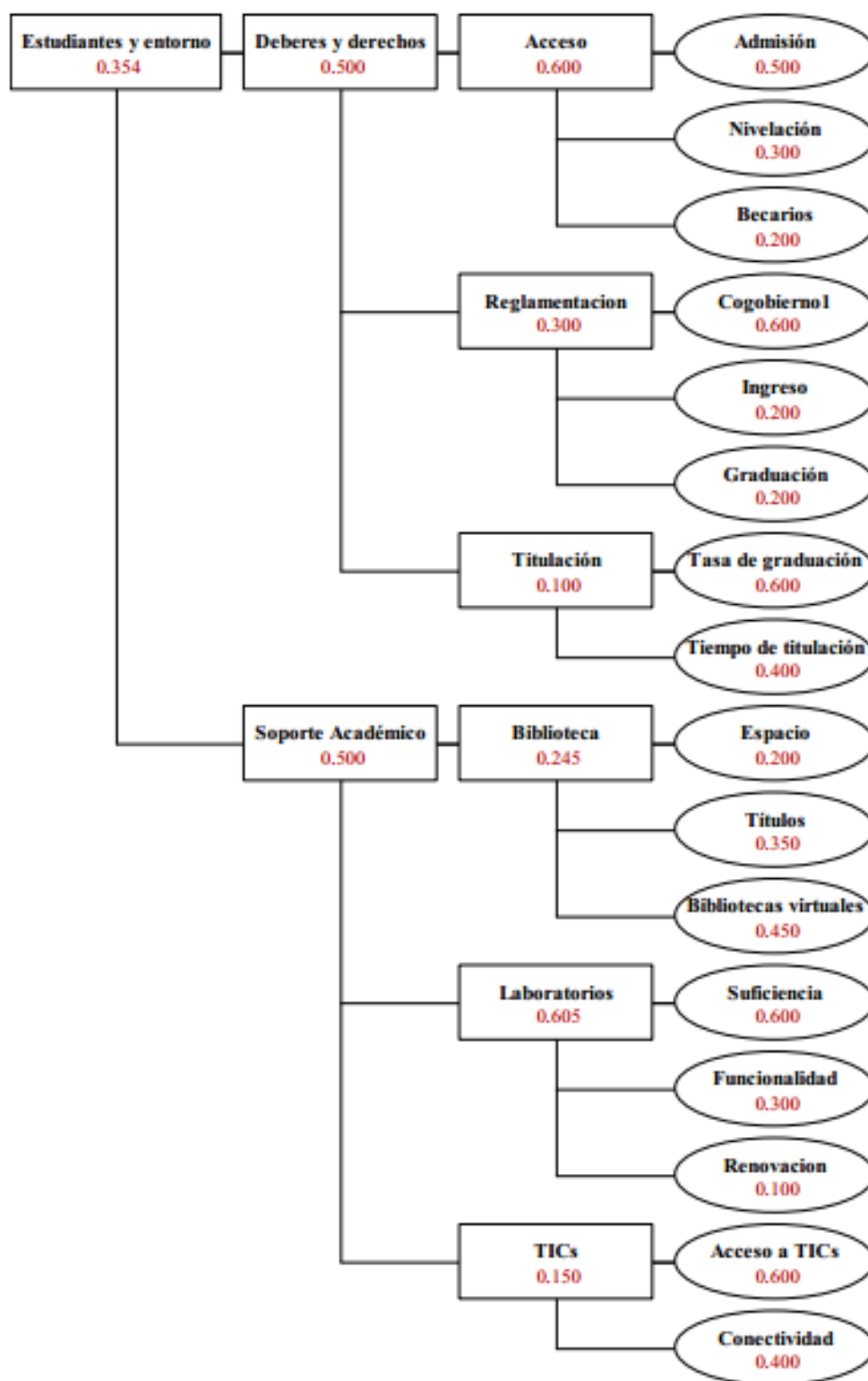
⁶⁷ Cfr. *Ibíd.* Pg.34

⁶⁸ Cfr. *Ibíd.* Págs. 34-36

- **La dimensión Técnica:** Son los aspectos relativos al criterio de los estudiantes. Está conformado, por el subcriterio Soporte Académico que se divide en tres subdivisiones: facilidades de Biblioteca, Laboratorios y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) el cual debe ser de última tecnología para poder brindar las facilidades de estudio a los estudiantes.
 - Biblioteca: se valora a través de dos indicadores: Espacio, Títulos, y Bibliotecas virtuales contratadas por la universidad.
 - Laboratorios: evalúa la disponibilidad e inventario de materias y equipos para la utilización de los profesores e investigaciones según la oferta académica. Se mide a través de tres indicadores: Suficiencia; Funcionalidad; y Renovación.
 - (TICs): se desagrega en dos indicadores: Acceso a TICs y Conectividad, se evalúa el equipamiento tecnológico informático, así como la efectividad de los accesos de internet en el campus.⁶⁹

⁶⁹ Cfr. Ibídem Pgs. 34-36

Gráfico 3 Estructura de evaluación del criterio Estudiantes y el entorno de aprendizaje



FUENTE: El Modelo CONEA de Evaluación de Desempeño, *Mandato Constituyente No. 14*,
Elaborado por: *Asamblea Nacional Constituyente*

INVESTIGACION

Está orientada hacia la producción de innovaciones o hacia la formulación de acciones prácticas y que tiene como criterio el valor económico y la utilidad social.

Se basa en una estructura de evaluación la cual se compone de las siguientes líneas estratégicas:

- a) el reconocimiento y valoración social de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a través de la generación de una cultura ligada al desarrollo de la educación;
- b) el perfeccionamiento de las capacidades de los actores para manejar, integrar y utilizar los recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- c) la generación y transferencia de productos científicos, tecnológicos y de innovación; y
- d) el fortalecimiento del sistema nacional de ciencia y tecnología.⁷⁰

Focalizado en estas estrategias las instituciones de educación superior, permiten evaluar el nivel de desempeño e integración con la docencia de las actividades de investigación que llevan a cabo las universidades y escuelas politécnicas consideran tres criterios:

⁷⁰ Cfr. *Ibíd*em Pg. 40

- Políticas de investigación trazadas por las Instituciones de Educación Superior (IES): Esta compuesta por la formulación de propuestas para la investigación, y por la unión y desarrollo de los docentes por parte principal para la creación de la planificación de la investigación en las universidades.
 - Otorgamiento de licencias y sabáticos
 - la concesión de becas de investigación a docentes son los dos indicadores seleccionados para “medir” el nivel de compromiso de una IES con la formación de su planta de docentes-investigadores.⁷¹

- Praxis investigativa: considera los factores básicos que permiten establecer la intensidad o nivel de implementación de las políticas de investigación. Está conformado por los siguientes indicadores.
 - Formación Investigativa:
 - El número de proyectos de investigación que lleva a cabo la IES,
 - El nivel de participación de los docentes (investigación docente)
 - El grado de involucramiento de los estudiantes en las actividades de investigación formativa)
 - Fondos investigación: distingue los recursos que una IES asigna a sus actividades de investigación (fondos propios), los recursos provenientes de instituciones nacionales (fondos

⁷¹ Cfr. *Ibídem* Págs. 38-41

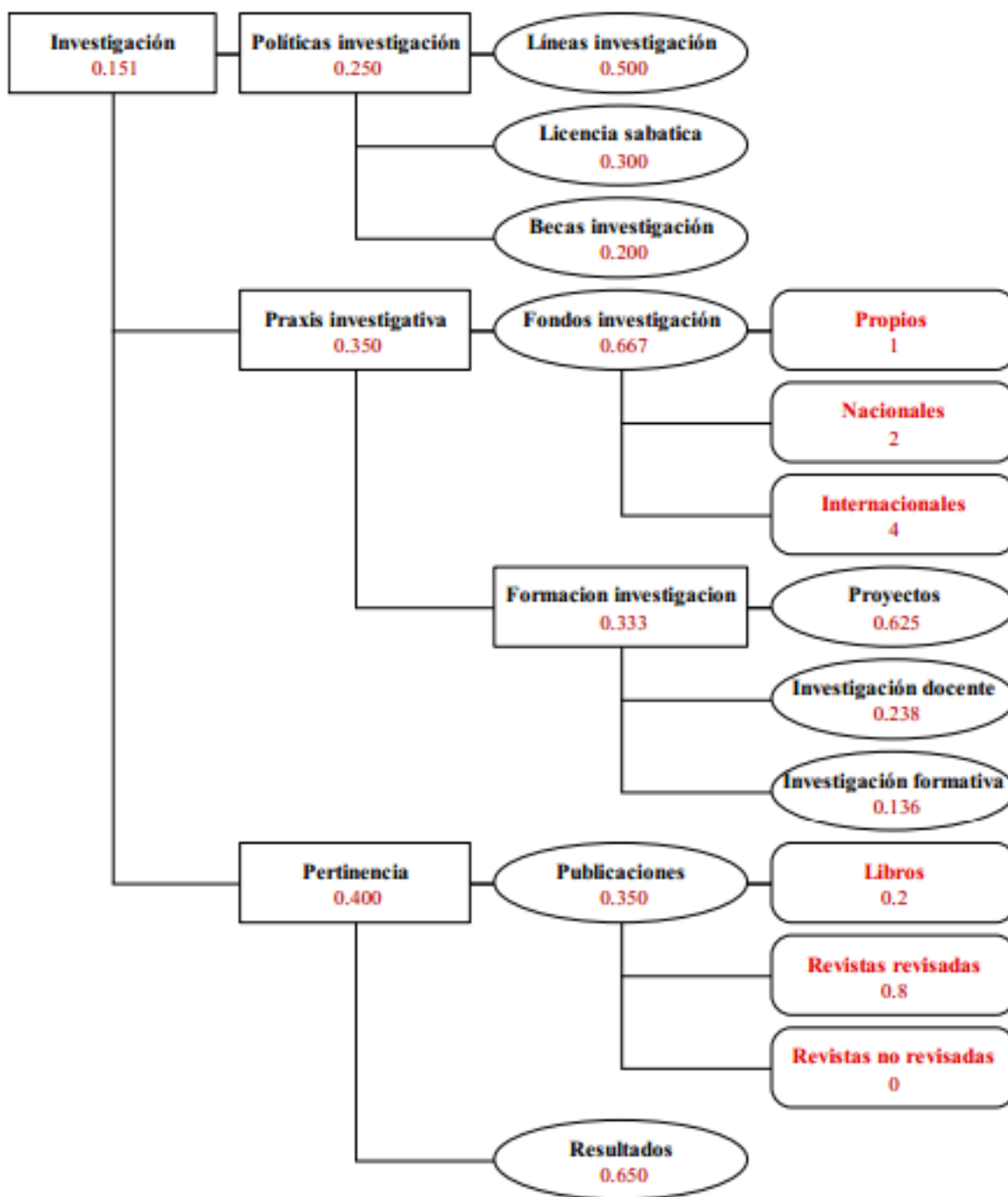
nacionales) y las donaciones de organismos internacionales (fondos internacionales)⁷².

- Pertinencia de la investigación, está enfocado a la evaluación de los alcances y logros de la investigación. En el presente análisis, la pertinencia de la investigación es evaluada a través de dos indicadores:
 - Los resultados de la investigación, un parámetro cualitativo que trata de sintetizar los logros e impactos sociales de la investigación;
 - Las publicaciones científicas de las y los docentes de la IES y que, en principio, se supone presentan los avances y alcances de sus actividades investigativas. Se ha considerado la longevidad del escrito oportuno ⁷³

⁷² Cfr. *Ibíd*em

⁷³ Cfr. *Ibíd*em Págs. 38-41

Gráfico 4 Estructura de evaluación del criterio Investigación



FUENTE: El Modelo CONEA de Evaluación de Desempeño, *Mandato Constituyente No. 14*,
 Elaborado por: *Asamblea Nacional Constituyente*

GESTIÓN

La evaluación de la gestión y administración de los centros universitarios parte de la visión de la universidad como una organización profesional. Como toda organización de tipo profesional, la universidad “es un conjunto estructurado para llevar a cabo un trabajo de expertos, en un entorno relativamente estable, con énfasis en la estandarización de competencias y servicios compartamentalizados, llevados a cabo por especialistas más bien autónomos e influyentes, con una administración que sirve de soporte antes que para ejercer funciones de comando y control”.⁷⁴

- **Políticas institucionales:** se conforma de dos aspectos que, que tienen gran importancia para la universidad hacia su entorno social.

Estos aspectos están sintetizados en dos indicadores:

- Acción afirmativa: Engloba normas para garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos en su condición étnica, de género, de clase, así como por su orientación sexual
- Egresados: Es la pertinencia de la enseñanza universitaria a través de su relación con sus egresadas y egresados. Un seguimiento periódico y sistemático del desempeño de sus egresados como profesionales y ciudadanos para ajustar los perfiles de las carreras, las mallas curriculares y en general su

⁷⁴ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2009). Ecuador. *El Mandato Constituyente No. 14: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR*, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg. 41-43, [www.lexis.com.ec].

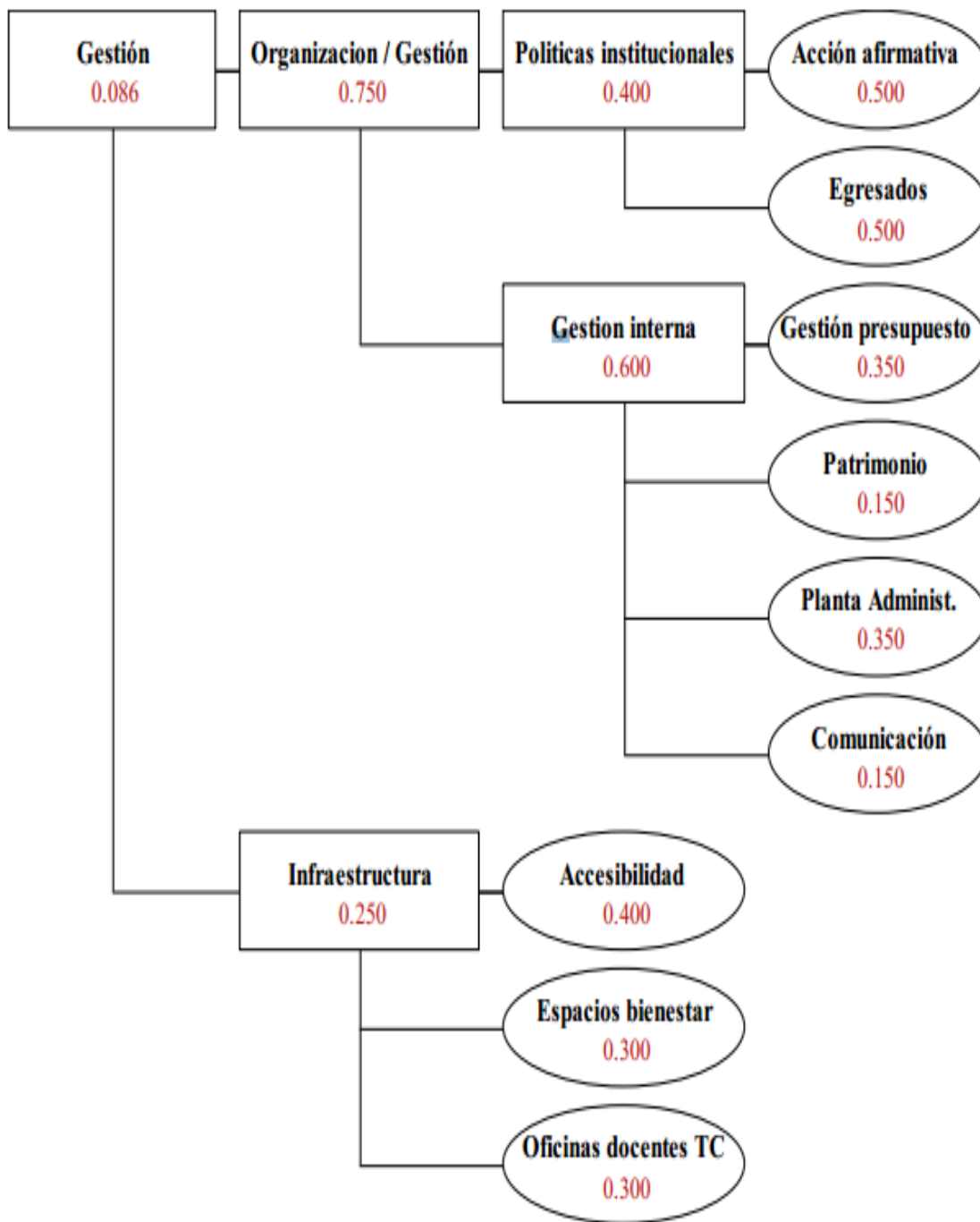
desarrollo institucional a las cambiantes demandas de su entorno social.⁷⁵

- **La gestión del presupuesto:** Es la medida en que los grupos de interés (profesores, alumnos, padres de los estudiantes y comunidades locales) pueden entender las bases sobre las cuales los recursos financieros son asignados y usados por la institución.
 - Transparencia en el manejo de los recursos: evaluada sobre la base del acceso, visibilidad, calidad y confiabilidad de la información sobre el presupuesto de la institución.
 - Patrimonio de la universidad: Es la evidencia de su consolidación como una organización financieramente sólida, con capacidad de operaciones financieras, y, sobre todo, con respaldo patrimonial como garantía institucional del cumplimiento de sus objetivos.
 - Planta administrativa: es la relación entre empleados no docentes y el número de profesores a tiempo completo, tiene que ver con la eficiencia administrativa de la institución y refleja sus prioridades entre privilegiar una sólida planta docente a plena dedicación, o el establecimiento de pesadas burocracias internas.
 - Comunicación interna: referido a la existencia de procesos y mecanismos de comunicación con la administración, docentes y estudiantes, tanto en la matriz como en las extensiones, centros de apoyo y programas semi-presenciales y a distancia⁷⁶.

⁷⁵ Cfr. Ibídem p. 41-43

⁷⁶ Cfr. Ibídem p. 41-43

Gráfico 5 Estructura de evaluación del criterio Gestión



FUENTE: El Modelo CONEA de Evaluación de Desempeño, *Mandato Constituyente No. 14*,
 Elaborado por: *Asamblea Nacional Constituyente*

3.3.1.1. Implantación Espacial de la Universidades en el Distrito Metropolitano de Quito.

La universidad Central del Ecuador se encuentra ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Ciudadela Universitaria, Av. América y Av. Universitaria. El campus está compuesto por un conjunto de infraestructura en donde funcionan las distintas facultades de la oferta académica.

La Universidad está conformada por 17 facultades, 83 carreras de pregrados, 102 de posgrado, y 15 institutos de investigación posgrado, 10 centros Académicos, 4 centros de excelencia y 38 proyectos de investigación.

La Ciudadela Universitaria o Ciudad Universitaria de la Universidad Central del Ecuador, está ubicada al centro norte de Quito en la Av. América, se sitúan 15 facultades, así como los edificios, el edificio administrativo, el estadio universitario, el coliseo universitario, el teatro, el hospital del día, y una serie de dependencias universitarias como el instituto de idiomas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) de Quito, el gimnasio, etc.

El creador de la Ciudadela es el Dr. Alfredo Pérez, ex-rector de la Universidad el jurista, catedrático y político, realizó la construcción de los principales edificios: La facultad de Jurisprudencia, y el edificio administrativo, que es considerado con parte del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito.

A su vez este fue diseñado por el arquitecto uruguayo Gato Sobral, quién realizó la planificación de la construcción de los edificios para que sean sólidos y puedan ser utilizados hasta el día de hoy

En la actualidad se han realizado varias construcciones las cuales están altamente equipadas para la docencia de las diferentes profesiones.

Tiene una superficie de 342 Has en donde están en operación 35 bibliotecas, 200 laboratorios Académicos, 60 Laboratorios de Computación con 4018 computadoras. Los otro lado su infraestructura es conformada por 744 aulas, 26 aulas de video, y 89 cubículos.

Tabla 3 Numeraria de la Universidad Central del Ecuador

NUMERARIA

Alumnos	50.280	Centros	14
Pregrado	48.110	Centros Académicos	10
Presencial	42.424	Centros de Excelencia	4
Semipresencial	5.686	Proyectos de Investigación**	38
Sedes:	1.430		
Sur	114		
Santo Domingo de los Tsáchilas	1.086		
Galápagos	230		
Posgrado	2.170	Infraestructura	
		Superficie	342 Has
Graduados*	6.594	Aulas	744
Pregrado	5.391	Aulas Video	26
Tecnologías	59	Cubiculos	89
Licenciaturas	1.686	Laboratorios de computación	60
Profesionales	3.646	Laboratorios académicos	200
Posgrado	1.203	Bibliotecas	35
Diplomados	458	Fondo Bibliográfico	258.566
Especialistas	175	Computadoras	4.018
Maestrías	570		
Personal Docente	2.131	Personal Administrativo	1.698
Titulares	1.746	Titulares	1.509
Contratados	385	Contratados	189
Facultades, Institutos de Investigación y Posgrados			
		Presupuesto 2011	138.654.616
Facultades	17	Gastos corrientes	108.802.657
Carreras de Pregrado	83	Gastos de inversión	14.491.075
Programas de Posgrado	102	Gastos de capital	12.864.806
Institutos de Investigación y Posgrado	15	Aplicación del financiamiento	2.496.078

(*): Septiembre 2010 - agosto 2011

(**): Se incluyen Proyectos de Facultades

Aulas Video: Aulas que cuentan con proyector

Laboratorios de computación: Aulas equipadas con computadoras

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Dirección de Planificación Física y Mantenimiento.

Elaborado por: Dirección de Planeamiento Universitario

La Facultad de Medicina se encuentra (ubicada detrás del Hospital Nacional "Eugenio Espejo") y de Ciencias Agrícolas, se ubican fuera de la Ciudadela Universitaria al nor-orienté de Quito. Está conformada por 12060 m² de construcción, y 2697 m² de construcción específicamente en aulas y 599 m² de construcción en bibliotecas.

El Campus Sur o Sede Sur de la Universidad Central, que se encuentra en el sur-occidente de Quito, y las sedes de la Universidad Central del Ecuador en la Provincia de Santo Domingo de los T´sachilas, y en las Islas Galápagos.

EL campo de Santo Domingo se encuentra conformado por 1119 m² de construcción, y 569 m² de construcción específicamente en aulas. Por otro lado el campus en Galápagos está conformado por 5123 m² de construcción, y 1116 m² de construcción específicamente en aulas y 240 m² de construcción en bibliotecas.

Tabla 4 Infraestructura Física UCE: Área por unidades Académicas y Administrativas A Octubre 2011

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: ÁREA POR UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
A octubre 2011

FACULTADES	M ² DE CONSTRUCCIÓN	M ² AULAS	M ² BIBLIOTECAS
<u>Unidades Académicas</u>	201.589	39.431	5.346
Arquitectura y Urbanismo	6.930	560	425
Artes	7.900	327	174
Ciencias Administrativas	13.480	6.274	868
Ciencias Agrícolas	3.773	840	455
Ciencias Económicas	10.818	3.048	420
Ciencias Médicas	61.706	4.146	-
Ciencias Psicológicas	4.000	1.500	146
Ciencias Químicas	8.860	602	190
Comunicación Social	4.700	1.470	266
Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	18.035	8.624	251
Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática	13.990	4.270	498
Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental	8.340	1.440	291
Ingeniería Química	9.030	-	-
Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales	11.725	1.948	523
Medicina Veterinaria y Zootecnia	2.710	840	174
Odontología	9.350	1.857	425
Sede Galápagos	5.123	1.116	240
Sede Santo Domingo	1.119	569	-
<u>Unidades Administrativas</u>	86.811	8.754	3.076
Total	288.400	48.185	8.422

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Dirección de Planificación Física y Mantenimineto.

Elaborado por: Dirección de Planeamiento Universitario

3.3.2. Resultados globales

Del análisis realizado en cuanto a ley Orgánica de educación superior, al Reglamento del Sistema Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se ha sacado como resultado que esta leyes ayudan a que la calidad de la educación superior aumente y con ella las oportunidades de que los ecuatorianos tengan un mayor desarrollo en todas las arreas industriales, científicas, culturales y de principios y valores

La ley de educación superior ha realizado valiosas modificaciones en la educación ecuatoriana principalmente con la garantía de que los estudiantes que tendrán las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad con respeto a la diversidad, la interculturalidad y a la convivencia armónica con el medio ambiente.

Han garantizado la seguridad de los estudiantes así como mantener una infraestructura que posibilidad la buena calidad de la educación con el apoyo de las Tics.

Da la posibilidad de Brindar a los ciudadanos una educación gratuita de calidad garantizando la distribución de los recursos en base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica.

Por otro lado se realizará la evaluación externa para asegurar que sus actividades las estén realizando con altos estándares competitivos que ayudan al progreso del país con la capacitación y formación integral de sus estudiantes y que están siendo dedicados conforme a la misión y visión de la Entidad para que la educación este acorde con las exigencias del mercado laboral nacional e internacional.

La ley respalda a los estudiantes y profesores para garantizar un mejor futuro con mayores posibilidades de vivir dignamente, garantizando una libertad de cátedra y de opinión, poder de elección de instituciones donde desean realizar sus estudios de nivel superior y capacitaciones en los principios de equidad, justicia social, participación ciudadanía, y cooperación.

Pero a su vez implica que las instituciones de nivel superior deben delimitar la interferencia del estado para garantizar su autonomía, investigaciones de mejoramiento científico y social y libertad de opinión.

Los parámetros de evaluación a las Instituciones están divididos en cuatro pilares: academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, investigación y gestión interna. Los cuales garantizan en combinación la ley de educación superior los campos indispensables para tener una educación integral así como informa a los estudiantes que criterios deben tomar en cuenta para escoger o evaluar a la universidad donde están estudiando.

Por estas razones se concluye que este estudio va a ser un aporte muy valioso a la educación para poder determinar si los estudiantes de los últimos niveles de la universidad Central del Ecuador presentan una educación integral, ya que con este posteriormente se pueden hacer estudios más detallados que involucre las instituciones de educación superior en su totalidad para aportar al mejoramiento de la calidad de la educación.

3.3.3. Suspensión de Universidades categoría “E” y alternativas para docentes, administrativos y estudiantes.

Según los resultados obtenidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) la Instituciones de Educación superior ubicadas en la categoría E que no llegaron a tener altas calificaciones en los cuatro parámetros de evaluación: Academia, Estudiantes y Entorno de Aprendizaje, Investigación y Gestión Interna son las siguientes:

1. ESCUELA POLITECNICA AMAZONICA
2. ESCUELA POLITECNICA PROF. MONTERO L.
3. ESCUELA POLITECNICA JAVERIANA
4. UNIVERSIDAD ALFREDO PEREZ GUERRERO
5. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUITO
6. UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA
7. UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURISTICAS
8. UNIVERSIDAD DE OTAVALO
9. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - E. DE NEGOCIOS
10. UNIVERSIDAD ESTATAL DE SANTA ELENA
11. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR
12. UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
13. UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS AMAWTAY WASI
14. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR
15. UNIVERSIDAD METROPOLITANA
16. UNIVERSIDAD OG MANDINO
17. UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE CUENCA
18. UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI
19. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SAN ANTONIO DE MACHALA

20. UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
21. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE CIENCIAS AMBIENTALES JOSÉ PERALTA
22. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA AMERICA
23. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
24. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA
25. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ISRAEL
26. UNIVERSITAS EQUATORIALIS⁷⁷

En respuesta a estos resultados se creó el ACTA No. 13: RESOLUCIÓN No. 001-013-CEAACES-2011 en el cual indicaba que el proceso de evaluación de las Instituciones de Educación Superior ubicadas en la categoría “E” está compuesta de las siguientes fases:

- Fase de desarrollo normativo y diseño de la metodología y los instrumentos de evaluación: Normas técnicas y procedimentales, así como la metodología e instrumentos de evaluación que regirán para la evaluación.
- Fase de consignación de datos por parte de las IES: La información ingresada por las Universidades en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del

⁷⁷ Cfr. Consejo de Evaluación de Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), (2011) Categorización Universidades. Último Acceso: 12/11/2012 [http://ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=22]

Ecuador (SNIESE), será la base sobre la cual se realice la verificación y evaluación

- Fase de verificación de la información consignada, por parte de los evaluadores externos del CEAACES: La Comisión de Evaluación Externa designada para cada universidad, verificará in situ la fiabilidad, pertinencia y consistencia de la información consignada, así como se realizará rectificación en el caso de que surja algún error.

- Fase de evaluación de 9 resultados del aprendizaje: se realizará la evaluación a los estudiantes del último año, o que hayan aprobado al menos el 75% por medio de un examen conformado por dos componentes: a) competencias generales: que evalúa el nivel de dominio de procesos cognitivos indispensables en la formación profesional; y, b) competencias específicas: que evalúa el nivel de dominio de destrezas, habilidades y competencias indispensables en el respectivo campo de formación.¹²

- Fase de análisis y evaluación; la prueba se evaluará con tres niveles de evaluación: sobresaliente, satisfactorio y aún no

satisfactorio. Estos resultados se tomaran en cuenta en los componentes de medición de los parámetros de calidad.

- Fase de elaboración del informe final; y, una vez resueltas las apelaciones, y contando con los resultados del proceso de evaluación de los resultados del aprendizaje, el CEAACES tiene tres días para su entrega
- Fase de resolución: la institución educativa evaluada cumple con los parámetros de calidad de la evaluación será ubicada de manera transitoria en la categoría “D”, caso contrario se resolverá la suspensión definitiva de dicha institución⁷⁸

Se realizo la aplicación de esta resolución y se obtuvieron que las universidades con la calificación no satisfactoria y que se van a cerrar definitivamente las cuales son:

1. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA AMAZÓNICA
2. ESCUELA POLITÉCNICA JAVERIANA
3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUITO
4. UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA
5. UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
6. UNIVERSIDAD ALFREDO PÉREZ GUERRERO
7. UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE CUENCA

⁷⁸ Cfr. CEAACES, (2012) Ecuador. *Categorización Universidades* ACTA No. 13, RESOLUCIÓN No. 001-013-CEAACES-2011. Págs.: 1-14 Acceso último: 01/11/2012
[<http://virtualtic.mobi/universidad/images/pdf/reglamento.pdf>]

8. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR
9. UNIVERSIDAD OG MANDINO
10. UNIVERSIDAD TÉCNICA SAN ANTONIO DE MACHALA
11. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMÉRICA
12. UNIVERSITAS EQUATORIALIS
13. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA “PROF. SERVIO TULIO MONTERO LUDEÑA”
14. UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE CIENCIAS AMBIENTALES JOSE PERALTA⁷⁹

Para los 38000 estudiantes pertenecían a las 14 universidades mencionadas, el Centro de Educación Superior (CES) creó el plan de contingencia cuyo objetivo es garantizar la continuidad de estudios de los estudiantes que pertenecían a estas instituciones. Para poder acceder deben inscribirse en la página oficial de CES: www.ces.gob.ec

El plan está conformado por tres partes:

1. Los estudiantes que se encuentran en el último año, que estaban egresados y los que ya estaban realizando sus proyectos de disertación de tesis, deben terminaran sus carreras en las mismas instituciones, las cuales serán administrados por personal contratado por el CES.

⁷⁹ Cfr. Consejo de Evaluación de Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), (2012) *Universidades de categoría E*. Último Acceso: 12/11/2012 [http://ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=22]

2. Los estudiantes que se encuentran en la mitad de su carrera o en niveles intermedios serán reubicados a otras instituciones de nivel superior, en donde se realizará un proceso de convalidación e materias. La ubicación también se realizará por medio de un examen que certifique los conocimientos adquiridos. En el caso de que en estas instituciones no tengan las carreras indicadas se realizará su creación de estas para que se ajusten a las carreras ya comenzadas.

3. Y finalmente los estudiantes que se encontraban en los primeros niveles de las carreras y que recién comenzaron a recibir su educación superior deben inscribirse y asistir en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.⁸⁰

Los estudiantes que se inscriban dentro del plan de contingencia tienen la posibilidad de seguir cancelando lo mismo que estaban pagando en su universidad origen como una forma de apoyo a los estudiantes. En el caso de que sea una institución pública gozarán de la gratuidad.

El plan de contingencia para los docentes así como para los empleados de las instituciones cerradas son los siguientes:

⁸⁰ Cfr. Centro de Educación Superior (CES), (2012) *Plan de Contingencia* Último Acceso: 18/11/2012 [<http://www.ces.gob.ec/web/10156/38>]

PROFESORES:

- Pueden ingresar al sistema de Inscripción del Plan de Contingencia en la Pagina web, www.ces.gob.ec
- Trabajar como docentes del Sistema de Nivelación (SNNA)
- Incorporarse como docentes a los Institutos Técnicos Superiores Públicos, para lo cual deberán inscribirse y rendir una evaluación como todos los profesores del SNNA

EMPLEADOS (TRABAJADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO)

- Se ha coordinado con el Ministerio de Relaciones Laborales para precautelar los derechos laborales de los empleados y trabajadores
- El CES a interpuesto un conjunto de medidas cautelares para las universidades cerradas, con el fin de restaurar su patrimonio y garantizar con ello el pago de salarios para el personal administrativo y de trabajadores de estas instituciones. Así como el pago del SRI, IESS y beneficios de ley.
- Se han nombrado Administradores temporales, para la vigencia del plan de contingencia quienes se aseguren de

realizar todos los trámites de liquidación respectivos de los empleados.⁸¹

3.4. Modelo de acreditación y sus indicadores

El Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, establece la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.⁸²

La evolución se realiza para una rendición de cuentas a la sociedad, para lo cual el CONEA trabajara de manera independiente, en cooperación y coordinación con el CONESUP, para establecer un Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

El Art. 90 de la Ley de Educación Superior establece la existencia del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, conformado por la autoevaluación institucional, evaluación externa y la acreditación, sistema al que deberán integrarse de forma obligatoria las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos del país;

⁸¹ Cfr. RAMÍREZ, R. (2012) Ecuador. Plan de Contingencia Centro de Educación Superior, Último Acceso: 18/11/2012[<http://www.ces.gob.ec/web/10156/38upse.edu.ec/index.php/unidad-operativa-de-acreditación?...cone>]

Los integrantes del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación son personas independientes que no tengan intereses, ni vínculos familiares ni emocionales con las entidades de educación superior a evaluar o que representen a terceras personas. Deben presentar una declaración juramentada con responsabilidad civil, penal y administrativa.

Por otro lado como indica el Art. 8 el CONEA tienen actividades afines como es la aprobación del presupuesto, aprobar el orgánico y reglamentos de evaluación y acreditación, realizar capacitaciones y emitir informes.

Art. 8.- Son funciones del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, además de las establecidas en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior:

- a) Aprobar su presupuesto;
- b) Aprobar el Orgánico Estructural y Funcional del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación;
- c) Aprobar los reglamentos especiales que señala la ley;
- d) Adjudicar previo informe del Comité Técnico, la ejecución de los trabajos previstos en el Art. 93, literal g) de la Ley Orgánica de Educación Superior, así como los trabajos de consultoría requeridos para llevar adelante el proceso de evaluación y acreditación de la educación superior;
- e) Preparar y ejecutar planes de capacitación para formar especialistas en evaluación de la educación superior; y,
- f) Emitir los informes y documentos de trabajo de acuerdo con la ley y los reglamentos.⁸³

⁸³ Cfr. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de educación Superior (CEAACES), (2002) *REGLAMENTO DEL SISTEMA EVALUACION Y ACREDITACION EDUCACION SUPERIOR*, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.2, Última modificación: 16-sep-2008, [www.lexis.com.ec]

Como indica el Art. 22 del REGLAMENTO DEL SISTEMA EVALUACION Y ACREDITACION (2008), “la acreditación de las instituciones que integran el Sistema de Educación Superior podrá efectuarse en su conjunto o en uno de sus programas o carreras. El proceso de acreditación comprende tres etapas: la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación. Todos los organismos de educación superior deben formar parte de esta evaluación como lo expresa el Art. 23

Art. 23.- Las instituciones de educación superior participarán en todas las etapas del proceso de acreditación que será flexible para adaptarse a las características de estas instituciones, intransferible y confiable, garantizando la equidad e imparcialidad.⁸⁴

Como indica el Art. 24 la autoevaluación, está dada por los integrantes de la institución evaluada en donde se realiza un análisis profundo revisando sus fortalezas y debilidades, se validan los objetivos fijos y logrados para hacer un seguimiento de las actividades realizadas con el fin de mejorar la calidad de la educación.

Art. 24.- La autoevaluación es el riguroso y sistemático examen que una institución realiza, con amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional, y alcanzar la excelencia académica.⁸⁵

⁸⁴ Cfr. Ibídem Pg.4

⁸⁵ Cfr. Ibídem

Para esto los referentes obligatorios son con indica en el art. 25 del mismo reglamento: “a) Las características y estándares de calidad aprobadas por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación; y, b) La misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o del programa, de la institución del Sistema Nacional de Educación Superior en la cual se realice la autoevaluación.”

Para que las instituciones tengan un conocimiento mayor de la forma de aplicación de este modelo se realizara como indica el Art.26 un modelo referencial. Esta evaluación será normada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y se la realiza en fechas convenidas como indica el Art. 27, 28, 29 y 30.

Art. 26.- En la guía de autoevaluación que aprobará el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, se incluirá un modelo referencial de autoevaluación así como de urgencias para organizar el proceso.

Art. 27.- La planificación y ejecución de la autoevaluación es responsabilidad de cada universidad y escuela politécnica, que deberán ajustar las dimensiones, criterios, indicadores, técnicas e instrumentos a su propia realidad, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

Art. 28.- La autoevaluación en los institutos técnicos y tecnológicos será normada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

Art. 29.- Las autoevaluaciones se efectuarán dentro del plazo acordado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y se complementarán con las evaluaciones externas que se realizarán como mínimo cada cinco años, en el marco definido por cada institución.

Art. 30.- El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación normará más detalladamente la autoevaluación.⁸⁶

⁸⁶ Ibídem, Pg. 58

El Segundo paso es la Evaluación externa que se realizara a través de pares académicos, en donde se verificara el desempeño de la entidad, las actividades que realizan según su planificación estrategia y sus planes de acción del presupuesto, la utilización de los recursos para que pueda aumentar la calidad del establecimiento. Como lo Indican los artículos 31-36

Art. 31.- La evaluación externa es el examen que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, como organismo acreditador, realiza a través de pares académicos de las actividades integrales de una institución de educación superior o de un programa específico de determinada institución, para verificar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. El informe de la autoevaluación es la base de la evaluación externa.

Art. 33.- Aceptada la solicitud, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación remitirá a la institución de educación superior que solicitó el examen una propuesta del Comité de Evaluación Externa, de acuerdo a la sugerencia del Comité Técnico de Evaluación y Acreditación, para que sea aceptado o no por institución de educación superior.

Art. 34.- Aceptada la solicitud, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación remitirá a la institución de educación superior a examinarse una propuesta del Comité de Evaluación Externa de acuerdo a la sugerencia del Comité Técnico de Evaluación y Acreditación, para que sea aceptado o no por la institución de educación superior.

Art. 36.- La visita a la institución no durará más de diez días laborables y concluirá con un informe verbal a las autoridades de la institución de educación superior examinada, sobre los aspectos más relevantes de sus conclusiones. El Comité de Evaluación Externa posteriormente elaborará un informe detallado de su evaluación, por escrito de acuerdo a las normas que establecerá el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación⁸⁷

⁸⁷ Cfr. *Ibíd.*, Pg. 5

Los equipos de Evaluación externa como indica el REGLAMENTO DEL SISTEMA EVALUACION Y ACREDITACION en su Art. 35 “estarán integrados por no menos de cuatro académicos universitarios nacionales y no más de seis. De acuerdo a la necesidad, debidamente justificada por el Comité Técnico, podrán integrar también estos comités de evaluación, académicos extranjeros”.

Para esta evaluación la entidad debe presentar la documentación específica indicada en el Art. 32 para lo cual es un pre requisito realizar la autoevaluación, una solicitud por escrito de la petición de esta evaluación externa y el compromiso a acatar las disposiciones que en ella disponga el ente evaluador para mejorar la calidad de la educación.

Art. 32.- La institución de educación superior que esté preparada para el examen externo, lo solicitará al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, adjuntando a su petición los siguientes documentos:

- a) La resolución del máximo organismo colegiado de la institución por la que pide la evaluación externa;
- b) El informe de autoevaluación;
- c) El nombre del coordinador de la institución para la evaluación externa; y,
- d) El compromiso explícito de la institución de que facilitará el acceso sin restricciones a los evaluadores externos y asumirá los costos que se establezcan en el convenio suscrito por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y la institución solicitante.⁸⁸

Este procedimiento no durara más de 10 días laborables y concluirá con un informe verbal a las autoridades de la institución de educación superior examinada, sobre los aspectos más relevantes de sus conclusiones. La entidad podrá exponer los argumentos que validen o que cambien los

⁸⁸ Cfr. Ibídem, Págs. 5-6

resultados del informe, para lo cual si tienen la solidez suficiente podrán modificar los resultados caso contrario se procederá directamente a la publicación de los resultados Con indica el Art. 37-39

Art. 37.- El informe final que el Comité de Evaluación Externa presente al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación será remitido a la institución examinada, la misma que en quince días laborables remitirá sus observaciones y comentarios.

Art. 38.- Si las observaciones lo ameritan, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, podrá resolver, previo informe del Comité de Evaluación Externa, ampliar el examen sobre los aspectos discrepantes, por intermedio del mismo Comité de Evaluación Externa o del Comité Técnico.

Art. 39.- Si la institución examinada no efectúa observaciones o si efectuadas las observaciones el Comité de Evaluación Externa no las acoge, dicho comité remitirá el Informe Final de la Evaluación Externa con su análisis y conclusiones al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación para su aprobación.⁸⁹

Para la tercera y última parte de la valuación se según el Art. 4 se deben realizar tres clase de comité, que son el comité de evaluación externa, el comité de casos especiales y el comité de seguimiento para supervisar cambios.

Art. 40.- Para la evaluación externa, podrán constituirse tres clases de comités:

- a) El Comité de Evaluación Externa, para verificar si la institución cumple con las condiciones de acreditación o de renovación de la acreditación;
- b) El Comité, de Casos Especiales para examinar cambios importantes en la misión, ubicación, modalidad de estudio, etc, y para atender las solicitudes de evaluación externa que haga el CONESUP dentro de sus facultades; y,
- c) Comité de Seguimiento para supervisar los cambios que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación ha sugerido a una institución cuando la acreditación es condicionada.⁹⁰

⁸⁹ Cfr. Ibídem Pg. 5

⁹⁰ Cfr. Ibídem Pg. 6

Los integrantes de estos comités, requieren tener experiencia en el campo educacional, con experiencia en evaluación, tener una carrera universitaria como docente para que tenga los argumentos de juicio y el criterio para evaluar objetivamente a la institución

Art. 41.- Para ser evaluador externo se requiere:

- a) Haber desempeñado la cátedra universitaria por lo menos diez años, de ellos cinco en calidad de profesor principal;
- b) Poseer título de postgrado (Master o Ph.D.);
- c) No pertenecer a una universidad de la misma provincia que la institución examinada;
- d) No haber tenido situaciones conflictivas con la institución examinada; y,
- e) Haber efectuado cursos, seminarios o talleres de preparación para la evaluación externa o tener experiencia comprobable en esa actividad.⁹¹

Como indica la ley en el artículo 42 esta certificación que garantiza el desempeño sostenido, de la calidad de la institución acreditada, esta acreditación la concede el Nacional de Evaluación y Acreditación considerando todas las modalidades de educación de la misma como explica el art 42.

Art. 42.- La acreditación es la certificación que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación confiere a una institución, carrera, programa o unidad académica del Sistema Nacional de Educación Superior y haciendo público al país, la claridad de la misión, visión, objetivos de calidad de sus procesos académicos, la eficiencia de su gestión, la coherencia de sus propósitos y recursos y la existencia de mecanismos permanentes de evaluación, investigación y planeamiento que garantice un desempeño sostenido de calidad de la institución acreditada.

Art. 43.- La acreditación que concede el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación se extenderá a las instituciones de educación superior considerando todos sus programas de educación presencial, semipresencial, a distancia y postgrado.⁹²

⁹¹ Cfr. *Ibídem* Pg. 6

⁹² Cfr. *Ibídem*.

Una vez concluidas las tres evaluaciones el Consejo resolverá de manera irrevocable su designio de otorgar la acreditación ya sea completa, parcial o no darla. Esta resolución deberá ser publicada una sola vez en los 3 periódicos como mayor circulación. Solamente teniendo esta certificación las universidades y entes de educación superior podrán acceder a los beneficios de la ley orgánica de educación superior

Art. 44.- El Consejo tomando en consideración el informe de autoevaluación, el informe de evaluación externa y el informe del Comité Técnico de Evaluación y Acreditación resolverá, de manera inapelable, sobre la solicitud de acreditación presentada por una institución de educación superior.

Art. 45.- El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, podrá resolver:

- a) Conceder la acreditación a la institución solicitante; por el período de vigencia establecido en la Ley de Educación Superior;
- b) Conceder una acreditación condicionada a la introducción de los cambios señalados en la resolución; y,
- c) Negar la acreditación.

Art. 46.- Cuando el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación conceda la acreditación deberá publicar por una sola vez en tres diarios de circulación nacional, la resolución fundamentada de esa acreditación.

Art. 47.- Para que una institución o sus programas de educación superior se acojan a los beneficios contemplados en el artículo 97 de la Ley de Educación Superior, deberá contar con el certificado de acreditación otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.⁹³

Los indicadores tomados en cuenta para esta evaluación son los determinados por el CEEACES son los siguientes:

⁹³ Cfr. Ibídem Pg. 6

Tabla 5 Indicadores de Evaluación de Universidades e Instituciones de Nivel Superior.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Escalafón	<p>Definición: Porcentaje de docentes amparados bajo el reglamento de escalafón o normas de carrera docente de la IES.</p> <p>Escalafón = $100 \cdot (\text{Número total de profesores amparados por un reglamento de escalafón y carrera docente en el periodo } t) / (\text{Número total de profesores de la IES en el periodo } t)$</p>
Measure	Selección	<p>Definición: Porcentaje de docentes que han ingresado o han sido contratados por la IES mediante concurso de merecimientos.</p> <p>Selección = $100 \cdot (\text{Número total de profesores que ingresaron a la IES por concurso de merecimientos en un periodo de tiempo } t) / (\text{Número total de profesores ingresados a la IES en el periodo de tiempo } t)$</p>
Measure	Remuneración TC	<p>Definición: Remuneración mensual promedio de un docente a tiempo completo de la IES.</p> <p>Remuneración TC = $(\text{Suma de las remuneraciones mensuales pagadas por la IES a sus profesores a tiempo completo en el mes } t) / (\text{Número de profesores a tiempo completo de la IES en el mismo mes } t)$</p>
Measure	Remuneración TP	<p>Definición: Evalúa la remuneración por hora de clase dictada por un docente a tiempo parcial de la IES.</p> <p>Remuneración TP = $(\text{Promedio de las remuneraciones percibidas por hora de clase de 60 minutos por los profesores a tiempo parcial de la IES en el periodo } t)$</p>
Measure	Cogobierno	<p>Definición: Evalúa el nivel de participación de los docentes en los órganos de dirección de la IES.</p> <p>Valoración: Indicador de carácter cualitativo que valora la existencia y aplicación de reglamentos claros y precisos sobre la participación de los docentes en los órganos de dirección de la institución como son: consejo universitario, consejo politécnico, consejo de facultad y demás órganos de dirección académica y administrativa de la IES. Los siguientes descriptores caracterizan el indicador: 1.No tiene reglamento La IES no tiene reglamento de participación de docentes en el Consejo Universitario/Consejo Politécnico, aprobado por el Consejo Universitario/Consejo Politécnico. 2.Tiene reglamento pero no se aplica Tiene reglamento de participación de docentes en el Consejo Universitario/Consejo Politécnico, pero no lo aplica. 3.Tiene reglamento ambiguo Tiene reglamento de participación de docentes en el Consejo Universitario/Consejo Politécnico pero no es muy claro ni preciso: no se especifica claramente la forma de participación de los docentes, ni sus funciones, atribuciones o limitaciones. 4.Tiene reglamento y se aplica Tiene reglamento de participación de docentes en el Consejo Universitario/Consejo Politécnico y está perfectamente definida su forma de participación, los perfiles que se requieren para cada miembro. sus funciones. atribuciones v limitaciones.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Promoción Docentes	Definición: Porcentaje de docentes promovidos/ascendidos de acuerdo a los reglamentos/normas de promoción y ascensos de la IES. Promoción Docentes = $100 \cdot (\text{Número de docentes que han sido ascendidos/promovidos, en un período de tiempo } t) / (\text{Número total de docentes de la IES, en un período de tiempo } t)$ (no se consideran los docentes que ya están ubicados en la máxima categoría de la escala institucional)
Measure	Actualización	Definición: Porcentaje de docentes de la IES que recibieron algún tipo de auspicio (económico, licencia, etc.) para realizar cursos, seminarios, eventos de actualización en su especialidad (no se consideran eventos dictados en la propia universidad). Actualización = $100 \cdot (\text{Número total de docentes de la IES que recibieron algún tipo de auspicio para actualización, en un período de tiempo } t) / (\text{Número total de docentes de la IES, en un período de tiempo } t)$
Measure	Género Docencia	Definición: Evalúa la participación femenina en el cuerpo docente de la IES. Género Docencia = $100 \cdot (\text{Número de docentes mujeres de la IES, en un período de tiempo } t) / (\text{Número total de docentes de la IES, en un período de tiempo } t)$
Measure	Género Dirección	Definición: Evalúa la participación femenina en los cargos de dirección de orden académico de la IES. Género Dirección = $100 \cdot (\text{Número de docentes mujeres de la IES que ocupan un cargo de dirección académica de la IES, en un período de tiempo } t) / (\text{Número total de cargos de dirección académica de la IES, en un período de tiempo } t)$ Los cargos de dirección considerados son: rector/a, vicerrector/a, decano/a, subdecano/a y jefe/a departamental académico.
Measure	Especialización	Definición: Porcentaje de docentes con título de maestría o PhD que ejercen la cátedra en el área de conocimiento de su postgrado. Especialización = $100 \cdot (\text{Número total de profesores con títulos de maestría o PhD que dictan clases (al menos el 60\% de su tiempo de docencia) en el área de conocimiento de su postgrado, en un período de tiempo } t) / (\text{Número total de profesores de la IES con título de maestría o PhD, en un período de tiempo } t)$
Measure	Cobertura carreras	Definición: Evalúa la suficiencia de docentes a tiempo completo, en relación con el número de carreras o menciones que ofrece la IES. Cobertura Carreras = $(\text{Número de profesores a TC}) / (\text{Número de carreras o menciones})$
Measure	Carga horaria TC	Definición: Número promedio de horas de clase por semana dictadas por un profesor a tiempo completo en el período t.
Measure	Carga horaria TP	Definición: Número promedio de horas de clase por semana dictadas por los profesores a tiempo parcial en el período t.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Docentes TC	<p>Definición: Evalúa el número de profesores de la IES a tiempo completo, en relación con el total de docentes.</p> <p>Docentes TC = $100 \cdot (\text{Número de docentes a tiempo completo de la IES en el período } t) / (\text{Número total de docentes de la IES en el período } t)$</p>
Measure	Disponibilidad	<p>Definición: Evalúa la relación entre el número de estudiantes de la IES y el número de docentes a tiempo completo.</p> <p>Disponibilidad = $(\text{Número de estudiantes de la IES, en el período } t) / (\text{Número total de profesores a tiempo completo de la IES en el período } t)$</p>
Measure	Docentes MS	<p>Definición: Evalúa el porcentaje de profesores de la IES que cuentan con título de maestría.</p> <p>Docentes MS = $100 \cdot (\text{Número total de docentes de la IES que tienen título de maestría, en un período de tiempo } t) / (\text{Número total de docentes de la IES, en un período de tiempo } t)$</p>
Measure	Docentes PhD	<p>Definición: Evalúa el porcentaje de docentes de la IES que cuentan con título de doctorado, PhD.</p> <p>Docentes PhD = $100 \cdot (\text{Número de docentes de la IES que cuentan con título de doctor (PhD) en el período } t) / (\text{Número total de docentes de la IES en el período } t)$</p>
Measure	Existencia Macrocurrículo	<p>Definición: Existencia documentada de un macro currículo institucional que contenga una fundamentación filosófica y pedagógica así como los elementos sustantivos de un macro currículo.</p> <p>Valoración: Tres aspectos se toman en cuenta en el documento de macro currículo: a) que contenga los elementos de la super estructura, b) que contenga elementos de la estructura, c) que contenga otros elementos importantes como: la definición del tipo de persona que la universidad quiere formar, descripción del proceso de formación en su dinámica y secuencia, descripción del tipo de experiencias educativas que se privilegian, y otras. Para mayor detalle referirse a la Guía de Currículo.</p> <p>Los siguientes descriptores permiten valorar el indicador:</p> <p>1.No existencia Cuando no es un documento oficial o cuando solo cumple una de las tres características señaladas anteriormente.</p> <p>2.Existencia parcial Cuando cumple solamente 2 de las tres características señaladas.</p> <p>3.Existencia total Cuando cumple las tres características señaladas.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Perfil de egreso	<p>Definición: Existencia documentada del perfil de egreso de las principales carreras de la IES, congruente con el macro currículo, y que declare las dimensiones, competencias y desempeños centrales.</p> <p>Valoración: Para el análisis del perfil de egreso se toman en cuenta tres aspectos: a) existencia de documentos de difusión del perfil de egreso; b) que el documento de difusión contenga: las dimensiones de desarrollo humano, las competencias genéricas que alcanzará el egresado y sus desempeños profesionales vinculados a las funciones y objeto de la profesión (perfil ocupacional); y c) que exista congruencia entre el perfil de egreso de la carrera y los elementos declarados dentro del macro currículo. Para mayor detalle referirse a la Guía de Currículo.</p> <p>Los siguientes descriptores permiten valorar el indicador:</p> <p>1.Inexistencia Cuando no existen documentos certificados por la autoridad competente, no existen mecanismos institucionales para la difusión del perfil de egreso de las carreras o cuando cumple solo una de las características señaladas.</p> <p>2.Existencia parcial Cuando al menos cumple 2 de las características señaladas o cuando cumple la tercera.</p> <p>3.Existencia total Cuando cumple las tres características señaladas.</p>
Measure	Meso currículo	<p>Definición: Existencia documentada de meso currículo con propósitos y productos para cada nivel de la malla curricular, y cuyo contenido se despliegue de manera progresiva y lógica para garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.</p> <p>Valoración: Para el análisis del meso currículo se toman en cuenta tres aspectos: a) La estructura del meso currículo debe responder a la progresión, despliegue y secuencia del proceso de aprendizaje y tiene que diferenciar los niveles de formación (básica general, básica específica y profesional u otro enfoque similar). b) El meso currículo debe contener los propósitos de aprendizaje establecidos para cada nivel de la malla curricular. c) El meso currículo debe especificar los productos de aprendizaje a ser alcanzados en cada nivel de la malla curricular. Para mayor detalle referirse a la Guía de Currículo.</p> <p>Los siguientes descriptores permiten valorar el indicador:</p> <p>1.Inexistencia Cuando no existen documentos de meso currículo o no están certificados por la autoridad competente.</p> <p>2.Existencia parcial Cuando al menos cumple 1 de las características del aspecto a, o cuando se cumple uno de los aspectos b o c.</p> <p>3.Existencia total Cuando cumple las tres aspectos a, b y c.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Silabos	<p>Definición: Utilización de un formato estandarizado para la construcción de syllabus de las asignaturas, que establezca la relación entre éstas y la carrera, operacionalizando sus propósitos a través de contextos y medios de aprendizaje precisos y observables.</p> <p>Valoración: Se analiza la existencia de una estructura estandarizada para la presentación de los syllabus que incluya al menos: a) la definición del papel de la asignatura en el campo de estudio, b) número de créditos, c) la operacionalización del perfil (competencias y desempeños profesionales que fortalece la asignatura), d) delimitación de los proyectos/productos de la asignatura, e) programa de actividades, enfoques metodológicos, uso de tecnología, desarrollo de ambientes de aprendizaje, carácter de la investigación en los contextos de aplicación, y su sistema de evaluación, f) bibliografía. Para mayor detalle referirse a la Guía de Currículo.</p> <p>Los siguientes descriptores permiten valorar el indicador: 1.Inexistencia Cuando no existen documentos institucionales del syllabus. 2.Existencia parcial Cuando al menos cumple 4 de las características señaladas anteriormente en al menos el 70% de las asignaturas. De lo contrario se asume inexistencia. 3.Existencia total Cuando cumple todas las características señaladas anteriormente para todas las asignaturas.</p>
Measure	Fondos Investigación	<p>Definición: Evalúa el porcentaje del presupuesto de la IES destinado al soporte de actividades de investigación.</p> <p>Fondos Investigación = $100 * (\text{Presupuesto ejecutado destinado a proyectos de investigación, en un periodo de tiempo t}) / (\text{Presupuesto total ejecutado en un periodo de tiempo t})$</p>
Measure	Investigadores	<p>Definición: Evalúa el número de profesores-investigadores por carrera.</p> <p>Investigadores = $(\text{Número de profesores-investigadores de la IES en el periodo t}) / (\text{Número de carreras de la IES en el periodo t})$</p>
Measure	Publicaciones artículos	<p>Definición: Publicaciones académicas realizadas por la IES en el último año.</p> <p>Publicaciones_articulos = $((2/3 * \text{PRI}) + (1/3 * \text{PRNI})) / \text{N}$</p> <p>Donde: PRI: Número de Publicaciones de la IES en Revistas Indexadas. PRNI: Número de Publicaciones de la IES en Revistas No Indexadas. N: Número total de docentes de la IES.</p>
Category	Art_Index	Publicacion en revistas indexadas / número de profesores
Category	Art_noIndex	Publicacion de artículos en revistas no indexadas / número de profesores
Measure	Proyectos investigación	<p>Definición: Evalúa el número de investigaciones académicas por carrera.</p> <p>Proyectos investigación = $(\text{Número de proyectos de investigación científica realizados en por la IES en el periodo t}) / (\text{Número total de carreras de la IES en el periodo t})$</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Publicaciones libros	Definición: Publicaciones de libros realizadas por la IES en el último año.
Category	Libros_noRev	Publicacion de libros no revisados
Category	Libros_Rev	Publicacion de libros revisados
Measure	Suficiencia	Definición: Correspondencia de la capacidad de los laboratorios con los requerimientos de las carreras y programas que se imparten en la IES en términos de suficiencia. Valoración: Este indicador evalúa si los equipos existentes en los diferentes tipos de laboratorio de la IES (informática, medicina, mecánica, agronomía) existen en número suficiente para satisfacer los requerimientos de las carreras y programas que se imparten en la IES. Para el caso de los laboratorios de computación este indicador se define como la relación entre el número total de alumnos en modalidad presencial y semipresencial y el número total de computadores de los laboratorios de la IES. Un promedio de 7 alumnos por computador se considera suficiente, un valor mayor a 7 se considera insuficiente. Para los otros tipos de laboratorios se considera suficiente cuando el 80% o más de los diferentes tipos de equipos existentes en ellos son suficientes para el número de alumnos que los utilizan. Un porcentaje menor a este se considera insuficiente. La moda entre los resultados de suficiencia de cada tipo de laboratorio determina la categoría global del indicador a nivel de IES. Para mayor detalle referirse a las guías de laboratorios. Los siguientes descriptores caracterizan el indicador: 0.Insuficientes 1.Suficientes
Measure	Funcionalidad	Definición: Evalúa la funcionalidad de los laboratorios de la IES. Fundamento: Este indicador evalúa si la funcionalidad de los laboratorios satisface los requerimientos de las carreras y programas que se imparten en la IES. La funcionalidad está determinada por las características técnicas de los equipos y por las condiciones físicas del entorno del laboratorio. Para mayor detalle referirse a las guías de laboratorios. Los siguientes descriptores permiten evaluar el indicador: 1.Funcionalidad precaria Cuando las características del laboratorio en términos de equipos y de entorno son mínimas. 2.Funcionalidad limitada Cuando las características del laboratorio en términos de equipos y de entorno son no son mínimas pero tampoco satisfactorias. 3.Funcionalidad satisfactoria Cuando las características del laboratorio en términos de equipos y de entorno son adecuadas y responden a las necesidades de las carreras.
Measure	Espacio	Definición: Número de estudiantes por cada sitio de trabajo en las bibliotecas de la IES. $\text{Espacio} = (\text{Número de estudiantes de la IES en el periodo } t) / (\text{Número de puestos de trabajo en la(s) biblioteca(s) de la IES})$

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Acervo	<p>Definición: Evalúa el número de títulos de libros disponibles en las bibliotecas para consulta de los estudiantes, en relación con el número de estudiantes.</p> <p>Acervo = (Número de títulos de la biblioteca de la IES en el periodo t) / (Número de estudiantes de la IES en el periodo t)</p> <p>Valoración: Este indicador se define como la relación entre el número de títulos de libros disponibles en la biblioteca y el número total de estudiantes de la IES en un periodo de tiempo t. Se contabilizan únicamente los originales de los títulos de libros. No se consideran las tesis, tesinas o trabajos de titulación, tampoco las guías de enseñanza, cuadernos de docencia o similares.</p>
Measure	Bibl. Virtuales	<p>Definición: Evalúa si la IES tiene suscripción al servicio de bibliotecas virtuales ofertadas por la SENESCYT.</p> <p>Valoración: El indicador evalúa las facilidades que ofrece la IES a sus estudiantes para el uso de bibliotecas virtuales. Se exige como mínimo que la IES ponga a disponibilidad de los estudiantes el servicio de bibliotecas virtuales que ofrece la SENESCYT. Los siguientes descriptores caracterizan el indicador: 0.No tiene suscripción 1.Si tiene suscripción</p>
Measure	Registro Bibl.	<p>Definición: Existencia de un registro automatizado del movimiento bibliotecario.</p> <p>Valoración: El indicador evalúa la existencia de un registro automatizado del movimiento bibliotecario, que facilite conocer el número de usuarios y consultas del material disponible en las bibliotecas de la IES, según temas o materias. El registro debe facilitar la definición de políticas de adquisición, entre otras. Se trata de verificar el uso efectivo de los servicios de la biblioteca por parte de estudiantes y docentes de la IES.</p> <p>Los siguientes descriptores caracterizan el indicador: 0.No tiene registro automatizado 1.Si tiene registro automatizado</p>
Measure	Oficinas TC	<p>Definición: Evalúa la existencia de espacios de trabajo personales disponibles para los docentes a tiempo completo.</p> <p>Oficinas TC = (número de docentes a tiempo completo) / (oficinas o cubículos disponibles)</p> <p>Valoración: Se considera oficina o cubículo al espacio físico de trabajo del docente que al menos cuenta con: a) una mesa de trabajo con su respectiva silla, b) una computadora con acceso a internet y c) al menos una silla para visitas.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Oficinas TP	<p>Definición: Evalúa el número de sitios de trabajo disponibles para los profesores a tiempo parcial</p> <p>Oficinas TP = (número de docentes a tiempo parcial) / (puestos de trabajos disponibles)</p> <p>Valoración: El indicador evalúa la existencia de puestos de trabajo para que los profesores a tiempo parcial puedan desarrollar actividades de docencia. Se considera puesto de trabajo para docentes a tiempo parcial, al lugar en donde el docente a tiempo parcial puede eventualmente desarrollar trabajos de escritorio. Este espacio puede ser un lugar específico que cuente con una mesa grande y sus respectivas sillas. El indicador se define como el número total de docentes a tiempo parcial y el número de puestos de trabajo para docentes a tiempo parcial.</p>
Measure	Funcionalidad Aulas	<p>Definición: Evalúa la existencia de aulas con estándares funcionales para la docencia.</p> <p>Valoración: El indicador evalúa las condiciones físicas de las aulas de clase. Las características que se analizan son: ruido, iluminación, estado de la pizarra, puertas y ventanas, instalaciones eléctricas, pupitres, espacio entre pupitres, aseo y cercanía a los baños. Para mayor detalle referirse a la guía de infraestructura.</p> <p>Los siguientes descriptores caracterizan el indicador:</p> <p>1.Funcionalidad precaria: Si cumple solo 5 de las características señaladas.</p> <p>2.Funcionalidad limitada: Si cumple 6 o 7 características señaladas.</p> <p>3.Funcionalidad satisfactoria: Si cumple con al menos siete de las características señaladas.</p>
Measure	Suficiencia Aulas	<p>Definición: Evalúa si existen aulas en número suficiente para las carreras y programas que imparte la IES.</p> <p>Suficiencia aulas = (número de aulas) / (número de carreras y especialidades)</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Accesibilidad	<p>Definición: Evalúa la existencia de condiciones y aplicación de políticas que faciliten el acceso y movilidad de personas con capacidades diferentes a las aulas, bibliotecas, laboratorios y servicios de la IES.</p> <p>Valoración: El indicador evalúa si se han implementado políticas en favor de las personas con capacidades especiales que faciliten su acceso a la IES y su libre movilidad por las instalaciones y el uso de sus servicios. Se analiza la implementación de estas facilidades en: estacionamientos, rampas, indicadores, ascensores, sanitarios, aulas, pasillos, biblioteca, oficinas, baños. Para mayor detalle referirse a la guía de infraestructura.</p> <p>Los siguientes descriptores caracterizan el indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Facilidades notoriamente deficientes o inexistentes Si cumple máximo 3 de las características señaladas. 2.Facilidades de acceso insuficiente Si cumple 4 o 5 de las características señaladas. 3.Facilidades de acceso satisfactorias Si cumple más de 5 de las características señaladas.
Measure	Espacios bienestar	<p>Definición: Existencia de espacios para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y de bienestar de los estudiantes.</p> <p>Valoración: Se evalúa la existencia de espacios colectivos que ayuden a fomentar el bienestar de los estudiantes. Se analiza los servicios de cafetería, la existencia de áreas verdes, canchas deportivas, consultorio médico. Para mayor detalle referirse a la guía de infraestructura.</p> <p>Los siguientes descriptores caracterizan el indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Espacios notoriamente deficientes o inexistentes Cuando no existen, o si existen, ninguna de las instalaciones visitadas cumple con las características señaladas 2.Espacios limitados Cuando al menos una y máximo 2 de las instalaciones visitadas cumplen con las características señaladas. 3.Espacios adecuados Cuando 3 o 4 de las instalaciones visitadas cumplen con las características señaladas en el procedimiento de verificación.
Measure	Patrimonio/carrera	<p>Definición: Evalúa el patrimonio de la IES en relación con el número de carreras que ofrece la IES.</p> <p>Valoración: Patrimonio/carrera = (Patrimonio declarado de la IES, en miles de dólares) / (Número de carreras de la IES)</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Patrimonio/estudiante	<p>Definición: Patrimonio de la IES por estudiante.</p> <p>$\text{Patrimonio/estudiante} = (\text{Valor del patrimonio declarado, en dólares}) / (\text{número total de estudiantes})$</p> <p>Fundamento: Evalúa la inversión realizada por la universidad con el objeto de ofrecer a sus estudiantes las condiciones más adecuadas para su desarrollo.</p>
Measure	Transparencia	<p>Descripción: Este indicador se evalúa a través de la verificación de que el presupuesto ejecutado de la IES del año 2011 se encuentra publicado en la Web de forma clara y transparente.</p> <p>Los siguientes descriptores permiten evaluar el indicador:</p> <p>1.Reservado No está publicado en la página web institucional.</p> <p>2. Confuso Está publicado en la página web institucional la información proporcionada a la comunidad universitaria es extremadamente resumida o incompleta.</p> <p>3.Incompleto Está publicado en la página web institucional pero no corresponde a lo que consta el libros contables. 4.Transparente Está publicado en la página web, es completo y corresponde a lo que consta en libros contables.</p>
Measure	Eficiencia Administrativa	<p>Definición: Porcentaje del presupuesto ejecutado de la IES dedicado a gastos de administración.</p> <p>$\text{Eficiencia administrativa} = 100 * (\text{Presupuesto ejecutado en gastos administrativos}) / (\text{Presupuesto total ejecutado})$</p>
Measure	Acción Afirmativa	<p>Definición: Existencia de normas y prácticas orientadas a promover la igualdad de oportunidades de grupos tradicionalmente discriminados por capacidades especiales, condición social, de género y étnica.</p> <p>Valoración: El indicador considera la práctica de políticas de acción afirmativa en el acceso de los estudiantes y la nominación de autoridades, docentes y personal administrativo de la IES.</p> <p>Los siguientes descriptores caracterizan el indicador:</p> <p>1.Políticas inexistentes Cuando la IES ignora las políticas de acción afirmativa. Es decir que no las tiene explícitas en ningún reglamento o normativa y tampoco ha implementado ninguna.</p> <p>2.Políticas ambiguas Si la IES tiene explícitas las políticas de acción afirmativa en sus reglamentos o normativa, pero no las ha implementado; o si la IES no tiene explícitas las políticas de acción afirmativa pero si ha implementado al menos una.</p> <p>3.Políticas explícitas La IES tiene explícitas las políticas de acción afirmativa en sus reglamentos o normativa y ha implementado al menos 2 de las que se señalan.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Type	Name	Comments
Measure	Seguimiento a Egresados	<p>Descripción: El indicador evalúa la existencia de un sistema informático de seguimiento a los graduados de la IES, de programas de reportes y su explotación para introducir mejoras en los planes de estudio. Evalúa también su funcionamiento.</p> <p>Valoración: El indicador evalúa el seguimiento por parte de la IES del desempeño de sus egresados como profesionales con el fin, sobre la base de sus experiencias, mejorar continuamente las mallas curriculares, métodos de aprendizaje y desarrollo institucional. No se aplica a las IES que no tienen graduados. Los siguientes descriptores caracterizan el indicador:</p> <p>1. Inexistente La IES no cuenta con un sistema de seguimiento a egresados, no existen evidencias.</p> <p>2. Seguimiento eventual Cuando se verifica que no está definido un procedimiento específico para hacer seguimiento a egresados, pero se cuenta con un registro o base de datos de los egresados, sin que este llegue a ser un sistema.</p> <p>3. Seguimiento periódico y sistemático Cuando se verifica que existe un procedimiento establecido en el manual de procesos o procedimientos, existe la responsabilidad asignada en el orgánico funcional y se verifican mediante registros del sistema que efectivamente se hace el seguimiento de manera periódica y sistemática.</p>
Measure	Vinculación	<p>Definición: Número de programas de vinculación con la sociedad en relación con el número de carreras que ofrece la IES. Vinculación = (Número de programas de vinculación de la IES) / (Número de carreras que ofrece la IES)</p> <p>Fundamento: La vinculación de la IES con la comunidad son las actividades de interacción con los diferentes componentes de la sociedad para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos del entorno inmediato de la IES.</p>
Measure	Comprensión Lectura	<p>Definición: Evalúa el promedio de las notas de estudiantes de la IES que rindieron las pruebas estandarizadas de comprensión lectora.</p>
Measure	Expresión Escrita	<p>Definición: Evalúa el promedio de las notas de estudiantes de la IES que rindieron las pruebas estandarizadas de expresión escrita.</p>
Measure	Conocimientos Especialidad	<p>Definición: Evalúa el promedio de las notas de estudiantes de la IES que rindieron las pruebas estandarizadas de conocimientos de 16 carreras principales.</p>

Fuente: Ceeaces <http://ceaac.es/images/stories/documentacion/evaluacion%20global.pdf>
Elaborado por: CEEACES

4. UNIVERSIDAD EN ESTUDIO: Universidad Central del Ecuador

4.1. MISION Y VISION

MISIÓN

Art. 2. “Crear y difundir el conocimiento científico-tecnológico, arte y cultura, formar profesionales, investigadores y técnicos críticos de nivel superior y crear espacios para el análisis y solución de los problemas nacionales”.⁹⁴

VISIÓN

Art. 3. “La Universidad Central del Ecuador, liderará la gestión cultural, académica, científica y administrativa del sistema nacional de educación superior, para contribuir al desarrollo del país y de la humanidad, insertándose en el acelerado cambio del mundo y sus perspectivas”.⁹⁵

La visión a mediano plazo es: “La Universidad Central del Ecuador mejorara su posicionamiento en la sociedad y en el Sistema Universitario Nacional, para lo cual fortalecerá la preparación académica, científica, tecnológica y cultural de sus profesores y profesionales, el nivel y cobertura de sus investigaciones, así como su vinculación con las organizaciones sociales y su presencia en la vida económica, política, social y cultural del país. Generara oportunidades de formación profesional a los estudiantes con equidad social, con excelente formación académica, visión social, ambiental

⁹⁴ Cfr. Consejo Universitario,(2010). Quito- Ecuador. *Estatuto de la Universidad Central del Ecuador*. Resolución del CONESUP RCP.S209 No.223.10.Editorial Universitaria Págs. 7-9
[<http://www.uce.edu.ec/upload/ESTATUTO%20APROBADO.pdf>]

⁹⁵ Cfr. *Ibídem*

y de país. Sus graduados, tendrán una buena aceptación e inserción en la sociedad.”⁹⁶

4.2. PERFIL ECONOMICO

Nos encontramos en la sociedad del conocimiento en la que son competitivas las entidades que crean conocimiento por medio del diseño de un bien o servicio que supla las necesidades de sus clientes a un precio menor y con costos decrecientes

La economía se encuentra movida por la generación de conocimientos en especial a los patentables aplicables a crear nuevos productos, a mejorar los procesos productivos, y la economía del mercado.

Como indica el Departamento de Planeamiento en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, “este es el nuevo motor de la economía que está renovando la base productiva de las naciones e influyendo cada vez en más sectores, transformando radicalmente las formas en las cuales se produce, transporta, comercializa, consume y también educa”.

⁹⁶ Cfr. Departamento de Planeamiento Universitario, (2010) Ecuador. *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014*, Universidad Central del Ecuador, Editorial Universitaria, 178 págs. P. 23.

Las empresas invierten recursos en la producción de nuevos conocimientos, que aportan mejoras en la generación de procesos, expansión, diversificación y caducidad de los conocimientos. Para asegurar la creación permanente de conocimiento y su capacidad de asimilación y gestión por parte de la fuerza del trabajo profesional, el Estado ha creado un conjunto de regulaciones que ayudan a generar y a expandir el conocimiento, y por ende se ha convertido en un ente evaluador y acreditador para garantizar una excelencia académica⁹⁷

Esta transformación ha provocado que los mercados laborales busquen personas más capacitadas con competencias específicas, con altos niveles de interacción internacional y de movilidad nacional e internacional de personal.

En el mercado formal, la educación superior, es un vínculo para tener productividad por lo que las empresas buscan ser conformadas por personas capacitadas que tengan un título de nivel superior o técnico. Esto demanda que las Instituciones de Educación Superior, den una formación integral a sus estudiantes que permitan mejorar la competitividad de las empresas

La renovación de los procesos productivos exige una capacitación continua, una educación especializada y flexible en cuanto a horarios que permitan al profesional ganar experiencia. La educación es el componente fundamental que

⁹⁷ Cfr. *Ibíd*em p. 18.

aportar al cambio y a la adaptación de estas transformaciones en términos culturales, sociales y económicos.

La Universidad Central del Ecuador, forma parte clave del desarrollo económico. Se adapta al nuevo modelo de la economía global, avanza y se desarrolla ya que al aportar con la generación del conocimiento, aumenta el bienestar de sus sociedades y se vuelve competitiva.

Art.1. Carácter Legal. La Universidad Central del Ecuador es persona jurídica autónoma, de derecho público, sin fines de lucro, con domicilio en la ciudad de Quito y con capacidad de extender sus labores a nivel nacional, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior en vigencia y las resoluciones expedidas por el organismo público de planificación, regulación y coordinación del sistema de educación superior.

Se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, los Reglamentos y las Resoluciones expedidas por el organismo público de planificación, regulación y coordinación del sistema de educación superior, el presente Estatuto, los Reglamentos expedidos por los órganos propios de su gobierno y las resoluciones de sus autoridades.

La Universidad como institución no participa en actividades de política partidista.⁹⁸

Las nuevas tendencias de la Educación Universitaria y por ende de la Universidad Central del Ecuador son la masificación y la internacionalización.

⁹⁸ Cfr. Consejo Universitario,(2010). Quito- Ecuador. *Estatuto de la Universidad Central del Ecuador*. Resolución del CONESUP RCP.S209 No.223.10.Editorial Universitaria Págs. 7
[<http://www.uce.edu.ec/upload/ESTATUTO%20APROBADO.pdf>]

La masificación

La universidad Central del Ecuador en los años sesenta abrió sus puertas a personas de nivel social medio para que tengan una educación universitaria. En los años setenta profundizó el derecho de la educación al público femenino, y desde los ochenta los sectores medios de trabajadores han ingresado con una educación flexible y con mejores horarios.

Como las sociedades se desarrollan en proporción a la educación que recibe su población, existió un aumento de su cobertura, pero esto también implica un aumento en costos y problemas de financiamiento. La universidad se vio obligada a colocar barreras de entrada para dar un mejor nivel de educación a sus estudiantes y su gratuidad.

Art. 4. Principios. La Universidad Central del Ecuador se guía por los siguientes principios:

Gratuidad de la educación superior. Con responsabilidad académica de los estudiantes, sobre la base del financiamiento oportuno del Estado.⁹⁹

La Universidad Central del Ecuador está dirigida a personas que hayan obtenido su título de segundo nivel o bachillerato en su mayoría mujeres de procedencia principal de la provincia de Pichincha de nivel social medio bajo, a medio alto

⁹⁹ Cfr. Ibídem pág. 9

que tienen limitados recursos, siendo en su mayoría los primeros que conforman la comunidad estudiantil. Son personas que se ven beneficiadas por la gratuidad, que trabajan y estudian a la vez, para apoyar a su familia, cubrir sus gastos y la vez cubrir los costos de libros y material escolar para el desarrollo de las Clases.

La facultad no posee becas ni mecanismos de financiamiento para los estudiantes en las facultades. A nivel universitario se ofrecen becas en una cantidad mínima, pero esto se ve contrarrestada con la buena labor que realiza el estado en ofrecer que los estudiantes que aprueban las pruebas psicológicas y de ubicación asistan a clase sin requerir financiamiento externo.

La facultad solo se autofinancia en los precios que cobra para realizar un trámite específico como son los certificados del nivel que están cruzando, el certificado de egresamiento, hojas membretadas entre otras que representan aportes mínimos para mejorar y mantener los servicios que la Facultad ofrece.

La universidad no realiza un estudio socioeconómico de sus postulantes, ya que puede ingresar cualquier persona que aprobé las pruebas de ingreso y con esto los jóvenes ecuatorianos tienen igual de condiciones para cruzar su carrera en la Universidad.

4.3. OFERTA ACADEMICA

La Universidad Central del Ecuador en el año 2011 trabajo arduamente en su oferta académica y de sus cedes de pregrado y posgrado en sus modalidades de presencial, semipresencial y a distancia para ordenar, perfeccionar y actualizarla según los estándares Internacionales de educación y a los requerimientos de desarrollo nacionales.

La universidad Central el Ecuador está conformada por diecisiete facultades, y oferta a los estudiantes con noventa y cinco carreras, en Su sede de la Capital tiene 79 carreras, en la Sede de Santo Domingo ocho carreras, en la Sede de Galápagos seis carreras y finalmente en la Sede Sur dos carreras. De su totalidad el 93% son dictadas con modalidad presencial, el 6% con modalidad a distancia y el 5% a modalidad Semipresencial.

La universidad en el momento posee 48.110 estudiantes en el 2011 lo que representa que ha tenido un crecimiento del 0.005% respecto al año anterior.¹⁰⁰ La tasa de crecimiento Universitaria del año 2008 al año 2010 es del 13.6%

¹⁰⁰ Cfr. Dirección de Planeamiento Universitario & Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (2011) Ecuador. *Revista CIFRAS de la Universidad Central del Ecuador*, Editorial Universitaria, 2012, 128 p. , p. 15

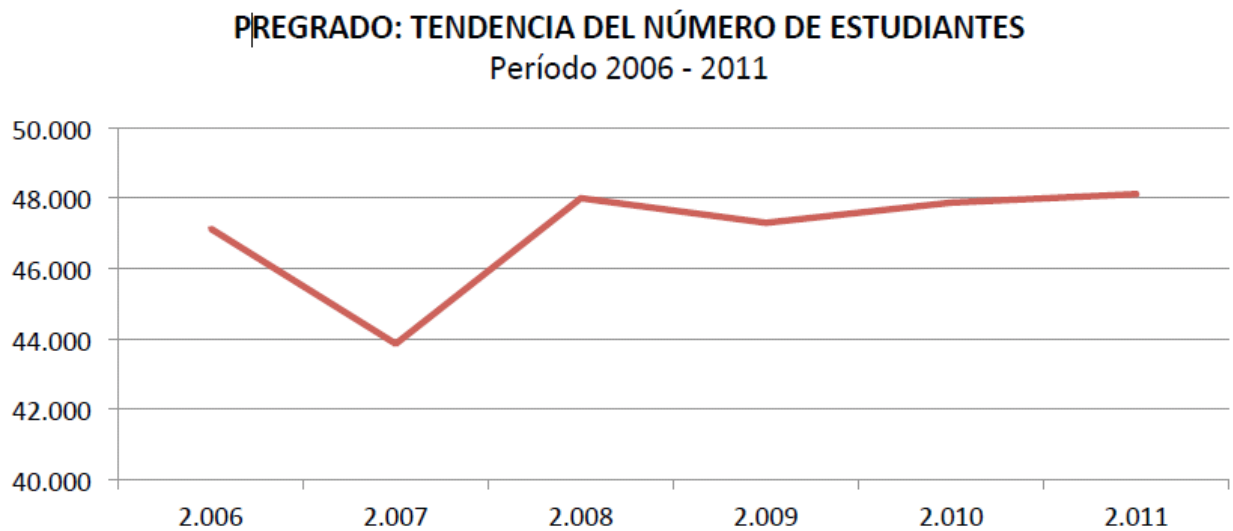
Tabla 6 Crecimiento de Estudiantes anual

AÑO	# ESTUDIANTES	% CRECIMIENTO
2006	47132	
2007	43856	-6.95%
2008	48000	9.45%
2009	47295	-1.47%
2010	47870	1.22%
2011	48110	0.50%

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Facultades, Serie Revista Cifras

Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 6 Pregrado: Tendencia del Número de Estudiantes Período 2006 - 2011



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Facultades, Serie Revista Cifras

Elaboración: Dirección de Planeamiento Universitario

Tabla 7 Pregrado: Oferta Académica por Facultades, Carreras, Sedes y Modalidad

**PREGRADO: OFERTA ACADÉMICA POR FACULTADES, CARRERAS, SEDES Y MODALIDAD
SEGÚN LÍNEA BASE 2010 REGISTRADA EN LA SENESCYT**

NÚMERO DE ORDEN	FACULTADES Y CARRERAS	MODALIDAD
	ARQUITECTURA Y URBANISMO	
1	ARQUITECTURA	PRESENCIAL
	ARTES	
2	ARTES PLÁSTICAS	PRESENCIAL
3	TEATRO	PRESENCIAL
	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
4	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PRESENCIAL
5	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DISTANCIA
6	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESENCIAL
7	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DISTANCIA
8	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	PRESENCIAL
9	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	DISTANCIA
10	GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	SEMIPRESENCIAL
	CIENCIAS AGRÍCOLAS	
11	INGENIERÍA AGRONÓMICA	PRESENCIAL
	CIENCIAS ECONÓMICAS	
12	ECONOMÍA	PRESENCIAL
13	ECONOMÍA	DISTANCIA
14	INGENIERÍA EN FINANZAS	PRESENCIAL
15	INGENIERÍA EN FINANZAS	DISTANCIA
16	INGENIERÍA ESTADÍSTICA	PRESENCIAL
17	INGENIERÍA ESTADÍSTICA	DISTANCIA
	CIENCIAS MEDICAS	
18	ENFERMERÍA	PRESENCIAL
19	MEDICINA	PRESENCIAL
20	OBSTETRICIA	PRESENCIAL
21	TERAPIA DEL LENGUAJE	PRESENCIAL
22	TERAPIA FÍSICA	PRESENCIAL
23	TERAPIA OCUPACIONAL	PRESENCIAL
24	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EN EMERGENCIAS	PRESENCIAL
25	ELECTROMEDICINA**	PRESENCIAL
26	LABORATORIO CLÍNICO E HISTOTECNOLÓGICO	PRESENCIAL
27	RADIOLOGÍA	PRESENCIAL
28	SANEAMIENTO AMBIENTAL**	PRESENCIAL
	CIENCIAS PSICOLÓGICAS	
29	PSICOLOGÍA CLÍNICA	PRESENCIAL
30	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	PRESENCIAL
31	PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICOREHABILITACIÓN	PRESENCIAL
	CIENCIAS QUÍMICAS	
32	BIOQUÍMICA CLÍNICA	PRESENCIAL
33	QUÍMICA	PRESENCIAL
34	QUÍMICA DE ALIMENTOS	PRESENCIAL
35	QUÍMICA FARMACÉUTICA	PRESENCIAL
	COMUNICACIÓN SOCIAL	
36	COMUNICACIÓN SOCIAL	PRESENCIAL
	FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
37	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE BIOLOGÍA Y QUÍMICA	PRESENCIAL
38	CIENCIAS SOCIALES	PRESENCIAL
39	COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN	PRESENCIAL
40	EDUCACIÓN BÁSICA	SEMIPRESENCIAL
41	EDUCACIÓN PARVULARIA	PRESENCIAL
42	EDUCACIÓN PARVULARIA	SEMIPRESENCIAL

**PREGRADO: OFERTA ACADÉMICA POR FACULTADES, CARRERAS, SEDES Y MODALIDAD
SEGÚN LÍNEA BASE 2010 REGISTRADA EN LA SENESCYT**

NÚMERO DE ORDEN	FACULTADES Y CARRERAS	MODALIDAD
43	INFORMÁTICA	PRESENCIAL
44	INGLÉS	PRESENCIAL
45	INGLÉS	SEMIPRESENCIAL
46	CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LITERATURA	PRESENCIAL
47	MATEMÁTICA Y FÍSICA	PRESENCIAL
48	PLURILINGÜE	PRESENCIAL
49	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN	PRESENCIAL
50	EDUCACIÓN FÍSICA**	PRESENCIAL
51	INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	SEMIPRESENCIAL
52	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES*	PRESENCIAL
53	TURISMO ECOLÓGICO*	PRESENCIAL
54	TURISMO HISTÓRICO CULTURAL*	PRESENCIAL
55	ELECTRICIDAD**	PRESENCIAL
56	MECÁNICA AUTOMOTRIZ**	PRESENCIAL
57	MECÁNICA INDUSTRIAL**	PRESENCIAL
58	DISEÑO Y CULTURA ESTÉTICA**	PRESENCIAL
59	TECNOLOGÍA EN ELECTROMECAÁNICA***	PRESENCIAL
	INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA	
60	INGENIERÍA CIVIL	PRESENCIAL
61	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN GRÁFICA	PRESENCIAL
62	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	PRESENCIAL
63	INGENIERÍA MATEMÁTICA	PRESENCIAL
64	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	PRESENCIAL
65	GEOMENSURA***	PRESENCIAL
66	TOPOGRAFÍA***	PRESENCIAL
67	INGENIERÍA AMBIENTAL	PRESENCIAL
68	INGENIERÍA EN GEOLOGÍA	PRESENCIAL
69	INGENIERÍA DE MINAS	PRESENCIAL
70	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	PRESENCIAL
	INGENIERÍA QUÍMICA	
71	INGENIERÍA QUÍMICA	PRESENCIAL
	JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	
72	DERECHO	PRESENCIAL
73	SOCIOLOGÍA	PRESENCIAL
74	POLÍTICA	PRESENCIAL
75	TRABAJO SOCIAL	PRESENCIAL
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	
76	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	PRESENCIAL
	ODONTOLOGÍA	
77	ODONTOLOGÍA	PRESENCIAL
78	LABORATORIO DENTAL***	PRESENCIAL
	CULTURA FÍSICA	
79	CULTURA FÍSICA****	PRESENCIAL
	SEDE SANTO DOMINGO	
80	COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN	PRESENCIAL
81	DISEÑO Y DIBUJO	PRESENCIAL
82	EDUCACIÓN FÍSICA	PRESENCIAL
83	EDUCACIÓN PARVULARIA	PRESENCIAL
84	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN	PRESENCIAL
85	INFORMÁTICA	PRESENCIAL
86	INGLÉS	PRESENCIAL
87	ENFERMERÍA	
	SEDE GALÁPAGOS	
88	CIENCIAS BIOLÓGICAS	PRESENCIAL
89	COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN	PRESENCIAL

**PREGRADO: OFERTA ACADÉMICA POR FACULTADES, CARRERAS, SEDES Y MODALIDAD
SEGÚN LÍNEA BASE 2010 REGISTRADA EN LA SENESCYT**

NÚMERO DE ORDEN	FACULTADES Y CARRERAS	MODALIDAD
90	INFORMÁTICA	PRESENCIAL
91	PLURILINGÜE	PRESENCIAL
92	HOTELERÍA***	PRESENCIAL
93	TURISMO ECOLÓGICO	PRESENCIAL
	SEDE SUR	
94	LICENCIATURA EN ASISTENCIA EJECUTIVA DE GERENCIA	PRESENCIAL
95	LICENCIADO EN GOBERNABILIDAD Y TERRITORIALIDAD EN ORGANISMOS SECCIONALES	PRESENCIAL

(*): Carreras por reubicarse por resolución del HCU.

(**): Carreras en proceso de cierre por resolución del HCU

(***): Carreras en proceso de cierre por disposición de la LOES.

(****): Carrera creada en el 2011.

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Línea Base 2010 UCE registra en la SENESCYT
Elaborado por: Dirección de Planeamiento Universitario y Dirección de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

4.4. LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

4.4.1. Misión y Visión

La Facultad de Ciencias Administrativas tiene como facultad una misión y visión global que inmiscuye a las carreras que la conforman.

Misión:

“Formar administradores competitivos y comprometidos con el desarrollo del País, con conocimientos científicos y tecnológicos, con principios y valores, que respondan a las necesidades del sector público y privado y el bienestar de toda la comunidad”.¹⁰¹

Visión:

“Mantener a la Facultad de Ciencias Administrativas como la primera del País y una de las mejoras de América, impartiendo una formación excelente que permita que las nuevas generaciones lideren los sectores público y privado, desarrollándoles destrezas y habilidades, para optimizar los recursos del país y de las empresas que impulsan el desarrollo nacional, a largo plazo”.¹⁰²

La Facultad de Administración de Empresas está conformada por tres Carreras: Administración de Empresas, Administración Pública, y Contabilidad y Auditoría. Por este motivo se presentara cada una de la misión y visión de las escuelas.

Contabilidad y Auditoria

VISIÓN

Ser la institución académica líder en el desarrollo científico-tecnológico en el área de las ciencias contables, la auditoría y la tributación, generadora de los cambios orientados a la excelencia de los sistemas de gestión del Estado y la Empresa Ecuatoriana.¹⁰³

MISIÓN

Formar profesionales de alto nivel humanístico, académico y técnico que sean competitivos, prácticos y capaces de llevar adelante cambios

¹⁰¹ Cfr. *FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS*, (años 90) Universidad Central del Ecuador Último Acceso: 13/06/2012 [http://fca.uce.edu.ec/vision_mision.htm]

¹⁰² Cfr. *Ibidem*

¹⁰³ Cfr. *FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS*, (años 90) Contabilidad y Auditoría, Universidad Central del Ecuador Último Acceso: 13/06/2012 [http://fca.uce.edu.ec/contabil_auditor%C3%ADa.htm]

innovadores en la administración pública y privada y que contribuyan al desarrollo socioeconómico del Estado y la sociedad Ecuatoriana.¹⁰⁴

Administración de Empresas

VISIÓN

“Mantener el liderazgo en la formación de profesionales en Administración de Empresas, siendo un modelo educativo de mayor influencia a nivel nacional y de Latinoamérica, con competencias que propicien el desarrollo económico del país”.¹⁰⁵

MISIÓN

“Formar profesionales e investigadores en Administración de Empresas, con conciencia ética y solidaria, contribuyendo al desarrollo económico y empresarial del país, a la vigencia del orden legalmente constituido y a estimular la responsabilidad social y la vinculación con la colectividad”.¹⁰⁶

Administración Pública

MISIÓN

“Formar profesionales e investigadores en administración pública, con conciencia ética y solidaria, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones del estado, a la vigencia del orden legalmente constituido y a estimular su vinculación con la sociedad”.¹⁰⁷

VISIÓN

“Mantener el liderazgo en la formación de profesionales en administración pública, siendo un modelo educativo de mayor influencia a nivel nacional y de Latinoamérica con competencias que propicien el desarrollo de las entidades públicas del país”.¹⁰⁸

¹⁰⁴ Cfr. *Ibíd*em

¹⁰⁵ Cfr. *FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS*, (años 90) Administración de Empresas, Universidad Central del Ecuador Último Acceso: 13/06/2012 [http://fca.uce.edu.ec/contabil_auditor%C3%ADa.htm]

¹⁰⁶ Cfr. *Ibíd*em

¹⁰⁷ Cfr. *FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS*, (años 90) Administración Pública, Universidad Central del Ecuador Último Acceso: 13/06/2012 [http://fca.uce.edu.ec/contabil_auditor%C3%ADa.htm]

¹⁰⁸ Cfr. *Ibíd*em

4.4.2. Malla curricular de las Carreras de la Facultad de de Administración.

En la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables las tres carreras que la constituyen están compuestas por diez semestres incluidos 8 créditos de seminario de tesis. La Carrera de Administración de Empresas está conformada por 229 créditos con un promedio de 23 créditos por nivel; la carrera de Administración Pública está conformada por 232 créditos con un promedio de 23 créditos por nivel; y la Carrera de Contabilidad y Auditoría por 253 créditos con un promedio de 25 créditos por nivel.

Las mallas están constituidas en base a 5 ejes de formación: Eje de formación holística, eje de formación básico, eje de formación profesional, eje optativo y el eje de la vinculación con la colectividad, ya que en conjunto permite al estudiante desarrollar su habilidades gerenciales, valores y Vinculación con la colectividad.

Estos ejes se establecieron de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico el mismo que es producto del trabajo de un grupo de profesionales de todas las áreas y de los estudios de seguimiento que realizan a los graduados para evaluar si los conocimientos adquiridos en su formación universitaria está acorde a las exigencias del mercado actual.

4.4.2.1 Áreas de formación

Las áreas de formación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables son: Administración, Materias básicas (Fundamentos de la Investigación y Lenguaje y Comunicación), Contabilidad, Matemática, Derecho, Economía, Informática, Productividad, Estadística, Finanzas, Ética, Marketing, Desarrollo Humano Organizacional, Tesis, Proyectos y Auditoria.

Se ha realizado la distribución de las materias y de los créditos que las conforman según el área de formación al que pertenecen por Carrera. Dentro de la malla curricular se encuentra materias Básicas, Básicas Específicas, y Especialidades de la Profesión.

Art.1 104. En la estructura curricular de las carreras técnicas, tecnológicas y de pregrado, se definirán los siguientes ejes de formación:

1. Humanística, conducente a la formación de la persona;
2. Básica, abarca los fundamentos de las ciencias; que preparan al alumno para el desempeño como estudiante en la educación superior
3. Profesional, orientado al desarrollo de competencias específicas de cada carrera;
4. Optativa, tendiente a la actualización y profundización, los estudiantes pueden aprobar este eje en cualquier modalidad que ofrezca la institución, y,
5. Servicio comunitario, pasantías o prácticas preprofesionales.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2008). Ecuador. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA, NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RCP.S23.No.414.08, TÍTULO VIII: DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, Art. 23, Pg.10, [www.lexis.com.ec]

4.4.2.1.1. Áreas de formación de l carrera de Administración de Empresas

La Carrera de Administración de Empresas Tiene una formación Predominante en Productividad y en Contabilidad en el 13,1%, en Matemática y Administración en el 11,4% y en Marketing con un 10,5%. Por otro lado Ética e Informática tienen el 1,3% y Auditoria tiene un 0% del total de créditos. .

Podemos concluir que la malla se encuentra bien distribuida ya que tiene su formación en áreas críticas de la carrera, como oportunidad de mejora se puede aumenta la materia de auditoría ya que un Ingeniero comercial debe tener las bases ya que cuando tengan una auditoria puedan discernir los hallazgos encontrados y mejorar su gestión.

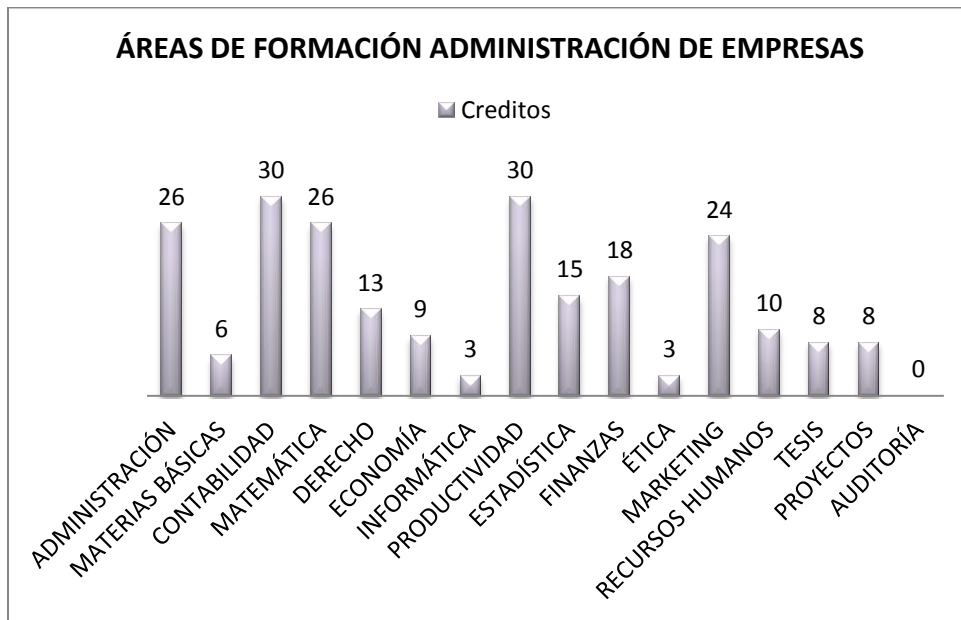
Tabla 8 Áreas de formación Administración de Empresas

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
ÁREA DE FORMACIÓN	TOTAL	%
ADMINISTRACIÓN	26	11.4%
MATERIAS BÁSICAS	6	2.6%
CONTABILIDAD	30	13.1%
MATEMÁTICA	26	11.4%
DERECHO	13	5.7%
ECONOMÍA	9	3.9%
INFORMÁTICA	3	1.3%
PRODUCTIVIDAD	30	13.1%
ESTADÍSTICA	15	6.6%
FINANZAS	18	7.9%
ÉTICA	3	1.3%

MARKETING	24	10.5%
RECURSOS HUMANOS	10	4.4%
TESIS	8	3.5%
PROYECTOS	8	3.5%
AUDITORÍA	0	0.0%
TOTAL	229	100.0%

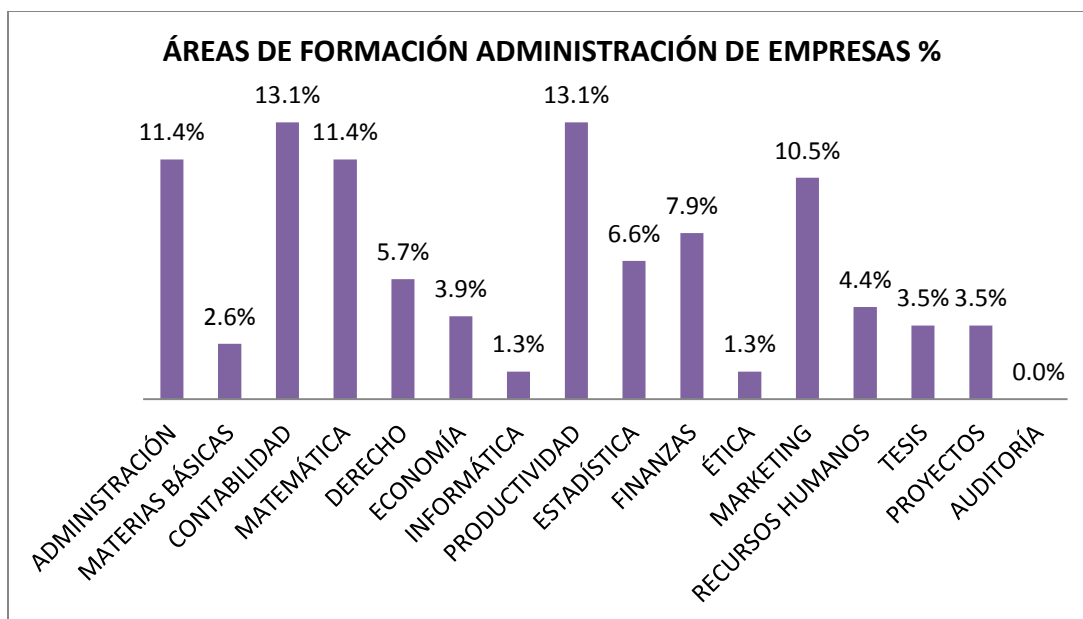
Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Administración de Empresas, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 7 Áreas de formación Administración de Empresas



Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Administración de Empresas, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 8 Áreas de formación Administración de Empresas %



Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Administración de Empresas, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

4.4.2.1.2. Áreas de formación de la carrera de Administración Pública

La Carrera de Administración Pública tiene una formación predominante en Administración con el 14.7%, en Derecho tiene el 12.5%, en Matemática en el 10,3% y en Finanzas el 7.8%. Por otro lado Ética e Informática tienen el 1,3% del total de créditos.

Se concluye que la Carrera de Administración Pública que la malla se encuentra equilibrada para formar integralmente a los estudiantes ya que los valores son resaltados en cada una de las materias de la malla con la aplicación de casos así como foros donde se puede encaminar los criterios de los estudiantes.

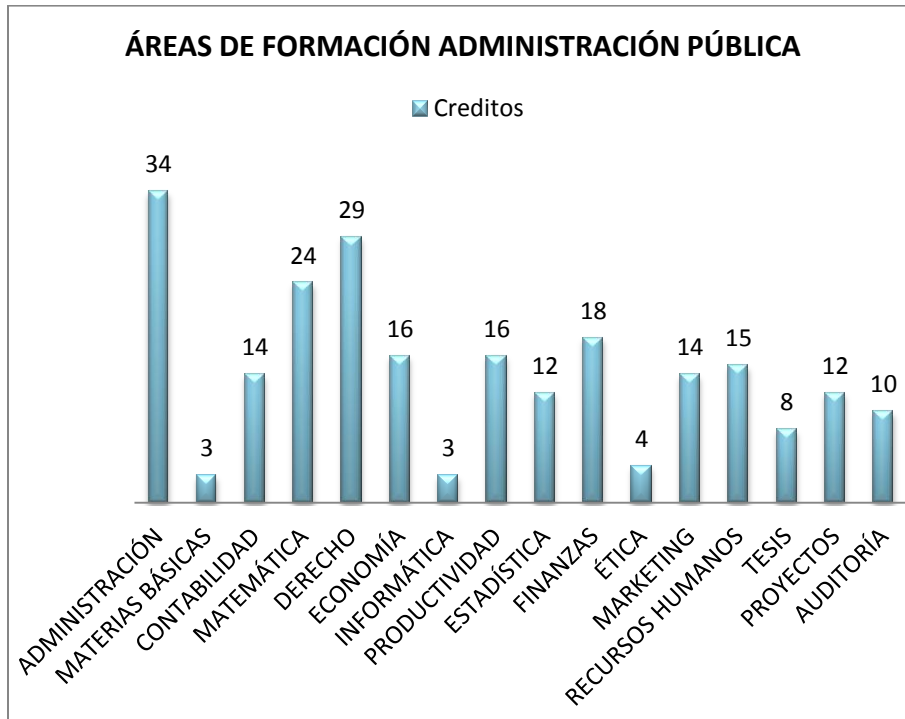
Tabla 9 Áreas de formación Administración Pública

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÁREA DE FORMACIÓN	TOTAL	%
ADMINISTRACIÓN	34	14.7%
MATERIAS BÁSICAS	3	1.3%
CONTABILIDAD	14	6.0%
MATEMÁTICA	24	10.3%
DERECHO	29	12.5%
ECONOMÍA	16	6.9%
INFORMÁTICA	3	1.3%
PRODUCTIVIDAD	16	6.9%
ESTADÍSTICA	12	5.2%
FINANZAS	18	7.8%
ÉTICA	4	1.7%
MARKETING	14	6.0%
RECURSOS HUMANOS	15	6.5%
TESIS	8	3.4%
PROYECTOS	12	5.2%
AUDITORÍA	10	4.3%
TOTAL	232	100.0%

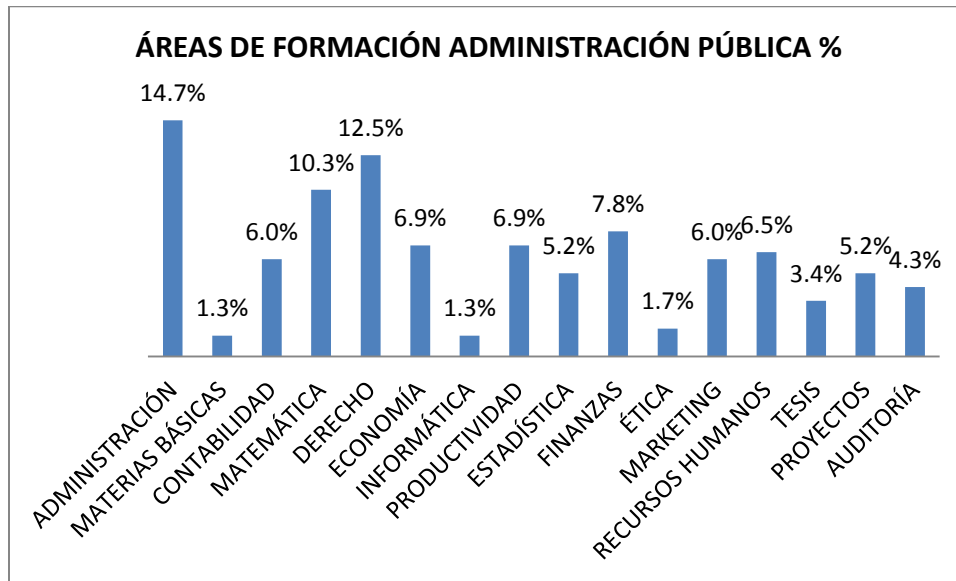
Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Administración Pública, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 9 Áreas de formación Administración Pública



Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Administración Pública, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 10 Áreas de formación Administración Pública %



Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Administración Pública, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

4.4.2.1.3. Áreas de formación de la carrera de Contabilidad y Auditoría

La Carrera de Contabilidad y Auditoría tiene una formación predominante en Contabilidad con el 26.1%, en Finanzas el 10.3%, en Productividad tiene el 7.9%, en Matemática y Derecho en el 6.7%. Por otro lado Ética tiene un 0%, en Informática y en Marketing tienen el 1,3% del total de créditos.

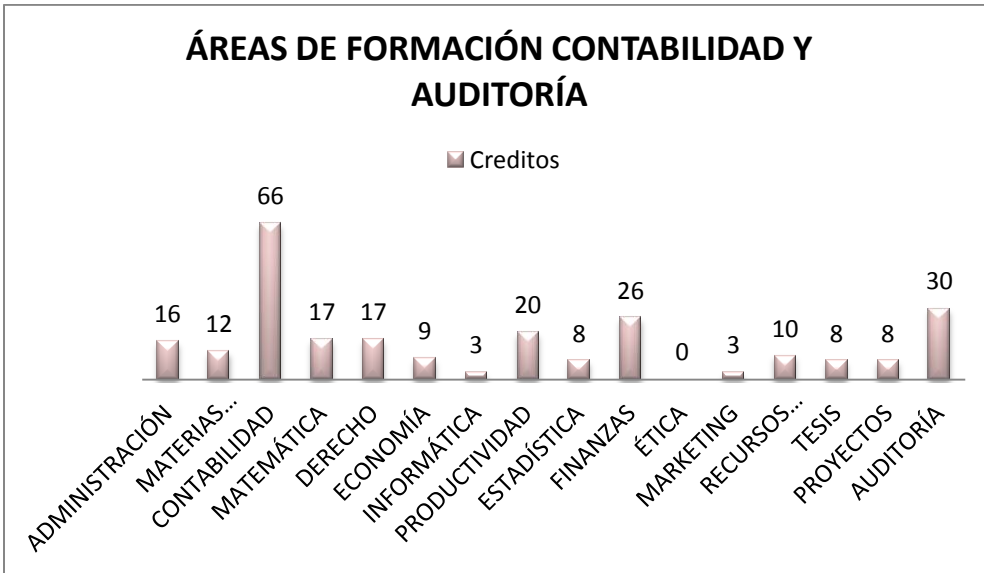
Podemos concluir que es necesario que las materias impartidas en el área de informática sea reforzada realizando aplicaciones por parte de materias donde se requiera automatizar procesos o crear sistemas. Así como aumentar la presencia de materias específicas que contribuyan al desarrollo de los principios y valores.

Tabla 10 Áreas de formación Contabilidad y Auditoría

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA		
ÁREA DE FORMACIÓN	TOTAL	%
ADMINISTRACIÓN	16	6.3%
MATERIAS BÁSICAS	12	4.7%
CONTABILIDAD	66	26.1%
MATEMÁTICA	17	6.7%
DERECHO	17	6.7%
ECONOMÍA	9	3.6%
INFORMÁTICA	3	1.2%
PRODUCTIVIDAD	20	7.9%
ESTADÍSTICA	8	3.2%
FINANZAS	26	10.3%
ÉTICA	0	0.0%
MARKETING	3	1.2%
RECURSOS HUMANOS	10	4.0%
TESIS	8	3.2%
PROYECTOS	8	3.2%
AUDITORÍA	30	11.9%
TOTAL	253	100.0%

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Contabilidad y Auditoría, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos
Elaborado por: Jessica Ochoa

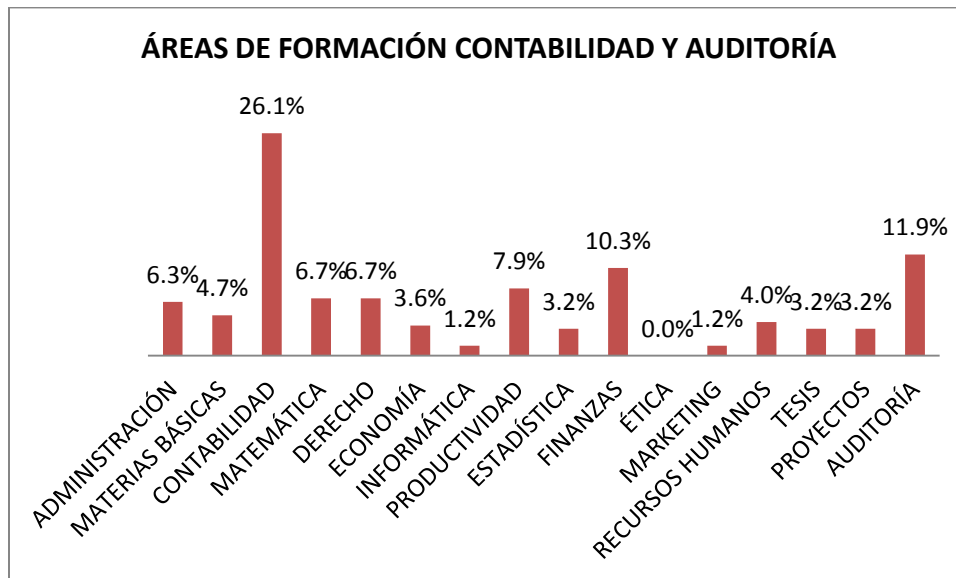
Gráfico 11 Áreas de formación Contabilidad y Auditoría



Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Contabilidad y Auditoría, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos

Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 12 Áreas de formación Contabilidad y Auditoría %



Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Red Curricular Carrera Contabilidad y Auditoría, Semestre Marzo-Agosto /2012, Presencial Créditos

Elaborado por: Jessica Ochoa

4.4.2.2 Requisitos para Egresamiento

La Universidad Central Según el Reglamento de Régimen Académico Del Sistema en los artículos del 29 al 39 y del 211 al 214 indica que los egresados deben cumplir con los siguientes requisitos Obligatorios:

- **Aprobación de los créditos de la Malla Curricular:** En la Facultad de Ciencias Administrativas se deben cumplir con la totalidad de los créditos del programa académico lo que implica la aprobación de un mínimo de doscientos veinticinco (225).
- **Horas de pasantías preprofesionales:** Se realizan en los campos de su especialidad en donde se aplica los conocimientos teóricos aprendidos es su carrera así como las competencias adquiridas, van de acuerdo al avance progresivo de la formación profesional para que afirmen, fortalezcan, y aprendan a des involucrarse el campo laboral. Se las realizan en los últimos niveles de las carreras y son requeridas 160 horas que representan a 20 créditos por las 16 horas de práctica.

La Facultad tiene convenios con varias instituciones públicas y privadas como son el Servicio de Rentas Internas (SRI), Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Superintendencia de Compañías, entre otras que les facilitan a los

estudiantes un lugar donde se certifica que su pasantía va a ser realizada en su campo profesional.

- **Horas de vinculación con la colectividad:** Se requieren 160 horas de vinculación con la colectividad en los campos de su especialidad, definidas, planificadas y dirigidas en el área específica de la carrera.¹¹⁰
- **Suficiencia del Idioma Extranjero:** es requisito completar los 4 niveles de Inglés dictados por la Facultad de Filosofía. Desarrollar habilidades en escritura, gramática, conversación y audición.
- **Manejo de Informática:** buen manejo de los programas tecnológicos así como la utilización de los laboratorios especializados por carrera.
- **Proyecto de disertación de tesis:** El universitario debe elaborar y defender un proyecto de investigación en donde se desarrolla propuestas de diseño y de mejoramiento como respuesta un

¹¹⁰ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2008). Ecuador. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RCP.S23.No.414.08, CAPÍTULO IV Del Número de Créditos y Duración de los Niveles de Formación, Pg.9, [<http://fca.uce.edu.ec/00%20REGLAMENTO%20DE%20R%C3%89GIMEN%20ACAD%20MICO.pdf>]

problema. Debe estar constituido por la identificación del problema, la importancia del estudio, la viabilidad del proyecto, la rentabilidad, recursos utilizados, tiempo y resultados obtenidos.

Para la formalización y defensa de la tesis el estudiante debe entregar la original y 3 copias de la tesis empastadas a la secretaria de la Facultad, tres cds en el que conste el plan de tesis, una carta de auspicio de la empresa, la carta de aceptación por parte del tutor. La presentación de la defensa es pública y está dirigida por un delegado del Vicedecano y dos profesores, tiene una duración de una hora de la cual 25 minutos es para la explicación del trabajo y los 40 minutos restantes son para las preguntas realizadas sobre la elaboración del mismo.

Esta investigación tiene un valor de veinte (20) créditos lo que significa 320 horas de trabajo autónomo con horas de tutoría para lo cual cada institución deberá designar un docente especialista en tema de la tesis que guíe de forma gratuita ya que el estado cubre los costos hasta la titulación del estudiante.

El tema de la tesis se puede aprobar una vez que el estudiante haya aprobado al menos el 80% del programa académico. Este se valida con la CONESUP, y se verifica que no se hayan realizado

investigaciones anteriores en el mismo tema con el fin de propender a la innovación, diversificación y calidad en las disertaciones investigativas, y no repetir investigaciones ya realizadas.

Los egresados tienen como máximo un plazo de dos años para su Incorporación como Ingenieros, desde la fecha de su egresamiento. En el caso de que sobrepasen este tiempo deben realizar la actualización de sus conocimientos indicados por la Carrera así como de su tema de Tesis.

La nota de grado está compuesta en un 30% con la calificación obtenida en la disertación de la tesis y el 70% por las notas obtenidas durante los 10 semestres de su carrera profesional.

4.4.3. Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales

La Universidad Central de Ecuador, en el año de 1996, aplico su Plan de Reforma Integral constitucional, y creo el departamento de Relaciones Internacionales. Esta unidad ha ido trabajando coordinadamente con instituciones como: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL),

Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), y con el plan estratégico de propia Universidad

La Universidad Central del Ecuador fundamenta su cooperación sobre la base de “Declaración de París” de los Ministros de Educación de la Unión Europea, América Latina y El Caribe que en el año 2000 definieron una serie de prioridades que orientan la cooperación.¹¹¹

La Universidad se encuentra en transición para estar acorde a las necesidades de la internacionalidad por medio de la adaptación de su régimen interno así como de su talento humano, dando paso a la formación basada en conocimiento y en aprendizaje, a la apertura a otras culturas con sus costumbres y tradiciones, sin fronteras, lo que permite la interacción entre los pueblos.

VISIÓN

Las relaciones internacionales en la Universidad Central estimulan alianzas estratégicas internacionales para generar, en el nuevo escenario global, mecanismos de cooperación interinstitucional y formar parte de la sociedad del conocimiento.¹¹²

MISIÓN

Las Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador promueven la formación de una unidad planetaria en la diversidad, incorporando programas de intercambio, a través de la movilidad docente, estudiantil y administrativa, en una perspectiva estratégica para el desarrollo de los valores humanos y la creación de espacios para el análisis de los problemas del país y del mundo.¹¹³

¹¹¹ Cfr. Relaciones Internacionales, *Guía de Admisión para Estudiantes Extranjeros*, Universidad Central del Ecuador P. 10 Último Acceso:15/06/2012, [www.uce.edu.ec/upload/GuiaAdmision.pdf]

¹¹² Cfr. *Ibíd*em

¹¹³ Cfr. *Ibíd*em

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de las Relaciones Internacionales, estimulando el intercambio de experiencias, innovaciones, conocimiento, tecnología entre centros de educación superior del mundo.¹¹⁴

La Universidad Central impulsa el conocimiento mutuo culturas, incentiva la formación en idiomas extranjeros, convenios para la realización de programas de posgrados internacionales, proyectos de investigación, transferencia de tecnología, programas de cooperación triangular a favor de instituciones y organismos de menor desarrollo y la comunicación estudiantil para promoverlos.

Los principales retos de este régimen es la estandarización de las mallas curriculares y de los planes del estudio para que los profesionales que salgan de las universidades que cooperan tengan las mismas competencias, habilidades y conocimientos que garanticen la validez de los títulos.

La dirección de relaciones Internacionales es la encargada de los convenios y de las becas que otorga en el cual su director debe cumplir con lo expresado en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador

Art. 53. Función. Esta Dirección gestionará fondos no reembolsables, nacionales e internacionales y becas internacionales. Propondrá al Rector los convenios, alianzas estratégicas y vinculación con universidades y demás organismos internacionales en procura de estrechar lazos de

¹¹⁴ Cfr. *Ibíd*em

cooperación. Se encargará de mantener actualizados los archivos de los convenios que mantiene la Universidad Central del Ecuador.¹¹⁵

La universidad mantiene 25 Convenios Internacionales en trece países ubicados en Europa, Asia y América que la Universidad ofrece a sus estudiantes para la realización de Maestrías, doctorados, Cursos, desarrollo de investigaciones, diplomados, entre otros:

Tabla 11 Convenios Internacionales UCE

PAÍS	INSTITUCION	TIPO DE OFERTA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN E IDIOMA	INFORMACIÓN
China	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	BECA	CURSO SOBRE EL CULTIVO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES.	Inglés	www.iece.fin.ec
España	Universidad Politécnica de Madrid	Postgrado	Master en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	Español	www.gioump.com
China	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	BECA	CURSO TECNOLOGÍA DE LA ENERGÍA RENOVABLE	Inglés	www.iece.fin.ec
China	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	BECAS	MAESTRÍAS	Chino	www.csc.edu.cn
			DOCTORADOS		
			EN VARIAS ÁREAS		
España	Universidad Politécnica de Madrid	Curso	Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias	Español	www.mastermdi.es
Colombia	Gobierno de Colombia a través del ICETEX.	PROGRAMA DE BECAS	Postgrado: Maestrías o investigaciones en varias áreas (2009)	Español	www.icetex.gov.co/bancoconocimiento/b/becas/
PAÍS	INSTITUCION	TIPO DE OFERTA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN E IDIOMA	INFORMACIÓN
Bélgica	Gobierno de	Becas	Pasantías	Inglés o	www.diplomatie.be/q

¹¹⁵ Cfr. Ibídem

	Bélgica		Cursos Cortos Seminarios	Francés	uitoes
Taiwán	Gobierno de China (Taiwan)	Becas	Estudios Universitarios Maestrías Doctorados Diversas Áreas	Inglés y/o Mandarín	www.edu.tw
Canadá	GOBIERNO DE QUEBEC (CONVENIO ECUADOR / PROVINCIA DE QUEBEC	BECAS	ESTUDIOS TÉCNICOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS O POSTGRADOS EN VARIAS ÁREAS	Francés / Inglés	www.iece.fin.ec
Bélgica	GOBIERNO DE BÉLGICA	BECAS	PASANTÍAS CURSOS CORTOS SEMINARIOS	Inglés o Francés	www.diplomatie.be/q uitoes
China	Gobierno de la República Popular de China	Becas	Maestrías, Doctorados, en varias Áreas	Chino	www.csc.edu.cn
Bélgica	GOBIERNO DE BÉLGICA	BECAS PASANTÍAS	BECAS DE ESTUDIOS POST-UNIVERSITARIOS PARA ESTUDIAR EN ECUADOR Y LATINOAMÉRICA	Español / Inglés	www.iece.fin.ec
Estados Unidos	PROGRAMA HUBERT H. HUMPHREY	PASANTÍAS	PASANTÍAS	Inglés	www.fulbright.org/ec/ humphrey.htm
Estados Unidos	COMISIÓN FULBRIGHT	PROGRAMA	DESARROLLO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS	Inglés	www.fulbright.com.org
Estados Unidos	COMISIÓN FULBRIGHT	BECA	POSTGRADOS PARA ESTUDIANTES ECUATORIANOS	Inglés	www.fulbright.org.ec
España	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	POSTGRADO	MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	Español	www.gioump.com
Holanda	LA ORGANIZACIÓN HOLANDESA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA SUPERIOR - NUFFIC	BECAS	PARA REALIZAR CURSOS CORTOS EN HOLANDA 2009-2010 EN DIVERSAS ESPECIALIDADES	Inglés	http://www.infomediarios.com/2008/12/01/becas-para-cursos-cortos-en-holanda-2009-2010/
PAÍS	INSTITUCION	TIPO DE OFERTA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN E IDIOMA	INFORMACIÓN

Israel	GOBIERNO DE ISRAEL	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ADMINISTRACIÓN DE PLAGAS	Inglés	www.iece.fin.ec
Japón	GOBIERNO DEL JAPÓN	BECAS	MAESTRÍAS, DOCTORADOS O INVESTIGACIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: HUMANIDADES Y CIENCIAS	Inglés o Japonés	www.iece.fin.ec
Japón	FUNDACIÓN INTERNACIONAL MATSUMAE	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN EN VARIAS ÁREAS CON PRIORIDAD EN: CS. NATURALES, INGENIERÍAS O MEDICINA	Inglés o Japonés	www.fundacionmatsumaef.org
O.E.A	O.E.A	PROGRAMA	PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL	Español	www.educoea.org
			INGENIERÍA DE REDES POR INTERNET		
O.E.A	O.E.A	BECAS	POSTGRADOS,	Inglés / Español	www.educoea.org
			MAESTRÍAS,		
			AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS O INVESTIGACIÓN EN VARIAS ÁREAS (EXCLUYENDO MEDICINA Y CONEXOS A EXCEPCIÓN DE SALUD PÚBLICA)		
Taiwán	GOBIERNO DE CHINA (TAIWAN)	BECAS	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Inglés y/o Mandarín	www.edu.tw
			MAESTRÍAS		
			DOCTORADOS		
			DIVERSAS ÁREAS		
Unesco - L'oréal	UNESCO	INVESTIGACIÓN	CIENCIAS DE LA VIDA		http://www.loreal.com/en/_ww/index.aspx
Zelandia	GOBIERNO DE NUEVA ZELANDIA	PROGRAMA DE BECAS	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Inglés	http://www.newzealandhc.org.uk/info.cfm?CFID=79900&CFTOKEN=61365128&c=16&l=62&s=nz&p=62009
			MAESTRÍAS		
			DOCTORADOS		
			DIVERSAS ÁREAS		

FUENTE: Ofertas Internacionales, Universidad Central del Ecuador http://www.web.uce.edu.ec/ofertas_internacionales.php. Ultimo acceso: 20/12/2012

Elaborado por: Dirección de Relaciones Internacionales

4.4.4. Movilidad estudiantil

Por medio de la cooperación Internacional presencial y virtual se promueva la movilidad de docentes y de estudiantes, para apoyar el desarrollo de ideas y de investigación para gestionar proyectos que mejoren la calidad de vida de los pueblos.

La internacionalización a través de la movilidad docente, estudiantil y administrativa es fructífera, favoreciendo un espacio común de enseñanza superior lo que fortalece las relaciones bilaterales y multilaterales entre los estados. Sin embargo la movilidad en la Universidad es limitada, por lo que pocas personas pueden acceder a esta. Se está trabajando para aumentar los convenios.

MOVILIDAD DOCENTE

En la Universidad Central del Ecuador en lo referente a movilidad Docente, se desarrolla por medio de Cartas de entendimiento mutuo por parte la Universidad origen y la Universidad destino, sus principales características son:

- a. Los profesores visitantes formarán parte integrante del programa, correspondiente al título que ofrezca la universidad de destino.
- b. Los docentes contribuirán a fortalecer las relaciones entre los departamentos laboratorios y facultades de la universidad de origen y de destino.
- c. Los docentes colaborarán en la promoción de una futura cooperación.

Todos los programas de movilidad para docentes deberán estar financiados, tanto por la universidad de origen (remuneración,

pasajes), como de la universidad de destino (vivienda y alimentación).¹¹⁶

Los programas que realicen por medio de los convenios que involucran grupos de trabajo que los conforman docentes e investigadores de la ciudad destino y las personas en los proyectos de movilidad deben tener en claro los parámetros de admisión, objetivos, resultados de los estudios que desean alcanzar, control, evaluación, con estándares de calidad y reconocimiento por el trabajo realizado.

Por otro lado deben tener una temática, con proyectos de desarrollo conjunto, capacitaciones intensivas con un tiempo asignado para que lo puedan aprovechar a lo largo de su estancia.

La movilidad docente fomenta a la investigación a través de programas de desarrollo conjuntos para actualizar las mallas curriculares de las respectivas carreras, así como los programas de estudio para definir que competencias se quiere formar en los estudiantes y aportar al desarrollo de la temática de estudios a nivel Latinoamericano para satisfacer las necesidades de sus pueblos con el apoyo sus Instituciones de Nivel Superior.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

¹¹⁶ Cfr. Relaciones Internacionales, *Guía de Admisión para Estudiantes Extranjeros*, Universidad Central del Ecuador P. 12 Ultimo Acceso:15/06/2012, [www.uce.edu.ec/upload/GuiaAdmision.pdf]

La Universidad Central del Ecuador el Programa Académico de Movilidad Estudiantil en Latinoamérica se realiza sobre la base del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME – UDUAL), que contempla las siguientes condiciones generales:

Se ofrece en cada semestre tres plazas a los estudiantes: Una de cobertura total en donde la universidad destino cubrirá con todos los costos académicos, alojamiento y alimentación. Y dos plazas de cobertura parcial que cubrirán solo los costos académicos.

En lo referente a los costos de transporte, visado, seguro de salud obligatorio y cualquier otro costo que se genere no serán cubiertos por estas. Universidad Central apoya al estudiante con el 50% de los costos incurridos en alojamiento, el seguro internacional y los trámites de visado.

El proyecto se desarrolla en “Pares Académicos de Movilidad” (PAM) que lo conforman de forma aleatoria los estudiantes ganadores de las becas de las instituciones participantes al PAME – UDUAL, donde se les explica el calendario de actividades, requisitos y forma de evaluación.

Entre las universidades se ha desarrollado un Plan Académico de Intercambio para que se reconozcan las materias aprobadas en la universidad de origen, especifica las asignaturas que cursarán los alumnos, así como el reconocimiento

que obtendrá en su universidad de origen, luego de demostrar que las cursó y aprobó satisfactoriamente.

Los alumnos que fueron favorecidos tendrán los mismos deberes y derechos que los estudiantes regulares. La institución emitirá un certificado especificando las calificaciones obtenidas con la cantidad de créditos y nombres de las materias. Este certificado será aceptado y trasladado al Kárdex del estudiante una vez haya realizado su retorno al país.

Los requisitos para la movilidad estudiantil son los siguientes:

- Formulario de Postulación
- Kárdex de notas
- Certificado del nivel que está cruzando emitido por la secretaria de la Facultad.
- Carta de intención indicando la motivación, expectativas por la que sea estudiar en la universidad Destino
- Curriculum vitae.
- Video del Postulante resumen del currículum y de sus fortalezas.
- Certificado de conocimiento del idioma del país al que postula.
- Cartas de recomendación académica.
- Carta de compromiso económico por el estudiante y el garante.
- Copia a color de la cédula de identidad del estudiante y del garante solidario.
- Dos fotografías a color tamaño carnet del estudiante.

4.4.5. Utilización de TIC'S en las asignaturas.

La Universidad Central busca como indica la implementación de las TICs como indica el Art. 107 del Consejo Nacional de Educación Superior lo siguiente:

Art. 107. Con la ayuda de métodos, herramientas y recursos para el aprendizaje, se pretende que el estudiante: adquiera y consolide los conocimientos y desarrolle hábitos, habilidades, destrezas y competencias profesionales; potencie su creatividad y reflexión crítica, y adquiera autonomía en el aprendizaje y capacidad para continuarlo.¹¹⁷

La facultad de Ciencias Administrativas dispone de centros de Cómputo y laboratorios en las 16 horas de cada crédito de práctica. Se cuenta con el apoyo de un responsable técnico y una ayudante el cual ejerce el cargo de ayudante de cátedra de cada uno de los docentes para la utilización de las tecnologías como medio para la formación.

Cada asignatura tiene un software especializado con la finalidad de que los estudiantes no solo sepan realizar los cálculos, sino también sepan hacerlos de forma automática y tengan la capacidad de analizar los resultados.

¹¹⁷ EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADEMICO DEL SISTEMA, NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RCP.S23.No.414.08, TÍTULO VIII: DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, Art. 104, 30 de Octubre de 2008, P. 10, <http://fca.uce.edu.ec/00%20REGLAMENTO%20DE%20R%C3%89GIMEN%20ACAD%C3%89MICO.pdf>

Los principales programas que utilizan las carreras son programas estadísticos como el SPSS versión 20, Modelos de negocios JDEd ward y software contable Olympus:

SPSS versión: El SPSS es una aplicación de análisis estadísticos de datos que puede interactuar hasta 30000 variables una potente aplicación, que permite la realizar varias relaciones de variables, obtención automática de tablas y gráficos.¹¹⁸

Modelos de Negociación JD Edwards. Este un ERP (Enterprise Resource Planning) es decir es un conjunto de sistemas de información que permite la integración de las principales operaciones que realizan las empresas, como son la producción, la logística, el inventario, los envíos y la contabilidad.

Esta aplicación permite configurar su modelo de negocio con total libertad.¹¹⁹

¹¹⁸ Cfr. ROJO ABUIN, J. (1968) *PRIMEROS PASOS EN SPSS*, Último Acceso:12/12/2012 [http://humanidades.cchs.csic.es/cchs/web_UAE/tutoriales/PDF/SPSSIniciacion.pdf.]

¹¹⁹ Cfr. GOLIVE & EDWARDS, (2009) *Inteligencia de Negocios*, Último Acceso: 12/11/2012 [http://onegolive.com/erp-software-jd-edwards-solucion.aspx#.UQXt_7-ulc4].

Software contable Olympus: Es un programa compuesto de módulos que permite mantener un control en las diferentes áreas de la empresa: Tesorería, Facturación, Inventarios, Activos Fijos, Diferidos, Contabilidad, Nómina, Órdenes de Compra, Servicios, Cuentas por Pagar, Contratos, entre otros.

En cuanto a plataformas virtuales la Facultad utiliza la plataforma denominada Sakai para formación a distancia la cual ha tenido muy buenos resultados ya que permite interacción con el estudiante, foros de opinión, entrega de material académico para su estudio, publicación de calificaciones y entrega de deberes y trabajos.

Para la modalidad presencial se está realizando implementación de un aula virtual y 4 aulas inteligentes con proyector y pizarra táctil para carrera como apoyo a los estudiantes para mejorar el nivel de educación.

4.4.6. Vinculación con la colectividad

La Vinculación con la Colectividad es la relación de ayuda y mejoramiento entre la Universidad con la sociedad, aportando con los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su formación profesional para la solución de problemas sociales como la pobreza, analfabetismo e inseguridad.

Art. 7. Relación con el Sistema de Educación Superior y la Sociedad. La Universidad Central del Ecuador forma parte del Sistema de Educación Superior del país, y participa en la vida de la sociedad ecuatoriana bajo los principios de colaboración, movilización de investigadores, de docentes y estudiantes, así

como la coordinación e intercambio de saberes, conocimientos y experiencias científicas y pedagógicas. Mantiene relaciones con la sociedad, con los actores sociales y productivos nacionales e internacionales, bajo los principios de diálogo de saberes; difusión de ciencia, tecnologías, arte, cultura, y rendición de cuentas.¹²⁰

A nivel universitario se tienen servicios continuos como son el Hospital del Día, el programa de fomento y prevención de salud contra el VIH Sida, el balcón de servicios IESS, almacén universitario y comedor universitario¹²¹.

Programa de fomento y prevención de salud: Convenio de Cooperación entre la Universidad y el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD), para organizar las actividades de sensibilización y prevención en coordinación con el Instituto de Extensión Universitaria apoyado en el programa de voluntarios a comunidades de bajos recursos.

Balcón de servicios IESS: La Universidad Central del Ecuador y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en el marco de un Convenio de Cooperación suscrito por las partes, han acordado “brindar y otorgar prestaciones

¹²⁰ Cfr. Consejo Universitario,(2010). Quito- Ecuador. *Estatuto de la Universidad Central del Ecuador*. TÍTULO I: Base Legal, Principios Fundamentales. Capítulo segundo: Principios, Fines y Objetivos Resolución del CONESUP RCP.S209 No.223.10.Editorial Universitaria Págs., 15-16
[<http://www.uce.edu.ec/upload/ESTATUTO%20APROBADO.pdf>]

¹²¹ Cfr. Dirección de bienestar estudiantil y comunitario, *Programas Vinculación con la Sociedad*. Universidad Central del Ecuador, último acceso 12/11/2012
[http://bienestar.uce.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=10].

y servicios de manera personalizada a los servidores universitarios y al público en general para optimizar el tiempo que el afiliado invierte en realizar sus trámites.”¹²²

Almacén Universitario: La misión del Almacén Universitario es servir a la población estudiantil, docentes, empleados y público en general. Ofrece beneficios en cuanto a los costos de libros, textos, materiales y otros artículos relacionados con el que hacer académico.

Comedor universitario: El Comedor Universitario ofrece una alternativa saludable, nutritiva y económica, orientada a beneficiar a toda la población universitaria, público en general y personas del hospital del día.

Por otro lado la facultad colabora y capacitación a comunidades marginales a través de proyectos académicos desarrollados por sus estudiantes, dentro de los conocimientos impartidos en sus carreras y aportan al desarrollo de la sociedad trabajando en conjunto con las personas beneficiarias del proyecto, trabajan conjuntamente con los distintos sectores de la sociedad, bajo un enfoque comprensivo de desarrollo social.

¹²² Cfr. *Ibíd*em

La Facultad de Ciencias Administrativas tiene como parte de su formación académica materias como Ética y Administración de Recursos Humanos que permite a los estudiantes tener una visión más humanística hacia la comunidad y ser responsable por su entorno.

A pesar de esto la Facultad posee pocos convenios pero se están realizando alianzas para aumentar su número obedeciendo al Art 32 y por ende su impacto en la sociedad:

Art. 32. Las instituciones de educación superior establecerán acuerdos o convenios con el sector empresarial e instituciones, que garanticen el cumplimiento de los objetivos de las actividades de vinculación con la colectividad y prácticas preprofesionales en los campos de su especialidad.¹²³

A continuación pueden observar los proyectos en los que realizan los estudiantes sus horas de vinculación con la sociedad, así como los convenios que se están todavía en conversaciones para su vigencia.

Tabla 12 Facultad de Ciencias Administrativas: Vinculación con la Sociedad – Educación Continua. Periodo Oct. 2010 – Sep. 2011

¹²³ Cfr. Consejo Nacional de *Evaluación y Acreditación (CONEA)*. (2008). Ecuador. *REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA, NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR*, RCP.S23.No.414.08, CAPÍTULO V De las Prácticas Preprofesionales y Actividades de Vinculación con la Colectividad,,Pg.10,[<http://fca.uce.edu.ec/00%20REGLAMENTO%20DE%20R%C3%89GIMEN%20ACAD%C3%89MICO.pdf>]

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD – EDUCACIÓN CONTINUA

PERIODO: OCTUBRE 2010 A SEPTIEMBRE 2011

NOMBRES DE LOS EVENTOS ABIERTOS (TODO PÚBLICO)	EVENTOS REALIZADOS	TOTAL HORAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	3	120	81
ANÁLISIS FINANCIERO	2	70	46
APLICACIÓN DE LAS NIIFs EN EL ECUADOR	3	150	46
ASISTENCIA DE GERENCIA	1	40	13
ATENCIÓN AL CLIENTE	1	30	14
BALANCED SCORECARD	2	30	23
BIBLIOTECOLOGÍA I	1	40	11
BIBLIOTECOLOGÍA II	1	40	10
BIBLIOTECOLOGÍA III	1	40	11
CONTABILIDAD GENERAL	3	120	43
CONTRATACIÓN PÚBLICA	6	240	254
DISEÑO Y GESTIÓN POR PROCESOS	3	120	57
ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	120	72
ETIQUETA Y PROTOCOLO	1	20	10
EXCEL CONTABLE Y FINANCIERO	3	120	56
GESTIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	2	110	29
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	2	100	25
OFIMÁTICA BÁSICA: WINDOWS, WORD, EXCEL Y POWER POINT	5	200	90
MARKETING MIX	1	40	22
SECRETARIADO EJECUTIVO	2	140	27
SUPERVISIÓN DE ARCHIVO	2	60	36
TÉCNICAS MODERNAS DE REDACCIÓN INSTITUCIONAL	2	50	31
TRIBUTACIÓN FISCAL I	2	70	38
TRIBUTACIÓN FISCAL II Y PRÁCTICA TRIBUTARIA	4	140	62
TOTALES:	56	2.210	1.107

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Unidad de Vinculación con la Sociedad, F.C.A.

Elaborado por: Unidad de Vinculación con la Sociedad.

Tabla 13 Eventos concluidos de Facultad de Ciencias Administrativas: Vinculación con la Sociedad – Educación Continua. Periodo Oct. 2010 – Sep. 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD – EDUCACIÓN CONTINUA
 PERÍODO: OCTUBRE 2010 A SEPTIEMBRE 2011

NOMBRES DE LOS EVENTOS CERRADOS (DICTADOS PARA INSTITUCIONES)	EVENTOS REALIZADOS	TOTAL HORAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	2	140	36
ADMINISTRACIÓN, REDACCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS, ARCHIVOS Y CORRESPONDENCIA	1	70	25
CÓDIGO DE TRABAJO	1	15	18
CONTABILIDAD AGROINDUSTRIAL	1	30	30
DISEÑO Y GESTIÓN POR PROCESOS	1	90	20
REINGENIERÍA POR PROCESOS	1	90	20
TOTALES:	7	435	149

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Unidad de Vinculación con la Sociedad, F.C.A.
Elaborado por: Unidad de Vinculación con la Sociedad.

**Tabla 14 Eventos Especiales concluidos de Facultad de Ciencias Administrativas: Vinculación con la Sociedad –
 Educación Continua. Periodo Oct. 2010 – Sep. 2011**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD – EDUCACIÓN CONTINUA
 PERÍODO: OCTUBRE 2010 A SEPTIEMBRE 2011

NOMBRES DE LOS EVENTOS ESPECIALES (DOCENTES, EGRESADOS Y/O ESTUDIANTES)	EVENTOS REALIZADOS	TOTAL HORAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
COMPETENCIAS, SÍLABOS	2	40	55
ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	3	320	80
APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS NIIFs	1	4	56
MARKETING MIX	1	40	29
TOTALES:	7	404	220

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Unidad de Vinculación con la Sociedad, F.C.A.
Elaborado por: Unidad de Vinculación con la Sociedad.

CONVENIOS

CAPACITACIONES MULTIDICIPLINARIAS A COMUNIDADES: Este proyecto consiste en capacitaciones multidisciplinaria a través de Talleres Itinerantes desarrollados por estudiantes de la UCE para las Comunidades del Ecuador.

Los objetivos del mismo son: concientizar a la sociedad en general de la importancia del medio ambiente, mejorar condiciones de vida de comunidades mediante una capacitación, Interacción de estudiantes universitarios para el asesoramiento en proyectos de emprendimientos así como su contabilidad. Al finalizar el proyecto de capacitación existirá la posibilidad de diferentes posibilidades de emprendimiento para motivar su crecimiento profesional (microempresas).

FUNDACIÓN CECILIA RIVADENEIRA: Jornadas de capacitación continua: La fundación Cecilia Rivadeneira con el Apoyo de la Universidad de Central realiza las Jornadas de Capacitación Continua que son talleres con temas de gestión social y apoyo a la comunidad con el objetivo de concientizar a los voluntarios de la fundación de temas de Responsabilidad social.

PROYECTO SPRING: El objetivo de SPRING (Social Responsibility Through Prosociality based Interventions to Generate Equal Opportunities) es empoderar el liderazgo social de las universidades a través de un modelo educativo basado en la responsabilidad social. Con la aplicación de este proyecto se persigue, específicamente, la inserción laboral de estudiantes de colectivos desfavorecidos en empresas de primer nivel.

4.4.7. Textos en la Biblioteca que apoyan el desarrollo curricular (número de textos existentes y sus códigos por materia)

En la Universidad Central del Ecuador existen 36 bibliotecas de las cuales son 23 académicas y 13 unidades administrativas, es decir 8 .422 m2 de construcción. Esto es un beneficio para los estudiantes ya que pueden encontrar libros actualizados, en sus facultades y escuelas como soporte educativo.¹²⁴

Tabla 15 Infraestructura Física: Áreas por unidades Académicas y Administrativas a octubre 2011

¹²⁴ Cfr. Dirección de Planeamiento Universitario, (2011) Ecuador. *Revista CIFRAS de la Universidad Central del Ecuador*, Editorial Universitaria, 2012, 128 p.

FACULTADES	M ² DE CONSTRUCCIÓN	M ² AULAS	M ² BIBLIOTECAS
<u>Unidades Académicas</u>	201.589	39.431	5.346
Arquitectura y Urbanismo	6.930	560	425
Artes	7.900	327	174
Ciencias Administrativas	13.480	6.274	868
Ciencias Agrícolas	3.773	840	455
Ciencias Económicas	10.818	3.048	420
Ciencias Médicas	61.706	4.146	-
Ciencias Psicológicas	4.000	1.500	146
Ciencias Químicas	8.860	602	190
Comunicación Social	4.700	1.470	266
Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	18.035	8.624	251
Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática	13.990	4.270	498
Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental	8.340	1.440	291
Ingeniería Química	9.030	-	-
Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales	11.725	1.948	523
Medicina Veterinaria y Zootecnia	2.710	840	174
Odontología	9.350	1.857	425
Sede Galápagos	5.123	1.116	240
Sede Santo Domingo	1.119	569	-
<u>Unidades Administrativas</u>	86.811	8.754	3.076
Total	288.400	48.185	8.422

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Dirección de Planificación Física y de Mantenimiento
Elaborado por: Dirección de Planeamiento Universitario.

Tabla 16 Infraestructura Física: Número de Aulas, Laboratorios y Bibliotecas.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: NÚMERO DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS

A octubre 2011

FACULTADES	NÚMERO DE AULAS	NÚMERO DE LABORATORIOS COMPUTACIÓN	NÚMERO BIBLIOTECAS	NÚMERO OTROS LABORATORIOS	NÚMERO AULAS VIDEO
<i>Unidades Académicas</i>	597	80	22	150	36
Arquitectura y Urbanismo	21	5	2	3	2
Artes	8	-	1	-	-
Ciencias Administrativas	83	4	1	1	1
Ciencias Agrícolas	10	-	1	6	-
Ciencias Económicas	52	4	1	-	4
Ciencias Médicas	48	30	3	47	4
Ciencias Psicológicas	18	2	1	1	1
Ciencias Químicas	17	-	1	26	-
Comunicación Social	24	1	1	4	1
Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	77	9	1	9	-
Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática	61	4	1	21	1
Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental	34	1	1	6	1
Ingeniería Química	-	-	-	-	-
Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales	49	-	4	-	1
Medicina Veterinaria y Zootecnia	14	6	1	6	-
Odontología	23	12	1	12	19
Sede Galápagos	31	2	1	8	1
Sede Santo Domingo	27	-	-	-	-
Sede Sur	12	2	1	-	-
<i>Unidades Administrativas</i>	147	7	13	50	9
Total	756	89	36	200	45

FUENTE: Revista Cifras de la UCE 2011, Dirección de Planificación Física y de Mantenimiento
Elaborado por: Dirección de Planeamiento Universitario.

En la facultad de Ciencias Administrativas se cuenta con una biblioteca 868 m² de construcción con 6370 libros.¹²⁵

¹²⁵ Cfr. Ibídem

La biblioteca de la facultad esta etiquetada para realizar búsquedas por medio de título del libro, materia y autor. Se tiene por lo menos dos ejemplares de cada uno. Este sistema a su vez les permite tener un registro de inventario que les ayuda a tener un pleno conocimiento de que libros tienen, su cantidad por ejemplar y el estado en que se cuentan es decir del total de libros cuantos están prestados fuera de la biblioteca, cuantos están siendo utilizados en el momento y cuantos quedan disponibles. Se realiza el doble control de inventario para asegurar sus existencias.

Su forma de etiquetación es mediante el sistema Cutter que coloca rangos de combinaciones de letras y números para cada área de formación y con esto se va adicionando materias y asignaturas en su interior desde el 0 hasta el 99 el caso de Administración.¹²⁶

El inconveniente de esta metrología es que cuando sobrepase los espacios determinados se debe crear un rango adicional después del rango final ya que una vez etiquetados no se pueden adicionar espacios. Este inventario lo tienen impresos en libros guía.

Tabla 17 Asignación de áreas de formación en Metodología Cutters

RANGOS		AREAS DE FORMACION
0	- 099	ADMINISTRACION
100	- 199	MATERIAS BASICAS

¹²⁶ Cfr. ORIZAGA RODRIGUEZ, C. (2011), *Tablas de Cutter*, Universidad Autónoma de Nayarit, Ultimo Acceso: 21/11/2012 [bibliotecas.uan.mx/rincon/pdf/CUTTER.pdf]

200	-	299	CONTABILIDAD
300	-	399	MATEMATICA
400	-	499	DERECHO
500	-	599	ECONOMIA
600	-	699	INFORMATICA
700	-	799	PRODUCTIVIDAD
800	-	899	ESTADISTICA
900	-	999	FINAZAS
1000	-	1099	ETICA
1100	-	1199	MARKETING
1200	-	1299	DHO
1300	-	1399	TESIS
1400	-	1499	PROYECTOS
1500	-	1599	AUDITORIA

FUENTE: Lic. Lucía Cruz, Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas
Elaborado por: Jessica Ochoa

La biblioteca está conformada por las siguientes partes:

Áreas de Formación: Aquí se encuentran los libros soporte de materias técnicas las cuales se encuentran detalladas en la parte inferior para la realización de consultas, deberes y para ampliación de los temas vistos en clases.

Colección de Referencia: Esta colección consta de diccionarios, enciclopedias, atlas, entre otros, estará disponible en estantería abierta, para consulta inmediata.

Hemeroteca: Cuenta con un acervo de 100 títulos de revistas en áreas científicas, técnicas, humanísticas, y de divulgación más recientes, organizada por cada uno de sus títulos y ordenadas alfabéticamente en sus estanterías de libre acceso

Tesis Impresas: Son las tesis impresas entregadas por los estudiantes titulados, de la Facultad de Ciencias Administrativas Consta además con un Repositorio Digital que actualmente cuenta con 200 registros en formato electrónico con las tesis de la universidad.

Biblioteca Virtual:

La Facultad de Ciencias Administrativas puede ingresar a la plataforma virtual donde puede consultar en las siguientes bases de datos científicas:

- **EBSCO:** Acceso a revistas electrónicas a texto completo, de múltiples disciplinas académicas como: ciencias de la salud, negocios, odontología, enfermería, ciencias sociales, economía, medio ambiente, psicología, entre otros.
- **SPRINGER:** Motor de búsqueda de cobertura temática multidisciplinaria en inglés sobre: Ciencias del comportamiento, Ciencias biomédicas y

biológicas, Economía y negocios, Química, Ciencia de materiales, Ciencias de la computación, etc.

- **TAYLOR & FRANCIS:** Base multidisciplinaria digital de revistas y libros electrónicos en inglés, abarca las áreas: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias del Comportamiento, Ciencia, Tecnología y demás áreas académicas.
- **E - LIBRO:** Colección de libros electrónicos en español en todas las disciplinas académicas como: Administración, Medio Ambiente, Economía, Negocios, Medicina, Derecho, Arquitectura, etc.
- **PROQUEST:** Acceso a texto completo en múltiples disciplinas digitales de publicaciones, periódicos, diarios y revistas científicas, tesis doctorales, etc., en economía, artes, medicina, etc.
- **EBRARY:** Acceso de 50 mil libros a texto completo en inglés en todas las disciplinas del conocimiento
- **GALE CENGAGE:** Fuentes y recursos a texto completo de Información Multidisciplinaria de revistas arbitradas, permite el acceso en español e inglés a: artes, ciencias sociales, filosofías entre otras.
- **OVID:** Multidisciplinaria permite acceder a resúmenes y artículos de revistas a texto completo en inglés de: Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Humanidades Economía, etc.
- **WILEY:** Información digital multidisciplinaria en inglés, sobre: Negocios, Ingenierías, Humanidades, Ciencias de la salud,

Jurisprudencia, Medicina veterinaria, Agricultura y Ciencias Sociales, etc.

- **LEXIS:** Contiene a texto completo normas legales en estado vigente e histórico, Registros Oficiales y en todos los estados posibles de la legislación ecuatoriana.
- **DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:** Institución española especializada en lexicografía, gramática, ortografía y bases de datos lingüísticas.
- **UNESCO:** 120.000 documentos descargables y gratuitos, publicaciones editadas por la Organización desde 1945
- **COBUEC:** Repositorios de tesis digitales de las Universidades del Ecuador, y de otros países a texto completo

4.4.8. Docentes de la Facultad: dedicación, categoría, perfil profesional, años de docencia en la facultad, formación académica.

Los docentes de la Facultad de ciencias Administrativas se encuentran dentro del sistema y del reglamento del escalafón del docente universitario en donde tienen categorías y tiempo de ocupación. Por la categoría los docentes se dividen en

agregados, principales y auxiliares; y por el tiempo de ocupación se dividen en tiempo parcial, tiempo completo a medio tiempo. La mayoría de docentes son a medio tiempo y tiempo completo.

Este profesional a tiempo completo debe hacer un trabajo de 40 horas semanales combinando el trabajo académico, las horas de clase, la tutoría académica, la tutoría de tesis, vinculación con la colectividad, prácticas profesionales y participar en proyectos de investigación.

En el Reglamento de Régimen Académico, en el Título VII del personal Docente y de los Estudiantes, nos muestra los procedimientos que tienen la universidad para la elección de su personal docente interno.

Art. 88. Las instituciones de educación superior incluirán en su reglamentación interna, entre otros, los siguientes aspectos: concurso de merecimientos y oposición, en el cual necesariamente se incluya el componente andrológico, carrera docente, categorías docentes; tiempo de dedicación; protección social; remuneraciones; mejora profesional; estabilidad; año sabático; becas; servicios a la comunidad; pasantías en los campos de su especialidad y jubilación, lo cual deberá reflejarse en su planificación anual y presupuestaria.

Art- 89. El docente del Sistema Nacional de Educación Superior del país, a más de tener una sólida formación en las áreas de los componentes educativos y de investigación que serán de su responsabilidad, garantizará sólidos y consistentes valores éticos reconocidos por la sociedad, así como un gran espíritu de investigación.

El ingreso del docente a la institución de educación superior se realizará a través de un concurso de merecimientos y oposición, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y en el presente reglamento.

Art. 91. Las exigencias en la evaluación como docente e investigador se objetivarán en niveles cada vez de mayor calidad en su desempeño. Similares exigencias se aplicarán en el caso de que los docentes tengan, además, funciones de gestión en la institución o de vinculación con la colectividad. La evaluación al

docente será normada por cada institución de acuerdo al Reglamento de Evaluación Docente que emita el CONESUP, conforme con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Art. 92. Las instituciones de educación superior planificarán y ejecutarán programas de actualización para docentes, tanto de conocimiento en la respectiva área profesional, como en el área pedagógica; dentro de ellos se consignarán los parámetros para evaluar la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. Los docentes no sólo responderán a la actualización recibida de la institución, sino también a su esfuerzo por una sistemática y consistente autocapacitación.¹²⁷

A continuación se presentan el tiempo de dedicación, categoría, perfil profesional, años de docencia en la facultad y formación académica de los docentes que conforman la Facultad de Ciencias Administrativas.

Tabla 18 Tipo de Nombramiento Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas

Tipo nombramiento	NÚMERO DE DOCENTES
Contrato con relación de dependencia	60
Contrato sin relación de dependencia	1
Temporal	1
Nombramiento	183
Total	245

FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas, Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

¹²⁷ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2008). Ecuador. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA, NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RCP.S23.No.414.08, TÍTULO VIII: DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, [www.lexis.com.ec]

Tabla 19 Tiempo de Dedicación de los Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas

Tiempo Dedicación	NÚMERO DE DOCENTES
Medio Tiempo	54
No Especificado	61
Tiempo Completo	47
Tiempo Parcial	83
Total	245

FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas, Ing. Muñoz.
Elaborado por: Jessica Ochoa

Tabla 20 Título de los Docentes de la Facultad De Ciencias Administrativas

Distinción	Categoría	Total
Arq.	Titular Agregado	1
	Titular Auxiliar	1
Arq. Total		2
Diplom.	Ocasional	1
Diplom. Total		1
Dr.	Ocasional	10
	Titular Agregado	14
	Titular Auxiliar	17
	Titular Principal	33
Dr. Total		74
Dra.	Ocasional	1
	Titular Agregado	1
	Titular Auxiliar	5

	Titular Principal	3
Dra. Total		10
Econ.	Ocasional	4
	Titular Agregado	4
	Titular Auxiliar	6
	Titular Principal	5
Econ. Total		19
Ing.	Ocasional	27
	Titular Agregado	11
	Titular Auxiliar	19
	Titular Principal	19
Ing. Total		76
Lcda.	Ocasional	2
Lcda. Total		2
Lcdo.	Ocasional	3
	Titular Agregado	3
	Titular Auxiliar	4
	Titular Principal	2
Lcdo. Total		12
MBA.	Ocasional	5
	Titular Agregado	1
	Titular Auxiliar	8
MBA. Total		14
MSc.	Ocasional	6
	Titular Agregado	3
	Titular Auxiliar	11
	Titular Principal	6
MSc. Total		26
<u>Distinción</u>	<u>Categoría</u>	<u>Total</u>
(blank)	Ocasional	2
	Titular Agregado	1
	Titular Auxiliar	3
	Titular Principal	3
(blank) Total		9
Grand Total		245

FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas,
Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

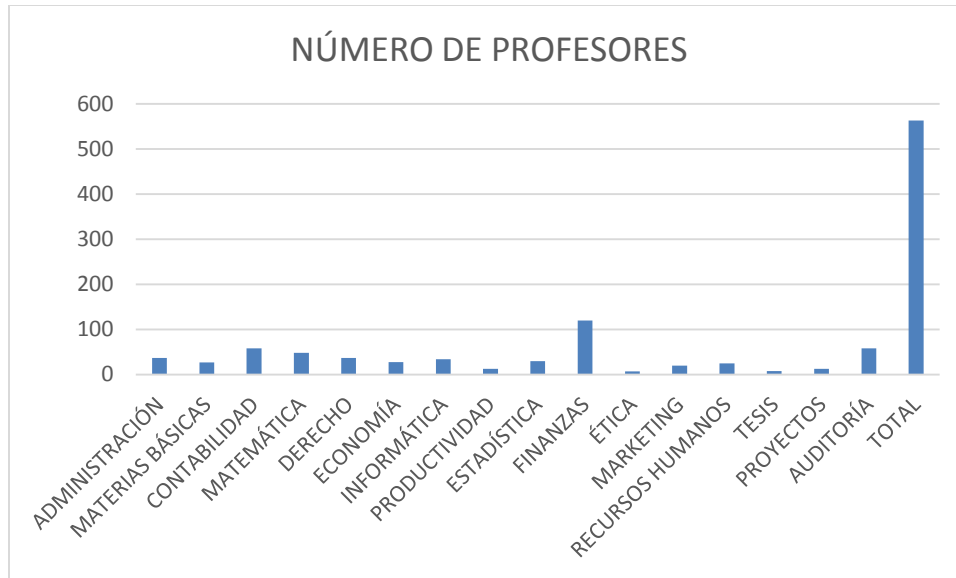
Tabla 21 Profesores por Área de Formación

AREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES
ADMINISTRACIÓN	37
MATERIAS BÁSICAS	27
CONTABILIDAD	58
MATEMÁTICA	48
DERECHO	37
ECONOMÍA	28
INFORMÁTICA	34
PRODUCTIVIDAD	13
ESTADÍSTICA	30
FINANZAS	120
ÉTICA	7
MARKETING	20
RECURSOS HUMANOS	25
TESIS	8
PROYECTOS	13
AUDITORÍA	58
TOTAL	563

FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas,
Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 13 Profesores por Área de formación



FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas, Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

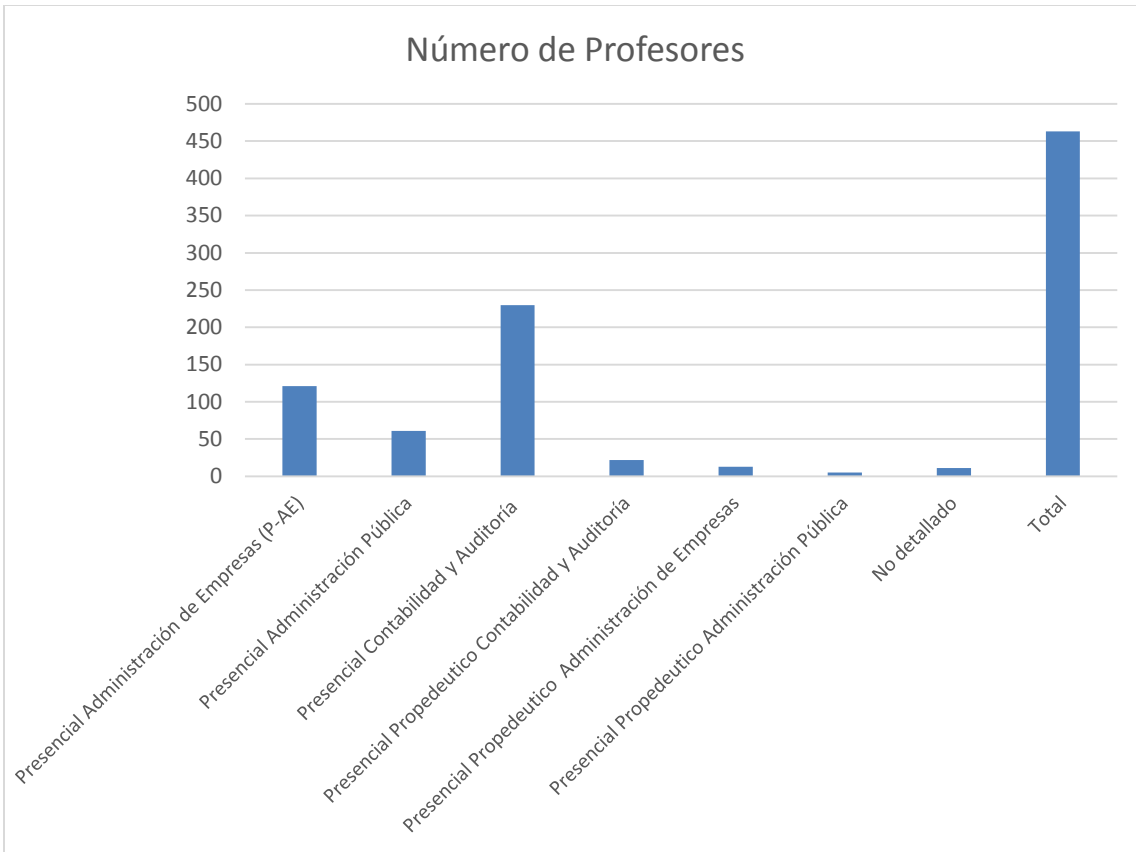
Tabla 22 Número de Profesores por Carrera

Profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas	Número de Profesores
Presencial Administración de Empresas (P-AE)	121
Presencial Administración Pública	61
Presencial Contabilidad y Auditoría	230
Presencial Propedéutico Contabilidad y Auditoría	22
Presencial Propedéutico Administración de Empresas	13
Presencial Propedéutico Administración Pública	5
No detallado	11
Total	463

FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas, Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 14 Número de Profesores por Carrera



FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas,
Ing. Muñoz.
Elaborado por: Jessica Ochoa

Tabla 23 Profesores por Años de Docencia.

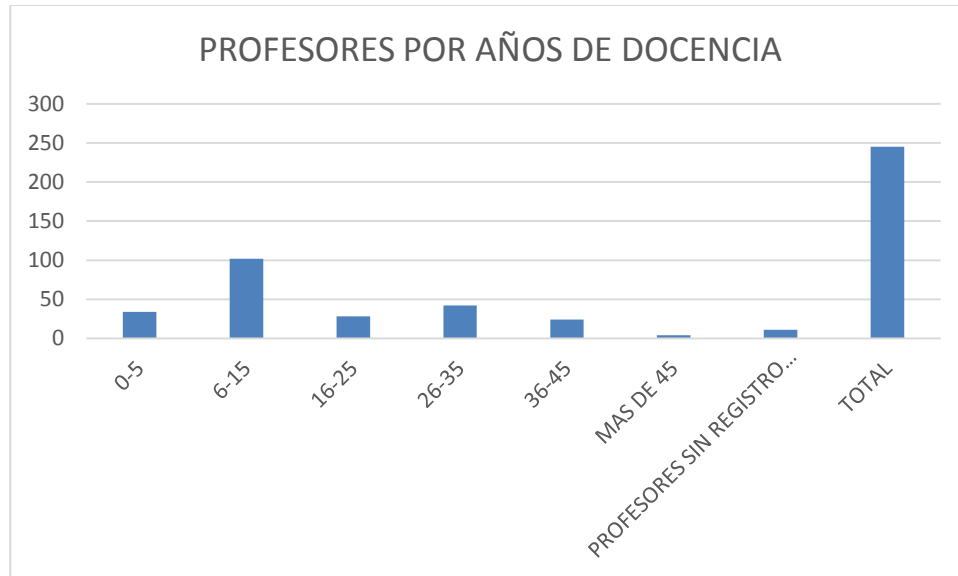
PROFESORES POR AÑOS DE DOCENCIA

RANGOS DE AÑOS	CANTIDAD
0-5	34
6-15	102
16-25	28
26-35	42
36-45	24
MAS DE 45	4
PROFESORES SIN REGISTRO DE AÑOS DE TRABAJO	11
TOTAL	245

FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas,
Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

Gráfico 15 Profesores por Años de Docencia



FUENTE: Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central, Departamento de Sistemas, Ing. Muñoz.

Elaborado por: Jessica Ochoa

4.4.9. Sistema de evaluación.

La evaluación tiene el propósito de verificar las competencias adquiridas en un período académico, regular el desarrollo de las acciones académicas, reformular los objetivos, superar los aspectos necesarios y optimizar los tiempos.

La Facultad de Ciencias Administrativas ha desarrollado una evaluación integral del estudiante tanto Cualitativa con cuantitativa. En el semestre se aplican tres tipos de evaluación: diagnóstica, continua y final. Las dos últimas están conformadas de tres partes específicas: el desarrollo de los conocimientos, al dominio de las ciencias y la responsabilidad del estudiante.

El sistema de evaluación semestral está conformado por dos emisestres o parciales en donde deben presentar notas a la secretaría. La calificación es sobre 40 puntos donde cada uno tiene 20 puntos. Están compuestos por evaluaciones orales y escritas, trabajos, deberes, participación en clase, opinión crítica, consultas, proyectos de investigación y debates que en promedio se tiene cinco aportes por emisestres que representa el 50% de los 20 puntos. Adicional en cada uno se tomaran el examen acumulativo que representa el 50%.

Cuando el estudiante no llegara a tener los 27 puntos requeridos para la aprobación de la materia debe rendir un examen supletorio sobre 40 puntos como última oportunidad para pasar el nivel.

Al inicio del semestre le les explica los puntos a evaluar a los estudiantes para que estén informados y que tengan las herramientas para recuperar sus calificaciones en caso que lo requieran.

Si los alumnos no llegaran a estar de acuerdo con la evaluación dada por su profesor, tienen el derecho a solicitar su recalificación, según las condiciones y plazos establecidos por cada carrera. La recalificación procede en evaluaciones orales siempre y cuando existan parámetros de evidencia.

En el caso que el estudiante realice plagio o copia será sancionado con el rigor de la normativa interna como indica el Art 47 del Consejo Nacional de Educación Superior

Art. 47. El estudiante que cometa un acto de fraude, en cualquier sistema o clase de evaluación, deberá ser sancionado conforme al estatuto, reglamentos y demás normas de cada institución.¹²⁸

¹²⁸ Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2008). Ecuador. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA, NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RCP.S23.No.414.08, TÍTULO VIII: DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA [www.lexis.com.ec]

5. PARÁMETROS ESCOGIDOS PARA DETERMINAR EL DESARROLLO INTEGRAL

5.1. VALORES BÁSICOS DE LOS ESTUDIANTES

Los valores son considerados relativamente recientes en filosofía, pero están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

Los valores tienen diferentes connotaciones y teorías de acuerdo al sentido a ser utilizado, por ejemplo. En el humanista, definen al valor como las acciones que realiza un hombre para que este sea más humano, preocupada de sí mismo y de los demás. Se refiere a una conducta de mejoramiento y perfección en donde la persona escoge realizar el bien en lugar del mal. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad (Vasquez, 1999).

Desde el sentido Socio- educativo, los valores son indicadores de del comportamiento de los humanos en pos de un mejoramiento social e individual.

Son las pautas que las personas desarrollan para tener un buen vivir en una sociedad. Son guías que da una determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. (Figuerola, 1984)

Los valores no tienen existencia real sino adherida a las personas que lo sostienen. Los individuos que los practican crean virtudes y los que disminuyen su habilidad en ella. (Figuerola, 1984)

La sociedad exige que las universidades formen profesionales con conocimientos, valores y responsabilidad social que estén capacitados para asumir los nuevos retos de este mundo globalizado y aporten al desarrollo del país.

Es indispensable la formación en valores del universitario ya que es en esta etapa donde el joven crea un criterio, y una consciencia del bien y del mal. El estudiante forma su identidad tomando como base los valores dados en su hogar así como los aprendidos en las aulas de clase.

La universidad activa la conciencia del alumno, en base al servicio. La Universidad Central del Ecuador les da las herramientas a sus estudiantes para que tengan un pensamiento crítico y actitud reflexiva, con bases firmes que les permita tomar decisiones acertadas. Los estudiantes tienen sueños e ideales, y la

Universidad tiene la responsabilidad de prepararlos para que generen las habilidades gerenciales y con ellas cumplan sus sueños.

La identidad de un universitario se rige por el compromiso, el conocimiento y la creatividad. Los estudiantes no solamente mantienen una relación con su medio escolar sino que también forman parte de la identidad colectiva que conforma la Universidad en conjunto. Un estudiante madura y crece dentro de un entorno y el impacto que tiene su entorno le influencia como persona.

La identidad universitaria es comprometerse con los valores, la historia, las tradiciones, los símbolos, las aspiraciones, las prácticas cotidianas y la responsabilidad que conforman la universidad. Es la interacción cotidiana en su entorno en donde surge de manera espontánea su alineación a los lineamientos establecidos por esta y a los objetivos.

El autor Carrizales indica (Carrizales, 2001): “Ser universitario implica sentirse protagonista en la creación de un mejor mundo posible ¿si no es eso, qué es?, ¿acaso basta estudiar, trabajar, cobrar en la Universidad para ser universitario?”

No, ello implica estar, pero no ser. Se puede estar sin ser. Ser Universitario implica sentirse, reconocerse, expresarse como universitario.”¹²⁹

En contexto Pablo González Casanova (2001) indica que:

“La escuela no sólo debe cambiar para adaptarse sino también y sobre todo, para preparar un porvenir conforme a una cierta concepción filosófica y humanista de la vida en sociedad. La educación debe formar ciudadanos activos capaces de dominar el progreso tecnológico para darle sentido a la vida intelectual y colectiva, para respetar el equilibrio del planeta, hacer reinar la paz, reducir la violencia y forjar un verdadero proyecto de sociedad”.

5.1.1. Respeto

Según la entrevista realizada al Director de Planeamiento Universitario, el respeto es una cualidad que tenemos las personas frente a los hombres, mujeres y niños, el reconocimiento primero su humanidad, a sus derechos de relacionarse, de decisión y su dignidad.¹³⁰

¹²⁹ Cfr. CARRIZALES, C. (2001) Paisajes Universitarios. Cuernavaca, Morelos. UAEM. [www.somece.org.mx/virtual2003/.../uaq/formaciondocente.pdf.]

¹³⁰ Cfr. Lopez. L, (2012) Ecuador. *Entrevista de Valores*, Director de Planeamiento Administrativo, UCE.

Según lo indica Báxter Pérez, E, (2007) define al respeto como manera de ser y actuar en relación a las demás personas, tomando en cuenta su dignidad humana, la autoridad, la consideración, la armonía, la solidaridad, la comunicación, la creatividad y la cooperación.¹³¹

Es conocer, valorar y apreciar a su persona, es conocer sus límites y respetar sus principios así como de los demás. Es exigir un buen trato y darlo. Es una condición de equidad y justicia que permite convivir en una sociedad.

El respeto comienza por sí mismo por cuidar su cuerpo, mente y espíritu, amarse tal y como es. El tomar decisiones que cuiden su integridad y le guarden daños en pos de tener un bienestar físico y mental. Es la tolerancia, la cortesía, la educación, y los buenos modales con se relaciona con su entorno

El respeto es reconocer los derechos de los demás, tratarlos dignidad, comprender con empatía, cumplir las leyes y normas que dicta la sociedad y evitar las conductas que puedan disminuir su nivel de vida.

¹³¹ Cfr. RODRÍGUEZ, F. (2005). Guayana – Venezuela. *Sujeto y Posmodernidad*. Editorial FUNDACITE Guayana; 2005. p. 5-6.

Por otro lado involucra el cuidado al medio ambiente, la protección a la vida del planeta, ya que el hombre, la flora, la fauna y los recursos naturales forman un ecosistema y comparten el mismo mundo.

5.1.2. Solidaridad

Según la entrevista realizada al Director de Planeamiento Universitario, la solidaridad es una cualidad propia de la vida hecho hombre, es un sentimiento que le unifica con otra persona y curiosamente mientras más esta necesita, más se solidariza. Es el trabajo y el esfuerzo que tienen las personas en pos del bienestar, seguridad de su prójimo y de la sociedad.¹³²

La palabra solidaridad proviene del sustantivo latín *soliditas*, que expresa la realidad homogénea de algo físicamente entero, unido, compacto, cuyas partes integrantes son de igual naturaleza.

¹³² Cfr. Lopez. L, (2012) Ecuador. *Entrevista de Valores*, Director de Planeamiento Administrativo, UCE.

Es la acción desinteresada que realizan los individuos en pos de cumplir un objetivo justo y necesario. Es unirse libre y voluntariamente a los propósitos de la institución, sociedad o del país en busca de aportar con su ayuda a la defensa de esta causa así como tener un fuerte compromiso con ella. Es por esto que la solidaridad no debe hacer diferencia en la raza, religión, ni nacionalidad de las personas.

La solidaridad es la base de las relaciones interpersonales donde se generan sentimientos, permite a los individuos crear confianza, unir a las personas sin tener intereses de por medio y buscar el bienestar común.

En la encíclica *Sollicitudo rei socialis* plantea a la solidaridad de la siguiente manera:

“es así que en este mundo dividido y perturbado por toda clase de conflictos, aumenta la convicción de una radical interdependencia, y por consiguiente, de una solidaridad necesaria, que la asuma y traduzca en el plano moral. Hoy quizás más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un destino común que construir juntos, si se quiere evitar la catástrofe para todos. [...] El bien, al cual estamos llamados, y la felicidad a la que aspiramos no se obtienen sin el esfuerzo y el empeño de todos, sin excepción; con la consiguiente renuncia al propio egoísmo.

Sollicitudo rei socialis, núm. 26

En la Universidad Central del Ecuador se estimula el trabajo en equipo y la colaboración. Se impulsa el reparto equitativo de los recursos y el compañerismo para generar el conocimiento. Se promueve el dialogo, el debate, la consulta a los miembros universitarios, docentes y estudiantes para evaluar problemas y en conjunto determinar las mejores soluciones a aplicar integrándonos a la unidad de acción.

5.1.3. Justicia

Según la entrevista realizada al Director de Planeamiento Universitario, la justicia es una forma humana de expresar la correcta relación entre armonía y equilibrio que el hombre tiene con la naturaleza, consigo mismo y con la sociedad. Es la identidad con la ley natural.

Justicia es la igualdad social que tienen los seres humanos que gozan de los mismos derechos y oportunidades para crecer como personas, sin ser menospreciados ni discriminados por su raza, etnia, edad, genero, y credo. Es exigir y dar estos derechos, Darle un valor objetivo a las cosas de acuerdo a sus resultados, y proporcionar el respectivo reconocimiento

Por otro lado la justicia es el conjunto de leyes, normas y reglamentos para establecer conductas acordes al respeto de sí mismos, de las personas que le rodean, de su entorno y del país, para fomentar la ética, la equidad, la libertad, la verdad y la democracia.

Necesariamente la justicia debe seguir al derecho, porque a partir de que “La justicia es la sucesora del Derecho”, un individuo debe tener un derecho, para que la justicia pueda decidir lo justo para ese individuo y pueda cometerse un acto de justicia, el cual puede ser justo o injusto.

La justicia es Dar a cada uno lo que le pertenece es decir saber que les corresponde a cada persona por derecho, es la virtud de cumplir y respetar el derecho, es el exigir sus derechos, el otorgar los derechos a un individuo. Es ética, equidad y honradez. Es aquel sentimiento de rectitud que gobierna la conducta y hace acatar debidamente todos los derechos de los demás.

Todas las virtudes están comprendidas en la justicia. Por eso la importancia de que haya justicia en nuestro medio, ya que de no ser así viviríamos en un mundo de caos y del cual no nos podríamos salvar.

Kelsen la define así: *La justicia es para mí aquello bajo cuya protección puede florecer la ciencia, y junto con la ciencia, la verdad y la sinceridad. Es la justicia de la libertad, la justicia de la paz, la justicia de la democracia, la justicia de la tolerancia".*

La Universidad Central del Ecuador puede establecer los siguientes parámetros para fomentar este valor:

- Reconocer los méritos académicos, artísticos, de superación social y administrativa que desarrollen los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- Evitar que cuestiones ajenas a las estrictamente académicas y profesionales interfieran positiva o negativamente para que una persona reciba una resolución favorable o desfavorable en el ámbito universitario.
- Garantizar la equidad en los procesos de selección o ingreso de los futuros integrantes de la comunidad universitaria, absteniéndose de realizar acciones que alteren los mismos.

5.1.4. Servicio

Según la entrevista realizada al Director de Planeamiento Universitario, el servicio es la aceptación de una tarea para mejorar la sociedad, que demanda esfuerzo y sacrificio.

Con origen en el término latino *servitium*, la palabra servicio define a la actividad y consecuencia de servir (un verbo que se emplea para dar nombre a la condición de alguien que está a disposición de otro para hacer lo que éste exige u ordena).

Servir es tener una actitud de colaboración y de ayuda hacia los demás, de forma espontánea y permanente, se manifiesta en el trabajo, con la familia, en la calle, en todo los entornos que se desenvuelven. El valor como servicio fomenta la generosidad, la entrega, la justicia, y el compromiso con el prójimo, muestra el derecho de recibir y dar respeto, y de tener una vida con amistad y amor.

Las personas serviciales están observando la oportunidad de ayudar, sabe distinguir entre la necesidad real y el capricho, es fuerte, puede levantar la

voz para negarse y tiene rectitud de pensamiento que le permite ser real consigo mismo y con los demás en su disponibilidad de tiempo.

Han superado la barrera de la comodidad, la pereza, los pensamientos y actitudes negativas, y miran que la solución de los problemas está en sus manos y asumen la responsabilidad para que estos se solucionen. Ayuda recibir un beneficio o una compensación por el trabajo realizado.

Para aplicar correctamente este valor es necesario que las intenciones sean rectas, es decir que no lo hagan por interés o conveniencia. Ayudar en las labores permite a la persona que recibe el servicio, centrar su atención en otras actividades o descansar para retomar las fuerzas. Toda acción tiene su esfuerzo el cual muchas veces queda desapercibido.

Adquirir y vivir este valor requiere que las acciones que se realicen estén alineadas hacia este objetivo. Se puede comenzar a descubriendo aquellos detalles que realizan las personas hacia otras en lo cotidiano sin que haya habido una petición de por medio, tomar conciencia las veces y las razones por la que se niegan a hacer las peticiones y en vez de esperar a ayuda, ayudar a los demás.

Para ser servicial se necesita iniciativa, capacidad de observación, generosidad y vivir la solidaridad con los demás, haciendo todo aquello que deseamos que hagan por nosotros, viendo en los demás a su otro yo.

5.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES

5.2.1. Normativa Internacional

La información que se presenta a continuación toma como referencia la DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION la cual para fines de esta investigación se resumió los artículos en donde explican la normativa internacional.¹³³

Tomando en cuenta el artículo 1 se extrajo la siguiente información que se considera importante para este estudio, el cual tiene como misión el

¹³³ UNESCO. (1998) Francia. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*, Acceso Último: 09/07/2012 [www.unesco.org/education/educprog/.../declaration_spa.htm – Francia]

fomentar los valores y las misiones de la educación superior para realizar un mejoramiento continuo de los habitantes en pos de mejorar la realidad. En formar a profesionales que están cualificados con conocimiento teóricos y prácticos en constante actualización para responder las a las necesidades presentes y futuras.

- Ofertar variedad de carreras, y promover la movilidad estudiantil y docente para promover el intercambio de conocimientos y tengan las herramientas necesarias para su participación en la sociedad.
- Promover, generar, difundir los conocimientos y proporcionar las competencias técnicas. Impulsar la investigación científica, tecnológica y cultural para apoyar a la comunidad, a la cultura y a su desarrollo como país.
- Fomentar la interacción entre las diferentes culturas con el contexto de pluralismo y multiversidad cultural.
- Contribuir a proteger y consolidar los valores y el pensamiento crítico de los estudiantes con el fin de propiciar el debate en los temas estratégicos y en temas de impacto humanitario
- Mejorar todos los niveles de la educación principalmente la capacitación docente.

En el Artículo 2: Se hace hincapié en preservar y Desarrollar sus funciones con ética y conocimiento científico e intelectual.

- Poder opinar sobre los factores éticos con autonomía ya que tienen una autoridad intelectual que les permite ayudar, reflexionar y actuar.
- Reforzar sus funciones críticas para el análisis de las tendencias sociales, políticas, culturales, y económicas como mecanismo de previsión, alerta y prevención.
- Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y participar activamente en la defensa de los valores en particular, la paz, la libertad, la justicia y la solidaridad, tal y como consagra la UNESCO
- Disfrutar plenamente de los conocimientos aprendidos para apoyar a la sociedad tomando en cuenta que son responsables de estos
- Aportar con la detección investigación tratamiento de los problemas que afectan a las comunidades y a la sociedad mundial.

En el artículo 3: Se enfatiza en el acceso a la educación superior debe estar basado en los méritos del estudiante a lo largo de los estudios realizados a través de la educación básica y de bachillerato, por lo que no se aprobará ninguna discriminación por la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas. Se promueve el apoyo a los grupos especiales como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos

desfavorecidos, las personas con habilidades especiales ya que estas pueden dar grandes aportes al desarrollo de la sociedad

Esta equidad comenzará por el fortalecimiento de la educación básica y bachillerato en colaboración con los padres y personas responsables que estén a cargo del menor para que impartan las herramientas necesarias para que estén preparados los estudiantes para la gran oferta de carreras que tienen la educación superior.

En el Artículo 4: Se muestra que existen obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política, que impiden su pleno acceso e integración efectiva. Se establece un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio, fundado en el principio del mérito, promueva la participación activa en todos los niveles principalmente en la toma de decisiones. Se fomentaran los estudios realizados sobre el género especialmente hacia la mujer

En el Artículo 5. Se refuerza la idea del progreso del conocimiento estado en base a la investigación los cuales deben promover los estudios de postgrado, la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Los integrantes que realizan estos estudios deben recibir la formación, recursos y apoyo necesarios por parte de fuentes

públicas y privadas, así como los derechos intelectuales y culturales derivados de cada investigación lo que deben ser utilizados para el progreso de la sociedad.

Se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación, la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo para potenciación de calidad.¹³⁴

La Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción Y Marco de Acción Prioritaria Para El Cambio y el Desarrollo De La Educación Superior de la UNESCO, en el Art. 6, se hace énfasis que la educación superior debe ir acorde a las necesidades que tiene el país, propiciar ser el ente que ayude a dar una soporte al pueblo para erradicar la pobreza, eliminar la violencia, cuidar el ambiente y crear consciencia en la sociedad.

¹³⁴ Cfr. Ibídem Pg 10.

Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia

a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

b) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

c) La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

d) En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.¹³⁵

En el Art. 7 señala que la enseñanza de la educación superior debe reforzarse y renovarse con el enfoque del mundo laboral, los nuevos

¹³⁵ UNESCO. (1998) Francia. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI:: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior* Art. 6, Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia, *Acceso Último: 09/07/2012*
[www.unesco.org/education/educprog/.../declaration_spa.htm – Francia]

modelos tecnológicos, científicos, y de producción vigentes en el mercado, y la información. Se debe aplicar un mecanismo de estudio y trabajo en conjunto, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales. Se debe evaluar conjuntamente las modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento.

Adicionalmente la educación superior fomenta el espíritu de la iniciativa de la propia empresa y el emprendimiento para ser creadores de empleo con los valores de igualdad y justicia.¹³⁶

En el Artículo 8: Se muestra que la enseñanza de la educación superior debe satisfacer la masificación de la demanda por medio del acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con la aplicación de distintos modos de enseñanza. Crear sistemas de educación más diversificados como postsecundaria, públicos, privados, sin finalidad de lucro que ofrezcan una gran gama de posibilidades de educación: cursos, títulos abalados, certificaciones, cursos por módulos, educación presencial, semipresencial y a distancia, entre otros.¹³⁷

¹³⁶ Cfr. *Ibíd*em Pg 6

¹³⁷ Cfr. *Ibíd*em Pg. 10.

En el Art. 9 Se señala que se necesita un nuevo modelo de enseñanza de la educación superior, centrado en el estudiante, lo cual implica realizar reformas en profundidad y políticas de ampliación de acceso, con contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad¹³⁸

Las universidades deben formar estudiantes motivados y bien informados con un sentido crítico para que den solución a los problemas de la sociedad, las apliquen y sean responsables por sus decisiones.

El replanteamiento y reestructuración de los planes de estudio, tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país. Implementación de nuevas pedagógicas y didácticas con el respectivo material didáctico y con metodologías de evaluación acorde al nuevo sistema.

En el Artículo 10: Se hace hincapié en la necesidad de establecer directrices claras sobre los docentes en la educación superior, se deben tomar las medidas para facilitar la investigación, la actualización del conocimiento, y la mejora de sus habilidades pedagógicas, por medio de

¹³⁸ Cfr. *Ibíd*em Pg. 10-11.

formación que estimule la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, y al mismo tiempo protejan sus condiciones profesionales y financieras. Al igual se valorara la experiencia nacional e internacional que el docente tenga ya que es un mérito importante para formar parte de la enseñanza de la educación superior.¹³⁹

Se deberán establecer la directrices para que los docentes tengan la preparación suficientes los nos niveles de educación pre básica, básica y de bachillerado con la finalidad de tener una innovación constante planes de estudio, métodos pedagógicos y el conocimiento del aprendizaje.

Los estudiantes debe ser el centro y protagonistas responsables en el proceso de renovación de la enseñanza y deben participar en ella, en la evaluación, renovación de métodos, políticas marco institucional, es decir todos los organismos que le competen, deben tener una asesoría vocacional para que las universidades puedan prever los recursos para las nuevas generaciones así como saber guiarlas según las necesidades que tenga el país.

En el Capítulo DE LA VISION A LA ACCION, articulo 11: Se enfatiza en dar un enfoque pluridimensional que debe involucrar todas las

¹³⁹ Cfr. Ibídem Pg. 11.

funciones de la universidad, y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Es necesario una autoevaluación interna y un examen externo que garanticen el avance de la educación. Es necesaria la presencia de entes nacionales que ayuden a mantener la calidad y sean reconocidas por el plano internacional y a la vez apliquen estos estándares con las diferencias de los países

La enseñanza debe ésta caracterizada por su dimensión internacional asegurando la movilidad docente y estudiantil para alcanzar los altos estándares de calidad

En el Artículo 13: Se enfatiza en la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación. Por lo que deberán adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Cfr. *Ibíd*em Pg. 14.

Los establecimientos deben gozar de autonomía para dirigirla pero a su vez tiene la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente. Los Organismos de educación superior deben tener un cumplimiento óptimo de su misión y visión con un enfoque que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces. Fomentar la educación norte-sur para tener una financiación apropiada que fortalezca la educación superior.

En el Artículo 14: Se promueve el uso de recursos públicos y privados. El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental. La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles. La movilización con este fin depende de la sensibilización y la participación del público, de los sectores público y privado

En el Artículo 15: Se señala que debe existir una auténtica solidaridad y asociación entre las instituciones de nivel superior para proporcionar una educación integral que ayude a entender la problemática mundial, el papel de la gobernación democrática, de los recursos cualificados y la necesidad

de vivir juntos con cultura y valores diferentes. La práctica del pluralismo y la movilidad docente y estudiantil.¹⁴¹

Estandarizar los conocimientos teóricos y prácticos que se van a impartir a nivel internacional brindando a los países en vías en desarrollo su apoyo. Así como los planes de estudio incluidos los que atañen a la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los diplomados para promover la movilidad entre los países miembros. La dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el Artículo 16: Se enfatiza en que se deben implementar programas de cooperación internacionales entre establecimientos del Sur y el Norte y promover la cooperación Sur-Sur dando prioridad a los países que se encuentran en desarrollo Habría que atender a la creación de un entorno que atraiga y retenga el capital humano cualificado, mediante políticas nacionales o acuerdos internacionales que faciliten el retorno, permanente o temporal, de especialistas e investigadores muy competentes a sus países de origen.¹⁴²

¹⁴¹ Cfr. *Ibíd*em Pg. 14.

¹⁴² Cfr. *Ibíd*em Pg. 14

En el Artículo 17: Se enfatiza en las alianzas entre los responsables de las políticas nacionales e institucionales, el personal docente, los investigadores y estudiantes y el personal administrativo y técnico de los establecimientos de enseñanza superior, el mundo laboral y los grupos comunitarios son factores claves en las transformaciones basadas en el respeto, el interés común y la credibilidad.

5.2.2. Visión de la Responsabilidad Social Universitaria

5.3.2.1 Visión de la Institución

Las universidades tienen tres pilares básicos: la educación integral, la docencia, la investigación y la Vinculación a la colectividad, esta última devuelve a la sociedad la formación entregada por parte de la universidad así como es un medio de práctica para que el estudiante aplique sus conocimientos a favor de las personas que más lo necesitan y descubran en la práctica el valor de la teoría.

La labor de la universidad es planificar, organizar, dirigir y controlar las relaciones de la Universidad Central del Ecuador con

la comunidad así como conseguir convenios que promuevan la integración del estudiantado.

Para poder responder a la demanda de la sociedad la Institución realiza un plan de desarrollo con a la Colectividad el cual está conformado por los siguientes ítems:

- Elaborar su plan estratégico y operativo anual.
- Impulsar proyectos, actividades y mecanismos orientados a proyectar la Universidad y su trabajo académico en la sociedad ecuatoriana, y de preferencia en los sectores más vulnerables.
- Controlar y apoyar las acciones de vinculación con la comunidad de las unidades académicas y estamentos de la Universidad Central del Ecuador.
- Con apoyo de todas las áreas administrativos, docentes y estudiante de las facultades proyectos de asistencia técnica, capacitación, producción, difusión y prestación de servicios a la comunidad.

- Actualizar constantemente las bases de datos para mantener un sistema de información actualizado sobre la oferta de servicios de vinculación y su seguimiento.
- Informar permanentemente al Honorable Consejo Universitario sobre las labores realizadas.
- Promover convenios interinstitucionales con el sector público y privado, en coordinación con las unidades académicas.
- Fomentar la interiorización de las experiencias obtenidas entre las facultades así como el intercambio de enseñanzas entre las diferentes unidades académicas de la Universidad.¹⁴³

5.3.2.2 Visión del docente

La visión del docente de la vinculación a la colectividad indica que es el conjunto de actividades teórico prácticas, principalmente a corto plazo relacionados por los estudiantes y docentes que realizan en beneficio de la sociedad aportando para que sea un mejor lugar para vivir. Se destaca la importancia de investigar

¹⁴³ Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, TÍTULO II: GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, Capítulo quinto: De las Comisiones Permanentes, Comisión de Vinculación con la Sociedad , Art 53, Editorial Universitaria, Quito Ecuador julio 2010 pag 28

mecanismos a largo plazo que permitir dar una solución a los problemas que amenazan a la sociedad.

Los docentes buscan:

- Asesorar a las unidades académicas de la Universidad, así como entidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos relacionados con las áreas de conocimiento que se imparten en la institución por medio de estudios de campo y de comportamientos del grupo objetivo.
- Diseñar proceso de recolección de información que es permita enfocar los esfuerzos de la universidad a personas que verdaderamente necesiten de esta ayuda.
- Investigar las necesidades de los sectores sociales y productivos, urbanos y rurales.
- Realizar equipos interdisciplinarios con docentes de las facultades y de las carreras para el diseño de nuevos

mecanismos que aporten a una solución a largo plazo que les ayude a superar completamente la pobreza.

- Promover el debates entre estudiantes de las tres carreras con un enfoque democrático y criterios claros los temas re vinculación a la colectividad como son: erradicación de la pobreza, otorgación de micro créditos, viabilidad de proyectos para mejorar el nivel de vida de las personas, entre otros.
- Ejecutar proyectos de colaboración recíproca con los sectores productivos en donde los docentes con su experiencia laboral y educativa puedan asesorar en su dirección y toma de decisiones.
- Realizar consultorías y programas de capacitación a entidades que realicen actividades de desarrollo humano y apoyo a grupos críticos en riesgo.
- Desarrollar las capacidades y el potencial de sus estudiantes, despertando su pensamiento crítico, capacidad de análisis y conciencia social.

5.2.2.3. Visión del Estudiante

La vinculación con la colectividad es un compromiso ético de la Universidad que tiene por objeto buscar que la Universidad se involucre en los problemas de la comunidad para plantear alternativas de solución, con el fin de contribuir a lograr una mejor y más justa sociedad ecuatoriana.

Aportar al desarrollo de la juventud para poder guiar a estudiantes a que formen parte de proyectos que ayuden a cambiar el país para que sea el Ecuador, seguro, justo y rentable.¹⁴⁴

- En los distributivos de trabajo se hará constar horas de vinculación con la colectividad de los estudiantes, sobre la base de los requisitos para el egreso miento y titulación. Estas horas son realizadas por deseo del estudiante más no, por el requerimiento.

¹⁴⁴ Cfr. Consejo Universitario,(2010). Quito- Ecuador. *Estatuto de la Universidad Central del Ecuador*. Resolución del CONESUP RCP.S209 No.223.10.Editorial Universitaria Págs. 7-9
[<http://www.uce.edu.ec/upload/ESTATUTO%20APROBADO.pdf>]

- Solicitar e impulsar la creación de unidades de vinculación con la colectividad en cada unidad académica como estructuras dinámicas.
- Comunicar a cerca de los cursos, programas, seminarios, conferencias y actividades extracurriculares a la sociedad estudiantil así como al público en general.
- Invitar y difundir la participación en los proyectos de vinculación a la sociedad ya que son proyectos donde se tienen experiencias reveladoras que te pueden ayudar a entender más a las personas y a valorar los recursos que cada persona tiene.¹⁴⁵
- Vincularse y participar en actividades de egresados para el apoyo a la sociedad, fomentando la unión y la amistad entre ex alumnos.
- Contribuir a la concienciación a la difusión de ayudar a que los proyectos sociales sean auto sustentables ya que con esto se les enseña a generar sus propios recursos.

¹⁴⁵ Cfr. *Ibíd*em

- Realizar la aplicación de los estudios de mercado diseñada por los docentes con la elaboración de encuestas y consultas para determinar las demandas de la comunidad.
- Realizar servicios de capacitación a los miembros de entidades públicas, micro empres y pymes para que apliques sistemas de manejo de inventario, medición de rentabilidad, contabilidad y presupuestos, entre otros temas.
- Promover programas de promoción que contribuyan a la difusión de las culturas dentro del país y así crear una mayor identidad y orgullo de pertenecer a este país.¹⁴⁶
- Crear nuevas fuentes de empleo o empleadores que se encarguen de promover los proyectos de responsabilidad social, así como áreas especialidad de su carrera ya que es una forma de hacerse conocer y a la vez aportar a la sociedad.

5.3. HABILIDADES GERENCIALES

Las habilidades gerenciales son las destrezas y competencias que las personas que se encuentran en cargos relacionados con la gerencia deben poseer para el

¹⁴⁶ Cfr. Ibídem

adecuado funcionamiento de la organización. De estas habilidades depende el éxito o fracaso de las empresas.

Los gerentes generales deben reunir tres tipos de habilidades gerenciales: las habilidades técnicas, es decir, los conocimientos suficientes y experiencias para desarrollar el cargo; las habilidades humanas para poder influenciar en todas las personas pertenecientes a la organización conjuntamente para poder negociar con clientes, proveedores, etc. y las habilidades conceptuales con las cuales consiguen definir problemas, solucionarlos y tomar adecuadas decisiones. Está claro que un gerente debe contar con varias habilidades ya que en este mercado globalizado cada vez se necesitan una mejor dirección y se exigen nuevos retos, consecuentemente las habilidades gerenciales van cambiando con el tiempo y la necesidad de actualizarse es indispensable, asimismo se debe realizar un análisis interno para saber en qué grado se domina a cada una de las habilidades.¹⁴⁷

Según Robbins, "El Centro de Liderazgo Creativo estima que más de la mitad de los gerentes y administradores tiene algún tipo de dificultad en las relaciones con la gente... Una encuesta de la Revista Fortune reveló que la mayor razón para el fracaso de directivos eran sus inadecuadas habilidades interpersonales. ¿Le sorprendería saber que es muy probable que se despidan más administradores por la pobreza de sus habilidades interpersonales que por la carencia de habilidades técnicas en el puesto?".¹⁴⁸

5.3.1. Propuesta de Edgar Schein

Con el avance de la tecnología, el desarrollo económico, político y ambiental, y con el avance de la sociedad, están cambiando constantemente los requerimientos que tienen las empresas para la creación de puestos y perfiles. Esto es un reto ya que estos deben utilizar los recursos que estén a su alcance y responder a las demandas cada vez más exigentes del mercado

¹⁴⁷ Cfr. WIKIPEDIA. (2012). *Habilidades Gerenciales*. Último Acceso: 22/08/2012 [http://www.babylon.com/definicion/habilidades_gerenciales/Spanish.]

¹⁴⁸ CODINA. A. (2004) *Habilidades Gerenciales*. <http://www.degerencia.com/articulos.php?artid=617> Jueves 9 de Febrero 2012 ; 20:10 <http://www.degerencia.com/area.php?areaid=1015>

Por esta evolución el personal debe estar capacitado para poder tratar con personas de diferentes áreas en equipos multidisciplinarios, siendo responsables por sus acciones así como la de sus subordinados, que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno, externo y de la sociedad.

En esta propuesta se toma como referencia el puesto del Gerente General, porque es el que tienen más responsabilidades, y por ende, si existe una mala dirección es que provoca pérdidas muy significativas a la empresa

El autor Edgar Schein en su libro Dinámica de la Carrera Empresarial, 1982, divide a las habilidades gerenciales en cuatro categorías: Motivaciones y valores, Habilidades y destrezas analíticas, Habilidades interpersonales y de grupo; y Habilidades emocionales.

Motivaciones y valores: Destacan el lado motivacional del trabajo gerencial, y en cierto sentido, ponen a prueba en el grado en que la persona realmente desea ser gerente, se encuentra dedicada a su carrera

gerencial, y se siente cómoda a al desempeñar algunos de los deberes y responsabilidades de la gerencia.¹⁴⁹

Se debe aprender de las lecciones que tenemos durante nuestra carrera, discernir las cosas que nos gustan de las que no y aprender de las experiencias que la organización considera importantes. La motivación en el personal de trabajo es importante, porque dependiendo de esta se realizará el grado de esfuerzo para cumplir con los objetivos planteados por las organizaciones, también los valores son fundamentales en el trabajo, así como en nuestra vida diaria los cuales nos distinguen y ayudan en la relación con otras personas.¹⁵⁰

Habilidades y destrezas analíticas: Intentan cubrir las diversas habilidades requeridas para analizar un problema y llegar a una decisión, particularmente en situaciones de creciente complejidad e incertidumbre. Lo gerentes deben confiar en otras personas y algunas veces ratificar un curso de acción que inclusive ellos mismos no podrían seguir¹⁵¹

Los gerentes enfrentan ocasiones de completa incertidumbre o de falta de información y deben ser capaces de analizar, identificar y sobretodo solucionar los problemas aún bajo estas condiciones, a su vez deben tener la capacidad de discernir la información valiosa de la información que no es necesaria para tomar una decisión dentro de la empresa o para identificar una oportunidad u amenaza, para esto el personal humano, tecnológico, financiero tienen que ser óptimamente combinados en busca de una solución.

Habilidades interpersonales y de grupo: Son la habilidades implicadas en la selección de subordinados, la creación de buenas relaciones con

¹⁴⁹ Cfr. SCHEIN. E, (1982) *Dinámica de la Carrera Empresarial*, Fondo Educativo Interamericano, p.287

¹⁵⁰ Cfr. SCHEIN. E, (2006) *Career Anchors*. Third Edition. Pfeiffer. Pág. 11 – 14

¹⁵¹ Cfr. SCHEIN. E, (1982) *Dinámica de la Carrera Empresarial*, Fondo Educativo Interamericano, ,p.287

ellos, la comunicación con otras personas, el desarrollo de un clima de colaboración, el manejo constructivo de conflictos, y el hacerse más competente en general para el manejo de procesos interpersonales, Se incluyen las habilidades para conducir negociaciones y para manejar situaciones de conflicto inter grupal que pueden surgir.¹⁵²

Los gerentes necesitan y deben tener la competencia de supervisar, liderar, influenciar y controlar a todos los miembros de una organización, es decir, desde en todos los niveles dependiendo de la estructura de la organización.

Se debe tener claro que la información así como el proceso de decisión e implementación de la decisión se puede enriquecer al escuchar propuestas y hacer partícipes a trabajadores de niveles inferiores al del gerente general.

Se debe considerar que mientras las organizaciones crecen también crece el número de sus trabajadores y debido al fenómeno de la globalización las culturas pueden ser diferentes entre los miembros; es necesario que el gerente cree las condiciones adecuadas para la comunicación y el diálogo de toda la empresa, independientemente si la cultura es la misma o no, también se debe crear un sistema de carrera para elegir de forma adecuada a las personas que van a ocupar puestos de supervisión o puestos que

¹⁵² Cfr. *Ibíd*em

necesitan ciertas habilidades para desarrollarlos, debido a que un empleado puede ser bueno en un puesto inferior que requiere ciertas habilidades pero fallar en puesto de supervisor debido a sus anclas de carrera.

Habilidades emocionales: El autor intenta delinear las habilidades emocionales específicas relacionadas con la función del gerente, se pretende a más de ejemplificar categorías globales, destacar lo más específicamente posible los componentes separados de esta característica general en base a su investigación ¹⁵³

A un gerente general le corresponde tomar decisiones a diario que involucran el éxito o fracaso de una organización que a su vez representan el trabajo de muchas personas, siendo indispensable la habilidad de no paralizarse o debilitarse por crisis personales o problemas difíciles de resolver, se tiene que tener la suficiente responsabilidad para tomar decisiones difíciles que impliquen sentimientos encontrados y mantenerse en la posición adoptada aún cuando se encuentre exhausto, debe controlar las emociones o sentimientos para llegar a la solución adecuada evitando el nerviosismo en público y sobretodo evitar mostrar duda.

El Autor para poder determinar que habilidades, conocimientos, motivaciones y actitudes se requerían para desempeñar el puesto de forma exitosa, primero desarrollo una lista con todos los tipos de características, motivaciones, y Habilidades que plausiblemente se pudiesen relacionar

¹⁵³ Cfr. Ibidem

con el desempeño del trabajo gerencial. Se obtuvieron 45 dimensiones que se encuentran plasmadas las cuales sirvieron de base para realizar la encuesta en la tabla 16.2 de su libro *Dinámica de la Carrera Empresarial*, diseñadas así mismo para que los lectores se puedan auto calificar.¹⁵⁴

Con esta herramienta se puede apreciar las brechas de las habilidades que deberían tener como gerentes y sus habilidades actuales, lo que permite elaborar planes de capacitación que las eliminen o disminuyan significativamente.

5.3.2. Propuesta de Robert Katz

Robert Katz (Katz: 1983, 393 y subs) en su investigación sobre las funciones Administrativas determino los funcionarios que desempeñe un alto cargo en la empresa debe tener tres tipos básicas de destrezas.

El autor señala tres habilidades: un administrador debe tener destrezas de tipo Conceptual, Humanas y Técnicas. Se puede añadir una cuarta: la habilidad para diseñar soluciones.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Cfr. Ibidem Pg. 290- 291

¹⁵⁵ Juárez. G., *La formación de administradores*, Acceso Último:07/06/2012
[www.eumed.net/libros/2006c/193/1f.htm]

La habilidad técnica: es el conocimiento, capacidad y la pericia para realizar actividades que incluyen herramientas, métodos, procesos y procedimientos técnicos en un campo especializado para efectuar lo que él llama la “mecánica de su trabajo”¹⁵⁶

La habilidad humana: se refiere a la capacidad de interactuar con personas, trabajar con ellas, comprenderlas y motivarlas. Un administrador debe tener suficiente habilidad en el manejo de relaciones humanas y así poder conducir a los grupos humanos al logro de objetivos.

La habilidad humana es la capacidad para trabajar con personas; es el esfuerzo cooperativo; es trabajo en equipo; es un ambiente en el que las personas se sienten seguras y libres para expresar sus opiniones.

La habilidad humanística es esencial en todos los niveles, aunque parece tener mayor importancia en los niveles más bajos, donde es más frecuente la interacción entre gerentes y subordinados.¹⁵⁷

La habilidad conceptual: es la capacidad mental de coordinar e integrar todos los intereses de la organización y sus actividades, ver la “imagen de conjunto”, de reconocer los elementos importantes en una situación y comprender las relaciones entre ellos, de manera que las decisiones que se tomen, sean benéficas al núcleo organizacional¹⁵⁸

La habilidad de diseño: es la capacidad para solucionar problemas en forma tal que la empresa se beneficie. Para ser eficientes, en particular en los niveles organizacionales más altos, los gerentes deben estar en posibilidad de hacer algo más que ver el problema.¹⁵⁹

La proporción en la que estas destrezas deben estar en los ejecutivos depende del nivel que este ocupe, del cargo y las responsabilidades que tenga para poder desempeñar bien el su trabajo

¹⁵⁶ Katz, R. (1974) *Habilidades para una administración efectiva*. Biblioteca Harvard. Pg 35.

¹⁵⁷ Cfr. *Ibíd*em pg. 31

¹⁵⁸ Cfr. *Ibíd*em pg. 31-32

¹⁵⁹ Cfr. *Ibíd*em pg. 32

De tal manera, en los niveles bajos se necesita en mayor proporción la habilidad técnica, mientras que en la medida que asciende en su jerarquía organizacional disminuye la aplicación de esta habilidad y aumenta la habilidad conceptual para así tener un mayor impacto en la organización.

5.3.3. Otras Propuestas

MINTZBERG

Mintzberg llegó a la conclusión de que los administradores desempeñan diez diferentes roles que están relacionados entre sí. Henry Mintzberg (1975), se refiere a categoría específicas de comportamiento administrativo.

Henry Mintzberg (1975), identificó una serie de roles que cumplen los administradores al desempeñar las funciones básicas de planear, organizar, dirigir y controlar que agrupa en los llamados roles interpersonales (figura administrativa, líder y enlace); los informativos (seguimiento, divulgación y comunicación); y los de toma de decisiones (emprendedor, manejo de contratiempos, asignación de recursos y

negociación). A fines de la década de los 60, Henry Mintzberg investigó a cinco principales funcionarios ejecutivos.¹⁶⁰

Los administradores deben dominar los roles antes mencionados y complementarlos con las habilidades humanas ya que solo a través de ellas podrá influir en sus subordinados, compañeros y superiores.

1. Roles Administrativos

Mintzberg realizó un estudio de las tareas de cinco administradores, basándose en su día a día en su entorno laboral. Encontró que los administradores desempeñaban diez diferentes roles lo que se encuentran interconectados

Mintzberg encontró que los administradores que estudió se ocupaban de gran número de actividades diversas, sin patrones de atención fijos y de corta duración. Había poco tiempo para pensar en forma reflexiva porque los administradores sufrían constantes interrupciones. La mitad de las actividades de estos administradores duraban menos de nueve minutos. El

¹⁶⁰ Mintzberg. H (1975), *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA HENRY MINTZBERG*, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, Fundamentos de la Administración, El término roles administrativos, 2007

directivo está sobrecargado de obligaciones. La brevedad, fragmentación y comunicación oral caracterizan su trabajo¹⁶¹

2. Roles Interpersonales

Se requiere que todos los administradores a su vez tengan funciones de naturaleza de apoyo cultural, como respaldo de la seriedad de la empresa, ceremonial y simbólica.

Todos los administradores tienen un rol de líder, este rol incluye la contratación, capacitación, motivación y disciplina de los empleados.

El tercer rol dentro del agrupamiento interpersonal es el de enlace. Mintzberg describió esta actividad como el contacto de fuentes externas que proporcionan información al administrador. Estas fuentes son individuos o grupos fuera de la unidad del administrador, y pueden encontrarse dentro o fuera de la organización. Esta relación pueden ser internas o externas.¹⁶²

3. Roles de Información

¹⁶¹ Mintzberg. H (1975), *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA HENRY MINTZBERG*, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, Fundamentos de la Administración, El término roles administrativos, 2007

¹⁶² Cfr. *Ibíd*em

Para realizar un buen trabajo los administradores reciben y captan información externa, por medio de fuentes como revistas, expertos en el rol del negocio, clientes, proveedores, gobierno, la competencia, entre otros. Por otro lado los administradores también son los encargados de transmitir información a los miembros de la organización así como es el contacto frente a extraños. Ejercen el rol de voceros.

4. Roles Decisionales

Por último, Mintzberg identificó cuatro roles que giran alrededor de la toma de decisiones.

- Como emprendedores, los administradores inician y supervisan nuevos proyectos que mejorarán el desempeño de su organización.
- Como manejadores de disturbios, toman acciones correctivas en respuesta a los problemas no previstos con anterioridad.
- Como asignadores de recursos, los administradores son responsables de distribuir los recursos humanos, físicos y monetarios.
- Por último, los administradores se desempeñan como negociadores cuando analizan y negocian con otros grupos y así obtener ventajas para sus propias unidades.¹⁶³

¹⁶³ Cfr. Ibídem

5. Evaluación

Se ha probado la teoría de Mintzberg en diferentes organizaciones en las cuales los estudios indican que los roles de los administradores desempeñan roles similares, sin embargo, el énfasis que los administradores dan a los diversos roles parecen cambiar con el nivel jerárquico.

En particular los roles de diseminador, figura decorativa, negociador, enlace y vocero son más importantes a niveles superiores que a los inferiores. A la inversa, el rol del líder es más importante para los administradores de nivel inferior que para los administradores de nivel medio o superior.¹⁶⁴

A continuación se presenta un resumen de los diez roles de la teoría de Mintzberg a manera de resumen.

Tabla 24 Roles de la Teoría de Mintzberg

Rol	Roles de la Teoría de Mintzberg
Rol Interpersonal	<input type="checkbox"/> FIGURA.-Actúa como representante de la organización. <input type="checkbox"/> LÍDER.-Contrata a los empleados, motiva y estimula. <input type="checkbox"/> ENLACE.-Trata con personas distintas de los subalternos y superiores (gente externa).

¹⁶⁴ Cfr. Ibídem

Rol Informal	<input type="checkbox"/> COLECTOR.- El directivo busca información para tomar las mejores decisiones. <input type="checkbox"/> DISEMINADOR.- Proporciona a los subalternos información importante que no sería accesible para ellos. <input type="checkbox"/> VOCERO.- Transmite información de la organización fuera de ella o manteniendo informados a los superiores.
Rol	Roles de la Teoría de Mintzberg
Rol Decisorio	<input type="checkbox"/> EMPRESARIO.- Trata de mejorar su unidad, desarrolla e implanta proyectos. <input type="checkbox"/> COMPONEDOR.- Resuelve conflictos. <input type="checkbox"/> ASIGNADOR.- Responsable de decidir cómo y a qué se asignarán los recursos de la organización. <input type="checkbox"/> NEGOCIADOR.- Responsable de representar los intereses de la organización en negociaciones.

Fuente: Gerardo Daniel Juárez Martínez, **La formación de administradores**,
www.eumed.net/libros/2006c/193/1f.htm, *Ultimo Acceso: 07/06/2012*
Elaborado Por: Gerardo Daniel Juárez Martínez

JOHN KOTTER

John Kotter (1982), realizó una investigación del comportamiento de 15 Gerentes Generales de los EEUU, observando la relación laboral que tenían estos en su entorno de trabajo.¹⁶⁵

Relacionando el trabajo de Kotter se llega a las siguientes conclusiones:

¹⁶⁵ Cfr. Kotter, J. (1982). *The General Managers*. The Free Press, N.Y. (Resumen aparece en Hampton, pp. 17-22 y 33-35).

- Los buenos gerentes crean y modifican las “agendas de trabajo”, que engloban metas y planes para su organización utilizando múltiples vías, la principal son los contactos personales.
- Desarrollan y utilizan “redes” de relaciones, que le proporcionan información y cooperación en el cumplimiento de su programa de trabajo.
- El conocimiento técnico especializado y la gama de patrón de contactos que producen eficacia no son generalizables, ni transferibles, de una organización a otra, como muchos piensan.¹⁶⁶

WHETTEN Y CAMERON

Whetten y Cameron, en su libro "Desarrollo de Habilidades Gerenciales", dividen en tres grupos a las habilidades:

- Habilidades personales:** desarrollo del autoconocimiento, administración del tiempo y del stress, y solución de problemas con métodos creativos;
- Habilidades interpersonales:** comunicaciones efectivas, desarrollo de poder y de la influencia, motivación, y administración de conflictos; y
- Habilidades de comunicaciones aplicadas:** conducción de reuniones, presentaciones, y entrevistas.¹⁶⁷

5.4. EL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI

¹⁶⁶ Cfr. CODINA. A. (2008). CUBA *QUÉ HACEN LOS DIRECTIVOS Y QUÉ HABILIDADES NECESITAN PARA UN TRABAJO EFECTIVO?*, Resumen y Análisis de Investigaciones, Último acceso: 08/07/2012. [www.sld.cu/galerias/doc/sitios/infodir/doc_6.doc,]

¹⁶⁷ Cfr. Ibídem.

En el siglo XXI los estudios realizados muestran una tendencia de cómo han cambiado el trabajo de la gerencia y sus habilidades.

- Los profesores de La University at Albany y State University of New York, Yuki, Gordon y Taber (2002), realizaron una investigación de los últimos cincuenta años en la cual realizaron una clasificación jerárquica de los comportamientos y actitudes de las personas como líderes.

Como resultado de este estudio desarrollo tres categorías:

- Comportamientos de tareas: son planes de corto plazo, clarificación de objetivos y monitoreo al desempeño
- Comportamientos de relación: Está compuesto por proveer apoyo y motivación, proveer reconocimiento, desarrollo de confianza y habilidades de los miembros, consulta con los miembros para la toma de decisiones, empoderar a los miembros para tomar la iniciativa en la solución de problemas¹⁶⁸
- Comportamientos de cambio. Se encargan del monitoreo del ambiente externo, proponer una nueva estrategia o nueva misión, motivar el pensamiento innovador y tomar riesgo al proponer cambios necesarios.

¹⁶⁸ Souza. J. (2004) Costa Rica. La Educación Latinoamericana en el Siglo XXI

- Jack Zenger vicepresidente del Consejo de Provant Inc y Folkman gerente de Noviations (2003) Zenger, han evaluado a 200000 ejecutivos de los cuales han calificado de 25.000 en sectores como banca e inversión, I&D, manufactura, tecnología, publicaciones, alimentos y seguros, entre otros. Este análisis requirió un inversión fuerte de capital, tiempo y de sistemas especializados para el almacenamiento de datos.

Este estudio demostró cómo pueden mejorar sus habilidades y destrezas como líderes centrándose en el 10% superior de los líderes. Zenger y Folkman describen el liderazgo utilizando una analogía con la Carpa como semejanza a la persona. Los postes de la carpa con las habilidades clave del liderazgo.

El poste principal es el Carácter, enmarcado en esforzarse en lo que se quiere, luchar y no rendirse aunque sea largo, y complicado, tener un equilibrio emocional adaptándose rápidamente a los entornos que le rodean.

El segundo poste es la Capacidad Personal, son las competencias para que los individuos creen relaciones interpersonales fuerte en sus entornos y sobresalga su fuerte liderazgo. Las características que sobresalen en este poste son los conocimientos técnicos, habilidades de análisis, síntesis, control, detección de problemas así como su resolución, pro actividad, innovación, iniciativa y búsqueda y aprovechamiento de la información.

El tercer poste es el Enfoque en Resultados: se debe poner en marcha lo anteriormente misionado, mediante la aplicación de metas a su equipo de trabajo, fijar tiempos para entregas de los resultados así como ser responsable de los objetivos logrados. Utilizar productivamente los recursos, operar dentro de los plazos fijados logrando el alcance con cronogramas a corto y largo plazo

El cuarto poste son las Habilidades Interpersonales, este al igual que el carácter son los postes principales que permite tener una solidez en la carpa. Le permite al líder brindar al equipo motivación para que logre sus objetivos, les da un soporte de confianza para desempeñar un buen trabajo en forma individual y en equipo.

El último poste es la fortaleza de Liderar los cambios organizacionales. Requiere tener una visión global del negocio así como la creación, diseño o utilización de la planeación para determinar la viabilidad de los proyectos, buscar hacer cumplir a cabalidad las necesidades de la empresa, por la calidad de sus bienes y servicios y marcar metas reales para llegar a cumplir la visión de la empresa en el tiempo estipulado.

- En los estudios elaborados en América Latina, sobresale Enrique Ogliastri (2001), realizó estudios con sesenta y cinco ejecutivos con la finalidad de encontrar las características que diferencian a los líderes en comparación a los buenos Gerentes.

Estas características encontradas los latinoamericanos no necesariamente son aplicables a las personas a nivel mundial ya que tienen formas de ser particulares.

Los resultados dieron que la principal característica del líder latinoamericano es el carisma personal, la visión del futuro, el tipo de motivación que da a la gente, el tipo de dirección que imprime a la organización, su papel en el grupo de trabajo y su actitud ante la toma de decisiones difíciles o impopulares.¹⁶⁹

Se aplica el liderazgo carismático que está conformado por en primer lugar por la personalidad, en segundo lugar por una visión clara del futuro es decir que se quiere lograr y la importancia de cada una de ellas y en tercer lugar por el valor y el respaldo el trabajo que su equipo exigiendo resultados y responsabilizándose por ellos. Incentivan la imaginación e innovación para la mejora continua de los procedimientos

Adicionalmente se destacaron las características de dirigir sin mandar, la habilidad de representar a su equipo, e influenciar diferentes partes de la organización con se necesite.

El profesor Ogliastri dice “a mi manera de ver, el problema de liderazgo en nuestros países no se refiere tanto a la carencia de grandes personajes, sino a conseguir la presencia en las organizaciones de esos líderes de todos los días, de los que dirigen

¹⁶⁹ Gonzales. J. Autores varios, (2010) *Saber, ciencia y libertad*, editorial Zilath Romero Gonzales julio 2010, págs. 164-169

los grupos de trabajo en nuestras organizaciones. De ese liderazgo colectivo, cotidiano, depende nuestro futuro”.

5.4.1. Metodología para la generación de conocimiento

Para esta investigación se tomara en cuenta dos de las metodologías existentes de Gestión de conocimiento las que fueron escogidas por aporte su significativo al tema de estudio.¹⁷⁰

METODOLOGÍA DE GILBERT PROBST, STEFFEN RAUB Y KAI ROMHARDT

Como indican Probst, Raub y Romhardt (2001), esta metodología está conformada por: Identificación del Conocimiento, Adquisición del Conocimiento, Desarrollo del Conocimiento, Comparación y Distribución del Conocimiento, Uso del Conocimiento y Retención del Conocimiento.

Identificación del Conocimiento

¹⁷⁰ Cfr. LISSARRAGUE , SIMARO & TONELLI (2009) *UNA PROPUESTA DE GESTIÓN DEL CAPITAL INTELLECTUAL PARA PYMES*, Facultad de Ciencias Económicas , Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). [http://www.revistaic.org/articulos/num5/articulo18_esp.pdf]

Es detectar cuáles son las necesidades de conocimiento en la organización así como las fuentes que van a suplir y eliminar estos requerimientos ya sea por medio de un cliente interno o externo.

Se pueden identificar estas brechas utilizando estrategias de benchmarking, para realizar un análisis de comparación de fortalezas y debilidades que indiquen los puntos que deben ser reforzados o modificados en su acción. Esta práctica no solo se puede realizar con la competencia sino también entre departamentos de una misma organización.¹⁷¹

Adquisición del Conocimiento

Esta actividad se realiza por medio de la elección de mercados que tengan altos conocimientos sobre el tema de estudio como son los expertos y stakeholders ya que son personas que tienen intereses en las actividades que realiza la empresa y están relacionados directa o indirectamente con esta.

¹⁷¹ Cfr. *Ibíd.*

Otra fuente de conocimiento son los clientes, consumidores y usuarios de los bienes y servicios que ofrece la empresa, para detectar fortalezas y debilidades, a su vez investigar las variaciones, innovaciones y tendencias que se deberían aplicar.

Desarrollo del Conocimiento

El desarrollo del conocimiento se logra por medio de la modificación de procesos, innovación de procedimientos, y creación de productos por medio de la Investigación y desarrollo. Esto se puede realizar por medio de proyectos internos de la compañía o con el apoyo de instituciones externas como son Universidades e Institutos de Educación

El autor indica que es necesario el liderazgo de un administrador del conocimiento para que genere las condiciones de trabajo necesarias para que estos objetivos se logren y generen nuevas ideas.

Las condiciones esenciales son:

- Interacción: propiciar a que las personas trabajen en equipo y produzcan sinergia

- Comunicación: es tener la apertura para decir tus observaciones y aporten en espacios que se les da a los equipos como son las reuniones semanales.
- Transparencias e Integración: Indicar los avances, y el estado real al equipo para poder tomar acción a tiempo.¹⁷²

Los métodos de conocimiento colectivo están conformados por:

- Grupos de expertos: es el área específica que tienen una organización para desarrollar nuevos conocimientos que generalmente están conformados por equipos multifuncionales.
- Arenas del Aprendizaje: son los expertos que tienen mucha experiencia en un área determinada por la cantidad de proyectos e investigaciones que han realizado.
- Lecciones Aprendidas: los miembros de los grupos con la elaboración de estos estudios adquieren conocimientos que pueden ser aplicados en investigaciones futuras.

Compartición y Distribución del Conocimiento

Los miembros del equipo transmiten el conocimiento a un grupo de empleados, entre equipos o a los clientes internos que se vean

¹⁷² Cfr. *Ibíd.*

involucrados en la aplicación del conocimiento. Es importante asegurarse que transmitir el mensaje a los involucrados procurando la enseñanza presencial de persona a persona. Es importante el uso de la tecnología¹⁷³

Uso del Conocimiento

Es la aplicación del desarrollo del conocimiento en la empresa, para que sus ejecutivos lo utilicen para esto es necesario una implementación progresiva y refuerzos de la capacitación.

Retención del Conocimiento

Esta es la parte final de la metodología en la cual se busca que el conocimiento adquirido durante la investigación permanezca y sea útil cuando se lo necesite para lo cual el autor señala que por lo menos de deben tener estos tres procesos para retener información.

- La selección de personas y procesos que es importante mantener
- Guardar y documentar las experiencias obtenidas
- Garantizar que se tengan seguimiento y se actualicen

METODOLOGÍA DE THOMAS DAVENPORT

¹⁷³ Cfr. *Ibíd.* Pg. 10

Davenport (2001), en su metodología se analizan tres etapas: Generación, Codificación y Coordinación, y Transferencia del Conocimiento. Sus herramientas y el aporte de la tecnología.

Generación del Conocimiento:

El autor subdivide esta etapa en:

- **Adquisición:** Es el conocimiento adquirido por el desarrollo interno de la organización y mediante la compra de otras empresas.
- **Alquiler:** Es generar convenios con instituciones que sirvan de soporte a cambio de la utilización de los bienes o servicios que produce la empresa. También es la contratación de un experto en el tema ya que la prioridad en este subproceso es la transmisión completa y efectiva del conocimiento.¹⁷⁴
- **Asignación de Recursos:** Es establecer equipos de trabajo para la generación del conocimiento como son los grupos asignados a proyectos específicos.

¹⁷⁴ Cfr. *Ibíd.* Pg. 12

- **Fusión:** Es la unión de los individuos que conforman el equipo de trabajo para que formen equipos multifuncionales en pos de tener apoyo y una visión global. Deben tener objetivos en común.
- **Adaptación:** Es la adaptación que tienen los empleados a los cambios y a las nuevas tendencias del mercado. Para que esto se dé, el autor indica que es necesario tener dos factores: Contar con los recursos y capacidades internas que puedan ser utilizadas de nuevas maneras y tener apertura para el cambio.
- **Redes del Conocimiento:** son las conversaciones y análisis que temen los expertos sobre la investigación realizada para que con esto se pueda interactuar y buscar aplicaciones más productivas.¹⁷⁵

Codificación y Coordinación

La codificación es poner al alcance de todos empleados de la organización que necesiten de este recurso la información mediante la utilización de Mapas de Conocimiento, la codificación en datos, esquemas, modelos, con normas y respaldos evitando que se pierda su contenido

¹⁷⁵ Cfr. Ibídem.

Transferencia del Conocimiento

El autor indica que es la transferencia del conocimiento a los ejecutivos miembros de una empresa, esto debe ser espontáneamente aunque la Gestión del conocimiento es acto formal en donde se planifican Horarios, lugares y eventos en donde se propicia esta comunicación para que pueda existir una retroalimentación y mejora del conocimiento y a la vez ayuda a la creación de un buen ambiente de trabajo.¹⁷⁶

5.4.2. Estrategias de aprendizaje

En el siglo XXI se buscan nuevos métodos de aprendizaje que fomenten el interés en los estudiantes y a su vez sean adicionales que sean como medios de apoyo a profesores y a su programa de estudio.

A continuación se presentan tres propuestas que aportarán de gran manera a la práctica educativa, y a los retos que sienten los docentes en su búsqueda de nuevas alternativas para que los estudiantes se sientan

¹⁷⁶ Cfr. *Ibíd.*

atraídos hacia la ciencia y que la información se convierta en conocimiento.¹⁷⁷

Utilidad de la Experiencia: Esta es la propuesta diseñada por Dewey, se enfoca en la experiencia que los estudiantes posean antes de llegar al de clases, por medio de sus vivencias para ser incorporada al programa de la materia. Esta estrategia empieza al preguntar a su grupo de alumnos cuáles son sus expectativas de la materia, seguido el docente investiga a cerca de las experiencias previas que han tenido los estudiantes y como les gustaría aprender.

El profesos tiene la oportunidad de identificar el mejor método de enseñanza que se aplique al grupo, así como los básicos y brechas que tienen los miembros del grupo para poder empezar el cuerpo con una nivelación rápida de conocimientos para asegurar la comprensión de los temas del grupo en su totalidad.

El deber del docente es adaptar la experiencia previa y orientar está a un objetivo específico. Se promueve que “el interés se debe centrar principalmente en la negociación de significado y no en la mecánica de la

¹⁷⁷ Cfr. García M. (2007) México, Puebla, *Retos y oportunidades para aplicar y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje en el Siglo XXI*, Universidad Madero, Ultimo Acceso 10/09/2012 [<http://www.lourdesminjares.net/documentos/pdf/pdfNuevasEstrategiasDEaprendizaje.pdf>]

transmisión y la adquisición de Información” (2001, p. 314) y de esta manera interpretar los impactos en son del significado y no solo de mecánica del aprendizaje” (2001, p. 314). En conclusión la enseñanza debe centrarse en las necesidades, intereses y experiencias de los alumnos.

“Enseñanza Situada”: Es la Propuesta de Frida Díaz Barriga (2006) que resalta la importancia de vincular la educación con la vida, por medio de relaciones que les permita a los estudiantes crear soluciones a los casos de la vida real, y Desde este enfoque, el aprender y el hacer son acciones simultáneas.

Ya que la utilización de un recurso conlleva un costo de oportunidad del cual los estudiantes deben estar conscientes de sus decisiones y los que implican para la rentabilidad de las instituciones, para la sociedad y para la naturaleza.

Esta permite destacar los problemas sociales ya por falta de valores se ha entrado en crisis económicas, políticas y corrupción. La autora indica que la

educación universitaria no debe ser un espacio artificial aislado de la realidad.

Díaz Barriga (2006), propone estrategias concretas que permitirán tener un desarrollo de las habilidades gerenciales (Díaz Barriga, F., 2006, p. 31)

- Enfoque de proyectos
- Análisis de casos
- Aprendizaje en asignación ABC
- Aprendizaje por simulaciones de la actualidad
- Simulaciones sociales
- Participación en investigación
- Investigación por medio de métodos primarios y secundarios.
- Investigación a los consumidores
- Creación de proyectos sociales sin fines de lucro.
- Aprendizaje cooperativo¹⁷⁸

Empatía en el aprendizaje de sus estudiantes: Esta estrategia se refiere a entender lo que un tercero siente. Esto permite desarrollar la habilidad Gerencial emocional y la Interpersonal ya que las relaciones humanas son indispensables para tener un buen aprovechamiento. El docente se

¹⁷⁸ Cfr. García M. (2007) México, Puebla, *Retos y oportunidades para aplicar y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje en el Siglo XXI*, Universidad Madero, Ultimo Acceso 10/09/2012 [<http://www.lourdesminjares.net/documentos/pdf/pdfNuevasEstrategiasDEaprendizaje.pdf>]

interesa por saber que piensa y sienten sus alumnos y a su vez aporta que este ejercicio sea realizado por los estudiantes para crear un ambiente de armonía y confianza que facilitará el aprendizaje.

Esta estrategia se conforma por el crecimiento personal y grupal, ya que al realizar ejercicios de confianza y de cooperación entre los estudiantes y docentes se sienten con la libertad necesaria para explotar sus competencias y habilidades y el aprendizaje se promueve y se facilita. Los estudiantes se vuelven críticos, creativos, reflexivos, capaces de transformar su realidad.

Estos modelos implican compromiso, esfuerzo y trabajo por parte de la institución, los el docente y el alumno modelos implican trabajo pero si son aplicados pueden aportar a la sociedad creando profesionales seguros, firmes y con conocimiento.

En lo referente a las nuevas tecnologías existen desafíos en su aplicación en la educación ya que las nuevas tecnologías serán el medio que permita renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior.

Los docentes son los pilares fundamentales para transformar la universidad quienes deben impulsar las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional, por los siguientes medios

- Crear los recursos permitiendo que todos tengan acceso
- Crear nuevos entornos tecnológicos desde educación presencial hasta educación a distancia, que manteniendo su calidad sobrepase fronteras siempre respetando la cultura y tradiciones de los países.
- Aprovechar las Tecnologías de información y la comunicación con fines educativos para combatir las desigualdades internas y con el entorno internacional
- Facilitar la cooperación internacional para el fortalecimiento de la implementación y actualización de las TIC en los países y en sus sociedades.
- Adaptar estas tecnologías con la realidad del país en unión con los organismos nacionales.
- Seguir la actualización en la era del conocimiento para mantener los estándares de calidad.

- La tecnología ayuda a que los docentes modernicen su trabajo y no a que sean remplazados por entidades virtuales.¹⁷⁹

5.4.3. Las TIC 's en el conocimiento

Con el avance de la tecnología, las exigencias del mercado y la era de la información, las instituciones de educación superior están en transición desarrollando sus plataformas para que satisfagan las nuevas demandas de los estudiantes en temas de horarios por medio de cursos a distancia, herramientas de capacitación virtuales que disminuyen las distancias geográficas y que está al alcance del estudiante universitario.

Para poder realizar las implementaciones al sistema interno de las universidades representa una inversión fuerte de capital, de recursos, tiempo por lo que es recomendable tener una estrategia institucional con una visión conjunta sobre el modelo propio de enseñanza y aprendizaje.

¹⁷⁹ Cfr. García M. (2007) México, Puebla, *Retos y oportunidades para aplicar y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje en el Siglo XXI*, Universidad Madero, Ultimo Acceso 10/09/2012
[<http://www.lourdesminjares.net/documentos/pdf/pdfNuevasEstrategiasDEaprendizaje.pdf>]

Se han creado diferentes tipos de programas: interacción solo del estudiante, interacción con un grupo de estudiantes, con el profesor, colocar comentarios y tener debates en tiempo real (discusión asíncrona)

Los profesores interactúan en dos tipos de clases en el área convencional de clase y en el ciberespacio. Las universidades necesitan entrar en procedimientos de actualización que involucran a las TICS, adaptarse a esta era de la información, a los mercados para que puedan responder a su demanda con las competencias del aprendizaje continuo

Losa (1998) señala sobre la relación entre Universidad con la sociedad que el uso cotidiano de la tecnología en la vida laboral y en las profesiones hará necesario incorporar aplicaciones tecnológicas de forma mucho más amplia en los programas de educación y formación.

Por otro lado Blade (1999), en su trabajo titulado Universidades virtuales y el futuro de la educación superior indica que: Los cargos financieros de la educación lo van a tener los grandes empleadores y va a existir una implementación de programas online nacionales e internacionales.

LAS UNIVERSIDADES Y LA GLOBALIZACIÓN:

Las universidades crean su propia propuesta en torno a su realidad institucional tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades. Colaboran en el desarrollo de herramientas de difusión, de redes de telecomunicaciones, flexibilización de sus estructuras y la capacidad de innovación. Están preparadas para competir en el mercado utilizando estrategias de diferenciación.

Bricall (1997), indica que en los próximos años es indispensable la especialidad en las Universidades las que está compuesta de cuatro partes: la primera la capacidad para innovar y de interpretar la realidad, la segunda por el rigor que tienen los profesores en función de su investigación, la tercera por la transmisión de la universidad de acuerdo a la formación de su cultura y la ultima la progresión social a través del merito

El éxito depende de la capacidad de adaptación al cambio del entorno para poder complementar la educación presencial con la interacción a través de redes que lleven los cursos y materiales de una educación a distancia. Es necesaria talento humano calificado que continuamente se esté actualizando,

En esta era se han impulsado los curso on-line, se ha incrementado de las demanda del aprendizaje, esto significa que existen mayores oportunidades en el mercado y por otra parte hay mayor competencia entre las Instituciones de Educación superior¹⁸⁰

FLEXIBILIZACION DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

Las principales contribuciones que las TIC a las organizaciones educación superior son:

Abren un abanico de posibilidades, en la modalidad a distancia así como en la modalidad presencial. Estas dependen del nivel tecnológico, la relación estudiante profesor y su forma de enseñanza.

Esta debe ser impartida con una alta pedagogía y con procesos de reflexión para adaptar al estudiante a su uso Para Que aprovechen las tecnologías

La utilización de estos sistemas complementan las dos modalidades de enseñanza que genera espacios en donde los maestros pueden interactuar con los estudiantes por medio de las actividades como compartir material estándar, complementario,

¹⁸⁰ *Fernánde & Pampillón*, Las plataformas *e-learning* para la enseñanza y el aprendizaje universitario en Internet, *Universidad Complutense de Madrid* (apampi@filol.ucm.es) Ultimo Acceso: 10/09/2012

bases de datos, materiales específicos de formación, comunicación personal con el tutor entre otros.

Estas actividades se adaptarán a la diversidad de las necesidades de demanda por parte de la universidad y de los estudiantes. Dominar el conocimiento de las distintas aplicaciones y entornos en los que pueden ser utilizados para utilizar al máximo estas tecnologías

La finalidad es asegurar que todos los estudiantes que tengan una modalidad presencial o a distancia dispongan de las mismas herramientas para su formación profesional.

Las TICs implementadas en la educación involucran un cambio profundo no solo en las plataformas tecnológicas, estudiantes y profesores sino también en los recursos que interactúan en el proceso de formación: personal administrativo, malla curricular, etc.

Se diversifica la oferta educativa, ya que al tener a disponibilidad de las entidades las nuevas tecnologías pueden crear nuevos enfoques de enseñanza.

También la existencia de estas redes fomenta nuevas estrategias a nivel institucional e interinstitucional¹⁸¹

TICS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

En la Universidad Central del Ecuador, existen dos plataformas la cuales son el Sistema SAU y la Plataforma SAKAI.

El SAU es una plataforma virtual propia desarrollada por la propia universidad para sus necesidades internas Administrativas Académicas. En este sistema se registran las actividades de Matriculación de Estudiantes, publicación de notas, publicación de facturas, cardex de los estudiantes, horarios, aranceles, publicaciones y anuncios.

Esta plataforma ha sido implementada hace tres años, pero por el momento solo cubre a 38000 de los 56000 estudiantes que tiene la institución debido a que en algunas facultades tiene plataformas independientes, las cuales en el próximo año van a migrar a la plataforma SAU.

¹⁸¹ Ibidem

SAKAI, es una plataforma de software libre ya cual está compuesta de un amplio rango de aplicaciones informáticas aplicadas en un servidor cuya función es la de facilitar al profesorado la creación, administración, gestión y distribución de cursos a través del internet.

Entre las herramientas que dispone la plataforma están:

Herramientas de distritos y contenidos: Para el docente, provee un espacio en el cual puede compartir a sus alumnos la información por medio de documentos, organizarla por jerarquías, y tener libre decisión y acceso en la forma de presentarlos.

Herramientas de comunicación y colaboración síncronas y asíncronas: para que los participantes pueden comunicarse, puedan hacer foros de debate e intercambio de comunicación.

Herramientas de seguimiento y evaluación: actividades, cuestionarios, autoevaluaciones de tareas y deberes.

Herramientas de Administración y asignación de permisos: la posibilidad de controlar los accesos y permisos. Esto lo realizan los administrativos y profesorado.

Herramientas complementarias: son funciones que permiten a la plataforma realizar, tener un blog de notas, portafolios, búsquedas de contenidos y foros.

Para proteger la información almacenada en la plataforma se realiza semanalmente la creación de back ups.

La Universidad empezó a utilizar la Plataforma SAKAY en abril del 2012, la cual sustenta la educación presencial, semipresencial y a distancia. Por el momento en pocas facultades utilizan pero está planificado que para el 2013 se extienda a todas sus facultades y escuelas.

La facultad de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría comenzará su implementación en Enero del 2013, Se están realizando las capacitaciones de su manejo y control a los docentes y administrativos periódicamente para que en el momento de su implementación aprovechen potencialmente la tecnología.

En el campo Administrativo en la actualidad tiene una página web de la universidad donde se encuentra información general sobre esta, y una página por carrera que conforma la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Está provisto que para inicios de clases, es decir para mediado de septiembre tenga una

única página con la formación general y específica de cada facultad con sus respectivas escuelas.

Al igual en lo que refiere a los correos electrónicos solamente disponen para los docentes y administrativos ya que debido a su cantidad dificulta la otorgación de estos beneficios.

La Universidad Central del Ecuador está trabajando para la implementación de las TICS siendo esto un desarrollo importante para su objetivo principal el cual es dar una formación integral a sus estudiantes.

5.4.4. Informe del desarrollo mundial (World Wide Bank 1999)

Según el informe sobre el desarrollo mundial del banco mundial de 1999, Indica que el conocimiento se asemeja a la luz, y es debido al conocimiento que se diferencias los países desarrollados de los países en vías de desarrollo. Con conocimiento no se lo ha trasladado a nivel mundial por ello son pocas las personas que gozan de sus ventajas.

Para la creación de conocimiento se necesita gran cantidad de recursos económicos por lo que las naciones desarrolladas son las

que lo generan en su mayoría y en pequeño porcentaje las naciones subdesarrolladas.

El conocimiento tiene una influencia directa con la calidad de vida de un pueblo y el desarrollo de un país debido a que el ingreso per cápita depende del conocimiento de sus habitantes.¹⁸²

Adquisición y utilización de los conocimientos ya que es el motor de la economía, de las preferencias de los mercados y al comercio.

Existen dos tipos de conocimientos:

Conocimientos sobre tecnología: Son los conocimientos generados por las investigaciones de un pueblo referente a los censos, natalidad, analfabetismo, nutrición a los programas informáticos. La diferencia de conocimientos es la desigualdad que existe en los países en cuanto a la calidad y existencias de información.

Conocimientos sobre atributos: Este conocimiento se relaciona con los atributos específicos que tienen determinado mercado, país y empresa. Las diferencias en este conocimiento se llaman problemas de información.

¹⁸² Cfr. ITE. Informe sobre el desarrollo mundial.

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/documentacion_complementaria/9_resumen_informe_banco_mundial_%2098_99.pdf. Último Acceso 12/10/2012.

Para el desarrollo de los países en vías en desarrollo es primordial la generación de conocimiento y adquisición del conocimiento generado por los países desarrollados para la disminución de la diferencias del conocimiento del pueblo y mejorar las condiciones de vida elevando los ingresos de las economías en sus diferentes industrias.

Se destaca tres mecanismos para la disminución de la brecha en conocimientos de los países en vías de desarrollo:

Adquisición de conocimientos: Son mecanismos de aprendizaje mediante la búsqueda, implementación y aplicación en el país adaptada a la particularidad de su propia economía. Esto se lo realiza a través de la inversión extranjera, movilidad profesional, intercambios culturales, posgrados en el exterior entre otros. Así promover localmente investigación y proyectos que garanticen la generación de conocimientos y de aumento en la producción.¹⁸³

Absorción de conocimientos: Es la estandarización de la educación con beneficios principales a las personas que no tienen los recursos necesarios ni los medios.

¹⁸³ Cfr. *Ibíd.*

Comunicación de conocimientos: Es la transmisión de los conocimientos a través de las TICS, con la inversión en su implantación y capacitación de uso combinado con el seguimiento de las empresas su utilización.

La contribución del estado para la disminución de las diferencias son respaldar una educación permanente, establecer normas para los mercados y transacciones, tener estándares de calidad en los productores y revisando su aplicación en el entorno cambiante.

Las instituciones internacionales contribuyen suministrando bienes públicos internacionales, son intermediarias en la transferencia de conocimientos, y elaboran la información sobre el desarrollo.

Políticas para la absorción de conocimientos: Los avances tecnológicos y la acelerada generación de conocimiento han hecho que se necesite una educación permanente. Por esto los países deben asegurar por lo menos una educación básica para sus habitantes e implementar mecanismos de actualización de conocimientos.

En los países en vía de desarrollo se necesita formación técnica que permita desarrollar la industria a la producción elevando sus bienes y servicios a ser competitivos internacionalmente. Estos

países aplican herramienta útiles y de gran impacto como educar a mujer y niñas para reducir el índice de natalidad, captar recursos de la educación privada para mejorar la pública y descentralizar la administración de la educación para tener igualdad de calidad entre la educación privada y publica

Políticas para la comunicación del conocimiento en la era de la información: La aplicación de las nuevas tecnologías en la educación es un adelanto que ayuda a perfeccionar sus sistemas educativos, facilitar el acceso al conocimiento y absorberlos, haciendo viable tener una educación de calidad y a bajos costos. En los países en vía de desarrollo ha sido una difícil tarea debido a la existencia de monopolios estatales y a las normativas que limitan la oferta.

Políticas para resolver las deficiencias de información: Se aplican sistemas de acreditación de la educación recibida como forma de conocer la calidad de educación que se imparte para empresas y a su vez garantizar que son fuentes validas y que se encuentra capacidades para ofrecer conocimientos verdaderos. 184

¹⁸⁴ Cfr. ITE. Informe sobre el desarrollo mundial.

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/documentacion_complementaria/9_resumen_informe_banco_mundial_%2098_99.pdf. Ultimo Acceso 12/10/2012.

5.4.5. Informe para la cooperación económica y desarrollo (OCDE,1996)

La Comisión Educativa de la OCDE realizó un estudio para determinar la relación entre los sistemas de calificación, con el aprendizaje obtenido durante la vida.

EL objetivo era determinar cómo debe configurarse un sistema de calificaciones los mecanismos o los parámetros por los que un sistema nacional de calificaciones motiva y brinda oportunidades para obtener el mayor esfuerzo de los estudiantes para adquirir conocimientos.

Esto se lo iba a realizar por medio de responsables políticos autorización para que indaguen dentro de los sistemas nacionales para tomando como patrón determinen la relación con el aprendizaje de vida

El origen de este estudio se dio por la necesidad de buscar una estructura definida para contribuir con los pueblos los aprendizajes que estos van a necesitar a lo largo de su vida.

Esto se realizó con la participación de varios países los cuales revisan las estrategias políticas y relacionan con los mecanismos internos de cualificaciones de acuerdo al comportamiento de agentes.

Este estudio fue conformado por veintitrés países distintos, de los cuales quince lo hicieron en su totalidad presentando un “informe de base” utilizando los estándares determinados por las naciones participantes los cuales son:

Alemania, Australia, Bélgica (comunidad francófona), Corea, Dinamarca, Eslovenia, Francia, Grecia, Irlanda, Japón, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, el Reino Unido y Suiza.¹⁸⁵

Después de discutir el informe con un representante de cada país, fueron autorizados como descripciones válidos de los respectivos sistemas de cualificaciones y de sus efectos sobre el aprendizaje a lo largo de la vida.

Posteriormente se analizaron tres temas básicos como resultado de esta investigación:

Desarrollo y uso de marcos de cualificaciones como medio para la reforma y gestión de los sistemas de cualificaciones;

¹⁸⁵ Cfr. **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, *Informe para la cooperación económica y desarrollo (OCDE, 1996)* <http://www.oecd.org/pisa/39817007.pdf> Ultimo Acceso 12/11/2012

Estándares y garantía de la calidad en las cualificaciones, con especial foco en el reconocimiento de aprendizajes no formales/informales;

Cooperación entre diferentes instituciones y protagonistas de los sistemas de cualificaciones.

Veinte países contribuyeron a uno o varios de estos grupos temáticos:

Alemania, Australia, Bélgica (Flandes), Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, República Checa, Suecia y Suiza.

Los informes nacionales base, los informes de los grupos temáticos, datos cuantitativos y referencias publicadas en los diferentes campos analizados, fueron analizados para crear este informe.¹⁸⁶

¹⁸⁶ . Cfr. **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, *Informe para la cooperación económica y desarrollo (OCDE,1996)* <http://www.oecd.org/pisa/39817007.pdf> Ultimo Acceso 12/11/2012

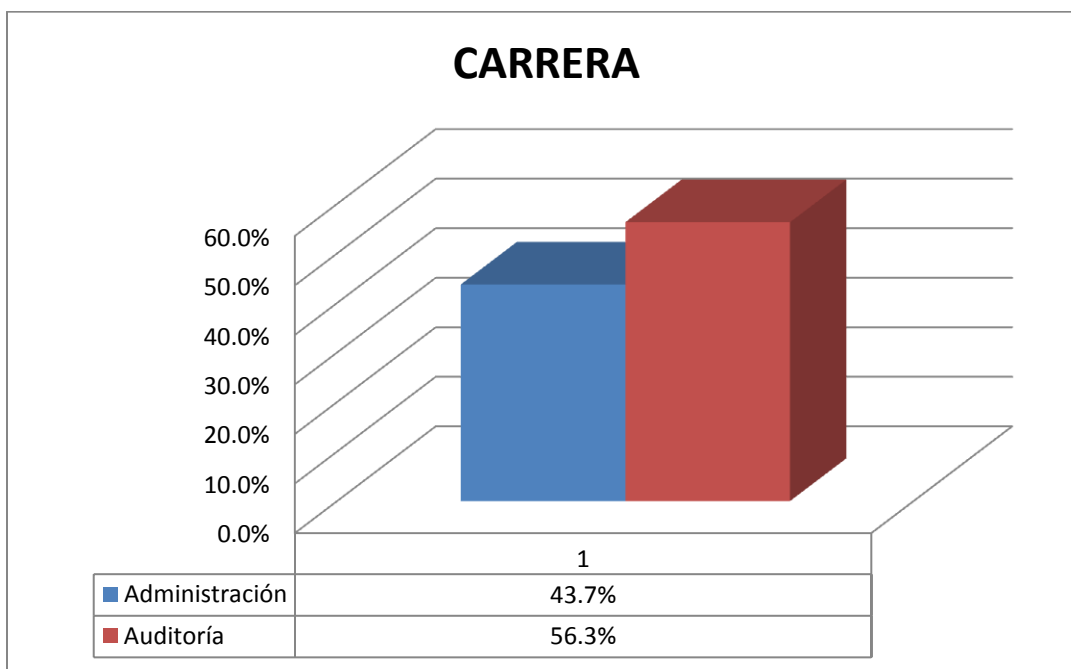
6. ANÁLISIS DE VARIABLES

6.1. INFORMACION GENERAL

6.1.1. Número de Alumnos

La investigación evidenció que en la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad de Ciencias Administrativas, el 43.7% de los alumnos están estudiando Administración de empresas y Pública, y el 56.3% estudian Auditoría.

Gráfico 16 Número de Alumnos



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012.

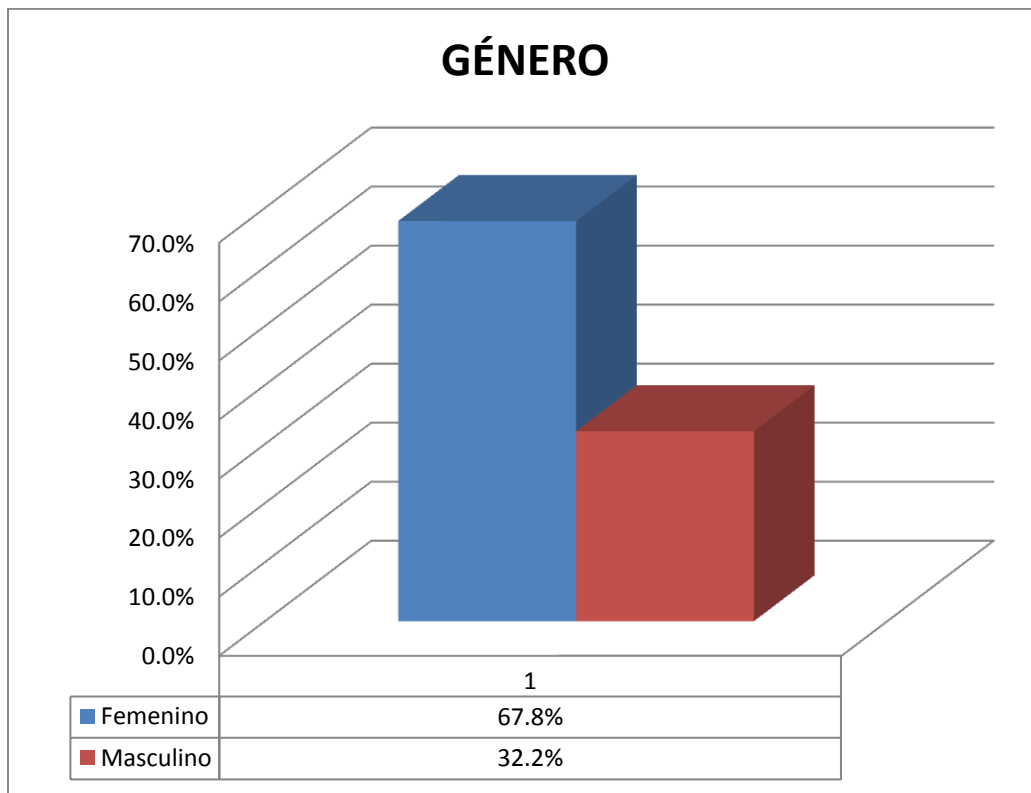
Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.



6.1.2 Género

El 67.8% de los estudiantes de los dos últimos niveles de la Facultad corresponden al género femenino y el 32.2% al género masculino.

Gráfico 17 Género



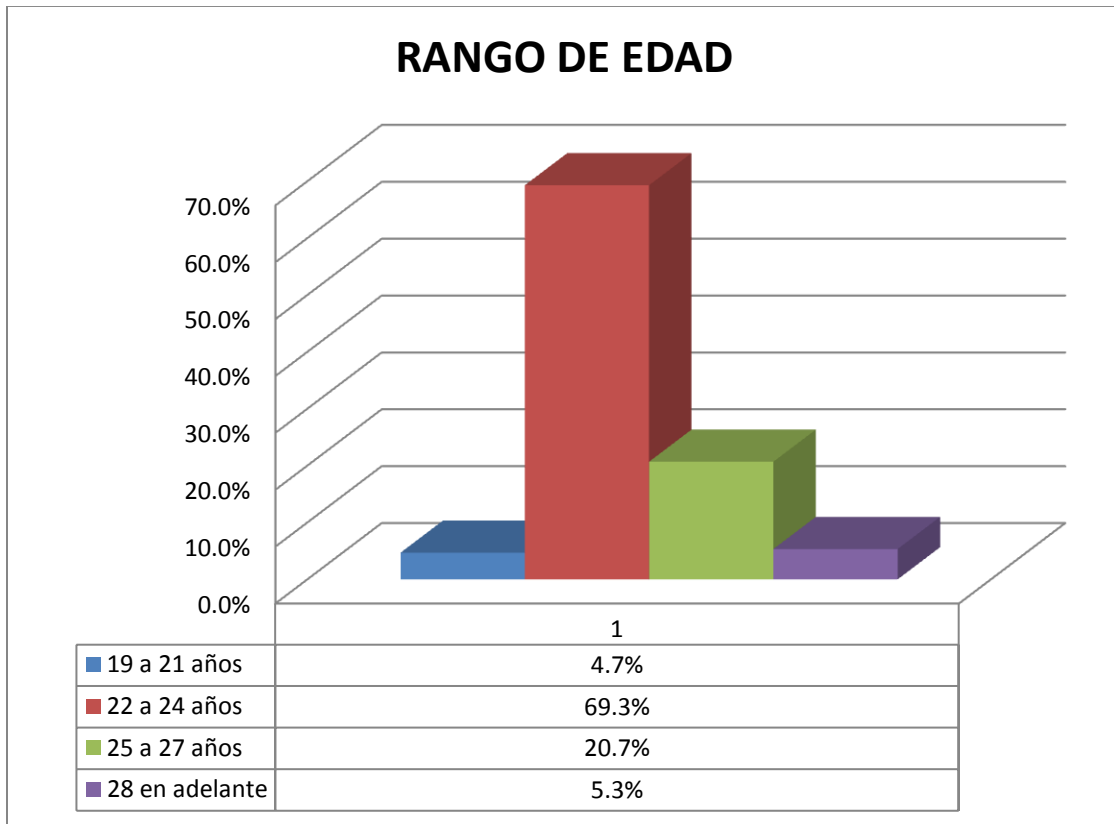
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.3 Rango de edad predominante

Existe una mayoría de los encuestados que tienen de 22 a 24 años de edad que representa el 69.3%. El 20.7% de la muestra tienen de 25 a 27 años, Es mínima la proporción de estudiantes entre 19 a 21 años (5.3%) y de 28 años en adelante (4.7%).

Gráfico 18 Rango de Edad



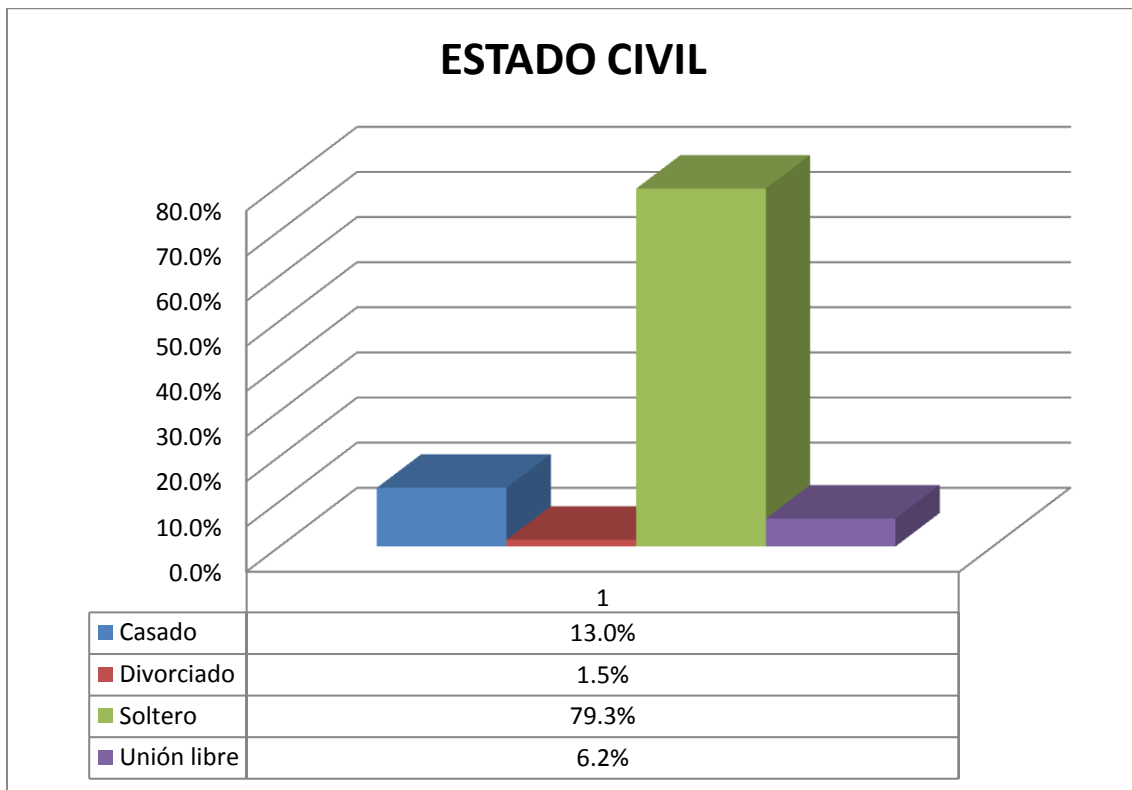
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012.

Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.4 Estado civil predominante

De los estudiantes encuestados se validó que el 79.3% son solteros, el 13% son casados, el 6.2% se encuentran en unión libre y el 1.5% son divorciados.

Gráfico 19 Estado Civil



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012.

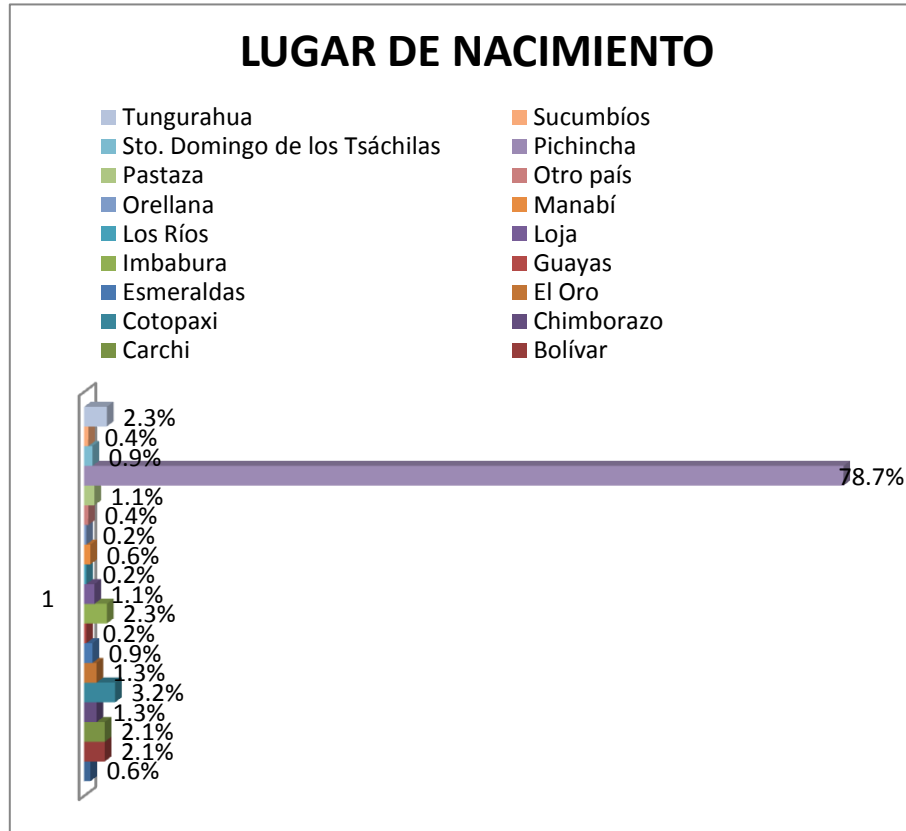
Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.5 Lugar de nacimiento

Se puede observar que respecto a la variable lugar de nacimiento el 78.7% de los estudiantes han nacido en Pichincha, el 3.2% han nacido en la provincia de Cotopaxi, y con el rango de 0.2% al 2.3% aseguran haber nacido en otras provincias entre las principales Tungurahua, Bolívar, Carchi e Imbabura. Existe una considerable movilidad estudiantil por parte de la Provincia de Cotopaxi para desarrollar sus estudios en la Universidad Central.

Gráfico 20 Lugar de Nacimiento



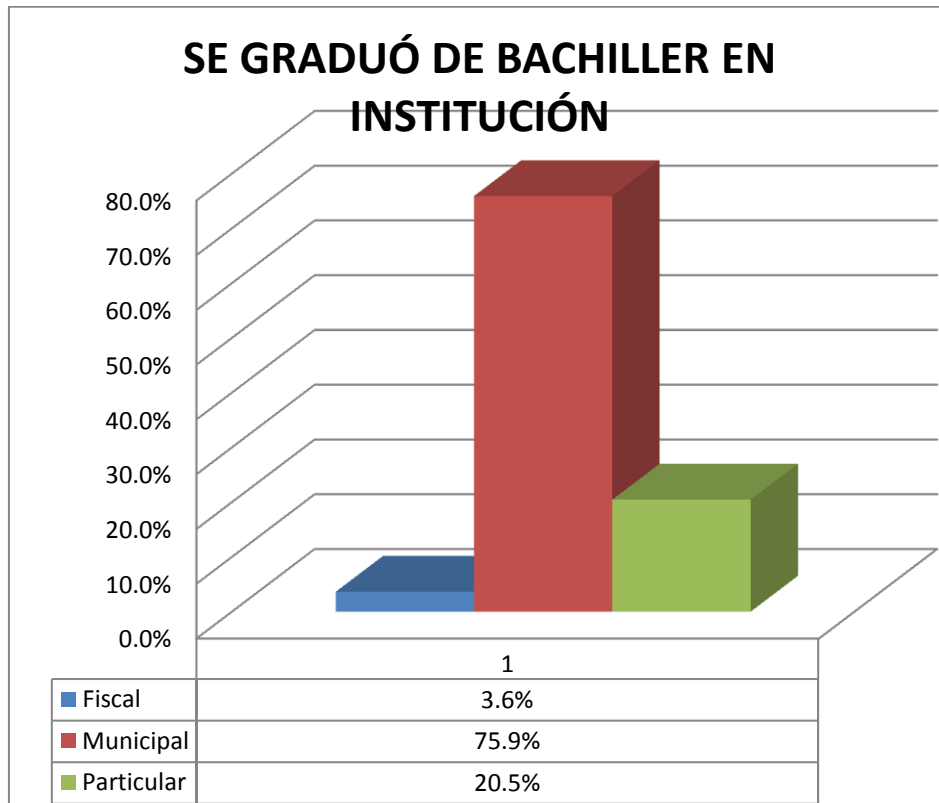
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012.

Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
 Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.6 Lugar de graduación predominante

Respecto a la variable lugar de graduación se encontró que el 75,9% de los alumnos obtuvieron su título de Bachillerato en una institución de segundo nivel municipal. El 20,5% en una institución particular y el 3,6% pertenecieron a una entidad Fiscal.

Gráfico 21 Lugar de Graduación

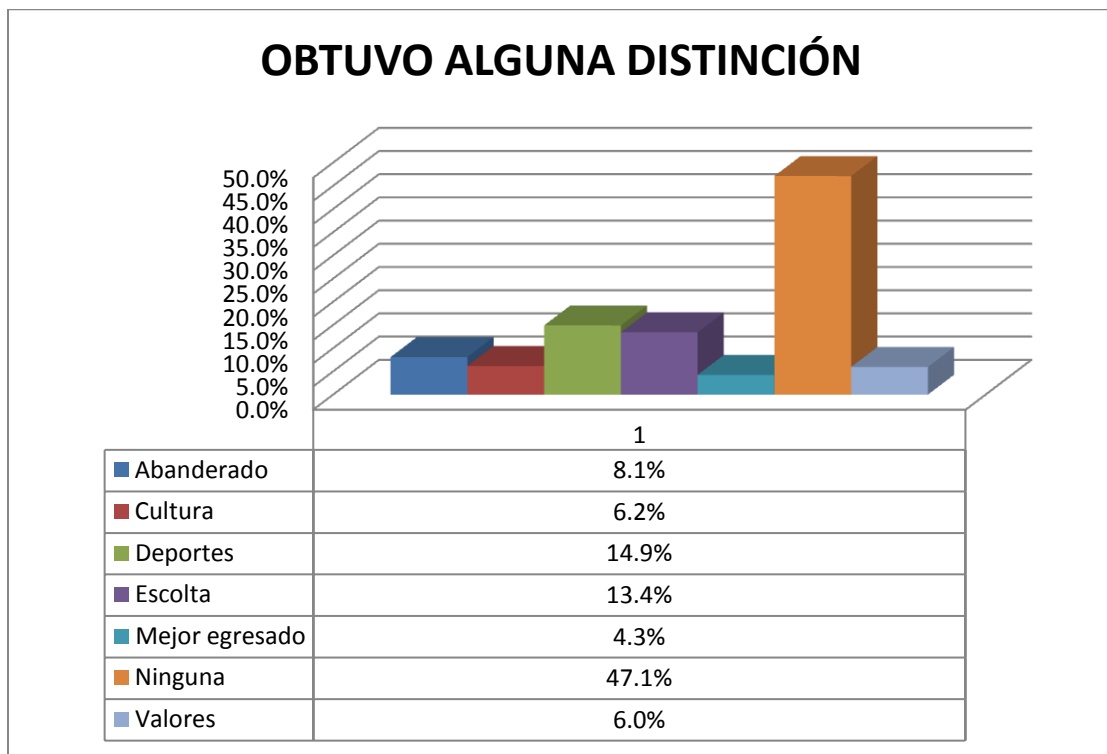


FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.7 Distinción predominante

En la investigación se destaca que el 47,1% de los encuestados no obtuvieron distinción alguna, el 14,9% tienen una distinción en deportes, el 13,6% fueron escoltas con un 66,86%, un 14,53% fueron escoltas, el 8,1% abanderados, y en el rango de 4,3% al 6,2% han tenido distinciones ya sea en cultura, valores o denominado como el mejor egresado. Esto indica que debido a la dificultad al ingreso a la facultad, solo aprueban las personas que tienen conocimientos técnicos y psicotécnicos.

Gráfico 22 Distinción



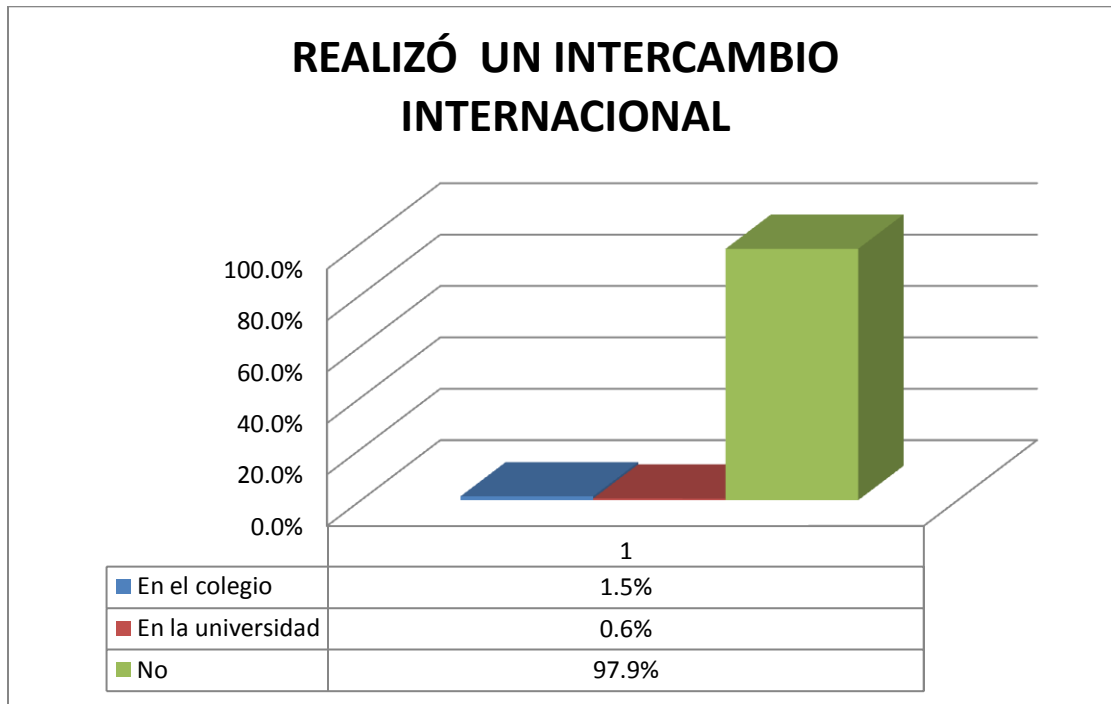
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

6.1.8 Intercambio Internacional

En la variable Indicada se obtuvo que el 97.9% de los estudiantes no han realizado un intercambio ni en la etapa del Bachillerato ni en la Universitaria.. El 1.5% de los estudiantes tuvieron esta experiencia en el Colegio y apenas el 0.6% lo realizaron en la Universidad.

Gráfico 23 Intercambios Internaciones



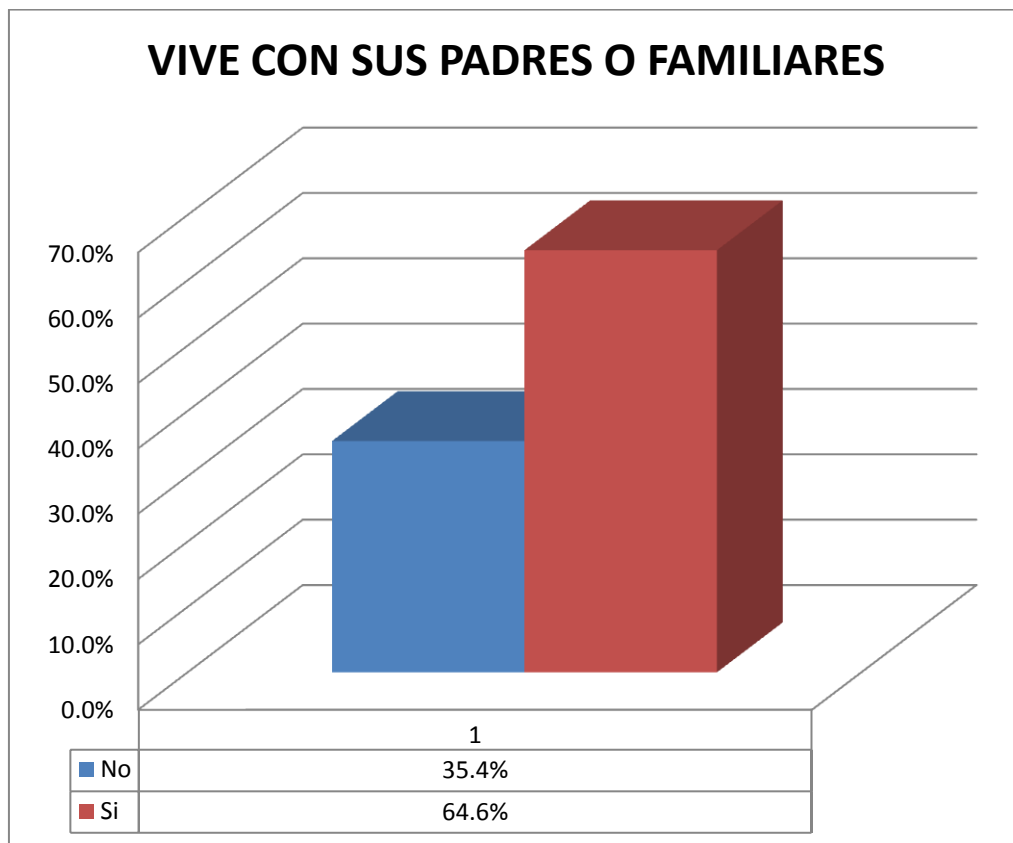
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.9 Vive con sus padres o familiares

En la variable si vive con sus padres el 64.6% de los encuestados si vive con sus padres o familiares y un 35.4% ya no viven con sus padres o familiares. Esto se debe en parte a que el 21.3% son personas que son de provincia así como que buscan tener mayor autonomía.

Gráfico 24 Vive con sus Padres



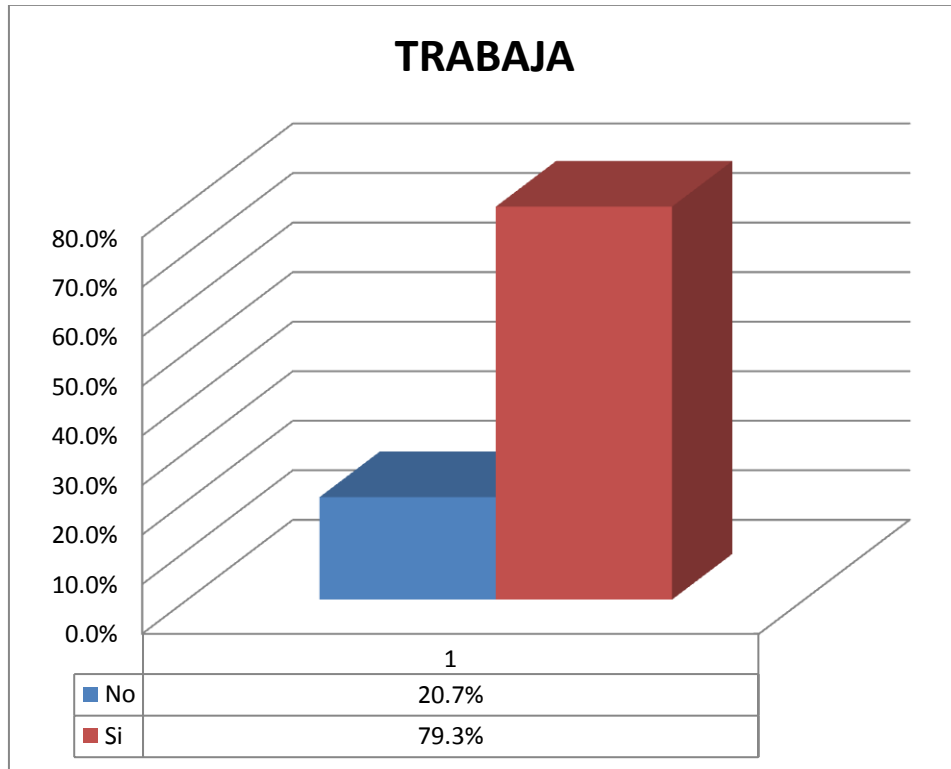
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

6.1.10 Trabajo

Acerca de la variable Trabajo se obtuvo que el 79,3% de los encuestados se encuentra trabajando y el 20.7% no trabaja.

Gráfico 25 Trabaja



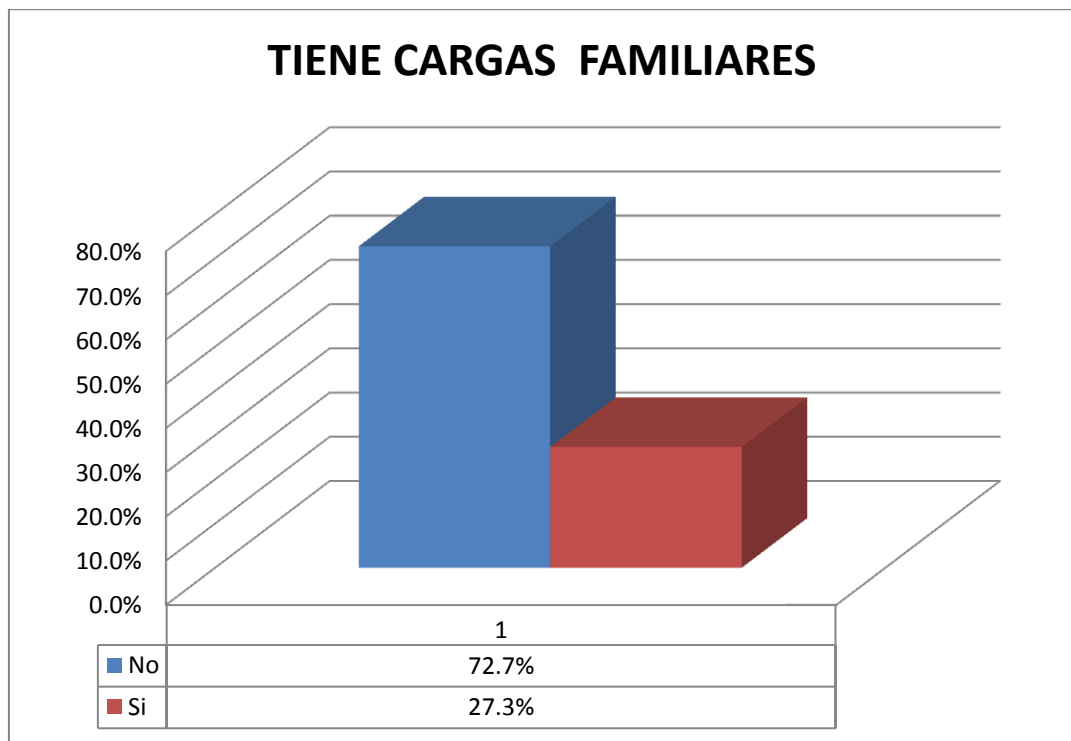
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.11 Cargas familiares predominantes

La investigación indico que el 72.7% de la muestra no tienen cargas familiares y que el 27.3% ya tienen cargas familiares. Esta es una variable que influye directamente a la variable Vive con sus padres así como a la variable Trabajo.

Gráfico 26 Cargas Familiares

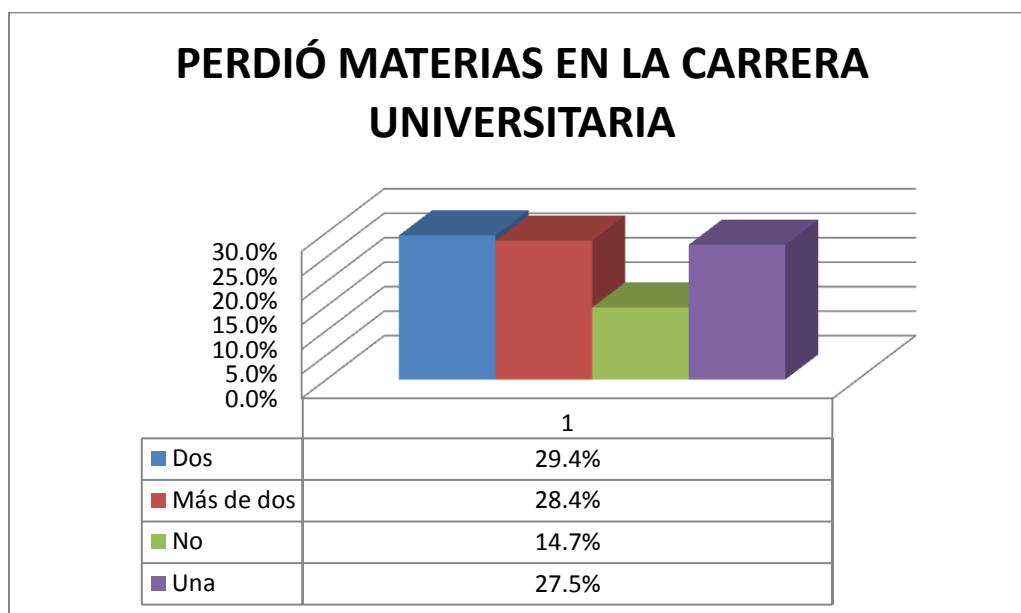


FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.12 Pérdida de materias durante la carrera

El 29,4% de los estudiantes han perdido dos materias, el 28.4% han perdido más de dos materias, el 27.5% ha perdido una materia y solo el 14.7% de estos no han perdido materia alguna en sus estudios.

Gráfico 27 Número de Materias Pérdidas durante la Carrera



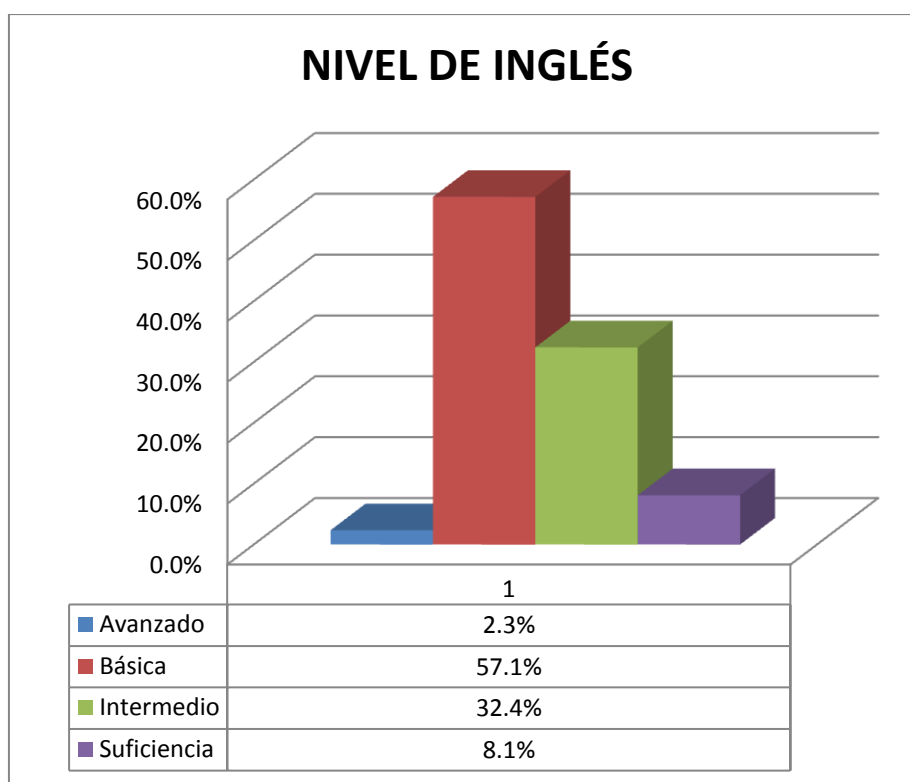
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.13 Nivel de Inglés predominante

En la variable nivel de Inglés, el 57.1% de los estudiantes indican tener un nivel básico, el 32.4% indican tener un nivel intermedio, el 8.1% indica tener un nivel de suficiencia y el 2.3% indican tener un nivel avanzado. Solamente el 10.4% de los estudiantes se sienten seguros de sus conocimientos en esta lengua extranjera lo que representa una desventaja competitiva ante otras universidades ya que este se ha vuelto una exigencia básica para el mercado laboral.

Gráfico 28 Número de Materias Pérdidas durante la Carrera



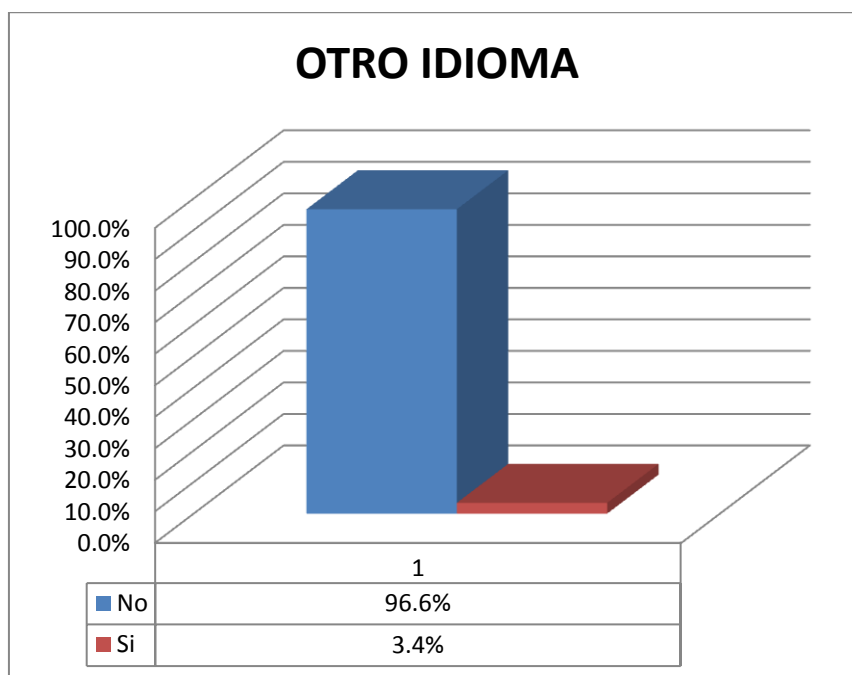
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.14 Otro Idioma

En esta variable se obtuvo que el 96.6% de los estudiantes no conocían otro idioma adicional al Inglés y solo el 3.4% conocían otro idioma.

Gráfico 29 Otro Idioma



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

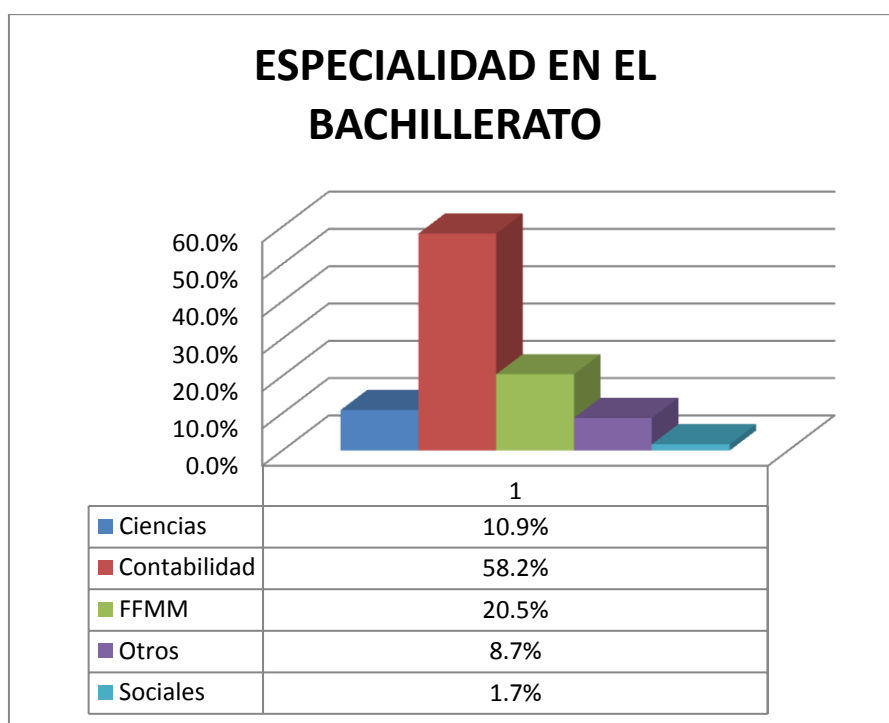
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.1.15 Especialidad que se obtuvo en el bachillerato

La investigación indico que el 58.2% de los estudiantes de las carreras de Administración y Auditoría tienen como especialidad en el bachillerato de

Contabilidad, el 20.5% de Físico Matemático, el 10.9% son bachilleres en Ciencias, el 8.7% tienen otros bachilleratos y el 1.7% de los estudiantes tienen un bachillerato en sociales. Se concluye que el 58,2% tienen las bases necesarias para seguir la carrera, al igual que esta carrera es preferida por estudiantes que tienen habilidades de manejo numérico.

Gráfico 30 Especialidad que se obtuvo en el Bachillerato



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALORES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (UCE) VS LAS VARIABLES:

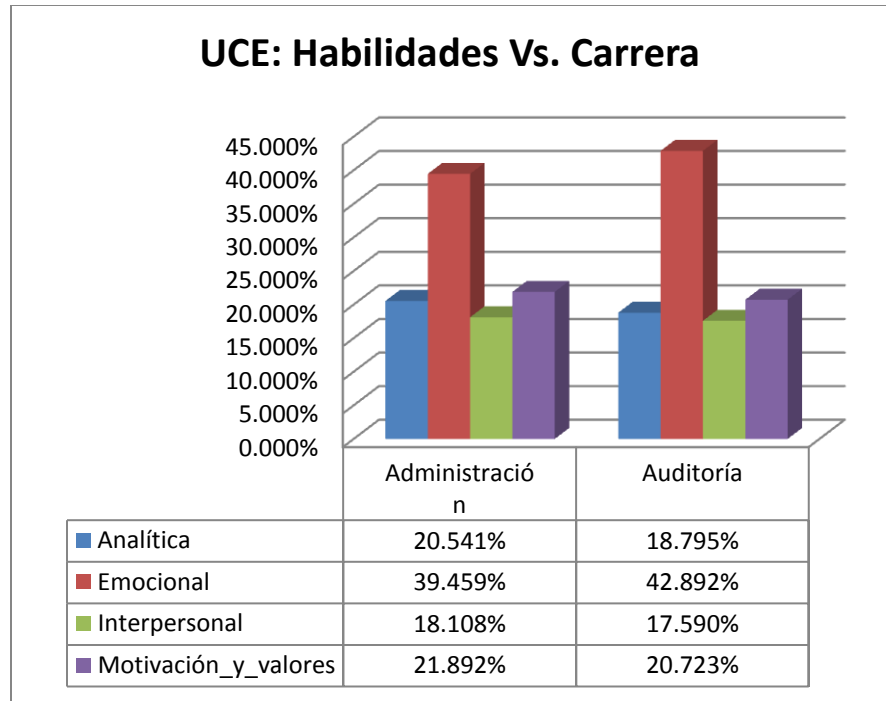
6.2.1 Comparación de las variables vs Carrera de Administración

Considerando que la para tener una educación integral es necesario que los estudiantes tengan un equilibrio las cuatro habilidades, se considera que el porcentaje optimo es obtener 25% en cada una de ellas ya que el estudiante debe aprender a utilizarlas en su vida laboral, y personal.

6.2.1.1 Habilidades Vs. Carrera de Administración y Auditoria

En la relación habilidades Vs. Carrera en Administración de Empresas, se obtuvieron los siguientes resultados con el 39.46% los estudiantes tienen una formación principalmente en la habilidad Emocional seguida por la habilidad de Motivación y Valores con el 21.89% y la habilidad Analítica con el 20, 54%. Con un porcentaje menor, los estudiantes en las habilidades Interpersonales tienen el 18.11%..

Gráfico 31 Habilidad Vs Carrera administración y Auditoría



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

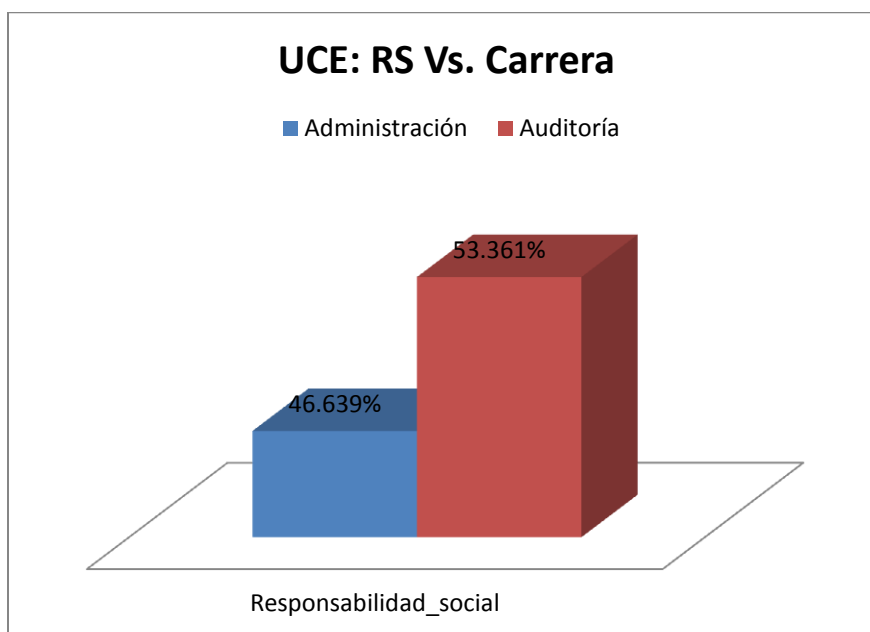
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

En la relación de habilidades Vs. Carrera en Auditoría, se obtuvieron los siguientes resultados con el 42.89% los estudiantes tienen una formación principalmente en la habilidad seguido de la habilidad de Motivación y Valores con el 20.72%, luego las Interpersonales con el 18.11% y en último lugar la habilidad Analítica con el 17.60%.

6.2.1.2 Responsabilidad Social Vs Carrera de Administración y

Auditoría

Gráfico 32 Habilidad Vs Carrera administración y Auditoría



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

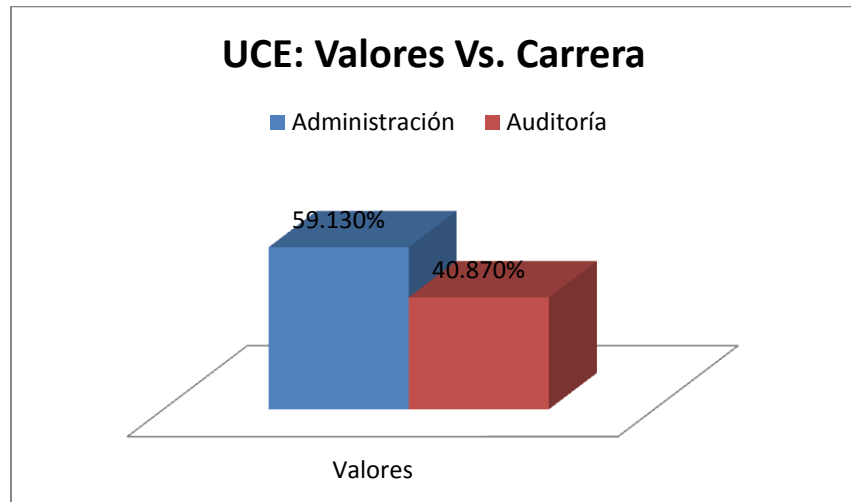
El análisis realizado nos permite observar la relación entre la responsabilidad social y la carrera de administración la cual es del 46.64%, así como la relación con la Carrera de Auditoría la cual asciende al 56.36% de la muestra.

Se concluye que los estudiantes de Auditoría poseen un mayor compromiso con la vinculación con la sociedad que los estudiantes de Administración.

6.2.1.3 Valores Vs Carrera de Administración y Auditoría

Al analizar los Valores en relación las Carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, está conformado por el 59.13% de estudiantes de la carrera de Administración y el 40.87% por la Carrera de Auditoría.

Gráfico 33 Valores vs Carrera de Administración



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.2 Comparación de las variables Vs genero

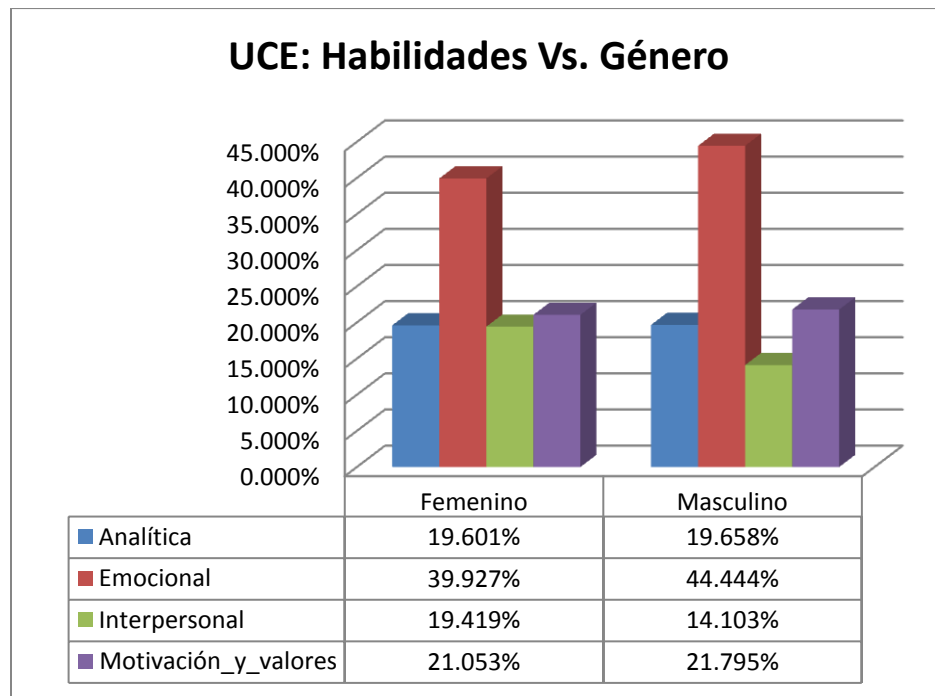
6.2.2.1 Habilidades Vs Género

El género femenino de la Facultad Ciencias Administrativas tiene un desarrollo principal en la habilidad emocional con el 39.60%. lo que muestra que su inteligencia emocional es alta y sabe cómo reaccionar ante las circunstancias. Esta seguida por la habilidad de Motivación y valores con el 21.1%, y con porcentajes muy

cercanos la habilidad Analítica y la habilidad interpersonal con el 19,6% y el 19.4% respectivamente.

El género masculino sobrepasa al género femenino en su habilidad emocional con el presenta una formación principal en la habilidad Emocional 44,44%, seguida por la habilidad en Motivación y valores con el 21.80%, la habilidad analítica con el 19.66% y la habilidad Interpersonal de 14.10%.

Gráfico 34 Habilidades Vs Género



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Se concluye que el género masculino presenta un deficiencia en la habilidad interpersonal, al igual que el género femenino ya que a

pesar de que su relación es 5 puntos mayor que los hombres no logra llegar a los al 25% que es el equilibrio entre las habilidades recibidas en su formación.

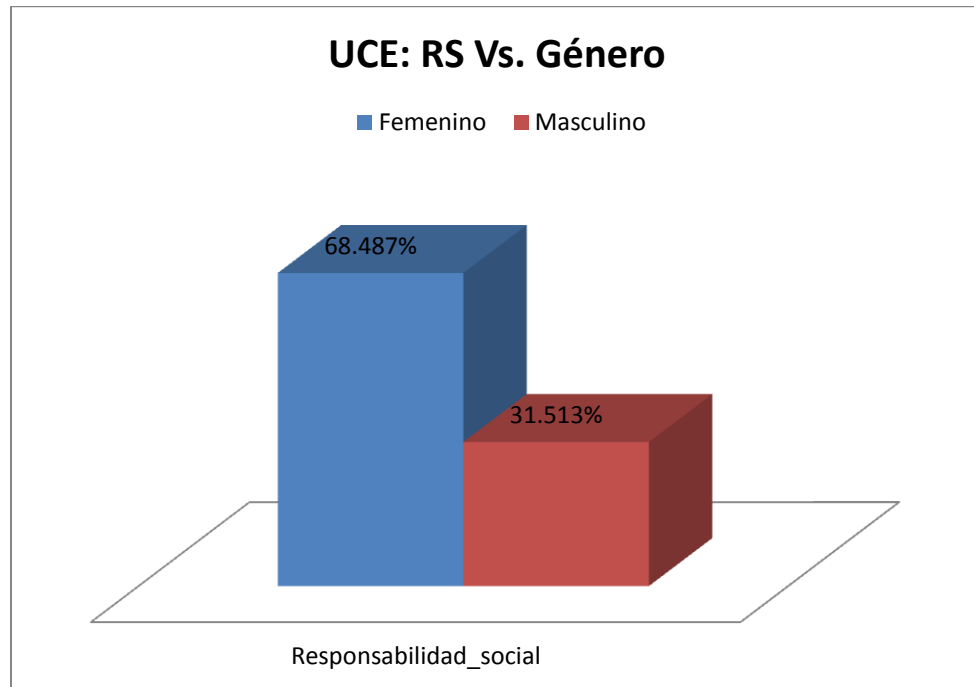
Se recomienda la elaboración de trabajos en equipos para promover el contacto con otras personas, estas complementadas por actividades deportivas o culturales que ayuden a los estudiantes a integrarse y a fortalecer sus lazos de compañerismo y amistad

6.2.2.2 Responsabilidad Social Vs genero

Con la aplicación de este estudio se obtuvo que el género femenino tiene el 68,49% de responsabilidad social mientras que el género masculino tiene el 31.51% de responsabilidad Social.

Las mujeres tienden a superar a los hombres en una relación de dos a uno lo que implica que se debe reforzar la conciencia social y la misión de la universidad por medio de actividades de labor social en donde apliquen los conocimientos adquiridos en la carrera a favor de los más necesitados para que se involucren en temas de responsabilidad social corporativa responsable.

Gráfico 35 Responsabilidad social Vs genero



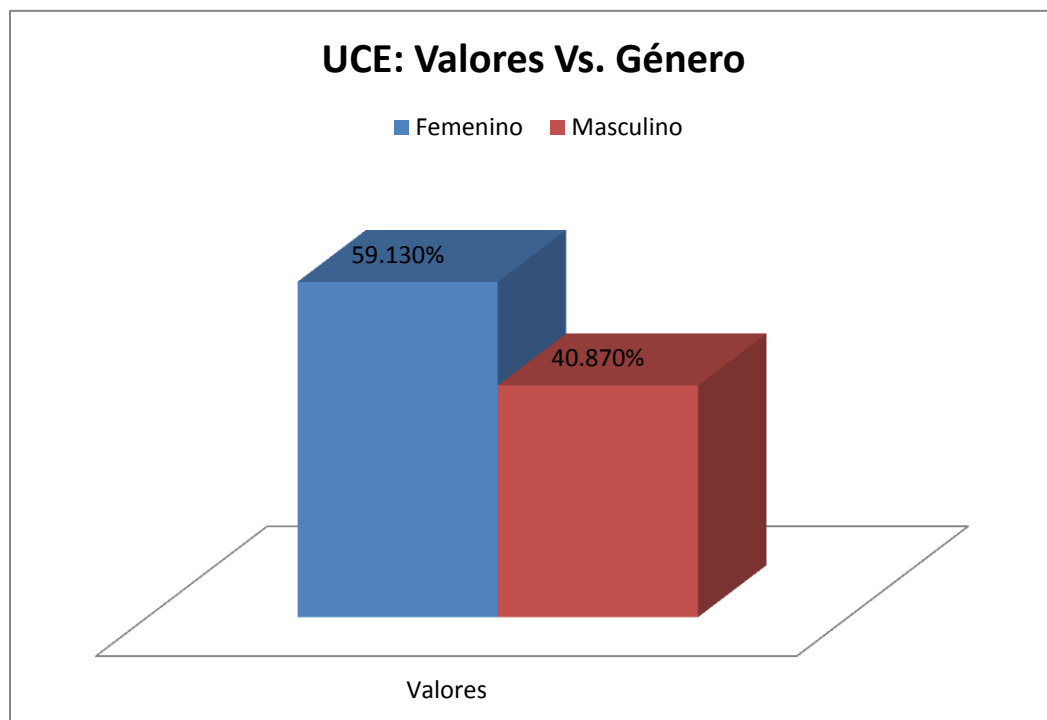
FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.2.2 Valores Vs Género

En cuanto a la variable valores en función al género se constató que el 59.13% pertenece al femenino y el 40.87% al masculino.

Gráfico 36 Valores Vs genero



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: J Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

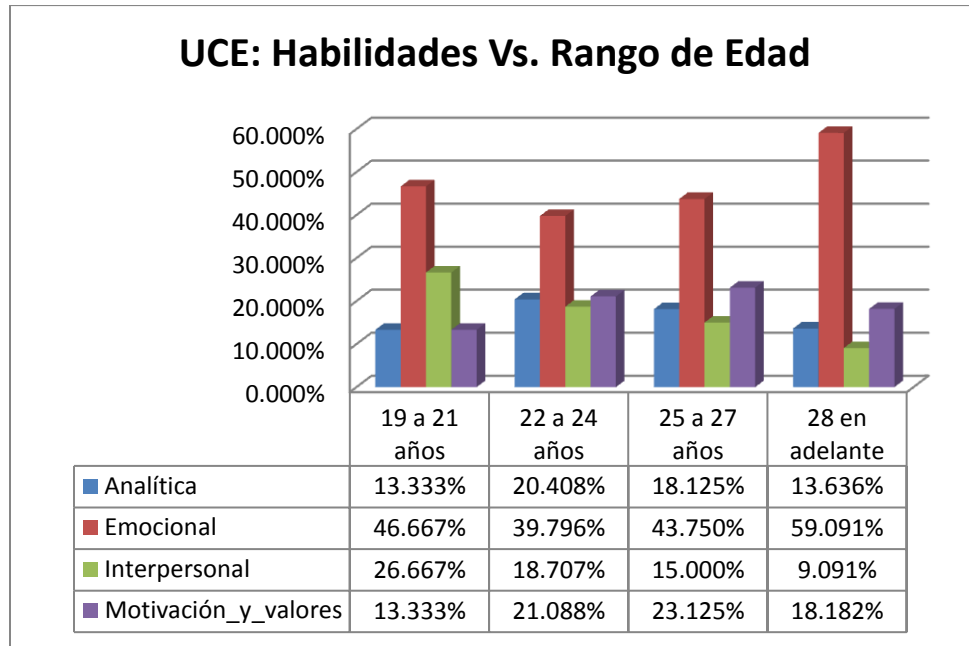
6.2.3 Comparación de las Variables Vs Rango de Edad

6.2.3.1 Habilidades Vs Rango de Edad

En la variable rango de edad tenemos los siguientes resultados: en el rango de edad de 19 a 21 años los estudiantes presentan una mayor presencia de la habilidad Emocional con el 46.67%, seguido por la

habilidad Interpersonal con el 26,67%, y finalmente con el 13.33% la habilidad Analítica y Motivación y Valores.

Gráfico 37 Valores Vs genero



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.

En el rango de 22 a 24 años de edad la habilidad Emocional sobresale con el 39.80%, seguida por Motivación y valores con un porcentaje del 21.09%, La habilidad analítica presenta el 20,41% a la Interpersonal el 13.33%.

En el Rango de 25 a 27 años la habilidad predominante es la Emocional con el 43.75%, en segundo lugar se encuentra la habilidad en Motivación y Valores con el 23.13%, en tercer lugar la Analítica

con el 18.13% y en último lugar se encuentra la Interpersonal con el 15%.

En el rango de 28 en adelante los estudiantes presentan una mayor presencia de la habilidad emocional con el 59.09%, a continuación se encuentra la habilidad de Motivación y Valores con el 18.18%, con el 13.64% la Analítica y finalmente con el 9.09% la Interpersonal

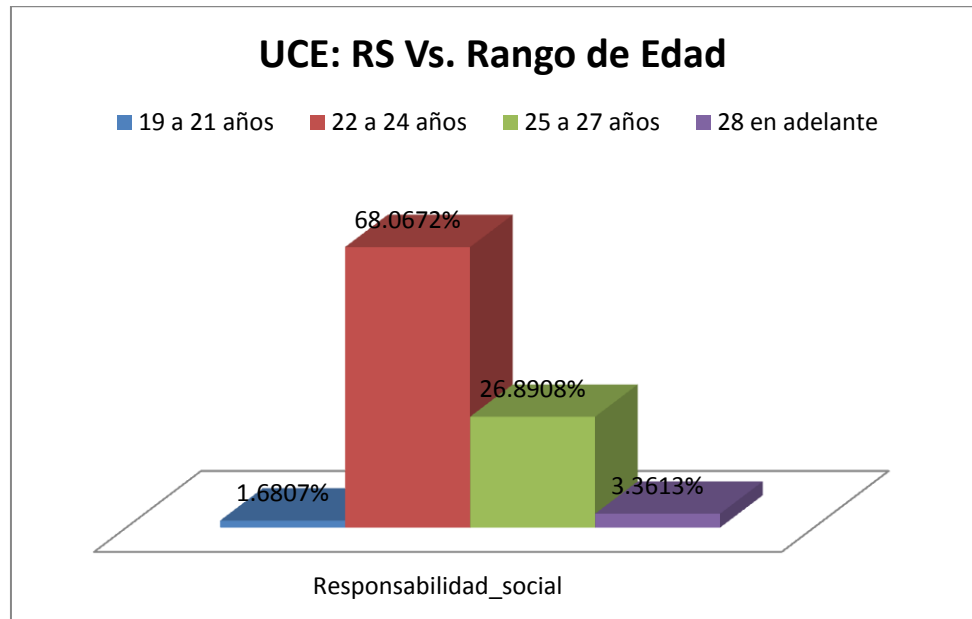
Se concluye que en todos los estudiantes que tienen de 19 a 28 en adelante tienen como habilidad principal la Emocional, que a medida que los estudiantes van aumentando de edad la habilidad Interpersonal va disminuyendo, pero va en aumento la habilidad en Motivación y valores. La Analítica se encuentra en el tercer nivel de desarrollo lo que representa una desventaja en la aplicación de los conocimientos, así como falencias en la interpretación de situaciones y toma de decisiones.

6.2.3.2 Responsabilidad Social Vs. Rango de Edad

Los estudiantes que se encuentran en el rango de edad de 22 a 24 años tienen una mayor responsabilidad social con el 68.07%, a continuación se encuentran los que se encuentran en el rango de edad de 25 a 27 años con el 26.89%, y en las edades de 28 en adelante y en

la de 19 a 21 años presentan niveles bajos de 3.36% y 1.68% respectivamente.

Gráfico 38 Responsabilidad vs Rango de Edad



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

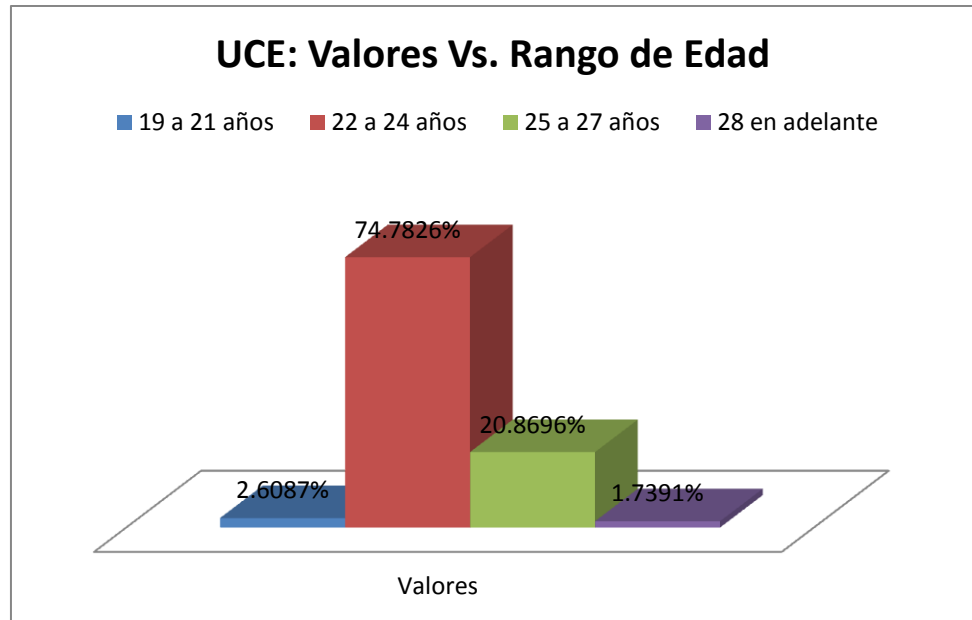
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.3.3 Valores Vs. Rango de Edad

Se determinó con la investigación que los estudiantes que se encuentran en el rango de edad de 22 a 24 años tienen más desarrollados y criterio respecto a valores. Los estudiantes de 25 a 27

años de edad tienen acentuados los valores en un 20.87%, los de 19 a 21 años así como los alumnos de 28 en adelante obtuvieron los valores de 2.61% y de 1.74% respectivamente.

Gráfico 39 Valores vs Rango de Edad



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

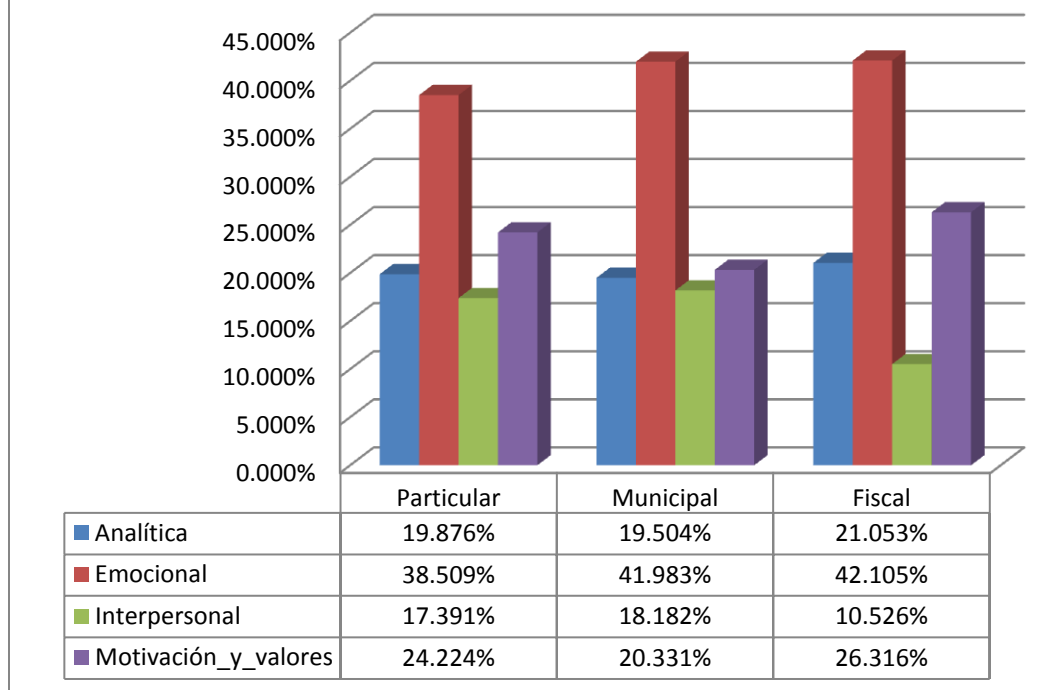
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.4 Comparación de las Variables Vs Institución en la que se graduó

6.2.4.1 Habilidades Vs Institución en la que se graduó

Gráfico 40 Habilidades Vs Institución en la que se graduó

UCE: Habilidades Vs. Inst. en la que se Graduó



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Los estudiantes que obtuvieron su bachillerato ya sea en una institución Particular, Fiscal o Municipal presentan un desarrollo bastante significativo en la habilidad Emocional así como presentan iguales resultado en su habilidad analítica.

Los alumnos encuetados que proceden de una institución particular, la habilidad principal demostrada fue la Emocional con el 38.51%, a continuación encontramos a la habilidad en motivación y valores

con el 22.22%, luego la Analítica con 19.88% y finalmente interpersonal con el 17.39%

Los estudiantes que proceden de una institución municipal presenta el 41.98% en el desarrollo de la habilidad analítica, y muestra las habilidades de Motivación y valores, Analítica e Interpersonal tienen porcentajes parecidos con el 20.33%, 19.50% y el 18.18% respectivamente.

Las habilidades gerenciales en función de la institución fiscal predomina las habilidades Emocionales en el 42.11%, seguida por la la Motivación y Valores con el 26.32%, en tercer lugar la analítica 21.05% y finalmente la Interpersonal con el 10.53%.

La institución fiscal tiene brechas en la habilidad analítica, ya que de acuerdo a la media solo tiene el 42.12%, esto indica que la institución fiscal no pone hincapié en el desarrollo primario de esta habilidad, y pone más atención a la habilidad emocional y analítica.

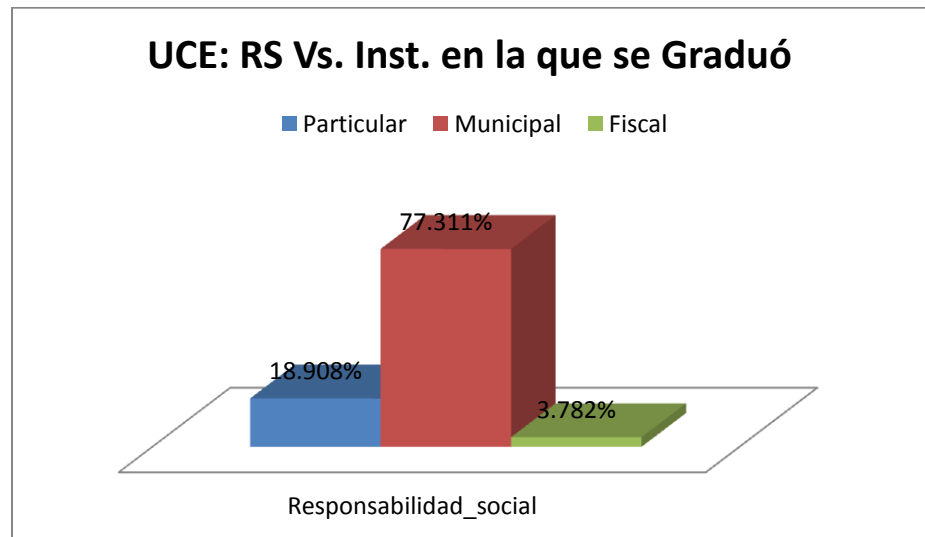
Al tener el 75,9% de los alumnos obtuvieron su título de Bachillerato en una institución de segundo nivel municipal las habilidades que presentan este cuadro va a tener un resultado

directo poco afectado por los índices de las instituciones Particular y Fiscal.

6.2.4.2 Responsabilidad Social Vs Institución en la que se graduó

Las instituciones municipales de las que se graduaron los estudiantes de la UCE tienen una estrecha relación la responsabilidad social con el porcentaje del 77.31%, seguido por las particulares con el 18.91% y finalmente la fiscal con el 3.78%.

Gráfico 41 Responsabilidad Social Vs Institución en la que se graduó



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012.

Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

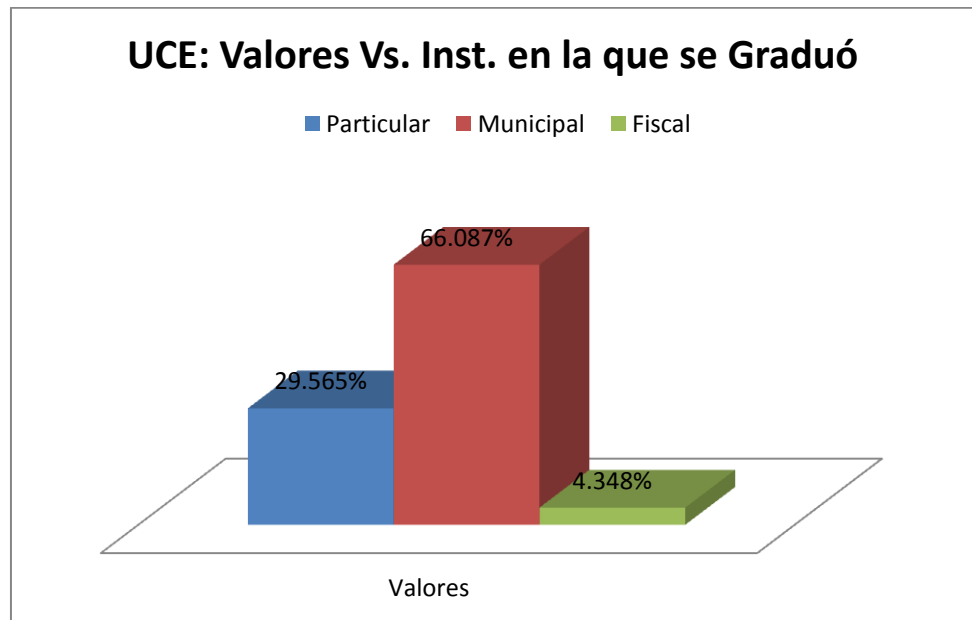
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.4.3 Valores Vs Institución en la que se graduó

Los estudiantes que se graduaron de colegios municipales tienen una vinculación fuerte con los valores dando el 66.09%, seguida por la particular con el 29.57% y al final la fiscal con el 4.34%.

Las instituciones municipales tienen una formación en valores que les permite a los estudiantes formen su personalidad y carácter y este se acentúe con la doctrina impartida a lo largo de su carrera.

Gráfico: Responsabilidad Social Vs Institución en la que se graduó

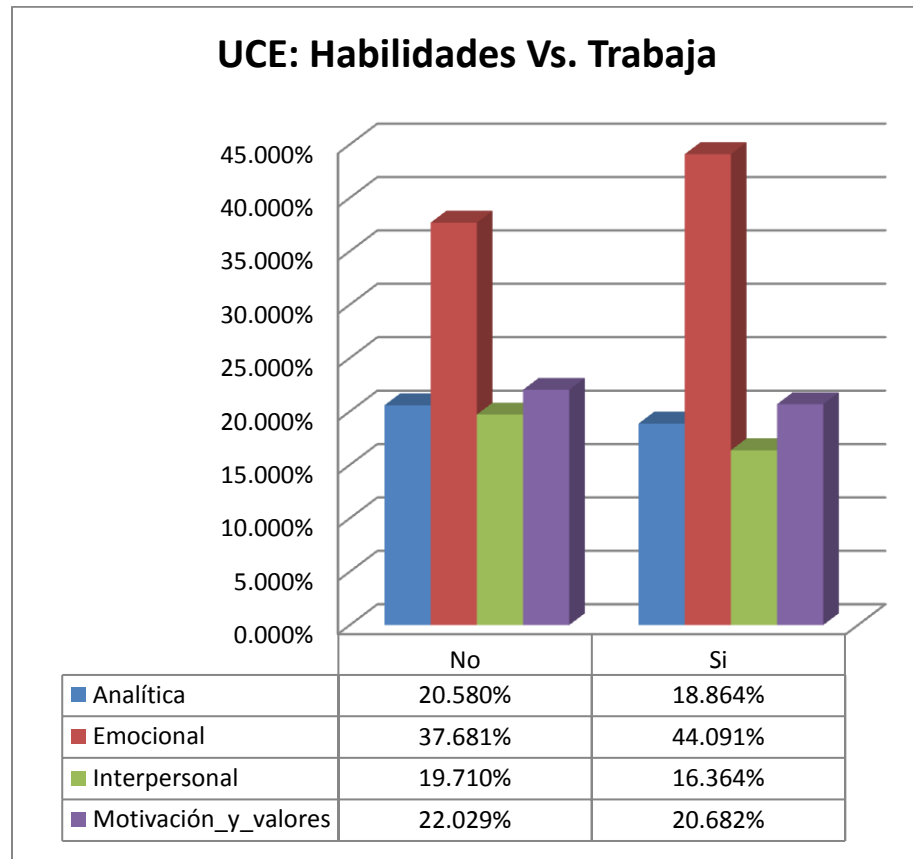


FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.5 Comparación de las Variables Vs Trabaja

6.2.5.1 Habilidades Vs Trabaja

Gráfico 42 Habilidades Vs Trabaja



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Las habilidades gerenciales relacionadas con la variable si los estudiantes trabajan están presentes de la siguiente manera: en la opción no trabajan, las Habilidades dominantes son la Emocional con un

37.68%, Motivación y Valores con un 22.03%, la Analítica con el 20, 58% y la Interpersonal con el 19.71%.

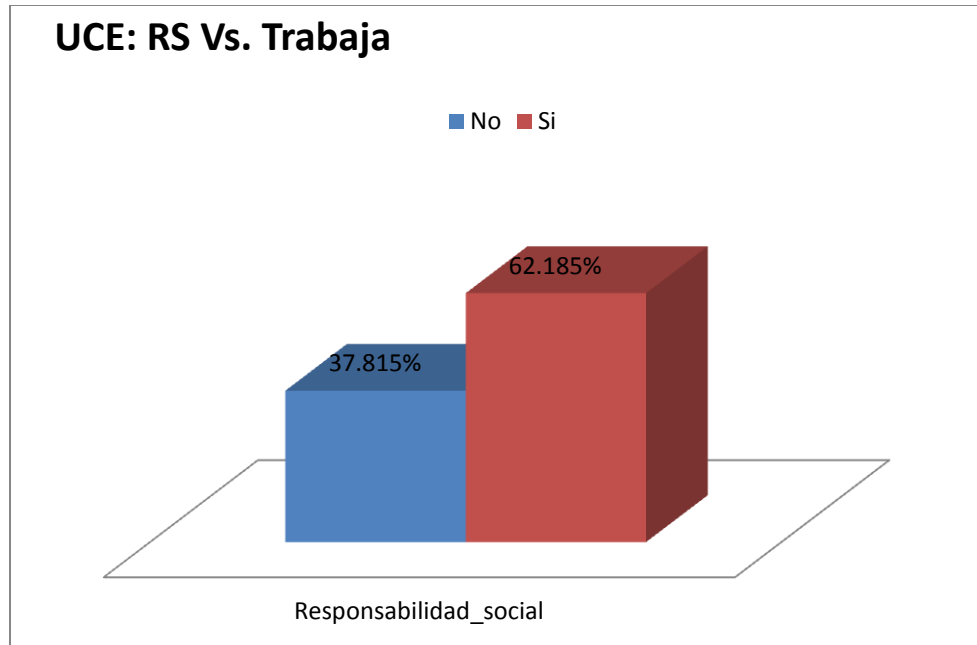
La opción si los estudiantes trabajan, la Habilidad predominante es la Habilidad Emocional con el 44.09%, la Habilidad de Motivación y valores con un 20.68%, Analítica tiene el 18.86% y con un 16.36% están las Habilidad Interpersonales.

Se valida que las personas que trabajan las habilidades que están presentes en un mayor grado son la Emocional y la motivación y valores ya que buscan ganar experiencia, aprender y aplicar los conocimientos obtenidos en la universidad.

Así también las personas que no trabajan tienen presencia principalmente de la habilidad emocional y muestran tener niveles más altos en las habilidades Analítica, Emocional e Interpersonal.

6.2.5.2 Responsabilidad Social Vs Trabaja

Gráfico 43 Responsabilidad Social Vs Trabaja



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

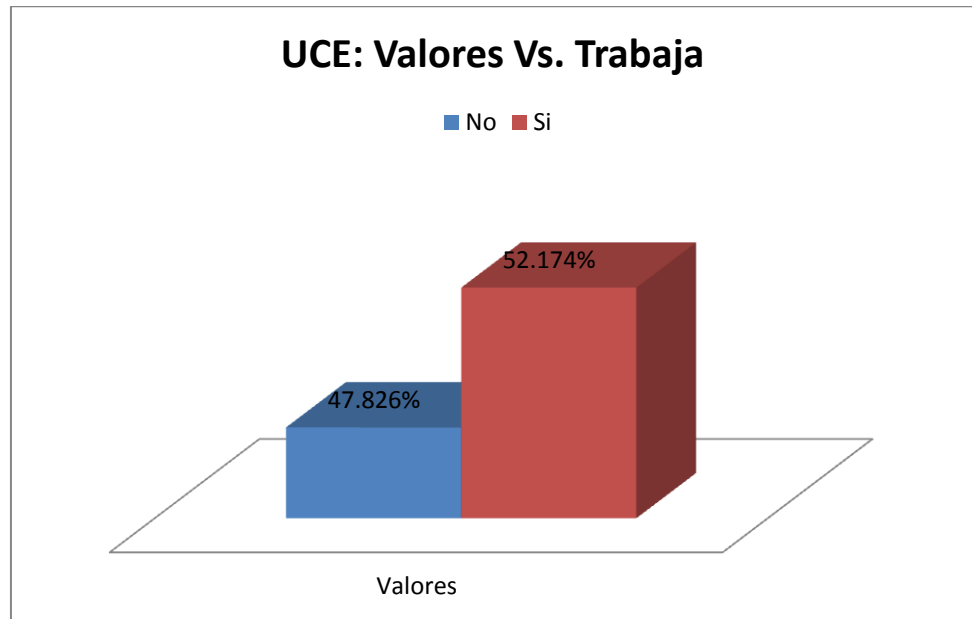
Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Los resultados obtenidos investigación realizada muestran que 62.197% de los estudiantes que trabajan tienen responsabilidad social con el medio ambiente y apenas un 37,82% no tiene responsabilidad social.

6.2.5.3 Valores Vs Trabaja

Los estudiantes que trabajan cumplen con el 100% de los valores que fueron inculcados tanto en la universidad como en sus hogares.

Gráfico 44 Valores Vs Trabajo



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

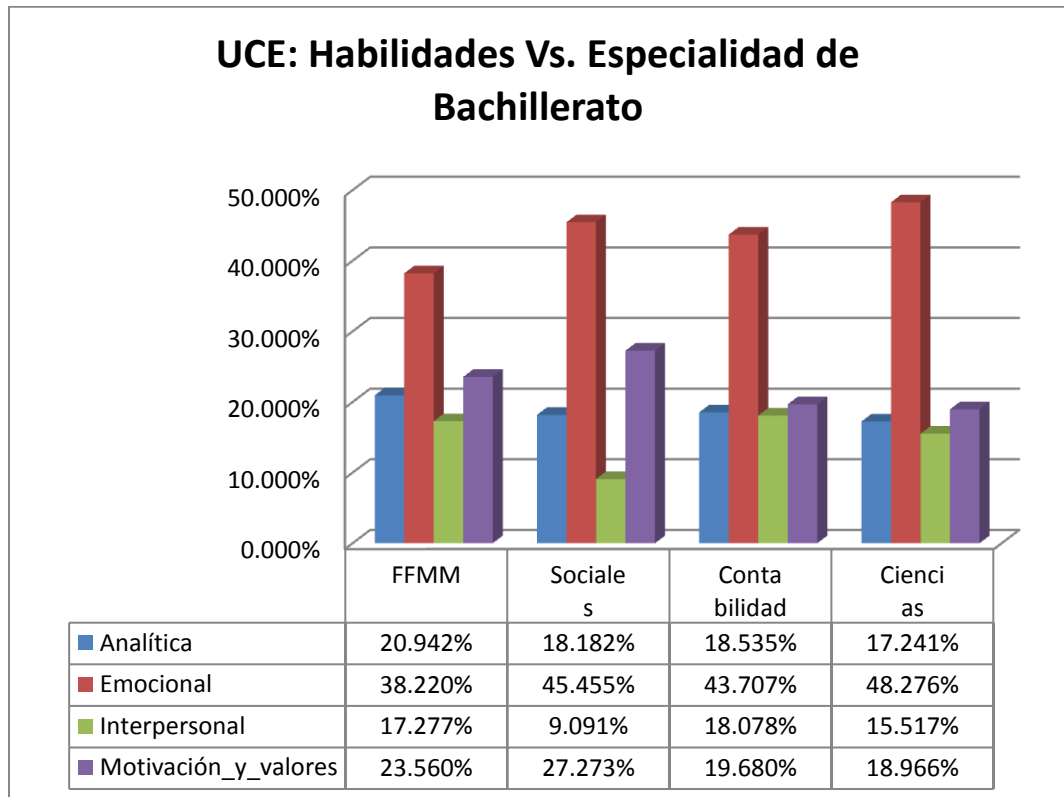
Los estudiantes que trabajan presentan una formación en valores del 52.17%, por otro lado los estudiantes que no trabajan tienen una formación del 41.83% en valores.

6.2.6 Comparación de las Variables Vs Especialidad de Bachillerato

6.2.6.1 Habilidades Vs Especialidad de Bachillerato

Los estudiantes de la especialidad físico matemático tienen 28,57% de Habilidades Analítica y Emocionales, 25% de Habilidades Interpersonales y 17,85% de Habilidad de Motivación y Valores.

Gráfico 45 Habilidades Vs Especialidad de Bachillerato



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Los estudiantes de la especialidad Físico Matemático tienen 38.22% de Habilidades Emocionales, 23.56% de Habilidad de Motivación y Valores 20.94% de habilidades Analíticas y, 17.28% de Habilidades Interpersonales.

Los estudiantes de la especialidad Sociales tienen 45,46% de Habilidades Emocionales, 27.27% de Habilidad de Motivación y Valores, 18.18% de habilidades Analíticas y, 9.09% de Habilidades Interpersonales.

Los estudiantes de la especialidad Contabilidad tienen 43,71% de Habilidades Emocionales, 19.68% de Habilidad de Motivación y Valores, 18.54% de habilidades Analíticas y, 18.08% de Habilidades Interpersonales.

Los estudiantes de la especialidad Ciencias tienen 48,28% de Habilidad Emocional, el 18,97% de Habilidad de Motivación y Valores, el 17.24% de habilidades Analíticas y 15.52% de Habilidades Interpersonales.

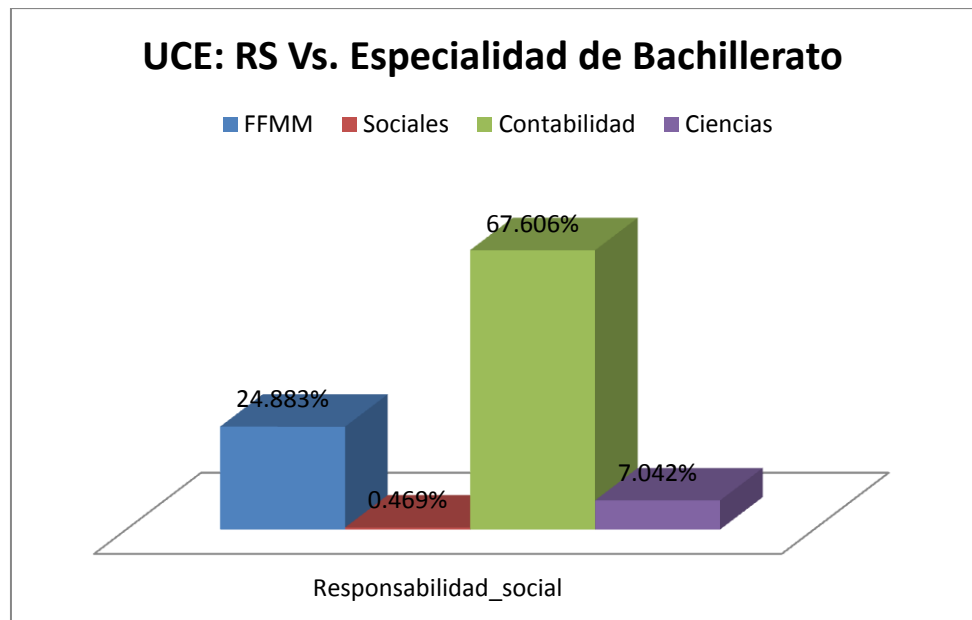
Las Habilidades gerenciales en función de la Especialidad en Bachillerato muestran que los estudiantes tiene un formación principal en las habilidades Emocionales en todas las especialidades destacando Ciencias, mientras que la habilidad Interpersonal muestra bajos índices en todas las especialidades en especial en sociales.

La especialidad más equilibrada entre las cuatro habilidades es la de Físico Matemático ya que su relación se encuentra ente 17.28% al 38.22%.

En los primeros niveles de la carrera se debe nivelar las bases recibidas en las instituciones de segundo nivel en cuanto a las habilidades gerenciales, ya que los niveles globales obtenidos son muy dispersos lo que provoca que no se pueda asegurar que posean todos los conocimientos necesarios para una exitosa carrera profesional.

6.2.6.2 Responsabilidad Social Vs Especialidad de Bachillerato

Gráfico 46 Responsabilidad Social Vs Especialidad de Bachillerato



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

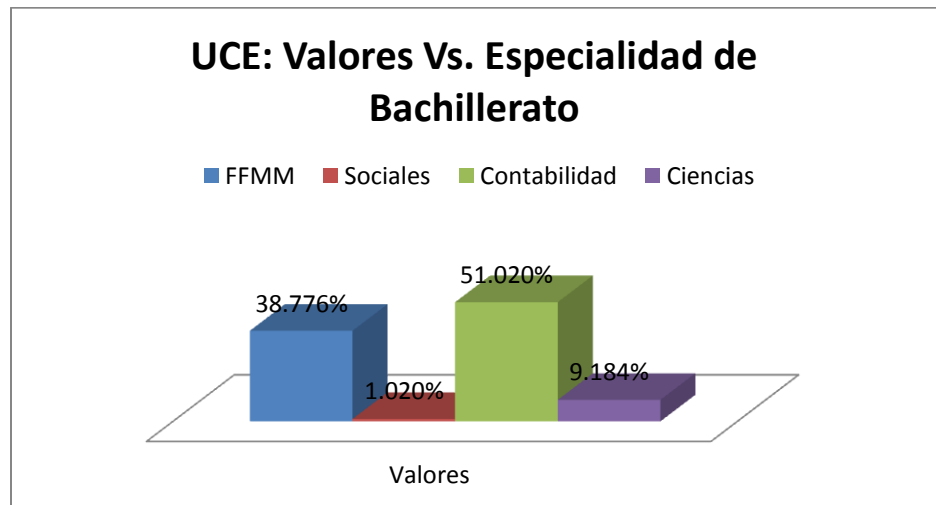
La variable de responsabilidad social tiene un 67,61% en la especialidad de Contabilidad, 24.88% la especialidad Fisco

matemático, el 7.04% la especialidad de Ciencias y la especialidad de sociales tiene un 0.47% de responsabilidad social.

6.2.6.3 Valores Vs Especialidad de Bachillerato

En la especialidad de Bachillerato se destaca que la especialidad de Contabilidad obtuvo el 51.02% en valores adquiridos, La especialidad Físico Matemático obtuvo el 38.78%, seguido por Ciencias con un 9.18% y finalmente Sociales con el 1.02%.

Gráfico 47 Responsabilidad Social Vs Especialidad de Bachillerato



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.7. LISTADO DE SUB-HABILIDADES EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

El cuadro a continuación muestra las sub-habilidades que presenta en su formación los estudiantes encuestados, en la cual se pueden destacar las siguientes sub habilidades:

Gráfico 48 Sub Habilidades Gerenciales

HABILIDADES Y SUBHABILIDADES GERENCIALES	
HABILIDADES	PORCENTAJES
ANALITICA	%
TOMA DE DECISIONES	1.84%
VISION PROSPECTIVA	2.19%
CAPACIDAD PARA OBTENER INFORMACION RELEVANTE	2.20%
EVALUACION DE ALTARNATIVAS	2.33%
CREATIVIDAD E INGENIO	2.38%
CAPACIDAD DE DECISION	2.42%
AUTOEVALUACION	2.44%
IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	2.61%
APRENDIZAJE CONTINUO	2.70%
CONFIGURACION Y ABTRACCION DE SITUACIONES	3.79%
TOTAL	24.90%
MOTIVACION Y VALORES	%
COMPROMISO CON LA ORGANIZACION	1.95%
ORIENTACION AL EXITO	2.02%
LIDERAZGO	2.04%
RESPONSABILIDAD	2.10%
ASUNCION DE RIEZGOS	2.17%
ORIENTACION AL LOGRO	2.21%
ORIENTACION AL CRECIMIENTO PERSONAL	2.28%
AUTOCONFIANZA	2.30%
PENSAMINETO ESTRATEGICO	2.79%
ORINETACION A LA SUPERVICON Y CONTROL	3.20%
TOTAL	23.06%
HABILIDADES	PORCENTAJES
EMOCIONAL	%
HUMILDAD Y SENCILLES	2.07%
ADAPTACION AL CAMBIO	2.16%
TOLERANCIA AL RIEZGO	2.41%
EMPATIA	2.42%

SEGURIDAD	2.57%
RESILENCIA	3.02%
ADAPTABILIDAD	3.12%
SOACIABILIDAD	3.13%
RESPONSABILIDAD SOCIAL	3.21%
CAPACIDAD PARA DESPEDIR PERSONAS	5.04%
TOTAL	29.14%
INTERPERSONAL	%
CONFIANZA EN LOS COMPAÑEROS	1.73%
CONFIANZA EN LOS COLABORADORES	1.91%
SELECCIÓN EFECTIVA DE LOS COLABORADORES	2.00%
TRABAJO EN EQUIPO	2.13%
FACILITADOR	2.25%
INFLUENCIA E IMPACTO CON COLABORADORES	2.25%
DESARROLLO DE PERSONAS	2.30%
SENTIDO DE LA EFECTIVIDAD	2.46%
DIGNOSTICO DE EQUIPO	2.75%
COMUNICACION EFECTIVA	3.13%
TOTAL	22.90%
TOTAL HABILIDADES	100%

FUENTE: Datos tomados de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgr.
Elaborado por: Jessica Ochoa

Con esta investigación se pudo observar que las sub-habilidades emocionales representan el 29.14%, las sub habilidades Analíticas se

encuentran en el 24.90%, seguidas de las sub habilidades de Motivación y valores con él 23.06% y por último las sub habilidades Interpersonales con el 22.90% del total de habilidades.

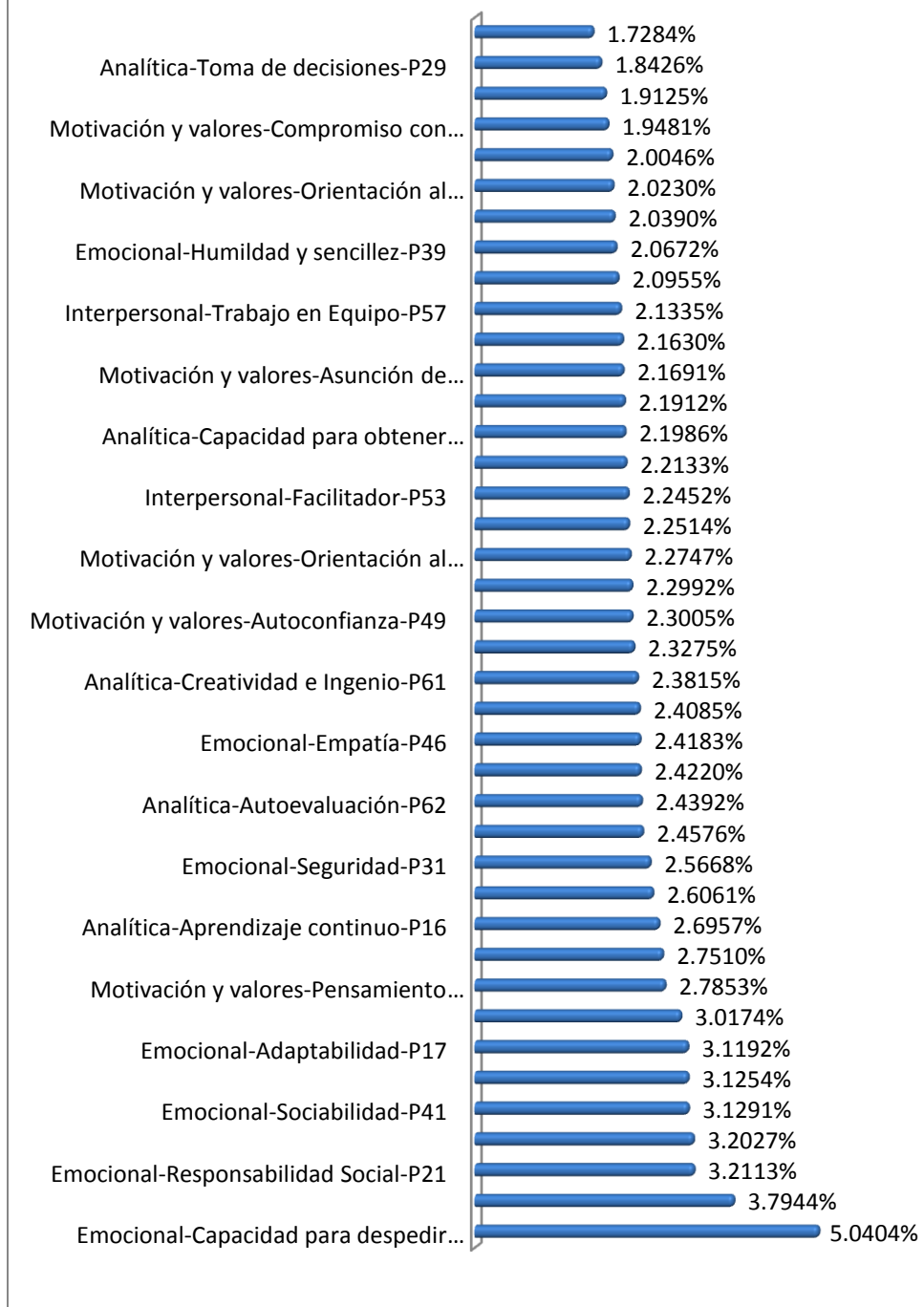
Las sub habilidades emocionales son las tienen relación directa con la responsabilidad social ya que buscan tener un equilibrio personal y social con los clientes internos y externos.

Se destaca un equilibrio entre las habilidades ya que a pesar de que no lleguen a la media su grado de dispersión es mínimo, por tal motivo existe una malla equilibrada que les ayuda a tener una muy buena preparación en habilidades gerenciales

Se deben implementar temas de liderazgo y negociación como parte de las materias ya dictadas como mecanismo para mejorar su preparación en las habilidades Interpersonales.

Gráfico 49 Sub Habilidades UCE

Sub-Habilidades U. Central



FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.8. TOP TEN DE SUB-HABILIDADES EN UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Los resultados de las encuestas muestran que existen 10 principales sub habilidades en la universidad las cuales se encuentran en la tabla inferior. Estas permiten validar lo promulgado por Schein quien indicaba que para poder determinar que habilidades, conocimientos, motivaciones y actitudes se requirieren para desempeñar un cargo específico de forma exitosa, primero de debe desarrollar un grupo de sub habilidades que les permitan tener las características, motivaciones, y Habilidades relacionadas con el desempeño del trabajo gerencial.

Tabla 25 Top Ten Sub Habilidades Gerenciales

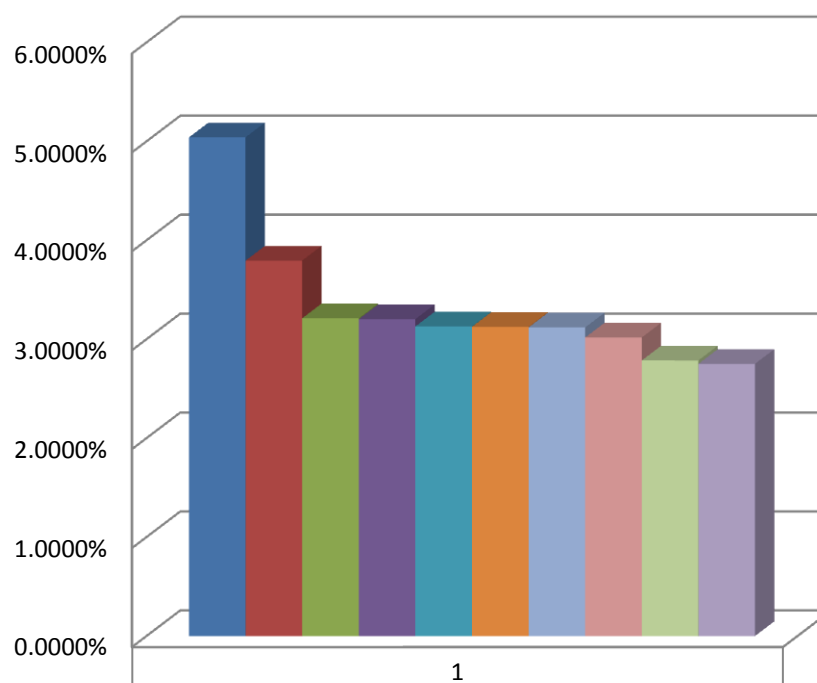
TOP TEN			
HABILIDAD	SUB HABILIDAD	%	TOTAL POR HABILIDAD
EMOCIONAL	RESILENCIA	3.02%	17.52%
	ADAPTABILIDAD	3.12%	
	SOACIABILIDAD	3.13%	
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	3.21%	
	CAPACIDAD PARA DESPEDIR PERSONAS	5.04%	
ANÁLITICA	CONFIGURACION Y ABSTRACCION DE SITUACIONES	3.79%	3.79%
MOTIVACION Y VALORES	PENSAMINETO ESTRATEGICO	2.79%	5.99%
	ORINETACION A LA SUPERVICON Y CONTROL	3.20%	
INTERPERSONAL	DIGNOSTICO DE EQUIPO	2.75%	5.88%
	COMUNICACION EFECTIVA	3.13%	

FUENTE: Datos tomados de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoria, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Jessica Ochoa

Tabla 26 Top Ten Sub Habilidades UCE

Top-Ten Sub-Habilidades U.Central



	1
■ Emocional-Capacidad para despedir personas-P26	5.0404%
■ Analítica-Configuración y abstracción de situaciones-P18	3.7944%
■ Emocional-Responsabilidad Social-P21	3.2113%
■ Motivación y valores-Orientación a la supervisión y el control-P20	3.2027%
■ Emocional-Sociabilidad-P41	3.1291%
■ Interpersonal-Comunicación efectiva-P19	3.1254%
■ Emocional-Adaptabilidad-P17	3.1192%
■ Emocional-Resiliencia-P52	3.0174%
■ Motivación y valores-Pensamiento estratégico-P48	2.7853%
■ Interpersonal-Diagnóstico de equipo-P36	2.7510%

FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

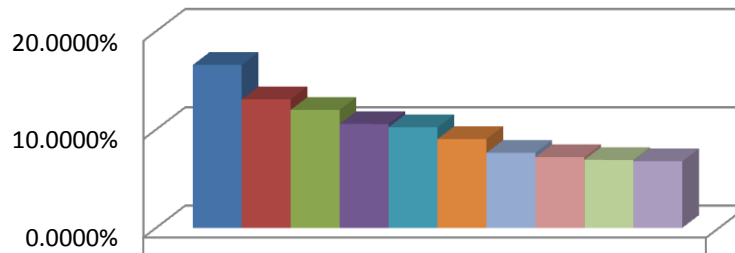
6.2.9. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

En cuanto a la responsabilidad social en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, destacan tres principales características, las mismas que ocupan en conjunto el 41.65% y son: Vinculación con la colectividad con el 16.57%, compromiso personal ante mi entorno con el 13.08%, y la capacidad de incentivar practicas socialmente responsables con el 12%

Por otro lado las características con menor grado de presencia respecto a la responsabilidad social son: Humanismo con el 7.19%, conocimiento con el 6.92%, ética social y ambiental con el 6.77%

Tabla 27 Top Ten Sub Habilidades UCE

Clave Responsabilidad Social U. Central



	1
■ Responsabilidad social- Vinculación con la Colectividad- P25	16.5745%
■ Responsabilidad social- Compromiso Personal ante mi entorno-P44	13.0750%
■ Responsabilidad social- Capacidad de incentivar prácticas socialmente responsables-P35	12.0039%
■ Responsabilidad social-Visión para solucionar problemas corporativos, sociales y ecológicos de manera permanente-P45	10.5676%
■ Responsabilidad social- Compromiso con el medio ambiente -P24	10.2369%
■ Responsabilidad social- Compromiso con la Sociedad- P34	9.0326%
■ Responsabilidad social- Responsabilidad interna y externa-P65	7.6308%
■ Responsabilidad social- Humanismo-P75	7.1915%
■ Responsabilidad social- Conocimiento-P43	6.9151%
■ Responsabilidad social-Ética social y ambiental-P55	6.7720%

FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

6.2.10. VALORES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

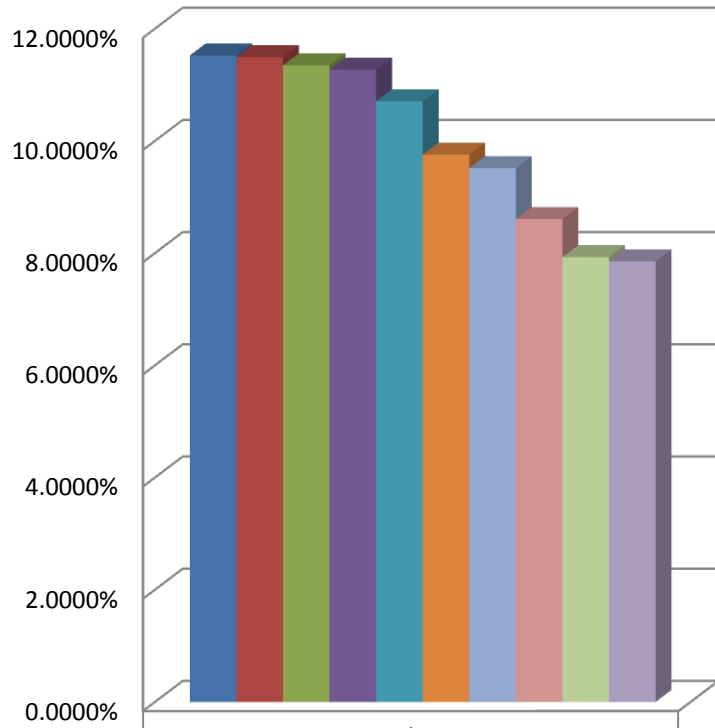
Los valores más representativos en la Universidad Central del Ecuador son Respeto con un 31.40%, Servicio que obtuvo el 30.05%, a continuación la Justicia con el 19.28% y la Solidaridad con el 19.27% del total de los valores de los estudiantes universitarios lo cual demuestra que los valores obtenidos concuerdan con los planteado con la investigación.

Tabla 28 Valores UCE

VALORES	
RESPETO	31.40%
SERVICIO	30.05%
JUSTICIA	19.28%
SOLIDARIDAD	19.27%
TOTAL	100.00%

FUENTE: Datos tomados de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.
Elaborado por: Jessica Ochoa

Clave Valores U. Central



	1
■ Valores-Respeto-P32	11.5239%
■ Valores-Servicio-P33	11.4924%
■ Valores-Solidaridad-P64	11.3476%
■ Valores-Respeto-P63	11.2720%
■ Valores-Servicio-P23	10.7053%
■ Valores-Solidaridad-P42	9.7544%
■ Valores-Solidaridad-P54	9.5151%
■ Valores-Respeto-P22	8.6083%
■ Valores-Justicia-P74	7.9282%
■ Valores-Justicia-P73	7.8526%

FUENTE: Gráficos tomados de la investigación de “Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría, en las Universidades de Quito, categoría A, año 2012. Dirigida por la Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

Elaborado por: Ing. Fabiola Jarrín J., Mgtr.

7. CONCLUSIONES

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS GERENTES DEL SECTOR.

Respecto al número de Alumnos se destaca que Auditoria con el 56.3% es la carrera de la facultad más cotizada por el mercado objetivo, a pesar de que las carreras de Administración se encuentran bien posicionadas.

En cuanto al Genero la Universidad Central del Ecuador en la Facultad de Ciencias Administrativas, es preferida las mujeres (67.8%) ya que en la actualidad buscan superarse y terminar sus estudios de nivel superior.

Existe una mayoría de estudiantes que tienen de 22 a 24 años de edad que representa el 69.3% son personas que empiezan sus estudios en la Universidad a continuación de haber finalizado el bachillerato que tienen disponibilidad de horarios y tiempo para responder a las exigencias de la educación.

Según su estado civil el 79.3% de los estudiantes son solteros, que no tienen responsabilidades fuertes, y se concentran en sus estudios. Son personas que tienen la capacidad para responder a las tareas impartidas que les ayuden a interiorizar los

conocimientos adquiridos, que tienen gran capacidad por haber aprobado las pruebas de ubicación con la alta demanda de una universidad pública gratuita, y que también ofrece modalidad nocturna para las prácticas.

En cuanto al lugar de nacimiento se determinó que el 78.7% de los estudiantes han nacido en Pichincha y el 22.3% de los estudiantes son personas de provincia. Existe una gran movilidad estudiantil que permite que exista un intercambio de culturas entre ciudades siendo la principal Cotopaxi. La demanda de la UCE es a nivel nacional, debido a su calidad en educación y apoyo financiero por parte el estado.

Respecto a la variable lugar de graduación se encontró que la universidad da preferencia a los estudiantes que proceden de colegios municipales en un 75,9% y fiscales que buscan una educación accesible, exigente, y certificada como categoría A

En la variable Indicada se obtuvo que el 97.9% de los estudiantes no han realizado un intercambio ni en la etapa del Bachillerato ni en la Universitaria. Esto indica que son personas que pertenecen a estratos medios y bajos quienes tienen recursos limitados, desean culminar sus estudios de forma rápida y acorde a sus posibilidades económicas para tener un mejor futuro.

En la UCE el 52.9% de los estudiante han tenido un distinción en el Colegio ya sea en cultura, deportes, mejor egresado, entre otros, lo que indica que son estudiantes valiosos y estudiosos que están acostumbrados a un buen ritmo de trabajo con mucho potencial.

El 35.4% son personas que ya no viven con sus padres, alumnos que se costean los materiales para su actividades escolares, el cual es debido a matrimonios, y a la lejanía de su lugar natal.

Acerca de la variable Trabajo se obtuvo que el 79,3% de los encuestados se encuentra trabajando, esto lo realizan por necesidad, esto indica que los horarios nocturno de los dos últimos niveles ha permitido que los estudiantes pueden adquirir experiencia así como cumplir con la exigencia de las prácticas para complementar su formación universitaria y a la vez contribuye a que sean independientes económicamente o como soporte de ingresos para su familia ya sea sus padres o sus cargas familiares ya que el 27.3% posee por lo menos una persona que mantener.

En la variable número de materias pérdidas durante la carrera, la aplicación de la encuesta mostro que el 85.3% de los estudiantes han perdido una o más materias de su malla universitaria lo que implica un gasto publico elevado por parte del

gobierno quien financia sus estudios, un mal aprovechamiento de los recursos por parte de los estudiantes, y aumento en el tiempo de duración de su carrera

El 96.6% de los estudiantes no conocen otro idioma y apenas el 10.4% de los estudiantes se sienten seguros de sus conocimientos en el idioma Inglés lo que representa una desventaja competitiva ante otras universidades ya que este se ha vuelto una exigencia básica para el mercado laboral.

En cuanto a la especialidad en el bachillerato indica que el 89.6% de los estudiantes pertenecen a las especialidades de Contabilidad, Físico Matemático y Ciencias y gozan de habilidades numéricas lo que indica que este es un requerimiento básico para pueda aprovechar los conocimientos impartidos en la carrera

7.2. Habilidades gerenciales en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

En la relación habilidades Vs. Carrera en Administración de Empresas, se obtuvo que las habilidades gerenciales se encuentran en la relación y orden (EMAI). Los estudiantes tienen una formación principalmente en la habilidad Emocional lo que ha ocasionado que las habilidades de Motivación y Valores con el 21.89% y la habilidad Analítica con el 20, 54% no lleguen a alcanzar la media de 25%.

Los estudiantes tienen un desequilibrio sus habilidades Interpersonales con el 18.11%. A pesar de esto se concluye que los porcentajes no están muy dispersos entre sí por lo que estas falencias se pueden reforzar en su vida profesional.

En la relación de habilidades Vs. Carrera en Auditoría, se obtuvieron los siguientes resultados con el 42.89% los estudiantes tienen una formación principalmente en la habilidad Emocional lo que ha ocasionado que la habilidad de Motivación y Valores con el 20.72% no lleguen a alcanzar la media de 25%.

Los estudiantes tienen una brecha mayor de sus habilidades Interpersonales con el 18.11% y en la habilidad Analítica con el 17.60%. Se concluye que los estudiantes presentan falencias en estas habilidades por lo que su desempeño

laboral puede tener inconvenientes para tomar una decisión acertada no tienen un equilibrio en su formación en todas las habilidades y pueden tener problemas para desarrollarse en el campo laboral y personal.

En cuanto a las sub habilidades se pudo observar que se encuentra en la relación (EAMI) siendo las emocionales las principales que representan el 29.14% del total de habilidades, muestran la relación de la importancia de las sub variables dentro del desarrollo integral por lo que es importante que la universidad capacite a los estudiantes en las sub habilidades del área Interpersonal y la analítica, permitiéndoles que incrementen sus competencias.

Los estudiantes han recibido una formación predominante en las cinco de las 10 habilidades emocionales estas son las ventajas competitivas de los estudiantes de la central en comparación a las cuatro universidades que tienen la categoría A, en la habilidad analítica los estudiantes dominan la configuración y abstracción de situaciones que les permite analizar el inconveniente aislado y en su entorno, habilidad que es muy necesaria por el trabajo a presión y en un entorno cambiante.

Las sub habilidades en motivación y Valores indican que los estudiantes poseen una formación centrada en el pensamiento estratégico, dirección y control que son características imprescindibles para ejercer un cargo gerencial y las sub

habilidades de comunicación efectiva permiten poder expresar claramente sus necesidades, escuchar las sugerencias así como realizar críticas constructivas que ayuden a mejorar el nivel de su equipo de trabajo.

7.3. Responsabilidad Social en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

La Responsabilidad Social en función de las carreras De la facultad de Ciencias Auditoría según los resultados obtenidos tenemos que la carrera de auditoría asciende al 53.36% del total de encuestados, se encuentran comprometidos más comprometidos en promover, difundir los conocimientos y proporcionar las competencias técnicas impulsando la investigación científica, tecnológica y cultural para apoyar a la comunidad, a la cultura y a su desarrollo como país.

Por otro en lo referente a subdivisión de la responsabilidad social es la estudiantes de la facultad muestran estar relacionados con la vinculación a sociedad, con el 16.57%, pero a su vez en la variable de Ética social y Ambiental, tienen un porcentaje de 6.77%. Esto indica que los conocimientos

impartidos así como el enfoque no cubren todos los puntos necesarios para tener una conciencia social responsable

La responsabilidad social en función de las especialidades de bachillerato muestra que la especialidad de Contabilidad es la que le importe mayor conciencia social y la especialidad de Sociales es la que presenta una mínima implicación con la sociedad.

El 62.197% de los estudiantes son personas que trabajan al estar en contacto con clientes y el mercado laboral han desarrollado esta habilidad debido al impacto de sus decisiones y al apoyo a las soluciones que estos dan. Ellos viven diariamente la presión por los resultados así como pueden ver las consecuencias de las decisiones.

Los resultados obtenidos muestran que el 77.31%, son estudiantes que se graduaron en una entidad municipal la cual está dirigida al apoyo de la sociedad, ya que busca que todas las personas tengan una buena educación, aporten al desarrollo de la comunidad, por lo que esto se afirma en la educación superior.

La relación rango de edad vs Responsabilidad Social indica que los estudiantes que se encuentran entre las edades de 22 a 27 años tienen mayor disponibilidad para entender la responsabilidad social. Pero los estudiantes que se encuentran en edades de 19 a 21 y de 28 en adelante no prestan mayor interés al tema por lo que se descuida este pilar de la educación integral.

7.1.4 Valores en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

Se concluye que la carrera de Administración tiene mayor grado de formación en valores (59.13%) es decir que sus estudiantes actúan, deciden y eligen en función de sus principios y sus creencias.

Los valores más representativos en la Universidad Central del Ecuador son Respeto con un 31.40%, Servicio que obtuvo el 30.05%, Justicia con el 19.28% y la Solidaridad con el 19.27% por que indica que los valores Justicia y solidaridad deben ser reforzados porque se encuentra bajo la media. Los estudiantes deben tener en consideración todos los valores ya que se convierte en un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, define el carácter fundamental y definitivo de la organización, crea un sentido de identidad del personal con la organización.

Los estudiantes que trabajan presentan una formación en valores del 52.17%, Esto representa que aquellos que se encuentran trabajando valoran la importancia de los principios éticos y morales que les dan la motivación al trabajo y les permiten trabajar con entusiasmo, profesionalismo y autorrealización. Desarrollan hábitos de efectividad que les dignifique y modifican actitudes para ofrecer un mejor servicio a sus clientes internos y externos.

Las instituciones municipales tienen una formación en valores que les permite a los estudiantes formar su personalidad y carácter y este se acentúa con la doctrina impartida a lo largo de su carrera.

Se concluye de las mujeres tienen una mayor solidez en personalidad, en creencias y principios lo que les ayuda a formular metas y propósitos, personales o colectivos claros.

7.4. Impacto de la investigación

La investigación aportó a la Universidad Central de Ecuador con un mecanismo de determinación de la formación integral en los estudiantes, el cual se puede aplicar

de forma continua para determinar las mejoras en el sistema educativo así como la efectividad de las correcciones planteadas.

Se lograron los objetivos planteados y se demostró que la UCE si tiene una educación integral por medio de la relación de las tres áreas evaluadas las cuales son, Habilidades Gerenciales, Valores y Responsabilidad Social.

Se jerarquizó los valores teniendo como resultado en orden de la importancia encontrada: Respeto (31.40%), Servicio (30.05%), Justicia (19.28%) y Solidaridad (19.27%) del total de los valores de los estudiantes universitarios lo cual demuestra que los valores obtenidos concuerdan con los planteado con la investigación.

La Facultad se encuentra interesada en solucionar y apoyar la mejora de la malla curricular para lograr alcanzar la temática necesaria para que los estudiantes puedan mejorar su nivel de formación.

La interacción de los estudiantes en la toma de encuestas, entrevista personales y preguntas de campo para la investigación apporto para plasmar la su opinión, necesidades en el estudio y para poder adaptar el foque a la realidad.

La investigación se contempló el aspecto educativo, responsabilidad social y de valores ya que permitió conocer cuáles eran los niveles de en qué se encontraban los tres puntos antes mencionados en su formación. Se realizó preguntas para determinar la personalidad de los clientes como por ejemplo: carrera, género, rangos de edad, estado civil, mención al graduarse del colegio, nivel de inglés, conocimiento de otros idiomas, con quien viven, de que institución se graduaron, entre otras.

Esta información le es útil a la universidad ya que pueden enfocar sus esfuerzos de marketing de manera focalizada efectiva, así como conocer las necesidades de su grupo objetivo para poder satisfacer sus necesidades en cada área de estudio.

El impacto en la responsabilidad social es recordar a los estudiantes que la sociedad necesita profesionales capaces que sepan realizar bien su trabajo, que vele por el bien común y por el cuidado de la naturaleza. La investigación aporta con sub variables de la Vinculación con la sociedad que va a permitir a la Institución implementarlas como indicadores de evaluación para el alumnado.

El impacto en los valores es recuperar su importancia ya que una persona debe vivir en base a sus decisiones y no en base a sus emociones, los principios

permanecen y son constantes durante el tiempo y buscan mejor el nivel de vida de la persona y de la sociedad que le rodea.

8. RECOMENDACIONES

8.1. Características generales de los gerentes del sector.

Respecto al número de alumnos se debe aumentar las estrategias de promoción destacando los atributos de la formación en la Universidad Central del Ecuador, ya que a pesar de que es una universidad pública muy demandada puede generar una nueva imagen que refresque el posicionamiento de la marca en el target.

Según su estado civil es necesario implementar charlas de planificación familiar, control natal y educación sexual, ya que el 21.7% de los estudiantes ya tienen cargas laborales. Además complementar con refuerzo psicológico en el caso de que los estudiantes necesiten para que les den herramientas útiles para usar en su vida diaria.

La Facultad en cuanto a la variable lugar de nacimiento es importante que incorpore cursos preuniversitarios como mecanismos de autofinanciamiento que le permita a los estudiantes prepararse en la temática básica para ser aceptado en la carrera de su interés.

Respecto a la variable lugar de graduación se debe tener como punto principal los resultados de las pruebas rendidas así como mantener las pruebas de ubicación que permiten asignar a los estudiantes según el grado de conocimiento que tienen del tema.

A pesar de los convenios internacionales que ofrece la universidad son muy escasos, el margen de su utilización es mínimo por lo que se debería implementar un método más efectivo de comunicar su funcionamiento así como los beneficios a su formación universitaria.

Acerca de la variable Trabajo la facultad debe tener convenios con mayor número de empresas para ayudar a ubicar a sus graduados en el campo laboral ya que al darles esta oportunidad aprenden a ser competentes y a desear tener éxito en su carrera profesional.

En la variable número de materias pérdidas durante la carrera se recomienda crear conciencia en los estudiantes para que valoren la educación superior pública, ya que al ser gratuita, los estudiantes no se dan cuenta de que cada semestre perdido significa una un costo donde oportunidad de haber entregado esos recursos a otro estudiante, así como la implementación de clubes de cultura y deporte que brinden a los estudiantes oportunidades de distraerse sanamente.

En la variable nivel de Inglés, se debe implementar profesores nativos que permitan a los estudiantes tener un mayor dominio del idioma, así como realizar alianzas con la facultad de ciencias de Filosofía para que sus profesores en inglés importen la cátedra de manera dinámica, con actividades prácticas como ensayos, presentaciones, casa abierta entre otros.

El 96.6% de los estudiantes no conocían otro idioma esto señala una oportunidad de mejora para la Universidad que capacite a sus estudiantes para que estos se puedan abrirse campo no solo en el Ecuador sino a nivel internacional

8.2. Habilidades gerenciales en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

La Carrera de Administración de Empresas, de mejorar el clima estudiantil y las relaciones interpersonales, promoviendo la confianza entre compañeros y profesores, comunicación efectiva e integraciones guiadas entre paralelos para aprendan de forma lúdica estas sub habilidades que en el campo laboral son vitales para poder cumplir tus objetivos

En la Carrera de Auditoria su fortaleza principal es la habilidad Emocional con el 42.89%, de la cual surge la libertad para poder cumplir las metas, pero debido a las necesidades del mercado es necesario incrementar los porcentajes de los tres restantes áreas de formación ya que en las organizaciones tanto públicas como privadas de hoy en día están adoptando modelos de alta competencia laboral donde se evalúan todo tipo de habilidades y competencias todo con el fin de contratar personas más íntegras e idóneas a las organizaciones e incorporar un capital humano de alto rendimiento, y que se adapte a cada uno de los puestos con los perfiles que cada una de las empresas solicite.

Las carreras deben trabajar internamente para las mallas curriculares y los enfoques que se dan en las materias a los estudiantes para poder cumplir con el 100% de sus necesidades para que tengan las herramientas necesarias para tomar acciones acertadas con el uso de su criterio formado.

Las sub habilidades de la facultad se debe realizar una revisión de las actividades específicas que realizan para que los estudiantes obtengan estas habilidades ya que estas son las desventajas competitivas que tendrían los graduados en comparación a las otras universidades categoría A, como son la Sub habilidad Analítica Toma de Decisiones, el compromiso con la organización, la confianza entre compañeros y colaboradores.

Los estudiantes que nos estamos formando hoy en día, es muy importante estar en constante capacitación y fortalecimiento de estas habilidades y competencias gerenciales, las cuales son las que las organizaciones hoy en día demandan.

8.3. Responsabilidad Social en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

La Carrera de Auditoría y principalmente la de Administración de empresas debe difundir un enfoque en el que se haga conciencia de la implicación que tienen los estudiantes como futuros líderes, para promover la retribución a la sociedad a través de su trabajo así como brindar asesoría y poner al servicio de las personas de bajos recursos sus conocimientos.

Para las sub variables de responsabilidad social es recomendable enfocarse en aquellas, que se encuentran con los porcentajes menores por medio de la materia de ética profesional como son Humanismo, Conocimiento, compromiso con la sociedad, y responsabilidad interna y externa ya que no llegan a la media.

La responsabilidad Social es un pilar clave en la formación universitaria ya que tiene gran relación con la misión del ser humano la cual es servir a la gente, por esta razón es necesario que se aplique un porcentaje mayor de requerimiento de horas de labor social o actividades que siendo parte de las materias existentes permitan al estudiante interactuar con la sociedad para que entienda la importancia de su función como futuro líder.

Se recomienda que los estudiantes que se encuentran en edades de 19 a 21 y de 28 en adelante realicen trabajos académicos con temas de responsabilidad ya que al investigar se pueden dar cuenta de la trascendencia del el respeto por la naturaleza así como a la sociedad.

8.4. Valores en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

Se recomienda aumentar una materia, de ética profesional donde se destaque la importancia de tener una vida en valores ya que son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular la conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Para aumentar la presencia de los valores de justicia y solidaridad se pueden realizar casos prácticos de negociación en el que se comprometa el bienestar ambiental, social y la justicia según las necesidades de cada sector. Se debe replantear la malla para ingresar materias que formen el carácter de los estudiantes y les ofrezcan elementos de juicio para su decisión.

Como una medida para unificar los valores de los estudiantes se recomienda tener charlas y materias electivas a acerca de principios enfocados en los cuatro valores primordiales como son justicia, respeto, solidaridad y Servicio.

Impartir la formación en valores en la edad de 22 a 24 ya que los estudiantes tienen una mayor apertura para que los profesores les puedan guiarles en lo ético, legal y justo con la finalidad de formar un criterio solido, prepárales para el futuro y darles las bases de los principios los cuales no cambian a pesar del paso del tiempo.

GLOSARIO

ACREDITACIÓN

La Acreditación es un concepto que tiene distintas acepciones en distintas partes del mundo, para mí es una parte del proceso de aseguramiento de la calidad, es el sello de calidad que se da cuando una agencia, un ente evaluador logra determinar que un programa, una carrera, una institución satisfacen ciertos criterios o estándares. Pero eso es como el final de un proceso. Antes de eso hay todo un trabajo de definición de esos estándares, de definición de criterios, de identificación de cuáles son las condiciones que deben satisfacerse.¹⁸⁷

ALUMNO

Estudiante es la palabra que permite referirse a quienes se dedican a la aprehensión, puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna ciencia, disciplina o arte. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la búsqueda de conocimientos de manera autónoma o informal.¹⁸⁸

APRENDIZAJE

Se denomina **aprendizaje** al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Este proceso puede ser analizado desde diversas perspectivas, por lo que existen distintas **teorías del aprendizaje**. La **psicología conductista**, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

¹⁸⁷ María José Lemaitre Organo Operador del Sistema Nacional de la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) (2008) <http://aca-evaluamos.blogspot.com/2008/10/hacia-un-concepto-de-la-acreditacin.html>

¹⁸⁸ A. Brite *Gestionado con WordPress* (2011) <http://definicion.de/estudiante/>

El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente estable de la conducta de un individuo como resultado de la experiencia. Este cambio es producido tras el establecimiento de asociaciones entre estímulos y respuestas. Esta capacidad no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las mismas ramas evolutivas. Gracias al desarrollo del aprendizaje, los humanos han logrado alcanzar una cierta independencia de su contexto ecológico y hasta pueden modificarlo de acuerdo a sus necesidades.¹⁸⁹

ASIGNATURA

Las asignaturas son las materias que forman una carrera o un plan de estudios, y que se dictan en los centros educativos. Algunos ejemplos de asignaturas son la literatura, la biología y la química.

Las asignaturas, por lo tanto, representan la esencia de los sistemas educativos, al constituir el pilar de los planes de estudios. El conjunto de las asignaturas conforman los estudios básicos y también las carreras de grado o posgrado.¹⁹⁰

CALIDAD

Grado en el que un conjunto de características propios del servicio cumplen con los requisitos y requerimientos de los clientes.

La calidad es una cualidad y propiedad inherente de las cosas, que permite que éstas sean comparadas con otras de su misma especie. La definición de calidad nunca puede ser precisa, ya que se trata de una apreciación subjetiva.

Existen múltiples perspectivas desde donde definir a la calidad. Si nos referimos a un producto, la calidad es diferenciarse cualitativa y

¹⁸⁹ IBIDEM A. Brite *Gestionado con WordPress* (2011) <http://definicion.de/aprendizaje/>

¹⁹⁰ A. Brite *Gestionado con WordPress* (2011) <http://definicion.de/aprendizaje/>

cuantitativamente respecto de algún atributo requerido. En cuanto al usuario, la calidad implica satisfacer sus necesidades y deseos. Esto quiere decir que la calidad de un producto depende de la forma en que este responda a las preferencias del cliente. También puede decirse que la calidad significa aportar valor al cliente, consumidor o usuario.¹⁹¹

CALIDAD UNIVERSITARIA

Todas las características de la Universidad que la hacen apta para satisfacer las necesidades de la Sociedad en términos de Formación, Investigación y Proyección Social, incluyendo la calidad de las carreras y la calidad de las áreas administrativas¹⁹²

CAPACIDAD

“Habilidad, aptitud y otros factores esenciales en el rendimiento del trabajo, evaluados mediante registros de trabajo, tablas de rendimiento y otras clasificaciones” (Rosenberg: 68)¹⁹³

En general, la capacidad se refiere a las aptitudes que una persona posee en la realización de una actividad, estas aptitudes o habilidades pueden ser innatas o aprendidas, es decir, una persona puede no ser muy buena para una determinada actividad pero al darse cuenta de sus capacidades y mejorarlas conscientemente, la tarea podría ser efectuada de mejor manera.

¹⁹¹ Nicolas Delgado Dominguez *ITSCH (2011)* <http://www.mitecnologico.com/Main/DefinicionDeCalidad>

¹⁹² Universidad Nacional de Ingeniería (2011)
<http://www.uni.edu.pe/sitio/oficinas/administrativas/calidad/index.html>

¹⁹³ JERRY ROSENBERG. *Diccionario de Administración y Finanzas*. Océano/Centrum. Pág. 68

Todas las personas contamos con ciertas capacidades que nos destacan en los ámbitos de nuestra vida, y que las usamos para la solución de problemas o para realizar trabajos solicitados o deseados pero lo importante es discernir con que aptitudes contamos y que aptitudes están siendo explotadas de manera óptima, asimismo cuáles aptitudes podríamos mejorar, influyendo en gran porcentaje que estemos conscientes de nuestras capacidades y siendo a la vez importante el proceso de aprendizaje.¹⁹⁴

El término capacidad tiene otros significados dependiendo del área en el que se lo utilice, por ejemplo: en informática se refiere a la cantidad de información que se puede almacenar, en economía a la cantidad de unidades que se pueden producir, etc., pero para nuestra investigación la definición de capacidad está relacionado con el talento de los individuos.

CARRERAS

La expresión carrera universitaria se refiere al proceso, los centros y las instituciones educacionales que están después de la educación secundaria o media. En ella se puede obtener una titulación superior¹⁹⁵

COMPETENCIA

¹⁹⁴ Cfr. *Definición de Capacidad*. <http://www.definicionabc.com/general/capacidad.php> Sábado 20 de febrero

¹⁹⁵ *Wikipedia* (2012) http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_superior.

La reunión de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que tiene una persona para afrontar y facilitar el desempeño flexible ante los cambios y retos en los ámbitos personal, social y laboral. Son desarrolladas de forma gradual. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer

El término competencia tiene usos en diferentes áreas de análisis pero en este estudio nos enfocaremos en la competencia correspondiente al desempeño del factor humano en las organizaciones.

La definición de competencia en el ámbito del recurso humano en las empresas menciona que: es el conjunto de capacidades, aptitudes y habilidades que una persona utiliza dependiendo de la situación, pero no es solo necesario tener las habilidades sino también el saber utilizarlas de forma adecuada, es decir, para una persona ser “competente” tiene que tener los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias en la realización de actividades, estas deben ser combinadas con el correcto uso o aplicación dependiendo de la situación, influye la motivación de la persona para realizar la actividad conjuntamente con su personalidad, destrezas adquiridas y hábitos.¹⁹⁶

Podríamos decir que: Afectivo + Cognoscitivo + Psicomotriz = Competencia.

COMPETENCIAS SOCIALES

¹⁹⁶ Cfr. *¿Qué son las Competencias?*.

http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm Sábado 20 de febrero.

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, emocionales y comunicativas para entender el entorno, comprender las relaciones entre los actos y las consecuencias, tener la capacidad de solucionar problemas y adaptación al cambio. Es contemplar los aspectos culturales y sociales que tienen las personas y el medio donde se desenvuelven

COMPETENCIAS LABORALES

Son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas en el campo productivo, para lograr los objetivos de la empresa y los márgenes esperados. Estas estrategias se dividen en generales y específicas.

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

Son las competencias que están enfocadas en capacitar a una persona en las funciones productivas de una actividad propia de su ocupación de un conjunto de actividades. Este tipo de formación está

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Son las requeridas para desempeñarse en cualquier entorno social y productivo, son aquellas que sirven para moverse en la vida de manera

funcional, disciplina, comprensión lectora, capacidad de planear, ejecutar y terminar algo ya que estas sin importar el sector económico, el nivel del cargo o el tipo de actividad, son transferibles y genéricas

CUESTIONARIO

El cuestionario es una técnica de recolección de la información que consiste en la elaboración de un banco de preguntas enfocadas a recaudar la información necesaria según el tema de investigación.

Existen diferentes tipos de cuestionarios, como son: Cuestionario por Correo aquel que es enviado vía mail a las personas conjuntamente con una nota explicativa de los objetivos de la información; el Cuestionario Personal que se imprime y se lo entrega a la persona seleccionada previa muestra de la población; Cuestionario por Grupos en el que se explica los objetivos a un grupo de personas para que lo llenen, y el Cuestionario Piloto el cuál es llenado por un grupo pequeño de personas para detectar falencias o malas interpretaciones en el mismo.¹⁹⁷

Partes del cuestionario:

- a) Carta de presentación, donde se detalla los objetivos de la investigación.
- b) Instructivo, es decir, las pautas para llenar el cuestionario.

¹⁹⁷ Cfr. ENRIQUE IZQUIERDO ARELLANO. *Investigación Científica Guía de Estudio y Técnicas de investigación*. Ecuador Pág. 105-165

- c) Cuerpo del Cuestionario, donde consta el nombre del cuestionario, tipo de muestra, instrucciones para comprender y llenar de forma adecuada, y por último el agradecimiento.

CURRICULO

Es un concepto latino que significa “carrera de la vida”. Surgió en contraposición y por analogía a *cursus honorum*, que se utilizaba para denominar la carrera profesional de los magistrados romanos. Como una forma de simplificar el concepto, suele utilizarse sólo el término *curriculum vitae* o *currículum*. Incluso puede usarse la abreviatura C.V.

En la actualidad, la palabra *currículum* permite referirse al conjunto de experiencias de un sujeto, entre ellas las laborales, las educacionales y las vivenciales. El *currículum* resulta un requisito casi ineludible a la hora de presentarse para solicitar un empleo.¹⁹⁸

DESARROLLO

El concepto de desarrollo tiene múltiples usos según el usuario de la información, por ejemplo, para economistas, organizaciones, biólogos, etc., por ende es difícil llegar a un consenso sobre que es desarrollo, para nuestro ámbito en la investigación el desarrollo tendrá concordancia con el perfeccionamiento de las habilidades, aptitudes y capacidades de los

¹⁹⁸ A. Brite *Gestionado con WordPress* (2011) <http://definicion.de/curriculum/>

individuos en las organizaciones, que conlleva a la vez a un crecimiento organizacional.

Según Richard Beckhard el Desarrollo lo define como Un esfuerzo: planeado, administrado desde la alta dirección, que incrementa la efectividad y la salud de la organización, mediante la intervención deliberada en los procesos de la organización utilizando el conocimiento de las ciencias de la conducta.¹⁹⁹

DESARROLLO INTEGRAL

Lograr el desarrollo de las capacidades, aptitudes y conocimientos de los alumnos es una tarea que exige el esfuerzo y compromiso de los profesores, quienes en su labor cotidiana, además de transmitir un saber disciplinario, acompañan a los alumnos con el fin de mejorar su desempeño académico y persona.²⁰⁰

“El desarrollo integral del sujeto desde los niveles de ayuda que se pueden brindar a éste en el proceso educativo, cobrando así importancia la estimulación de estrategias de aprendizaje, no solo para el desarrollo intelectual como hasta ahora han sido enfocadas, sino para el desarrollo personal.

¹⁹⁹ JOSE RIVAS QUINTO. *Desarrollo Organizacional*.

[HTTP://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rhh/dofredys.htm](http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rhh/dofredys.htm) sábado 11 de febrero de 2012; 20:45.

²⁰⁰ Desarrollo Integral de los Alumnos

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tuqFJ_m2-J4J:usic13.ugto.mx/catalogo/rector/informe/memorias/capitulo2.htm+desarrollo+integral+estudiante&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-a ; sábado 11 de febrero 2012; 19:44.

Se parte de una serie de reflexiones que conducen a proponer la categoría estrategias de aprendizaje para el desarrollo, valorándola como proceso complejo, donde los contenidos psicológicos se combinan de manera peculiar a partir del carácter activo que asume el alumno en la dinámica de su aprendizaje, logrando niveles superiores de autorregulación del comportamiento. Su esencia radica en la posibilidad del auto estimulación de los mecanismos y configuraciones psicológicas superiores, expresadas en la reflexión, motivación y el autodesarrollo.

DESERCION

La deserción es la acción de desertar. Esto implica abandonar las obligaciones y separarse de las concurrencias que se solían frecuentar. La palabra escolar, por su parte, hace referencia a aquello que es perteneciente o relativo al estudiante o a la escuela. Por lo tanto, la deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo.²⁰¹

DOCENTES

Es quien imparte enseñanza, ya sea de una ciencia o de un arte, en cualquier tipo de establecimiento con fines educativos claro y que como condición sin equanom, para desplegar tal actividad deberá poseer concretas habilidades pedagógicas que son las que en definitivas cuentas lo convertirán en un agente efectivo del proceso de aprendizaje.

EDUCACION SUPERIOR

²⁰¹ IBIDEM pag.14

Se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.²⁰²

EFICACIA

La eficacia es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. No debe confundirse este concepto con el de eficiencia (del latín *efficientia*), que se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado

EFICIENCIA

La palabra eficiencia hace referencia a los recursos empleados y los resultados obtenidos. Por ello, es una capacidad o cualidad muy apreciada por empresas u organizaciones debido a que en la práctica todo lo que éstas hacen tiene como propósito alcanzar metas u objetivos, con recursos (humanos, financieros, tecnológicos, físicos, de conocimientos, etc.) limitados y (en muchos casos) en situaciones complejas y muy competitivas.²⁰³

EGRESADOS

²⁰² Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009) <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

²⁰³ Ivan Thompson *Portal de Mercadotecnia* (2012) <http://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficiencia.html>

Se refiere a la persona que ha terminado sus estudios en un centro docente previo a obtener el título académico.²⁰⁴

ENCUESTA

Es la técnica de recolección de la información que consiste en aplicar un listado de preguntas (cuestionario) a una muestra de la población objetivo previamente delimitado, para conocer su opinión sobre el tema de investigación.

Entre las principales ventajas de la encuesta están que consiste en un método no muy costoso, la información está estructurada para obtener datos que después pueden ser analizados de forma estadística según el encuestador lo requiera además es una fuente primaria de información. Sin embargo la encuesta también cuenta con desventajas como por ejemplo: los encuestados pueden o no responder las preguntas con la verdad, las preguntas de acuerdo a su formulación y lenguaje pueden no ser claras lo cual distorsiona la información obtenida, no muchas personas están dispuestas a contestar una encuesta debido a la falta de tiempo y a la inseguridad de nuestro país, entre otros factores.

ESCALA DE LIKERT

²⁰⁴ EL PAIS (2012) <http://servicios.elpais.com/diccionarios/castellano/egresado>

La escala de tipo Likert es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación.

Cuando respondemos a un elemento de un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, lo hacemos especificando el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración.

La Escala de Likert es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación. Cuando respondemos a un elemento de un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, lo hacemos especificando el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración al elemento, ítem o reactivo.”²⁰⁵

La Escala de Likert debe su nombre debido a su descubridor Rensis Likert, también es conocido como el Método de Evaluaciones Sumarias, esto fue a finales de los años treinta, pero en la actualidad este tipo de técnica es muy utilizado, el procedimiento para la elaboración de la escala es el siguiente:

- I. Se debe elaborar juicios u oraciones tanto afirmativas como negativas para el tema que va a ser investigado.

MIRNA TOVAR. *Instrumentos de recolección de información.* <http://www.foroswebgratis.com/tema-tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos-46285-314363.htm>. Sábado 6 de Febrero

LEIVA ZEA FRANCISCO. *Nociones de Metodología de Investigación Científica.* Pág. 34-38

MANUEL PEREZ ROSALES. *Diccionario de Administración.* (1999). San Marcos Pág.144-145

²⁰⁵ WIKIPEDIA. *Escalas Likert.* http://es.wikipedia.org/wiki/Escalas_Likert Sábado 20 de febrero.

- II. En base a previa muestra de la población a los sujetos se les pide expresar a favor o en contra de los juicios o ítems.
- III. A cada ítem se le debe asignar un puntaje.
- IV. Al igual que los ítems se le debe asignar un puntaje a los sujetos escogidos previa muestra.
- V. Selección de la información válida para la investigación.

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El aprendizaje es una meta; la enseñanza no es sino una herramienta. Teniendo en cuenta que el constructivismo señala que el proceso de enseñanza/aprendizaje produce cambios en el individuo. El aprendizaje supone realizar algún tipo de cambio en esos recursos del cerebro. Enseñanza es el hecho de ayudar a alguien a realizar los cambios necesarios en sus recursos internos. Está claro que la enseñanza y el aprendizaje siempre viajan juntos y la una sin el otro no pueden entenderse. Por tanto, es muy importante para mí profundizar y averiguar cómo enseño y cómo aprenden mis alumnos porque me ayudará a mejorar tanto la una como lo otro.²⁰⁶

EQUIPO

206 Maribel González Martínez Algunas definiciones más sobre enseñanza/aprendizaje. (2007) <http://maribelele.wordpress.com/2007/06/29/algunas-definiciones-mas-sobre-ensenanzaaprendizaje/>

Un equipo es un grupo de personas organizado para un servicio determinado o para alcanzar un objetivo común. En los deportes, un equipo es un grupo que busca el triunfo en medio de una competencia.²⁰⁷

ÉTICA PROFESIONAL

El Código de Ética Profesional contempla 10 principios básicos de ética profesional que son: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y Actualización Profesional, Difusión y Colaboración, Respeto entre colegas y Conducta Ética. En relación con la competencia y actualización profesional se establece que el Contador Público solo deberá contratar trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, mientras se mantenga en ejercicio activo, el Contador Público, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente para aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.

EXCELENCIA ACADÉMICA

²⁰⁷ IBIDEM pag.14

Es el desempeño realizado al máximo de la habilidad individual en modos que ponen a prueba los límites máximos personales en las escuelas y en el lugar de trabajo. En relación con las instituciones educativas, excelencia caracteriza a la universidad que establece altas o ambiciosas expectativas y metas para todos los educandos y luego trata en toda forma posible de ayudar a los estudiantes a alcanzarlas. En relación a la sociedad, excelencia caracteriza a aquella sociedad que adopta estas políticas y que por ello, estará preparada a través de la educación y las habilidades de sus miembros, para responder a los desafíos o retos de un mundo rápidamente cambiante

EVALUACION

Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas. En la planeación es el conjunto de actividades, que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo en un lapso determinado, así como el funcionamiento del propio Sistema Nacional de Planeación. El periodo normal para llevar a cabo una evaluación es de un año después de la aplicación de cada Programa Operativo Anual. Fase del proceso administrativo que hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación.²⁰⁸

²⁰⁸ DEFINICION.ORG (2012) <http://www.definicion.org/evaluacion>

FORMACIÓN PROFESIONAL COMPLEMENTARIA

El aprendizaje se refiere al proceso y al resultado de las transformaciones que se van produciendo en los estudiantes tanto en la educación de la personalidad como en la apropiación de los conocimientos, habilidades y hábitos, así como de modos de comportamiento profesional.

GRADUADO

Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas. En la planeación es el conjunto de actividades, que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo en un lapso determinado, así como el funcionamiento del propio Sistema Nacional de Planeación. El periodo normal para llevar a cabo una evaluación es de un año después de la aplicación de cada Programa Operativo Anual. Fase del proceso administrativo que hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación.²⁰⁹

HABILIDADES GERENCIALES

²⁰⁹ *DEFINICION.ORG* (2012) <http://www.definicion.org/evaluacion>

Las habilidades gerenciales son las destrezas y competencias que las personas que se encuentran en cargos relacionados con la gerencia deben poseer para el adecuado funcionamiento de la organización. De estas habilidades depende el éxito o fracaso de las empresas.

Los gerentes generales deben reunir tres tipos de habilidades gerenciales: las habilidades técnicas, es decir, los conocimientos suficientes y experiencias para desarrollar el cargo; las habilidades humanas para poder influenciar en todas las personas pertenecientes a la organización conjuntamente para poder negociar con clientes, proveedores, etc. y las habilidades conceptuales con las cuales consiguen definir problemas, solucionarlos y tomar adecuadas decisiones. Está claro que un gerente debe contar con varias habilidades ya que en este mercado globalizado cada vez se necesitan una mejor dirección y se exigen nuevos retos, consecuentemente las habilidades gerenciales van cambiando con el tiempo y la necesidad de actualizarse es indispensable, asimismo se debe realizar un análisis interno para saber en qué grado se domina a cada una de las habilidades.²¹⁰

Según Robbins, "El Centro de Liderazgo Creativo estima que más de la mitad de los gerentes y administradores tiene algún tipo de dificultad en las relaciones con la gente... Una encuesta de la Revista Fortune reveló que la mayor razón para el fracaso de directivos eran sus inadecuadas habilidades interpersonales. ¿Le sorprendería saber que es muy probable que se despidan más administradores por la pobreza de sus habilidades interpersonales que por la carencia de habilidades técnicas en el puesto?"²¹¹

HABILIDADES ANALÍTICAS

Los gerentes enfrentan ocasiones de completa incertidumbre o de falta de información y deben ser capaces de analizar, identificar y sobretodo solucionar los problemas aún bajo estas condiciones, a su vez deben tener la capacidad de discernir la información valiosa de la información que no es necesaria para tomar una decisión dentro de la empresa o para identificar una oportunidad u amenaza, para esto el personal humano, tecnológico, financiero tienen que ser óptimamente combinados en busca de una solución.

²¹⁰ Cfr. WIKIPEDIA. *Habilidades Gerenciales*.

http://www.babylon.com/definicion/habilidades_gerenciales/Spanish. Jueves 9 de Febrero 2012; 20:02.

²¹¹ ALEXIS CODINA. *Habilidades Gerenciales*. (2004) <http://www.degerencia.com/articulos.php?artid=617>
Jueves 9 de Febrero 2012 ; 20:10 <http://www.degerencia.com/area.php?areaid=1015>

HABILIDADES INTERPERSONALES Y GRUPALES

Los gerentes necesitan y deben tener la competencia de supervisar, liderar, influenciar y controlar a todos los miembros de una organización, es decir, desde en todos los niveles dependiendo de la estructura de la organización.

Se debe tener claro que la información así como el proceso de decisión e implementación de la decisión se puede enriquecer al escuchar propuestas y hacer partícipes a trabajadores de niveles inferiores al del gerente general.

Se debe considerar que mientras las organizaciones crecen también crece el número de sus trabajadores y debido al fenómeno de la globalización las culturas pueden ser diferentes entre los miembros; es necesario que el gerente cree las condiciones adecuadas para la comunicación y el diálogo de toda la empresa, independientemente si la cultura es la misma o no, también se debe crear un sistema de carrera para elegir de forma adecuada a las personas que van a ocupar puestos de supervisión o puestos que necesitan ciertas habilidades para desarrollarlos, debido a que un empleado puede ser bueno en un puesto inferior que requiere ciertas habilidades pero fallar en puesto de supervisor debido a sus anclas de carrera.

HABILIDADES EMOCIONALES

A un gerente general le corresponde tomar decisiones a diario que involucran el éxito o fracaso de una organización que a su vez representan el trabajo de muchas personas, siendo indispensable la habilidad de no paralizarse o debilitarse por crisis personales o problemas difíciles de resolver, se tiene que tener la suficiente responsabilidad para tomar decisiones difíciles que impliquen sentimientos encontrados y mantenerse en la posición adoptada aún cuando se encuentre exhausto, debe controlar las emociones o sentimientos para llegar a la solución adecuada evitando el nerviosismo en público y sobretodo evitar mostrar duda.

HABILIDADES DE MOTIVACION Y VALORES

Se debe aprender de las lecciones que tenemos durante nuestra carrera, discernir las cosas que nos gustan de las que no y aprender de las experiencias que la

organización considera importantes. La motivación en el personal de trabajo es importante, porque dependiendo de esta se realizará el grado de esfuerzo para cumplir con los objetivos planteados por las organizaciones, también los valores son fundamentales en el trabajo, así como en nuestra vida diaria los cuales nos distinguen y ayudan en la relación con otras personas.²¹²

HUMILDAD

La humildad es una cualidad o característica humana que es atribuida a toda persona que se considere un ser pequeño e insignificante frente a lo trascendente de su existencia o a Dios según si se habla en términos teológicos. Una persona humilde generalmente ha de ser modesta y vivir sin mayores pretensiones: alguien que no piensa que él o ella es mejor o más importante que otros. La humildad no debe ser confundida con la humillación, que es el acto de hacer experimentar en algún otro o en uno mismo una a vergonzante sensación, y que es algo totalmente diferente.

INVESTIGACIÓN APLICADA

La que consideraremos como investigación aplicada, difiere de la que produce conocimiento que, si bien se aplica en otras disciplinas, no tiene como objetivo ni llega a ser aplicado en el sector productivo de bienes y servicios.

A diferencia de tal consideración, la clasificación de investigación aplicada propuesta parte del impacto (o aplicación) que sobre el mencionado sector productivo tendría el conocimiento generado.

²¹² EDGAR H. SCHEIN. Career Anchors. Third Edition. Pfeiffer.2006. Pág. 11 – 14

La investigación aplicada podríamos, entonces, catalogarla como: a) la aplicada fundamental y b) la aplicada tecnológica.²¹³

Es la investigación que utiliza conocimientos adquiridos para aplicarlos de forma práctica con el fin de generar nuevos conocimientos científicos dependiendo de las necesidades de: Alimentos, industria, cibernéticas, etc.

Aquella que puede partir de los resultados de la investigación pura, para la comprensión de una necesidad o problema buscando alcanzar conocimientos de forma práctica, también conocida como investigación acción o auto-investigación.²¹⁴

Existen diferentes tipos de investigación, la investigación aplicada está en la clasificación por objetivos y según algunos autores se la puede subdividir en: Aplicada Fundamental y Aplicada Tecnológica.

Las investigaciones: Aplicada Fundamental y Aplicada Tecnológica buscan adquirir conocimientos científicos de forma práctica pero la Investigación Aplicada Fundamental se desarrolla a pesar de ser incierto si se aplicará en el corto o largo plazo los conocimientos descubiertos, mientras de que la investigación Aplicada Tecnológica se realiza para la solución de un problema específico existente. Cabe mencionar que al realizar una investigación se puede combinar diferentes tipos de investigación para obtener mejores resultados.

²¹³ Investigación Aplicada; *fians.uat.edu.mx/.../2.4%20Investigacion%20aplicada%20en%20Ing...; sábado 11 de febrero 2012; 19:37.*

²¹⁴ Cfr. DERECHOS DE GOOGLE. *La Investigación Aplicada.* <http://www.google.com.ec/#q=Qu%C3%A9+es+una+investigaci%C3%B3n+aplicada%3F&hl=es&sa=2&fp=6a3b115294ea28e7>. Sábado 6 de Febrero.

ENRIQUE IZQUIERDO ARELLANO. *Investigación Científica Guía de Estudio y Técnicas de investigación.* Ecuador Pág. 93-99

INTEGRACIÓN SOCIAL

Es el ajuste de las personas en los grupos y de los grupos entre sí, de modo de formar una sociedad organizada. Se obtiene ésta por la polarización de todos los elementos de una sociedad en la participación de los ideales del Bien Común. La escala nacional, la integración se refiere a las acciones que tienden a atraer las poblaciones marginadas hacia el círculo social más coherente.

En los países en desarrollo, ella ha significado la creación de mecanismos y procesos que permitan que todos se vuelvan agentes conscientes y responsables del desarrollo y se beneficien debidamente de sus conquistas y ventajas.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad es un término que expresa la cualidad de ser interdisciplinario. Un campo interdisciplinario es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o la elección de nuevas profesiones.

La interdisciplinariedad como un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada.

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Art. 1.- Ámbito.- Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.²¹⁵

LIDERAZGO

El liderazgo es el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. Es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización).²¹⁶

El liderazgo es fundamental en las organizaciones, debido a que proporciona las directrices necesarias para proceder en determinadas situaciones; involucra decisiones que se transmiten al grupo humano que se encarga de cumplirlas a cabalidad, se toma en cuenta a todos y cada uno de los miembros de la organización, a su vez se influye en las actitudes y conductas finalmente se combina todo para cumplir con los objetivos. Es importante el correcto liderazgo para el crecimiento tanto de

MUESTRA ESTADÍSTICA

²¹⁵Suplemento Ley orgánica de Educación superior; <http://www.ucuenca.edu.ec/estatuto/images/stories/file/ley-organica-educacion-superior.pdf>; sábado 11 de febrero 2012 ; 20:32

²¹⁶ WIKIPEDIA. *Liderazgo*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo> Sábado 11 de Febrero

La muestra estadística es el método que se usa para determinar o inferir características, comportamientos o datos específicos de una población que se desea investigar, debido a los costos y al tiempo que tomaría investigar a toda la población se realiza la investigación a una muestra de la misma que guarde cualidades y características que deseamos conocer, es decir, sea representativa, esto con el objetivo de que los resultados obtenidos no tengan un margen amplio de error. En la muestra estadística todos los miembros de la población tiene las mismas probabilidades de formar parte de la muestra, claro está que dependiendo el tipo de muestra que se necesite se la puede seleccionar tomando en cuenta diferentes parámetros como el juicio de la persona que realizará la muestra, o se puede dividir la población por sectores, o se realizará el cálculo a través de formulas matemáticas.²¹⁷

Según Andrés Suárez la Muestra Estadística es el “Proceso mediante el cual se infiere las características del todo (población) a partir de las características de una parte (muestra)”²¹⁸.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Responsabilidad Social a la obligación/compromiso que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente cada uno, o bien como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto.²¹⁹

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Entendemos a la Responsabilidad Social Empresaria como aquellas decisiones que está en condiciones de tomar una organización con el objetivo de incidir en mejoras sustanciales de su desenvolvimiento económico, social y ambiental,

²¹⁷ Cfr. CASTRO GABRIELA Y GONZALES ALEJANDRO. *MUESTRA*.
<http://www.monografias.com/trabajos39/muestreo-estadistico/muestreo-estadistico2.shtml>

Sábado 11 de febrero.

²¹⁸ ANDRÉS SUÁREZ. *Diccionario Terminológico de Economía, Administración y Finanzas*. (2000) Ediciones Pirámide. Pág. 260²¹⁸ Cfr. JONATHAN VILLASMIL . *Gerencia y Liderazgo*.
<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml> Sábado 11 de febrero 2012; 20:39.

²¹⁸ Cfr. CASTRO GABRIELA Y GONZALES ALEJANDRO. *MUESTRA*.
<http://www.monografias.com/trabajos39/muestreo-estadistico/muestreo-estadistico2.shtml>

Sábado 11 de febrero.

²¹⁸ ANDRÉS SUÁREZ. *Diccionario Terminológico de Economía, Administración y Finanzas*. (2000) Ediciones Pirámide. Pág. 260

²¹⁹ *Definicion ABC* (2007) <http://www.definicionabc.com/social/responsabilidad-social.php>

empoderando a su público interno y estableciendo un honesto canal de diálogo-escucha con el resto de sus públicos de interés.

Cada empresa, cada organización debe ser capaz de lograr su propia definición de RSE sobre la base de su cultura organizacional y los valores que la rigen en su día a día.²²⁰

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Orienta a las Universidades hacia una clara conciencia de su misión: una opción ética política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz. Invita y posibilita generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual direcciona su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.

Propicia una apropiada concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de sus procesos e impactos y a la vez atendiendo a los requerimientos, interrelaciones y necesidades de todos.²²¹

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices bien intencionados a

²²⁰ *Curso Virtual Intensivo de Consultores en Responsabilidad Social* (2009) Empresaria <http://consultoresenrse.com/2009/definicion-de-rse-responsabilidad-social-empresaria/>

²²¹ http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf; Sábado 11 de febrero de 2012; 20:25.

su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

UNIVERSIDAD

Del latín universitas, la universidad es una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos. Estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, distintos departamentos, colegios, centros de investigación y otras entidades.²²²

UNIVERSIDADES CATEGORIA “A”

Calificación de las universidades según el CONEA

A continuación presentamos el detalle del informe por categorías y una breve descripción de cada una de ellas, según el informe presentado a la Asamblea.

CATEGORIA A: Corresponde a las universidades que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio, y que, en algunos casos, ya lo están logrando.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE QUITO
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

²²² A. Brite *Gestionado con WordPress* (2011) <http://definicion.de/universidad/>

VALORES

Los valores son considerados relativamente reciente en filosofía, pero están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad (Vásquez, 1999, p. 3). Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías

²²³ Fecha: 03/12/2009: <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=7926>; febrero 11 del 2012; 21:05.

que da n determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino adheridos a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades. (Prieto Figueroa, 1984, p. 186) ²²⁴

²²⁴ Monografías.com ; <http://www.monografias.com/trabajos14/los-valores/los-valores.shtml#signif>; sábado 11 de febrero de 2012; 21:04-

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Andrés Suárez. Diccionario Terminológico de Economía, Administración y Finanzas. (2000) Ediciones Pirámide. Pág. 260
- Cfr. Departamento de Planeamiento Universitario, (2010) Ecuador. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, Universidad Central del Ecuador, Editorial Universitaria, 178 págs. P. 23.
- Cfr. Dirección de Planeamiento Universitario, (2011) Ecuador. Revista CIFRAS de la Universidad Central del Ecuador, Editorial Universitaria, 2012, 128 p. , p. 15
- EDGAR H. SCHEIN. Career Anchors. Third Edition. Pfeiffer.2006. Pág. 11 – 14
- ENRIQUE IZQUIERDO ARELLANO. Investigación Científica Guía de Estudio y Técnicas de investigación. Ecuador Pág. 93-99
- Gonzales. J. Autores varios, (2010) Saber, ciencia y libertad, editorial Zilath Romero Gonzales julio 2010, págs. 164-169
- LEIVA ZEA FRANCISCO. Nociones de Metodología de Investigación Científica. Pág. 34-38
- MANUEL PEREZ ROSALES. Diccionario de Administración. (1999). San Marcos Pág.144-145
- ROSENBERG JENRRY. Diccionario de Administración y Finanzas. Océano/Centrum. Pág. 68

- SCHEIN. E, (1982) Dinámica de la Carrera Empresarial, Fondo Educativo Interamericano, ,p.287
- SCHEIN. E, (2006) Career Anchors. Third Edition. Pfeiffer.. Pág. 11 – 14

Leyes

- Cfr. CEAACES, (2012) Ecuador. Categorización Universidades ACTA No. 13, RESOLUCIÓN No. 001-013-CEAACES-2011. Págs.: 1-14 Acceso Último: 01/11/2012
- Cfr. Centro de Educación Superior (CES), (2012) Plan de Contingencia Último Acceso: 18/11/2012 [<http://www.ces.gob.ec/web/10156/38>]
- Cfr. Consejo de Evaluación de Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), (2011) Categorización Universidades. Último Acceso: 12/11/2012 [http://ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=22]
- Cfr. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de educación Superior (CEAACES), (2002) REGLAMENTO DEL SISTEMA EVALUACION Y ACREDITACION EDUCACION SUPERIOR, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.2, Ultima modificación: 16-sep-2008, [www.lexis.com.ec]

- Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2008). Ecuador. El Mandato Constituyente No. 14: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR, Decreto Ejecutivo 3093, Registro Oficial 666 de 19-sep-2002, Pg.4, [www.lexis.com.ec]
- Cfr. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). (2008). Ecuador. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADEMICO DEL SISTEMA, NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RCP.S23.No.414.08, TÍTULO VIII: DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, Art. 23, Pg.10, [www.lexis.com.ec]
- Cfr. Del Posso, Cordero &. Vergara, (2009), QUITO. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES) Editora Nacional. (pág. 40) [http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf]
- Cfr. Consejo de Evaluación de Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), (2012) Universidades de categoría E. Último Acceso: 12/11/2012 [http://ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=22]
- CONEA. (2009). Ecuador. Mandato Constituyente No. 14, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR, [upse.edu.ec/index.php/unidad-operativa-de-acreditacion?...cone]

- Reynaga. J. (2009). Méjico. El Método Estadístico. Último Acceso: 14/04/2012. P. 32
[www.cobatab.edu.mx/descargasgrales/.../metodo%20estadistico.pdf]

Conferencias

- Dr. Fander Falconí Conferencia III: Responsabilidad social de la educación superior en el Ecuador; Senplades. 23/02/2012
- Dr. Luis Augusto Panchi; Conferencia IV: Equidad distributiva en perspectiva de la educación superior PUCE / CEEE. 23/02/2012
- Dr. Thomas Krüggeler, KAAD, Alemania Conferencia I: Impactos sociales de la educación superior, 23/02/2012
- Ingrid Portenkirchner, AHK Lisa Pesendorfer, AHK Conferencia V: ¿Qué tiene que decir la Empresa a la Universidad? 23/02/2012
- MD. Elías E. Gilces Bravo, CES; Dr. Pablo Ponce, Concejal DMQ; Daniel Palbuchta, FEUCE; Moderador: Dr. Esteban Ayala, PUCE PANEL: Universidad, Estado y Ciudad 23/02/2012
- Prof. Dr. Heinz Neuser Conferencia II: Sostenibilidad del quehacer universitario; Icala, Red Lapso, Alemania 23/02/2012

Artículos de Internet

- [http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf]; Sábado 11 de febrero de 2012; 20:25
Fecha:03/12/2009:[<http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=7926>]; febrero 11 del 2012; 21:05.
- Cfr. Wikipedia. Escalas Likert.[http://es.wikipedia.org/wiki/Escalas_Likert] Sábado 20 de febrero.
- Cfr. A. BRITE Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/aprendizaje/>
- Cfr. ALEXIS CODINA. Habilidades Gerenciales. (2004) [<http://www.degerencia.com/articulos.php?artid=617>] Jueves 9 de Febrero 2012 ; 20:10 [<http://www.degerencia.com/area.php?areaid=1015>]
- Cfr. Andrés Suárez. Diccionario Terminológico de Economía, Administración y Finanzas. (2000) Ediciones Pirámide. Pág. 260
- Cfr. Brite Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/aprendizaje/>
- CFR. Definición de Capacidad. sábado 20 de febrero [<http://www.definicionabc.com/general/capacidad.php>]

- Cfr. Derechos de Google. La Investigación Aplicada. [http://www.google.com.ec/#q=Qu%C3%A9+es+una+investigaci%C3%B3n+aplicada%3F&hl=es&sa=2&fp=6a3b115294ea28e7.]; Sábado 6 de Febrero.
- Cfr. García M. (2007) México, Puebla, Retos y oportunidades para aplicar y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje en el Siglo XXI, Universidad Madero, Ultimo Acceso 10/09/2012 [http://www.lourdesminjares.net/documentos/pdf/pdfNuevasEstrategiasDEaprendizaje.pdf]
- Cfr. Investigación Aplicada; [fians.uat.edu.mx/.../2.4%20Investigacion%20aplicada%20en%20Ing...]; sábado 11 de febrero 2012; 19:37.
- Cfr. Juárez. G., La formación de administradores, Acceso Último:07/06/2012 [www.eumed.net/libros/2006c/193/1f.htm]
- Cfr. María José Lemaitre Organo Operador del Sistema Nacional de la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) (2008) http://aca-evaluamos.blogspot.com/2008/10/hacia-un-concepto-de-la-acreditacin.html
- Cfr. Mintzberg. H (1975), PLANEACIÓN ESTRATÉGICA HENRY MINTZBERG, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, Fundamentos de la Administración, El término roles administrativos,2007

- Cfr. Monografías.com; [<http://www.monografias.com/trabajos14/los-valores/los-valores.shtml#signif>]; sábado 11 de febrero de 2012; 21:04-
- Cfr. Nicolas Delgado Dominguez ITSCH (2011) <http://www.mitecnologico.com/Main/DefinicionDeCalidad>
- Cfr. ROJO ABUIN, J. (1968) PRIMEROS PASOS EN SPSS, Último Acceso:12/12/2012 [http://humanidades.cchs.csic.es/cchs/web_UAE/tutoriales/PDF/SPSSIniciacion.pdf.]
- Cfr. Suplemento Ley orgánica de Educación superior; [<http://www.ucuenca.edu.ec/estatuto/images/stories/file/ley-organica-educacion-superior.pdf>]; sábado 11 de febrero 2012 ; 20:32
- Cfr. WIKIPEDIA. Liderazgo. <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo> Sábado 11 de Febrero
- CFR. ¿Qué son las Competencias?. [http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm] Sábado 20 de febrero.
- Cfr. A. BRITE Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/desercion-escolar/>
- Cfr. A. BRITE Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/curriculum/>.

- Cfr. A. BRITE Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/eficacia/> casos) en situaciones complejas y muy competitivas.
- Cfr. A. BRITE Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/universidad/>
- Cfr. BREGÓN, J., (2010) México El Método Estadístico. Ultimo Acceso: 14/04/2012. P. 33 [www.cobatab.edu.mx/descargasrales/.../metodo%20estadistico.pdf],
- Cfr. Brite Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/equipo/>
- Cfr. BRITE Gestionado con WordPress (2011) <http://definicion.de/estudiante/>
- Cfr. CASTRO GABRIELA Y GONZALES ALEJANDRO. MUESTRA.
- Cfr. CASTRO GABRIELA Y GONZALES ALEJANDRO. MUESTRA. [<http://www.monografias.com/trabajos39/muestreo-estadistico/muestreo-estadistico2.shtml>]. Sábado 11 de febrero.
- Cfr. CASTRO GABRIELA Y GONZALES ALEJANDRO. MUESTRA. [<http://www.monografias.com/trabajos39/muestreo-estadistico/muestreo-estadistico2.shtml>]. Sábado 11 de febrero.
- Cfr. Consejo Universitario,(2010). Quito- Ecuador. Estatuto de la Universidad Central del Ecuador. Resolución del CONESUP RCP.S209 No.223.10.Editorial Universitaria Págs. 7-9 [<http://www.uce.edu.ec/upload/ESTATUTO%20APROBADO.pdf>]

- Cfr. Curso Virtual Intensivo de Consultores en Responsabilidad Social (2009) Empresaria <http://consultoresenrse.com/2009/definicion-de-rse-responsabilidad-social-empresaria/>
- Cfr. Definicion ABC (2007) <http://www.definicionabc.com/general/docente.php>
- Cfr. Definicion ABC (2007) <http://www.definicionabc.com/social/responsabilidad-social.php>
- Cfr. DEFINICION.ORG (2012) <http://www.definicion.org/evaluacion>
- Cfr. Desarrollo Integral de los Alumnos [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tuqFJ_m2-J4J:usic13.ugto.mx/catalogo/rector/informe/memorias/capitulo2.htm+desarrollo+integral+estudiante&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-a] ; sábado 11 de febrero 2012; 19:44.
- Cfr. EL PAIS (2012) <http://servicios.elpais.com/diccionarios/castellano/egresado>
- CFR. ENRIQUE IZQUIERDO ARELLANO. Investigación Científica Guía de Estudio y Técnicas de investigación. Ecuador Pág. 105-165
- Cfr. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, (años 90) Administración Pública, Universidad Central del Ecuador Último Acceso: 13/06/2012 [http://fca.uce.edu.ec/contabil_auditor%C3%ADa.htm]

- Cfr. IVAN THOMPSON Portal de Mercadotecnia (2012)
<http://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficiencia.html>
- Cfr. JONATHAN VILLASMIL . Gerencia y Liderazgo.
[<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>] Sábado 11 de febrero 2012; 20:39.
- Cfr. JOSE RIVAS QUINTO. Desarrollo Organizacional.
[<HTTP://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/dofredys.htm>] sábado 11 de febrero de 2012; 20:45.
- Cfr. Katz, R. (1974) Habilidades para una administración efectiva. Biblioteca Harvard. Pg 35.
- Cfr. Lopez. L, (2012) Ecuador. Entrevista de Valores, Director de Planeamiento Administrativo, UCE.
- Cfr. Maribel González Martínez Algunas definiciones más sobre enseñanza/aprendizaje. (2007) <http://maribelele.wordpress.com/2007/06/29/algunas-definiciones-mas-sobre-ensenanzaaprendizaje/>
- Cfr. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009)
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

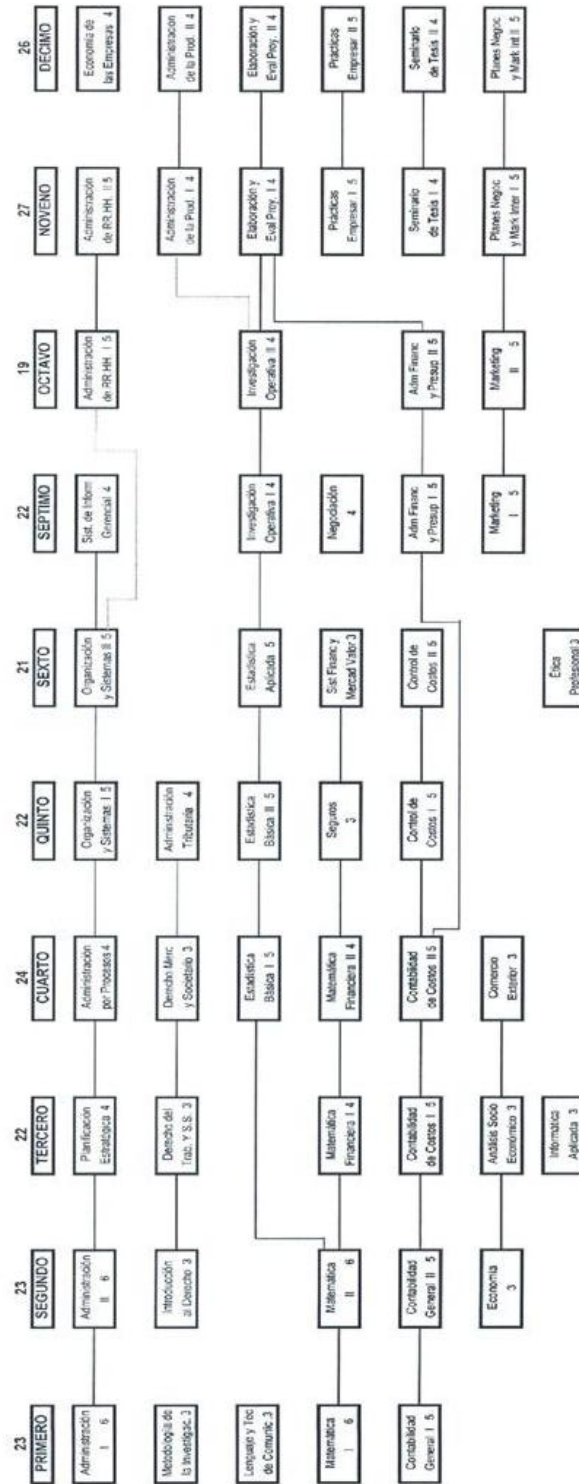
- Cfr. Mirna Tovar. Instrumentos de recolección de información. [http://www.foroswebgratis.com/tema-tecnicas_e_instrumentos_de_recoleccion_de_datos-46285-314363.htm] Sábado 6 de Febrero
- Cfr. Relaciones Internacionales, Guía de Admisión para Estudiantes Extranjeros, Universidad Central del Ecuador P. 10 Ultimo Acceso: 15/06/2012, [www.uce.edu.ec/upload/GuiaAdmision.pdf]
- Cfr. RODRÍGUEZ, F. (2005). Guayana – Venezuela. Sujeto y Posmodernidad. Editorial FUNDACITE Guayana; 2005. p. 5-6.
- Cfr. SUÁREZ, Mario, (2011), Ecuador. Interaprendizaje de Estadística Básica, Acceso 28/01/2013. [repositorio.utn.edu.ec/]
- Cfr. UNESCO. (1998) Francia. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI:: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, Acceso Último: 09/07/2012 [www.unesco.org/education/educprog/.../declaration_spa.htm – Francia]
- Cfr. Universidad Nacional de Ingeniería (2011) http://www.uni.edu.pe/sitio/oficinas/administrativas/calidad/index.html
- Cfr. Wikipedia (2012) http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_superior.

- Cfr. Wikipedia. Habilidades Gerenciales.
[http://www.babylon.com/definicion/habilidades_gerenciales/Spanish]. Jueves 9 de
Febrero 2012; 20:02.

ANEXOS

ANEXO 1

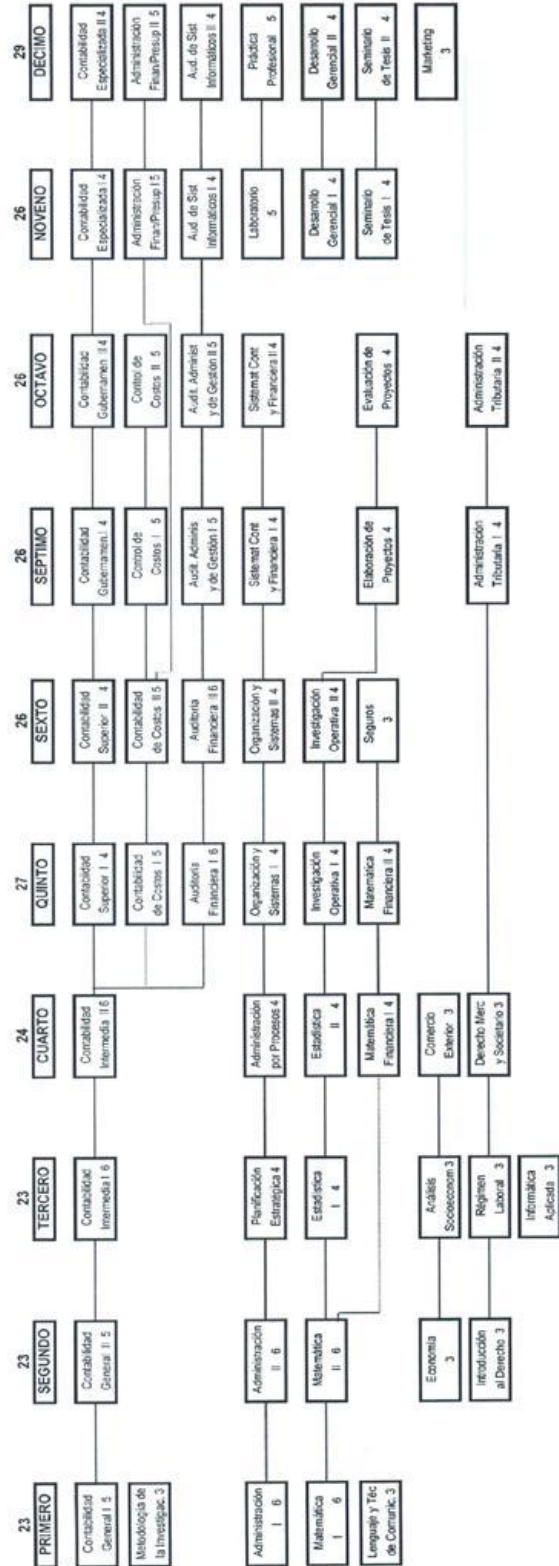
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 RED CURRICULAR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 SEMESTRE MARZO - AGOSTO / 2012
 PRESENCIAL
 (CREDITOS)



TOTAL: 229

ANEXO 2

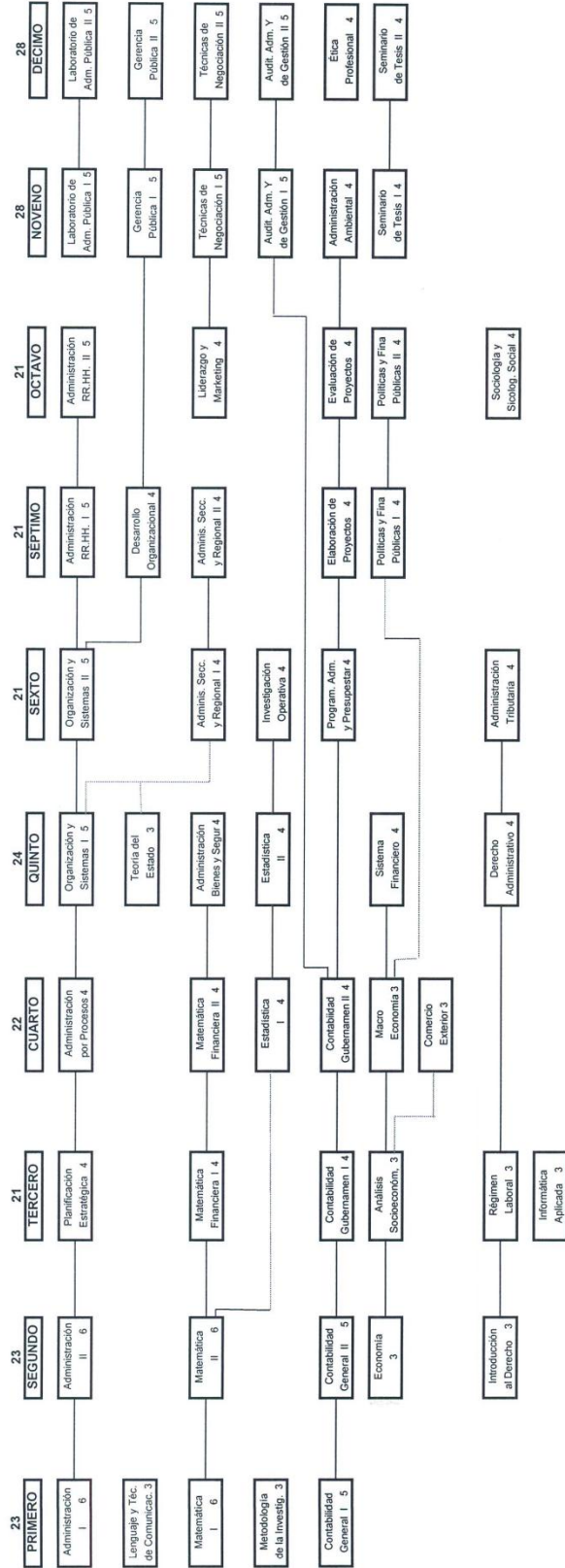
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 RED CURRICULAR CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
 SEMESTRE MARZO - AGOSTO / 2012
 PRESENCIAL
 (CRÉDITOS)



TOTAL: 253

ANEXO 3

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 RED CURRICULAR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 SEMESTRE MARZO - AGOSTO / 2012
 (CREDITOS)



TOTAL: 232

ANEXO 4

Martes, 18 de diciembre de 2012

Doctor

WELLINGTON RÍOS VILLAFUERTE, MSC.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presente:

Señor Decano,

Yo, Jessica Daniela Ochoa Cevallos, egresada de la carrera de Ingeniería Comercial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, estoy realizando mi proyecto de disertación de tesis titulado: Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Auditoría en la Universidades de Quito, Categoría A: Caso Universidad Central del Ecuador.

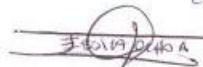
Muy comedidamente le solicito su autorización para que me permitan acceder a la siguiente información de los Docentes de la carrera de Administración de Empresas, Administración Pública y Auditoría que conforman la Facultad: Nombres, Tiempo de dedicación, categoría, perfil profesional, años de docencia en la facultad, cátedras que imparten, y formación académica.

Así como su autorización para entrevistar a los directores de escuela para determinar cuáles son las Áreas de formación, la vinculación de con la colectividad y principios y valores de cada una de las carreras antes mencionadas.

Toda la información recopilada será de uso estrictamente académico para beneficio de la comunidad universitaria. El análisis realizado será a su vez compartido con su prestigiosa universidad ya que es un proyecto que aporta al desarrollo del estudiante como futuro líder empresarial

Agradezco de antemano su gentil ayuda.

Muy atentamente,



Jessica Ochoa
1720947157

AutORIZADO
José J. Guerrero
18 Dic 2012

Fecha de
Firma de
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 5

ENTREVISTA EDUCACION INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

1. CUAL ES EL PERFIL ECONOMICO DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 - Gastos totales
 - Presupuesto
 - Ingresos totales
 - Vinculación con la colectividad
 - Presupuesto de la facultas
 - Becas
 - Beneficios financieros para el estudiante

2. LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
 - 2.1. Áreas de formación.
 - 2.2. Requisitos para egresamiento.
 - 2.3. Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales VIGENTES.
 - 2.4. Movilidad estudiantil
 - 2.5. Utilización de TIC'S en las asignaturas.
 - 2.6. Vinculación con la colectividad
 - 2.7. Textos en la Biblioteca que apoyan el desarrollo curricular
 - 2.8. Docentes de la Facultad: dedicación, categoría, perfil profesional, años de docencia en la facultad, formación académica.
 - 2.9. Sistema de evaluación

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES
 - 3.1. Visión de la Responsabilidad Social Universitaria
 - 3.1.1.1. Visión de la Institución
 - 3.1.1.2. Visión del docente
 - 3.1.1.3. Visión del estudiante

4. EL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI
 - 4.1.1. Metodología para la generación de conocimiento
 - 4.1.2. Estrategias de aprendizaje
 - 4.1.3. Las TIC 's en el conocimiento

5. VALORES
 - 5.1.1. Justicia
 - 5.1.2. Respeto
 - 5.1.3. Solidaridad
 - 5.1.4. Servicio

ANEXO 6

Martes, 30 de octubre de 2012

Doctor

WELLINGTON RIOS VILLAFUERTE, MSC.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presente:

Señor Decano,

Yo Jessica Daniela Ochoa Cevallos, estudiante del décimo nivel de La carrera de Ingeniería Comercial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, estoy realizando mi Proyecto de disertación de tesis titulado: Desarrollo Integral de los estudiantes de las carreras de Administración y Auditoría en las Universidades de Quito, Categoría A: Caso Universidad Central.

Muy comedidamente le solicito su autorización para realizar las encuestas a los alumnos que se encuentran cruzando los dos últimos niveles de las carreras de Administración de empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría al igual pedir el Apoyo de los Directores de escuela para poder realizar las mismas.

Este estudio tiene como objetivo el evidenciar el Desarrollo Integral de los estudiantes, de esta muestra puntual de 470 personas, enfocado en Habilidades gerenciales basado en la propuesta de Edgar Schein, jerarquización de valores y compromiso en Responsabilidad Social.

Toda la información recopilada será de uso estrictamente académico para beneficio de la formulación universitaria. Los resultados y el análisis serán a su vez compartidos con su prestigiosa universidad ya que es un proyecto que aporta al desarrollo del estudiante como futuro líder empresarial.

Agradezco de antemano su gentil ayuda.


Muy Atentamente,



Jessica Ochoa
1720947157

*AUTORIZADO: C.A.P.
OCT. 31 2012*



*Señores Estudiantes
Por prestar toda colaboración*

2012.10.20

*Jap. J. Haino2
Por el apoyo y compromiso*

2012.10.20

ANEXO 7



Oficio Nro. CEAACES-P-2012-0053-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2012

Asunto: Solicita información

Señorita
Jessica Daniela Ochoa Cevallos
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio de 05 de junio de 2012, mediante el cual me manifiestan en su calidad de estudiantes de la PUCE, el interés de obtener información de la Institución, a fin de realizar una disertación sobre las Instituciones de Educación Superior.

Al respecto solicito a ustedes ingresar a la página web de la institución donde encontrarán toda la información necesaria (www.ceaaces.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. José Antonio Figueroa Pérez
PRESIDENTE CEAACES, SUBROGANTE



Referencias:
- CEAACES-DTH-2012-0073-E

gl